ANTONIO CACUA PRADA

Colombia - Estados Unidos Bicentenario de una amistad

Don Manuel Torres Primer Embajador Colombiano en Washington

Colección Historia

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

> Bogotá, Colombia 2022

Cacua Prada, Antonio

Colombia - Estados Unidos. Bicentenario de una amistad: Don Manuel Torres, primer embajador colombiano en Washington/Antonio Cacua Prada. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, 2022.

ISBN: 978-958-763-524-9 306p.: il; Colección Historia; 1

1. Manuel de Trujillo y Torres -- 1763-1822 -- Biografías 2. Manuel de Trujillo y Torres -- 1763-1822 -- Servicio diplomático y consular 3. Políticos biografías -- Colombia --Historia 4. Historia -- Colombia 5. Colombia -- Servicio diplomático y consular -- Historia.

CDD: 923.2 C13c BRGH Registro Catálogo Uniminuto No. 103542

Archivo descargable en MARC a través del link: https://tinyurl.com/bib103542



Presidente del Consejo de Fundadores P. Diego Jaramillo Cuartas, cim

Rector General Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO P. Harold Castilla Devoz, cim

Vicerrectora General Académica Stephanie Lavaux

Subdirectora Centro Editorial - PCIS Rocío del Pilar Montoya Chacón

Colombia - Estados Unidos Bicentenario de una amistad

Don Manuel Torres. Primer Embajador Colombiano en Washington

Autor: Antonio Cacua Prada

Corrección de estilo: Luis Javier Sánchez Duque

Diseño y Diagramación: Luz Marina Martínez Poveda

Impreso: Editorial Minuto de Dios

Corporación Centro carismático Minuto de Dios

ISBN impreso: 978-958-763-524-9

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO Calle 81 B # 72 B - 70, Bogotá D.C. - Colombia. Julio, 2022

® Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Todos los documentos publicados en Colombia - Estados Unidos Bicentenario de una amistad. Don Manuel Torres. Primer Embajador Colombiano en Washington fueron seleccionados de acuerdo con los criterios de calidad editorial establecidos en la Institución. El libro está protegido por el Registro de propiedad intelectual. Se autoriza su reproducción total o parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de ser citada clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales, tal como se precisa en la Licencia Creative Commons Atribución - No comercial - Sin Derivar que acoge UNIMINUTO.

Contenido

]	Pág.
Presentación Rvdo. Diego Jaramillo Cuartas	XI
Prólogo Manuel Peláez del Rosal	XIII
La verdad en la Historia Antonio Cacua Prada	XVII
Capítulo I La Andaluza Priego de Córdoba	
Priego en la historia	3
Ascendencia	5
El Renacimiento	6
El Barroco	6
Personalidades prieguenses	7
Los siglos xx y xxı	8
Ciudad turística	8
El paseo de Colombia	10
Capítulo II	
Los Caballero y Góngora	
Don Juan Caballero y Espinar De Ojeda	13
En Priego de Córdoba	15
Rumbo a América	17
La verdad ante todo	17
Allegado especial	20
Partida de bautismo de Manuel José Casto Truxillo Ximénez	21
Licencia de embarque	23
Capitanes sobrinos	24

Pág.

Capítulo III En la Nueva Granada Desembarco en Cartagena de Indias 30 30 Cartagena..... Entrada a Bogotá..... 31 Visita pastoral El visitador regente, Gutiérrez de Piñeres..... "Gracioso donativo" Primeras tentativas de insurrección 34 Licencia de embarque 37 El motín del Socorro 39 Un antecedente importante Las capitulaciones..... 42 Traicionadas las capitulaciones En las Salinas de Nemocón..... 45 Condena, escarmiento y martirio 46 Anulación de las capitulaciones 48 Un virrey por cuatro días..... 49 Auténtica sorpresa 50 Capítulo IV De Arzobispo y Virrey La Casa Arzobispal 56 La Real Expedición Botánica 59 Sociedad Económica de Mompós Ingenio matemático Traslado a Cartagena de Indias 62 Abrió el comercio exterior 64 Hechos trágicos y calamitosos 65 El Palacio de los Virreyes 66 Los estragos de las niguas 67 Facsimile de una comunicación del Marqués de Sonora al Virrey Arzobispo de Santa Fe, Señor Caballero y Góngora 68 El teniente de ingenieros Una "Universidad Mayor"..... 70 Preparar el porvenir 71 "Doblones de buen oro".....

Pág.

Capítulo V	
El familiar más allegado	
Nacimiento y primeros años	77
A la Escuela Real y Militar de Soréze	79
Su retorno a la Nueva Granada	81
Publicar y enseñar laverdad	82
Secreto a voces	83
A las tierras realengas	84
San Sebastián de Tenerife	85
Las haciendas de don Manuel	87
Tesorero de las reales cajas de Santa Marta	88
Nuevos Gobernantes	89
Sin despedida	91
•	
Capítulo VI	
Regreso del Arzobispo y huida de don Manuel	
En la Fragata Santa Leocadia	96
Antonio Arzobispo-Obispo de Córdoba	98
"Precursor de la Îndependencia Colombiana"	99
"Nadie lo ha superado"	99
Ningún traidor	101
El nuevo hacendado	
El coronel de milicias Apolinar de Torres Arellano	102
Tragedias familiares	
Matrimonio eclesíastico	105
Desfalco en las cajas reales	107
Síntesis histórica del caso	
Preaviso oportuno	110
Curazao	
Tras los cómplices del oficial real	
1	
Capítulo VII	
A Filadelfia	
Fallecimiento de los papás de don Manuel	119
La ciudad de Filadelfia	
La Sociedad Filosófica Américana	
El coronel Duane y "Aurora"	
Comprensión y amistad	124

	Pág.
La decadencia española	126
Importantes visitantes	127
En el Nuevo Reino de Granada	128
20 de Julio de 1810	
Presencia de la mujer	
El Estado de Cundinamarca	
Las conexiones de Duane	131
Colegas periodistas	
Origen de la bandera y nombre de Colombia	133
El precursor Miranda	134
Un profesor de gramática inglesa desconocido	134
Dufief y el "Método natural"	135
Manuel Torres, de comerciante a profesor de lenguas	
y diplomático	
Primera exitosa gestión Granadina	
Valiosos textos escritos por don Manuel	
Comisiones de las colonias rebeldes	
Intento de asesinato en Filadelfia	
Fracasó el crimen	
Persecución y descalabros	
Primer Manual Interamericano	
Valiosas iniciativas al Presidente Madison	147
Capítulo VIII	
Entre triunfos y derrotas	
Un ideal americanista	154
Vientos de libertad	156
Don Pedro Gual	
Envidias. Odios. Tragedias	159
La profética Carta de Jamaica	162
La invación pacificadora	164
Los cayos de San Luis	165
"América libre"	
La República de las Floridas	
Los Estados Unidos recuperaron la isla	
Don Lino de Clemente	
La República de Colombia	
El Libertador Simón Rolívar	176

Pág.

Capítulo IX	
Don Manuel Torres, diplomático	
Encargado de negocios	180
El más adicto servidor	182
Un gran acierto	183
Intereses opuestos	
Veinte mil fusiles	
Un poco de historia	187
Franca exposición	
Europa contra América del Sur	189
Afirmar la emancipación	
Un Estado Soberano	
Fuera las garras de los reyes	191
Atajar a la Santa Alianza	191
Indepedencia y Libertad	192
Estamos en la ley de neutralidad	192
Una insistencia inteligente	194
Torres Encargado de Negocios	194
Informes a la Cancilleria Venezolana	195
Despacho de armamento	
Albores de la doctrina Monroe	198
Un factor de peso y decisión	
Una frustración superada	
1	
Capítulo X	
Reconocimiento de la Independencia	
Zea Ministro Plenipotenciario	205
Torres Agente y Encargado de Negocios de Colombia	206
Decisorias comunicaciones	206
Encuentro entre Bolívar y Nariño	208
Primer Congreso Constituyente de Colombia	209
Periódico Oficial	210
Don Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores	211
Un amargo recuerdo	
La gran República de Colombia	
Homenaje nacional al coronel Duane	
Proposición	
Un documento fundamental de política americana	
Congreso Constituyente	

	Pág.
La Ley Fundamental	
El Libertador Presidente	
Sin auxilio extranjero	
En el corazón del universo	
Agricultura y frutos de extracción	220
La gloria para Estados Unidos	220
Hacia un pacto americano	221
Petición sobre el reconocimiento	
Incorporación de Panamá a Colombia	
Una valiosísima congratulación	235
Respuesta a su propuesta	236
Cométalo VI	
Capítulo XI Un glorioso final	
Presentación de credenciales	242
Fallecimiento del embajador don Manuel Torres	
Imponente y emotivo homenaje	240
Orden del desfile	
Símbolo internacional	
Necrología	252
Nuevo Ministro Plenipotenciario	
Testimonio de respeto y gratitud	
Patriota y estadista	
América para los americanos	257
Tres principios sentidos	20/
Por una palabra mal traducida	200
Un símbolo	
La respetable descendencia de don Manuel Torres	202
Herederos	
Dos placas	
En la Iglesia Saint Mary en Filadelfia	
Textos	264
En la ciudad de Valledupar	
Homenaje e invitación	268
Bibliografía selecta	269
Índice Onomástico	277

PRESENTACIÓN

Para la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO es placentero editar y presentar el libro escrito por el historiador Antonio Cacua Prada sobre don Manuel Torres, primer diplomático colombiano ante el gobierno de los Estados Unidos

UNIMINUTO, entidad comprometida al servicio del país, fomenta un espíritu de entusiasmo para coronar el camino de amor a la patria, de justicia social que brinde solución a nuestras limitaciones, de creatividad que lleve a la práctica los ideales de quienes nos antecedieron, inspirándose en sus ideas y siguiendo su ejemplo.

El doctor Antonio Cacua se parece a quienes bucean en las profundidades del mar, buscando galeones cargados de oro y esmeraldas, de los que solo quedaba el recuerdo. Él encuentra, en sus búsquedas, verdaderos tesoros, que rescata cuidadosamente y que presenta a la admiración de sus lectores.

La pluma del doctor Cacua se ha ejercitado en rescatar, para las nuevas generaciones, la vida de muchísimos compatriotas ilustres, cuyas gestas se han ido esfumando con el tiempo.

Colombia no se construyó por arte de magia, sino que lo ha ido logrando por obra de muchos compatriotas que dedicaron su vida y esfuerzos a configurar un país abierto a la libertad, al orden, a la justicia, a la paz y al progreso.

La construcción de una nueva Colombia no ha concluido. El recuerdo de quienes nos antecedieron es ejemplo y estímulo para quienes han llegado luego, a fin de que sigan entregados al servicio

de la patria, y lo hagan continuando la tarea ya empezada y llevándola a buen término.

Felizmente, siempre habrá faenas que realizar, y las nuevas generaciones están dotadas de técnicas que les ayudarán a coronar sus empeños, estimuladas por el amor patrio y por el deseo de servir a la sociedad.

Diego Jaramillo, cjm Presidente El Minuto de Dios

PRÓLOGO

Pocas veces en mi dilatada vida, pues está próxima a darle ochenta vueltas al Sol, me he encontrado en un aprieto semejante. Un dilecto amigo, célebre, más que famoso, conocido por tantos títulos dentro y fuera de su país, en uno y otro hemisferio del planeta, me ruega encarecidamente que prologue la magnífica biografía que el lector tiene ahora la suerte de desojarla y acariciarla entre sus manos.

A decir verdad el libro no necesita de mi discreta y circunspecta palabra para darle el espaldarazo que en esta ceremonia de iniciación pretende el prologado, el doctor don Antonio Cacua Prada. Su trayectoria cultural ha sido y es tan fecunda, que poco valor por no decir ninguno, he de añadir a ese rito de esclarecer tanto al autor, como a su obra. Pero pecaría de ingrato, con imposibilidad de redimir mi falta, si no atendiera amable y fielmente el deseo nacido de la común afinidad por desenmarañar y dilucidar los infundios vertidos sobre el sujeto convertido en objeto de la trama de este encantador libro. Manuel Torres, nacido en los comedios del siglo XVIII -año 1763- en una próspera villa del Reino de Córdoba, Priego de la Andalucía por nombre, del que hasta ahora se desconocía la fecha exacta de su nacimiento y legitimidad, y de quien se ha repetido hasta la saciedad que era sobrino carnal, nada más lejos de lo real, del virrey de Nueva Granada, don Antonio Caballero y Góngora.

Manuel Torres no fue llamado con este nombre en el solemne acto iniciático de su bautizo, sino con el de Manuel José Casto Truxillo Ximénez, eso sí, hijo de padres próximos al entorno sanguíneo del eminente prócer español y arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

Las relaciones entre el joven Truxillo que tenía solo diez y siete años cuando embarcó desde Cádiz con destino a Cartagena de Indias, en 1780, y su allegado monseñor Caballero y Góngora, residenciado en las fértiles y abonadas tierras del virreinato español de Nueva Granada,

debieron ser muy intensas dada la ascendencia y linaje de quien sin más etiqueta que la de su lozanía, se atrevió a dar el paso que le permitiera labrarse un porvenir hasta encumbrarse en el podio del invicto.

El lector, a medida que avance por los vericuetos de los epígrafes del desasosegado periplo vital del biografiado, tan inteligente como pormenorizadamente secuenciado por el doctor Cacua, irá reconstruyendo, es decir, devolviéndole su pálpito existencial, interrogándose y al mismo tiempo resolviendo las innumerables cuestiones y episodios por el que en su frenético porvenir transitó el transterrado, hasta el mismo día de su óbito acaecido en julio del año 1822 en Filadelfia, a la sazón capital de los Estados Unidos de América, con el nombre ya consagrado por la diplomacia de Manuel Torres, ciudad en la que se residenció hasta su fin. Radica en ella la causa última de su justificada huída, que no fuga. Podría decirse llanamente con los clásicos: "Qui fugiebat rursus proeliabitur" ("quien huía, combatiría de nuevo"). Más vale huir que morir.

Dejo ya trazada de un plumazo el itinerario de quien hispano de origen pero colombiano de corazón, debe ser considerado gloria nacional del país hermano, y también del que le prestó su naturaleza, y tributarle los fastos correspondientes ahora que están próximos a cumplirse doscientos años de su paso por este mundo, cuya huella quedará definitivamente inmortalizada por la memoria y el recuerdo.

Mi enhorabuena sin titubeo ni límite al doctor Cacua por la iniciativa que de forma indeleble se debe ahora sólo al autor del texto prologado. Y mi satisfacción al mismo tiempo por hacer justicia histórica a un personaje de la máxima magnitud, porque a él, Manuel Truxillo o Manuel Torres, da lo mismo que lo mismo da, monta tanto, tanto monta, la Gran Colombia, obtuvo el reconocimiento de su independencia de la Madre Patria, su americanidad, sancionada en las actas del Congreso de los Estados Unidos poco tiempo después de su fatal como inesperado deceso, ya que apenas tenía cuando ocurrió el lamentable hecho, 59 años de edad.

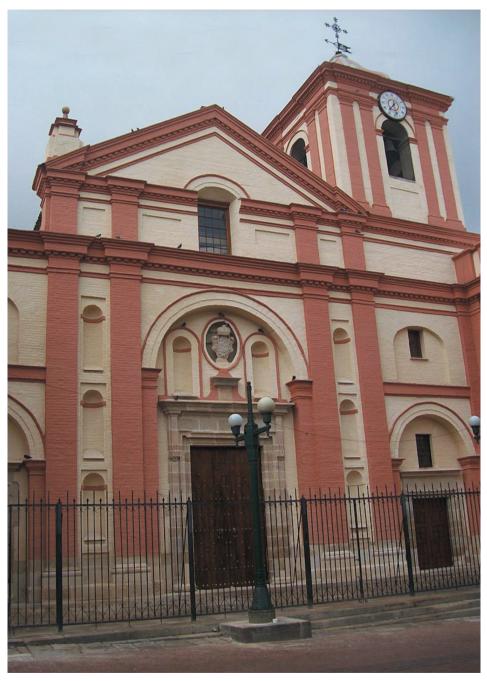
Gran placer y fruición me ha producido la lectura del libreto ya convertido en libro, con argumento y soltura, sobre Manuel Truxillo o Manuel Torres. En sus jugosas y atrayentes páginas se encuentra condensada la historia del movimiento emancipador colombiano, de sus próceres y esclarecidos varones, cuna de los homólogos de las restantes repúblicas hispanoamericanas.

Magnífica labor llevada a cabo por el doctor Cacua, en quien se vislumbran y revelan certeramente dotes insuperables de académico, historiador, periodista, político y publicista, que de todo este ensamble y encastre hay raíces profundas en su ser y en su estar. Debe estarle también agradecida su patria, Colombia, porque el justo reconocimiento es compañero de la fatiga y esfuerzo del que con su prolífico bagaje consiguió colmar su aspiración con esta obra, a la que tanto tiempo y desvelos le ha dedicado durante su vida.

Y termino trayendo a colación una sentencia del inmortal Cervantes dictada en "El Quijote": "Una de las cosas que más debe de dar contento a un hombre virtuoso y eminente es verse, viviendo, andar con buen nombre por las lenguas de las gentes, impreso y en estampa".

Manuel Peláez del Rosal

Numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (España) y Correspondiente Internacional de la Academia Colombiana de Historia



Iglesia de **San Ignacio de los Padres Jesuitas**, situada en la calle 10, entre carreras 6 y 7. Sirvió de Catedral, mientras se construyó la actual, entre el 2 de Enero de 1807 y el 19 de Abril de 1823 bajo el cuidado y dirección de **Monseñor Fernando Caicedo y Florez**, fervoroso patriota y 34 Arzobispo de Bogotá. Fuente: Baiji, 2011.

LA VERDAD EN LA HISTORIA

na de las más gratas y satisfactorias profesiones del ser humano es la del apostolado magisterial. El mejor ejemplo nos lo dió el **Divino Rabí de Galilea**, quien durante su paso terrenal se dedicó a enseñarnos la verdad de la vida, sintetizada en los sabios mandamientos de la **Ley de Dios** y la **Santa Madre Iglesia**.

En la era actual, la globalización ha cambiado, junto con la tecnología, casi todas las actividades y entre ellas las comunicaciones. La radio, la televisión, el internet y los celulares han debilitado las publicaciones.

Quienes nos quedamos en la época de **Juan Gensfleisch von Gutenberg** miramos con estupor y asombro el paso del tiempo que ahora se esfuma como el placer de una sonrisa o la triste mirada de un muerto.

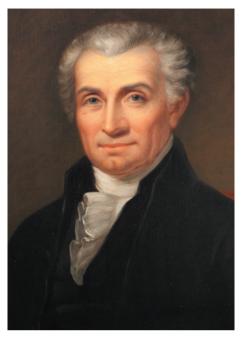
Ayer, hace cinco décadas, conmemoramos los 150 años del reconocimiento de nuestra Independencia por el **Gobierno de los Estados Unidos**, gracias a un personaje hispanocolombiano que supo, como primer **Embajador de Colombia** lograr este derecho. Hoy su recuerdo llega a los dos siglos. Quise escribir su biografía, género literario que me apasiona, para contarles a mis lectores su personalidad a través de la vida cotidiana, y me encontré con la gran sorpresa de que él no tenía papás. A donde no fui en su búsqueda. Los autores que lo citan no registran sus datos. Alguien creó una leyenda, y sus copias se multiplicaron. Sentaron un natalicio falso, le dieron vida a los 16 años y calumniaron a toda su familia y al más prestante de sus descendientes. Lo respetaron cuando cambió de nombre. Lo exaltaron, quisieron asesinarlo, después lo enterraron con honores y le colocaron la placa del olvido.

"La historia es la verdad verdadera" decía constantemente mi gran mentor, el maestro Germán Arciniegas.

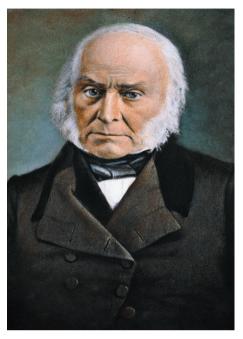
La biografía es la historia de una existencia basada en documentos fidedignos. Esto también ha cambiado en el presente. Ya no es "la verdad, lo más sublime, lo más sencillo, lo más arduo, lo más natural", como lo escribió en una de sus cartas, la marquesa francesa de **Sevigne**. También el filósofo y moralista **Lucio Séneca** afirmó que la verdad es simple y natural. Pero a veces no es fácil encontrarla.

Ante este gran interrogante de la falta de padres para la creatura objeto del libro, conversé con el docto historiador y académico, el fraile franciscano Luis Carlos Mantilla Ruiz, mi paisano y noble amigo, y al decirle quién era el personaje, de inmediato me dió el nombre de un destacado investigador y promotor de los estudios históricos, natural de la misma villa de los dos señalados prohombres de ella y al momento me comuniqué con él. Desde el primer contacto compaginamos. Con admirable, generosa y fraternal dedicación puso en mis manos los infolios que tenía sobre ellos y empezamos a intercambiar datos y documentos sobre sus vidas. Y se hizo el milagro. Este gran amigo, de siglos, pero sin conocernos, don Manuel Peláez del Rosal, jurista, catedrático, académico, historiador, miembro de número de la "Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes", correspondiente internacional de la Academia Colombiana de Historia desde hace varias décadas, autor de numerosos libros, director de la prestigiosa revista la "Fuente del Rey" y Cronista oficial de la ciudad de Priego de Córdoba, se propuso revisar los libros sacramentales de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Priego de Córdoba y otros archivos, como el de la Catedral de Córdoba, y con una paciencia de benedictino o de cartujo, y una humildad de franciscano consiguió descifrar los enigmas de quien luego se llamó Manuel Torres.

La parte de la vida de don Manuel José Casto Truxillo Ximénez, hijo de don Antonio Truxillo y de doña Ana Manuela Ximénez, y su enlace con el Arzobispo Virrey, por su medio hermano mayor, el Presbítero Francisco Caballero Carrillo, fueron descubrimientos de don Manuel Peláez del Rosal, quien insistió hasta salir airoso y poder manifestar que su tocayo no fué sobrino del Arzobispo Virrey ni don Antonio Caballero y Góngora, tío de Manuel José. La invención tocó fin y con ella cuanto se ha escrito y han dicho. El eximio mandatario granadino le consiguió a su familiar preferido solo dos privilegios: unas tierras realengas en el Valle de Eupari, hoy departamento del Cesar, y el cargo de Tesorero de las Reales Cajas de Santa Marta.



Presidente James Monroe. Fuente: The President James K. Polk Home & Museum, 2021.



Secretario de Estado John Quincy Adams. Fuente: Kavyansh. Singh, 2016.



Presidente Joe Biden. Fuente: La Casa Blanca, s.f.



Secretario de Estado Antony Blinken. Fuente: Chicago Tribune, 2021.

Posteriormente le tocó huir de la ciudad samaria para salvar su vida, cambiar su apellido por el de **Torres**, en gratitud al coronel **don Apolinar de Torres y Arellano** y autoasilarse en **Filadelfia**, donde fulguró su patriotismo y alcanzó la gloria.

En Filadelfia surgió el periodista, el político, el comerciante, el hacendista, el escritor, el maestro, el lingüista, el diplomático, el primer Embajador de la República de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos, y quien logró el reconocimiento de nuestra Independencia y de los demás países suramericanos. Para él y para don Manuel Peláez del Rosal nuestra gratitud imperecedera.

También nuestro reconocimiento a los doctores **Carlos Rodolfo Ortega Montero**, descendiente del **Embajador Torres**, escritor, historiador y jurista sobresaliente de la región vallenata; a mi colega **Álvaro Castro Socarrás** especializado en historia regional y a **doña Ruth Ariza Cotes**, quien nos facilitó importantes documentos sobre filiación y parentesco del ilustre hispano colombiano.

Concluido el proceso intelectual y de investigación del libro y dadas sus especiales características para su publicación, conociendo como discípulo que fui de los **Padres Eudistas** y en especial del **Siervo de Dios**, el Presbítero **Rafael García Herreros**, la filosofía de la formación educativa, le ofrecí a los padres **Diego Jaramillo Cuartas**, **Presidente de la Corporación El Minuto de Dios** y a **Harold Castillo Devoz**, Rector General de la **Universidad El Minuto de Dios**, **Uniminuto**, la obra para su edición.

En forma fervorosa la recibieron, porque ellos son conscientes de su grandiosa misión de enseñanza, y más ahora cuando las nuevas promociones no conocen la historia de su patria.

UNIMINUTO, es una institución universitaria nueva. Inició clases el 5 de Febrero de 1992, pero la tarea cumplida en estos primeros 30 años se ha multiplicado maravillosamente en beneficio de la juventud, «por ser una universidad cristiana y disciplinada que forma jóvenes al gran servicio de **Colombia**».

La importantísima gestión de **don Manuel Torres** de conseguir para todos los países de la **América del Sur** el reconocimiento de la **Independencia** por parte de los **Estados Unidos de América**, hace doscientos años, está inscrita entre los principios fundamentales de la integración del **continente americano**, en defensa de la libertad y de la democracia.

En la visita que oficialmente realizó a **Colombia**, el secretario de **Estado de los Estados Unidos**, el miércoles 20 de Noviembre de 2021, **Mr. Antony Blinken** expresó:

"EL PRESIDENTE Biden ha descrito a Colombia como la piedra angular en este hemisferio compartido, y estamos convencidos de eso. El Presidente me pidió que viajara a Colombia para reafirmar la gran importancia que le damos a la relación entre Colombia y Estados Unidos y ese es el mensaje que tengo para ustedes".

"Vemos a **Colombia** como uno de nuestros aliados más importantes para hacerles frente a los múltiples retos que enfrentan nuestras democracias en el hemisferio y más allá del hemisferio".

"Tenemos una relación que es una de las **relaciones más profundas y más antiguas en el hemisferio**, que toca todas las facetas de nuestra vida, nuestras economías, nuestra seguridad, nuestros esfuerzos por construir un hemisferio más democrático y equitativo, una relación que se centra en los lazos que unen a nuestros dos países".

"Noventa y ocho días después, el propio Presidente de los Estados Unidos, Mr. Joe Biden, en su Oficina Oval en la Casa Blanca, en Washington, le dijo al Presidente de Colombia, señor Iván Duque: "Colombia es un gran aliado de Estados Unidos. Y esto es un reconocimiento de lo cercana y única que es la relación entre los dos países".

Esta afirmación del mandatario estadounidense actual ratifica las palabras pronunciadas por el **Presidente James Monroe**, hace 200 años, el miércoles 19 de Junio de 1822, a **don Manuel Torres**, primer diplomático colombiano reconocido oficialmente en **Washington**.

Todo lo anterior se lo debemos a don **Manuel Torres**, seudónimo de **Manuel José Casto Trujillo Jiménez**, el hispano colombiano nacido en la notable y distinguida ciudad de **Priego de Córdoba**, **España**, cuya vida fue casi una leyenda, pero **desde ya es la historia verdadera** de un hombre sin par. Gloria y honor a su inmenso patriotismo.

Antonio Cacua Prada

Honorario de la Academia Colombiana de Historia, y Correspondiente Internacional de las Academias Reales de Madrid y Córdoba, España



Antiguo Convento de **San Francisco en Priego de Córdoba.** Fuente: El Lobo Bobo, s.f.

Capítulo I

LA ANDALUZA PRIEGO DE CÓRDOBA



Escudo de la ciudad de Priego de Córdoba, versión de J. L. Lapresa Rodríguez Contreras. Año 1961. Fuente: Erlenmeyer, 2021.



Palacio del ilustrísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Fuente: Masjota, 2008.



Paseo de Colombia. A partir del II Centenario del nacimiento de **Don Antonio Caballero y Góngora**, en 1923, al "Paseo de las rosas", en Priego, le dieron el nombre del "Paseo de Colombia", por la acogida y el afecto que le tributaron quien fuera su Arzobispo y Virrey. Fuente: Profesor, Manuel Peláez del Rosal.

LA ANDALUZA PRIEGO DE CÓRDOBA

n Illo tempore". Por entonces, en **Hispania**, sobresalió la comarca regional con su antigua y pintoresca **Villa Romana de Córdoba**, fundada y construida a orillas del río **Guadalquivir**, en la provincia del mismo nombre.

Formó parte del célebre triangulo conformado por **Córdoba**, **Sevilla** y **Granada**, al sur de la península **Ibérica**.

En el siglo VII, el huracán árabe de los moros barrió y ocupó este territorio.

Abderramán I, el **"Justo"**, **primer Emir** de la dinastía de los **Omeyas**, al ser destronado en **Damasco** en 756 pasó a **España** y fundó el **Emirato de Córdoba**, elevado a **Califato** en 929.

Para demostrar su cultura y su imponencia, **Abderramán** ordenó levantar la grandiosa y bella **Mezquita de Córdoba** en 786, con materiales robados a las Iglesias cristianas. Esta construcción admirada y conservada sumó 1418 columnas y 22 puertas.

Con la fusión de los reinos de **Castilla** y de **Aragón**, realizada mediante el matrimonio en 1469 de **Fernando** el **Católico**, de **Aragón**, y de **Isabel**, de **Castilla** — quienes adelantaron la reconquista de **Córdoba** y **Granada**— vino la expulsión de los judíos y los moros.

En 1492 se cumplieron dos hechos gloriosos para **España**: la derrota de los árabes y el Descubrimiento de **América**.

En **Priego de Córdoba**, a 100 kilómetros de la capital cordobesa, vieron la luz dos de los personajes objeto de esta historia, quienes con su vida y sus obras engrandecieron los anales del **Virreinato de la Nueva**

Granada, y uno de ellos, don Manuel Torres, español de nacimiento pero republicano de corazón y pensamiento, consiguió, como Encargado de Negocios de la República de Colombia, hoy Embajador, ante el Gobierno de los Estados Unidos, el reconocimiento formal de la Independencia de España para esta nueva nación, el miércoles 19 de Junio de 1822.

Doscientos años se cumplen en este Junio de 2022 de este trascendental acontecimiento, y como colombianos es nuestro deber honrar su memoria y recordar su biografía, para que sirva de ejemplo a las nuevas generaciones, y aprendamos a amar y servir a nuestra idolatrada **Colombia**.

PRIEGO EN LA HISTORIA

Para conocer un poco la historia de esta secular cuna nadie más autorizado que el cronista oficial de la ciudad, el muy excelente jurista, catedrático e historiador, **don Manuel Peláez del Rosal**, autor de la admirable *Biografía de Priego de Córdoba*.



Vista panorámica aérea de Priego de Córdoba. Fuente: Profesor, Manuel Peláez del Rosal.

Afirma don Manuel que "para conocer una ciudad es preciso acercarse a su cultura, la que lentamente, desde los más arcanos orígenes, ha ido firmando la trama humana de las generaciones que en ella vivieron".

ASCENDENCIA

Relata el ilustre maestro Peláez del Rosal que Priego: "Nació en el paraje llamado desde la época medieval "Fuente del Rey". Viene la invasión musulmana y la ascendencia hispano romana. Se hace célebre



Maestro **Manuel Peláez del Rosal** académico, historiador, cronista oficial de la ciudad de Priego de Córdoba. Fuente: Nuestra Familia Peláez, s.f.

por sus molinos harineros de agua, cereales, viñedos, olivos y sus huertas, sus canteras de mármol rojo, amarillo, veteado y de otros colores, la bondad del azafrán y abundancia y excelencia de sus aguas".

"De la época musulmana pasa a la historia cristiana y al dominio castellano. En encomienda de la **Orden de Calatrava** se convierte en plaza militar y puerto fronterizo".

"En el reinado de Alfonso XI se incorporó a la **Corona de Castilla** y en lo religioso pasó a depender de la **Abadía de Alcalá la Real**".

"En lo político, el **Rey Enrique II** la donó a **don Gonzalo Fernández de Córdoba**, en 1370, señor de **Aguilar**. Por expreso mandato de los **Reyes Católicos**, en 1501 **don Pedro Fernández de Córdoba** es nombrado **Marqués de Priego**".

Conquistada **Granada** en 1492, la vida de **Priego** empezó una nueva etapa. La piedra hace de **Priego** un núcleo cerrado e íntimo, una fortaleza inexpugnable".

"El agua, que se libera en el paraje de la **Fuente del Rey** es otro. Dinámico, fluido y sin forma por doquier. Discurre cantarina por acequias y riberas, para transformarse en fuerza matriz gracias al ingenio del hombre. El agua hace de **Priego** un paraíso de fuentes y manantiales, que se prodigan en patios, arrecifes y collados ".

EL RENACIMIENTO

"Este **Priego** guerrero en sus almenas e industrioso en sus molinos, batanes y hornos del pan imprescindible para su subsistencia se conjuga en el tiempo con el tercer elemento producto de su fe hecha arte".

"Primero es el **Renacimiento**, que deja una huella escasa, pero indeleble. Ahí están el **Altar Mayor de la Parroquia de Santa María**, con su retablo manierista en su traza (1567-1583), pero apuntando ya las nuevas ideas surgidas del contemporáneo **Concilio de Trento**. Sus autores, **Maeda** y **Pesquera** (arquitectura y escultura) y **Pedro de Raxis** y **Ginés López**, (pintura), revelan el dominio de la plenitud de un arte nuevo, cuyos orígenes solapados en el fragoroso Medievo resucitan con los aires de las libertades que se alcanzan con el **Humanismo** germinado".

EL BARROCO

"Y después es el **Barroco**. El **Barroco** convierte a **Priego** en santuario, lugar de oración y solaz para el trabajo de sedas y tafetanes".

"Priego, ciudad del Barroco andaluz por excelencia. Las fachadas de sus iglesias y ermitas (la Aurora, los Angustias, San Pedro, San Francisco, San Juan de Dios, el Carmen, las Mercedes), junto a espléndidas casas señoriales dieciochescas".

"En **Priego**, el **Barroco** no es solo forma, ola y ruptura, sino sobre todo arquitectura".

"El ejemplo de la belleza religiosa barroca se repite en las conventuales iglesias de **San Francisco** y **San Pedro**, con soberbias imágenes y esculturas de **Pablo de Rojas** (el Nazareno "que no la ve criatura que no

se aficione a su belleza"), **Alonso de Mena** (la Columna), **José de Mora** (San Francisco) y **Agustín de Vera y Moreno** (la Inmaculada)".

"Lo mismo sucede en las ermitas de la **Aurora** y **de las Angustias**, con airosas espadañas en su exterior y recargada nave en su interior, donde lucen descomunales lienzos del granadino **Fernando Marín**, el maestro del genial **Álvarez Cubero**, y en la primera también los inmensos faroles para el tradicional **Rosario** y ronda sabatina".

"La vocación barroca de **Priego** le viene de **Granada**, como la seda y la mayor parte de sus devociones. Pero hay que venir a **Priego**".

PERSONALIDADES PRIEGUENSES

"El **Barroco**, en suma, enriquece la tierra y adorna la urbe con monumentos de singular belleza".

"El factor humano es asimismo determinante en la cohesión social, del que surgen singulares personalidades que recorren de norte a sur el Nuevo Mundo, desde el intrépido conquistador Alonso de Carmona hasta el gobernador de la isla de Juan Fernández, don Juan Navarro Santaella, por mandato del Conde de Superunda, en tierras chilenas, o los geniales gobernantes como el Arzobispo Virrey, y capitán general don Antonio Caballero y Góngora en el territorio neogranadino, o el no menos sobresaliente, aunque enigmático, don Manuel de Torres, formulador de la doctrina del panamericanismo que después exaltara el no menos famoso estado-unidense Monroe".

"En unos y otros dejaron sus huellas los estudios en el **Colegio de Humanidades de San Nicasio**, fundado por **San Juan de Ávila** y la **Condesa de Feria**, y los **Cursos de Artes y Moral** impartidos en los conventos masculinos franciscanos de **San Esteban** y **San Pedro**".

"No menor importancia tuvo también el **Colegio de Niñas Educandas**, fundado a finales del siglo XVIII por **doña María Josefa del Mármol** para doncellas pobres".

"Al **Rey Alfonso XII** se le debe la concesión del **título de Ciudad** en 1881 y al **Rey Alfonso XIII** el de **Excelencia** por Real Decreto de 1928".

LOS SIGLOS XX Y XXI

"Y no menos relevante deviene el siglo XX, con monumentos y edificios singulares, como el entronizado al **Sagrado Corazón de Jesús**, de 1939, obra de **Garnelo** y **Coullaut Valera**, o las **Casas Consistoriales**, del arquitecto **Segoviano Rebollo** (de 1952) gracias a una pléyade de talentos que dejaron su acción y su obra en la memoria de su ser".

"La ciudad creció demográfica y jurisdiccionalmente, protegió su patrimonio histórico-artístico legado por sus predecesores, lo amplió con un sinfín de edificios ambiciosos (Colegio de los Salesianos, hoy sede del Instituto de Segunda Enseñanza, Instituto Laboral, hoy sede del Conservatorio Elemental de Música, Polideportivo, Pabellón de las Artes, estación de autobuses y residencias de ancianos, entre otros), para admiración de un cada vez mayor flujo turístico nacional y extranjero".

"Los Festivales de Música y Canto, fundados en 1948, dieron paso a los denominados de Música, Danza y Teatro. Dos revistas periódicas, *Adarve*, fundada por **José Luis Gámiz Valverde** en 1941, y *Fuente del Rey*, desde 1984 ofrecen noticias y estudios de interés para el conocimiento".

"Un último capítulo merece su peculiar **gastronomía**, la que **Miguel Salcedo** afirma pertenece a la "cocina de las atalayas", con productos estrella, como el "relleno de carnaval", la "morcilla de seso", la "tortilla de collejas", el "turrolate" o los "jornazos"; platos que sacian los paladares más exquisitos".

CIUDAD TURÍSTICA

"Al viajero le queda ahora perderse por su casco histórico protegido y admirar su docena de monumentos históricos declarados de interés nacional (ahora llamados BIC, Bienes de Interés Cultural) de esta perla andaluza declarada desde 1972 "**conjunto histórico-artístico**", con una población próxima a los 22 367 habitantes: 11 448 hombres y 10 919 mujeres. El partido judicial aglutina a los municipios de Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar, con un solo Juzgado de Primera instancia e Instrucción y varios colegios de EGB con más de dos docenas de unidades y una Escuela Taller, con ramas de talla y forja".



La Fuente del Rey. Paraje donde según la tradición, nació la Andaluza Priego de Córdoba. "Municipio turístico, agrícola e industrial, donde la fe se transfigura en arte y magia en simbiosis y conjunción con la naturaleza".

Fuente: Profesor, Manuel Peláez del Rosal.

"En lo eclesiástico depende de la **Diócesis de Córdoba** y cuenta con tres parroquias y un **Vicariato Episcopal**, y en lo militar, con una **Comandancia de la Guardia Civil**, dependiente del destacamento de Lucena".

"Merece la pena la vista de los **Museos Municipales** — de Lozano Sidro, del Paisaje, Arqueológico, y de Niceto Alcalá Zamora".

"Tienen ganada la fama los Cursos de Verano de Artes Plásticas y los de **El Franciscanismo** en **Andalucía**, este ya en su XXV edición. No se han realizado en los dos últimos años debido a la pandemia. Recientemente se ha fundado la **Orquesta Ciudad de Priego**. Destaca también en el plano cultural la **Coral Alonso Cano**. En el plano cívico sobresalen sus **Cofradías y Hermandades** de honda trabazón social".

"**Priego**, capital barroca andaluza y "**fábula de fuente**" es, ante todo, un municipio turístico, agrícola e industrial, donde la fe que "hace

alarde de cristiana" se transfigura en arte y magia, en simbiosis y conjunción con la Naturaleza".

Hasta aquí el brevísimo extracto del erudito ensayo del historiador y periodista **don Manuel Peláez del Rosal** sobre los anales de la andaluza **Priego**.

EL PASEO DE COLOMBIA

Concluimos este primer capítulo con la emocionante gratitud que a todos los colombianos nos producirá la lectura de esta calificada referencia, tan generosa y espontáneamente expresada: "el turismo de Priego de Córdoba está en el Paseo de Colombia", cuyo texto es el siguiente:

"El Paseo de Colombia. Desde su construcción recibió el nombre de Paseo del Adarve, hasta que en 1923, con motivo del II centenario del nacimiento de Caballero y Góngora, Arzobispo y Virrey de Nueva Granada, se le cambió el nombre por "Paseo de Colombia", aunque a nivel popular también se lo conoce como "Paseo de las Rosas".

"El paseo es uno de los jardines más complejos de **Priego**, donde encontramos grandes plátanos que dan sombra y frescor, entre el resto de arboleda donde destaca el castaño de Indias, el tilo, la acacia, el cedro y el arce. Hay ejemplares de mimosa, piracanta, lilo y evónimo, pero sobresale entre todos el rosal, que da nombre popular a este recinto".

"A lo largo del paseo encontraremos el busto dedicado a **Caballero y Góngora**, una réplica del grupo escultórico "**la Defensa de Zaragoza**" y finalmente una copia de bronce de "*Ganimedes: el copero de los Dioses*".

"Ambas esculturas originales fueron realizadas por el **escultor prieguense**, **José Álvaro Cubero**".

Toda la información en www.turismodepriego.com

Esta honrosa declaración, con motivo del bicentenario del fallecimiento del hispano colombiano don Manuel Torres, el 15 de Julio de 1822, merece la fraternización del Ilustrísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba con el Honorable Concejo Distrital de Bogotá D. C., para hacerlas conocer como ciudades hermanas.

Capítulo II

LOS CABALLERO Y GÓNGORA

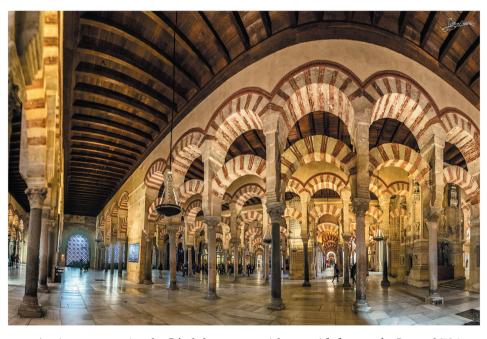


Óleo del Arzobispo Virrey de la Nueva Granada, **Don Antonio Caballero y Góngora**, atribuido a don **Pablo Antonio García**, 1744-1814. Museo de Arte Colonial. Bogotá. Fuente: Tomada del Libro Antonio Caballero y Góngora por José Manuel Pérez Ayala. Imprenta Municipal, Bogotá, 1951.



Iglesia de la Asunción de Priego de Córdoba, donde el 26 de Mayo de 1723 bautizaron al niño **Antonio Pascual de San Pedro de Alcántara**, nacido dos días antes, el 24 de Mayo de 1723, día de la Santísima Virgen María Auxiliadora.

Fuente: Profesor, Manuel Peláez del Rosal.



Antigua mezquita de Córdoba, construida por **Abderramán I**, en el 786. Actual Iglesia Catedral Católica de la ciudad de Córdoba. Fuente: InfoCatólica, 2019.

LOS CABALLERO Y GÓNGORA

a noble y distinguida familia de los **Caballero y Góngora**, para nuestro estudio, se inicia en 1680, en **Priego de Córdoba**, con el matrimonio de **don Juan Esteban Caballero y Espinar**, 1655-1724, y **doña Mariana de Ojeda**.

Ellos fueron los progenitores de **don Juan Caballero y Espinar de Ojeda**, quien ocupó la **Alcaldía de Priego de Córdoba**, a 100 kilómetros de la capital provincial, la románica ciudad de **Córdoba**.

Él continuó el limpio linaje "de una familia noble y principal", de las llamadas "gentes de razón", en la secular provincia romana de Córdoba, en España.

DON JUAN CABALLERO Y ESPINAR DE OJEDA

PRIMER MATRIMONIO

Don Juan Caballero y Espinar de Ojeda se casó en **primeras nupcias** con **doña Ana Josefa Carrillo Zamora**, y su hogar lo alegraron los siguientes hijos:

Francisco Tomás Caballero Carrillo, Presbítero de la Iglesia católica apostólica y romana.

Manuel se casó con María Antonia de León, hija del capitán don Juan Diego de León y doña Lucía de Arcos.

Josefa Rita. Se unió en matrimonio con **Tomás de Fregenal**. Tuvieron una hija: **Josefa Fregenal Caballero**.

Doña Eusebia, mujer de don Juan de Hoyo y Mendoza.

Don Juan José, fallecido en su menor edad en Granada.

Doña Tomasa. Religiosa del Convento del Santo Ángel Custodio de Franciscanas Descalzas de Granada.

María de la Concepción. Se hizo **monja clarisa**. Falleció en 1754. Monja del Convento de **Priego** de Santa Clara.

Doña María de la Natividad. Clarisa en el convento de Santa Clara de Priego.

SEGUNDO MATRIMONIO

Después de fallecida su primera esposa, don Juan Caballero y Espinar de Ojeda celebró un segundo casamiento con doña Ana Antonia de Góngora y Lara, el 17 de Noviembre de 1717, en la Villa de Priego, y tuvieron estos descendientes:

José. Nació el 16 de Febrero de 1719. Vivió en **Priego**, y murió en 1781, a los 62 años. Casó con **María Vallejo**.

Antonio Anastasio. Vino a este mundo a mediados de Junio de 1720, y falleció muy niño.

Josefa Luisa de la Encarnación. Su natalicio tuvo lugar en Agosto de 1721. Ingresó a la Comunidad de Monjas Clarisas en Priego, en 1738; falleció en 1804.

Antonio Pascual de San Pedro de Alcántara. Nació en la joya andaluza de Priego, el 24 de Mayo de 1723. Futuro Arzobispo de Santafé de Bogotá y Virrey del Nuevo Reino de Granada. Su defunción tuvo lugar en Córdoba, España, el Jueves Santo, 24 de Marzo de 1796.

Tomasa Coleta. Su nacimiento se cumplió el 6 de Marzo de 1725. Ingresó al Noviciado del Convento de las **Hermanas Franciscanas de Granada**, pero volvió a su casa en 1740.

Ambrosio. Su natalicio se efectuó el 7 de Diciembre de 1726. Organizó su hogar con **doña Luisa Carrillo Albornoz**, y nacieron los siguientes vástagos: **María de la Concepción**, religiosa. **Josefa Clarisa**

Caballero Carrillo, exmonja Clarisa. Y Juan José Caballero Carrillo. Nacido en 1763. Capitán de caballería. Perteneció a la guardia de su tío, el **Arzobispo** y **Virrey**, en la **Nueva Granada**. Lo acompañó en su retorno a **Córdoba** en 1789.

Ambrosio, el menor de la familia Caballero y Góngora, vino de primero al Nuevo Mundo, y murió en el puerto mexicano de Veracruz, en 1766.

Doña Ana Antonia de Góngora y Lara estuvo casada en primeras nupcias con **don Francisco Ramírez Bueno Cobo**.

Fueron padres de doña María Ramírez y Góngora. Doña María Ramírez Góngora contrajo matrimonio con don Jerónimo de Segovia.

Las dos últimas fueron religiosas profesas en el Convento de Santa Cruz de la Villa de Priego. Jerónimo de Segovia Ramírez, llegó a ser capitán de alabarderos de la guardia de su tío, el Arzobispo Virrey, don Antonio Caballero y Góngora. Jerónimo lo acompañó en el viaje de regreso a España, en 1789.

EN PRIEGO DE CÓRDOBA

Antoñito vio la luz en el hogar de don Juan Caballero y Espinar de Ojeda y doña Ana Antonia de Góngora y Lara, en la "maravillosa joya de pueblo andaluz, Priego de Córdoba", el 24 de Mayo de 1723, día de la Santísima Virgen María Auxiliadora.

Lo bautizó el venerable señor cura párroco de la **iglesia de la Asunción de Priego**, el Licenciado **don Ambrosio Cotrino Aguilera**, y lo apadrinó su tío **don Francisco Espinar**, Regidor Comisario Teniente del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de **Córdoba**, el 26 de Mayo de 1723.

Recibió el sacramento de la confirmación el 25 de Diciembre de 1725, en la **Asunción de Priego**, de manos del **Obispo de León**, en **Nicaragua**, **Fray Dionisio de Villavicencio**, religioso agustino de visita en **Priego**.

En 1738 se trasladó a la ciudad de Granada como becario del Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago, hasta

1743, año en el cual recibió los diplomas de bachiller en Filosofía y Teología.

Para el calendario siguiente obtuvo otra beca en el **Colegio Mayor y Real de Santa Catalina de Granada**, y alcanzó la licenciatura en Teología el 3 de Julio de 1744. Allí continuó y en 1750, en medio del júbilo y el orgullo familiar, y la dicha del pueblo natal fue **ordenado Sacerdote**, a los 27 Mayos, el 15 de Septiembre, de manos de **Monseñor Antonio Millón**, **Arzobispo de Densa y Abad de la Santísima Trinidad de San Ildefonso**.

"Merced a la excelencia de sus títulos universitarios y a su elocuencia de predicador sin igual que triunfaba en los púlpitos granadinos", consiguió la capellanía vacante en la **Real Capilla de la Catedral de Granada**.

Luego en 1753 ganó por oposición la canonjía lectoral de la **Catedral de Córdoba**, la cual desempeñó por veintidós años el ilustrado canónigo como examinador sinodal y a la vez visitador de ese obispado.

En Enero de 1775 su majestad el **Rey Carlos III** hizo uso del llamado "Patronato Real", o sea el derecho concedido por el **Romano Pontífice** a los **Reyes de España** de presentar candidatos para todos los cargos eclesiásticos que se propusieran en las colonias españolas del **Nuevo Mundo**.

El monarca señaló a **Su Santidad Clemente XIV** el nombre del ya famoso canónigo lectoral de la iglesia cordobesa, **Monseñor Antonio Caballero y Góngora**, para la sede episcopal vacante de **Chapas**, en **México**. El **Papa Pío VI** lo complació mediante las respectivas letras apostólicas del 29 de Mayo de 1775.

Informado de su nominación, Monseñor Caballero y Góngora se trasladó al Palacio de la Granja, en la Villa de San Ildefonso, Segovia, para recibir las instrucciones correspondientes y preparar su viaje a la "Nueva España". Por disposiciones reales del 19 de Agosto de 1643 y del 11 de Febrero de 1644, los Obispos y Arzobispos nombrados para América no los podían consagrar en España, sino en el país o región a donde fueran destinados.

El 7 de Julio, el **Papa** mediante nueva bula lo cambió de **diócesis**, señalándole la de **Mérida**, en la **península de Yucatán**, **México**. El breve pontificio lo recibió el 11 de Septiembre de 1775.

RUMBO A AMÉRICA

En la primavera de 1776, **Monseñor Antonio Caballero y Góngora** se embarcó para **América**, vía **Cuba**.

El 30 de Junio de 1776, **Monseñor Caballero y Góngora** recibió la consagración episcopal de manos del único prelado de la isla caribeña, **Monseñor Santiago José de Echavarría y Elguezua Villalobos**, **Obispo de Santiago de Cuba y Florida**, en la **Catedral de la Habana**.

En la ciudad de **Campeche**, puerto en el golfo de **México**, donde desembarcó el nuevo prelado el 21 de Julio, tres días después, tomó posesión de su diócesis por medio de procurador.

Con grandes fiestas celebraron en **Mérida** el arribo de su recién llegado **Pastor**.

Solo dos calendarios alcanzó a permanecer en **Yucatán**, **Su Excelencia**, el 31 **Obispo** de **Mérida**, **Monseñor Caballero y Góngora**.

Los anteriores datos familiares de los **Caballero Carrillo** y **Caballero Góngora** fueron facilitados gentilmente por el distinguido **Cronista de la Ciudad de Priego de Córdoba**, y consagrado investigador, historiador, catedrático y académico, **don Manuel Peláez del Rosal**. Para él nuestro permanente reconocimiento.

LA VERDAD ANTE TODO

Llegó el momento, y muy oportuno, con motivo del bicentenario del reconocimiento de la Independencia de Colombia por el **Gobierno** de los **Estados Unidos de América**, gracias a la inteligente gestión adelantada por el **Primer Embajador de Colombia**, **don Manuel Torres**, ante la **Casa Blanca**, **en Washington**, en 1822, de aclarar una serie de informaciones inexactas en torno a **don Manuel de Trujillo y Torres y Góngora**, o **Manuel Antonio de Trujillo y Góngora**, o **Manuel Torres** y **Torres** o sencillamente **Manuel Torres**.

La casi totalidad de autores que han escrito sobre el **Arzobispo Virrey**, en la **Nueva Granada**, **don Antonio Caballero y Góngora**, citan aun cuando sea de paso a este señor **don Manuel** y dicen que

nació en **Córdoba**, **España**, en el mes de Noviembre, de 1762 o 1764, pero no dan el nombre de sus padres ni cuentan sobre su niñez ni adolescencia. Aparece en calidad de **sobrino de Monseñor Antonio Pascual de San Pedro de Alcántara Caballero y Góngora** y entre quienes lo acompañaron en su traslado de la península **Ibérica** a **Yucatán**, en 1776, cuando lo exaltaron a la silla episcopal de **Mérida**, en **México** y luego al arzobispado de **Santafé de Bogotá**, en la **Nueva Granada**, en 1778. Después lo ascienden a Secretario General del Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Nada de lo anterior corresponde a la verdad.

En la década de 1955 a 1965, cuando preparaba mis cátedras de Historia de Colombia, de Periodismo, Derecho Constitucional Colombiano y de Derecho Internacional Público, me encontré con dos personajes que me llamaron la atención: Don Juan García del Río y don Manuel Torres. Del primero, en 1995, la Universidad Central de Bogotá y el Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos y del Caribe publicaron una extensa biografía de mi autoría titulada: El cartagenero Juan García del Río. Ciudadano de América.

Del segundo, en 1972, en la *Revista Dominical*, del diario *La República*, de Bogotá, dirigida entonces por el joven escritor, periodista y político, Antonio Ortega, publiqué tres ensayos. El domingo 6 de Febrero: "Hace 150 años EE. UU. reconoció la Independencia de Colombia"; el domingo 13 de Febrero: "Don Manuel Torres. Primer Embajador de Colombia ante los Estados Unidos", y el domingo 20 de Febrero: "Los preludios de la doctrina Monroe".

Posteriormente, en 1975, estando de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en la República de Guatemala, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Adolfo Molina Orantes, me invitó a dictar la cátedra inaugural en la Academia Diplomática de la Cancillería, ese año. Lo hice con el tema "Don Manuel Torres: Primer Diplomático Colombiano en los Estados Unidos".

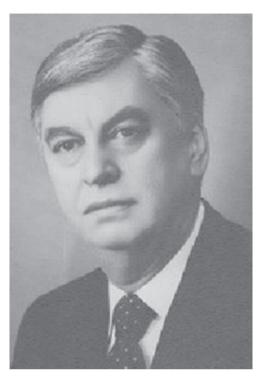
Esa disertación le agradó al **señor Embajador de Estados Unidos**, Su Excelencia **Mr. Francis E. Meloy Jr.**, quien me solicitó su texto. Meses después lo hizo publicar en español en la *Revista del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos*, impresa en **México**. Luego la editó en un folleto, por **Usis**, en la ciudad de **Guatemala**.

Tanto el Canciller Molina Orantes como el Embajador Meloy fueron sacrificados por terroristas comunistas, en Guatemala, el primero, y el segundo en Beirut, la capital de Líbano, en el Oriente Medio.

El distinguido Cronista de la ciudad de Priego de Córdoba, académico e historiador, don Manuel Peláez del Rosal, reprodujo en la Revista Fuente del Rey, que él dirige, en el número 226, del mes de Octubre del 2002, el texto "Don Manuel de Torres, primer diplomático colombiano en los Estados Unidos", y retomó la investigación histórica sobre tan ilustre prieguense.

Este trabajo iniciado en 1972 y acrecentado documentalmente en los últimos 50 años con cinco visitas a **Filadelfia**, a **Washington** y **España**, con ese propósito, se paralizó ante el hecho de no encontrar noticias, mucho menos documentos, sobre el nacimiento, padres, lugar o años de **Manuel Torres**; ni niñez ni adolescencia.

Todos los autores lo describen como **sobrino del Arzobispo Virrey** y lo incluyen como su acompañante en el año de 1776, rumbo a las colonias españolas de la **Nueva España** y la **Nueva Granada**.



Canciller **Adolfo Molina Orantes**. Fuente: Molina, M., 2014.



Embajador **Francis E. Meloy Jr.** EE. UU. Fuente: Archivo personal del autor.

La vida del supuesto sobrino del **Arzobispo-Virrey** se puede dividir en tres etapas. La primera, nacimiento y adolescencia en **España**. La segunda, su estancia en el **Virreinato de la Nueva Granada**. La tercera, su vida en los **Estados Unidos** desde 1796 hasta su muerte, en 1822. Además, con un cambio de nombre y una huida.

Una tarde conversando sobre temas de **Historia de Colombia** con el **Reverendo Padre Franciscano**, **Luis Carlos Mantilla Ruiz**, consagrado académico e historiador y además compatriota y paisano, le conté el caso de una biografía sin papás. De inmediato me habló de un erudito investigador y cronista de la ciudad de **Priego de Córdoba**, cuna del **Prelado** y del **hipotético sobrino**, y me puso al habla con él.

Milagro. Al instante entramos en contacto por internet y el ilustre prieguense, académico de la historia, catedrático universitario, cronista, investigador, escritor, **don Manuel Peláez del Rosal**, con una generosidad incalculable, me transmitió toda la información que tenía, retomó los libros sacramentales, los archivos arzobispales y parroquiales, intercambiamos documentos y procesos hasta lograr descubrir con **don Manuel** quién era su tocayo.

ALLEGADO ESPECIAL

Don Juan Caballero y Espinar de Ojeda en su primer matrimonio con **doña Ana Josefa Carrillo Zamora** bautizaron a su primogénito con el nombre de **Francisco Tomás Caballero Carrillo**.

El joven **Francisco Tomás** escogió la carrera sacerdotal y en su tierra natal la **Villa de Priego de Córdoba** ejerció su presbiterado.

Para su servicio familiar contrató al joven **Antonio Alexo Truxillo**, natural de la misma **Villa de Priego**, quien, por su sencillez, buenas maneras y obediencia se ganó el aprecio y estimación de su patrón, el **Padre Francisco Tomás Caballero Carrillo**.

En 1754, con la complacencia de su amparador, contrajo matrimonio con **Ana Manuela Ximénez López**, natural de **Castillo de Locubín**, actualmente en la **provincia de Jaén**.

Los nuevos esposos procrearon tres hijos: **Julián, Francisco y Manuel Truxillo Jiménez**. Desafortunadamente muchas de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción no existen porque no se conservan los libros sacramentales.

Los dos primeros se dedicaron al agro, y Manuel cursó estudios primarios y secundarios con el auxilio económico del Canónigo Monseñor Antonio Caballero y Góngora, hermano medio del Presbítero Francisco Tomás Caballero Carrillo.

Sus padres continuaron al servicio del **Padre Francisco Tomás** hasta su fallecimiento.

Monseñor Caballero y Góngora conoció a los Trujillo Jiménez por estar al servicio de su hermano medio el sacerdote Francisco Tomás Caballero Carrillo.

PARTIDA DE BAUTISMO DE MANUEL JOSÉ CASTO TRUXILLO XIMÉNEZ

"En la Villa de Priego en veinte y ocho días del mes de Marzo de mil setecientos sesenta y tres años yo el licenciado don Bernardo de Peralta Bocanegra, cura de esta santa iglesia baptizé solemnemente a Manuel Joseph Casto que nació este mismo día, hijo de Antonio Trujillo y de Manuela Ximénez, su mujer, fue su compadre el hermano Joseph de Bargas, donado incorporado en el Convento del Señor San Pedro, testigos Luis Pedraxas, Antonio Romero y otros y lo firmé, Licenciado don Bernardo de Peralta Bocanegra, signado y rubricado".

Del Libro de Bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Priego de Córdoba, 28 de Marzo de 1763.

En 1760, el **Presbítero Francisco Caballero Carrillo** dictó su testamento, en el cual anotó:

"Yten es mi voluntad de llegar desde luego para quando llegue el caso de mi fallecimiento lego y mando a **Antonio Truxillo**, mozo que tengo en mi casa con sujeción a salario, por lo bien que me ha servido y espero me sirva, una de las cabalgaduras la que él eligiere de las que yo dejaré al tiempo de mi fallecimiento, con el aparejo y jáquima que

tuviere de su uso, y asimismo que se liquide y ajuste su cuenta y se le pague lo que le estuviere debiendo, y así mismo le lego y mando, en usufructo, una casa que tengo en la calle de los Molinos de esta Villa, linde de casas de Juan de Alcalá y molino de aceite mío para que la goce y posea todos los días que Dios le diere de vida, y no ha de ser obligado a hacer las obras y reparos que se ofrecieren en dicha casa, porque ha de ser el hacerlas de la obligación del poseedor del vínculo que he de fundar, ya que ha de quedar agregada dicha casa para el fin de los días del dicho Antonio Truxillo, al cual le pido me encomiende a Dios nuestro Señor".

El tinoso investigador don Manuel Peláez del Rosal encontró las testamentarias de los padres de don Manuel, don Antonio Alejo Truxillo, papá de don Manuel Truxillo. En el testamento otorgado en 1804 dice que obtuvo del Presbítero don Tomás Francisco Caballero Carrillo un legado consistente en una mula y otras cosas por valor aproximado de 1500 reales de vellón. Que su hijo Manuel está ausente y en ignorado paradero, y afirma que en el viaje que hizo del puerto de Cádiz al Reino de Indias, en la Nueva Granada, gastó 4400 reales de vellón, moneda de cobre de la época.

Confirman los dos testamentos que, por la relación laboral entre el Presbítero Francisco Tomás Caballero Carrillo y don Antonio Alejo Truxillo, su hijo, Manuel Truxillo Jiménez, fue familiar o allegado especial del Arzobispo Virrey Antonio Caballero y Góngora.

Igual ocurre con el de **doña Ana Manuela Ximénez López**, fechado en 1806, dos años después de enviudar. Los dos vivieron 50 años de matrimonio. Ella también anotó que "**Manuel** está ausente sin saberse su existencia y paradero".

Los anteriores datos también destruyen las consejas de quienes sostienen que **Manuel** era hijo de **doña Josefa Luisa Caballero y Góngora**, hermana carnal del **Arzobispo Virrey**. Ella nació en **Priego**, en Agosto de 1721, según el Libro de Bautismo Número 30, Folio 28. Ingresó en 1738 al **Convento de Clarisas** de su villa natal y falleció en 1804.

Otra hija de **don Ambrosio**, hermano del **Arzobispo**, casado con **doña Luisa Carrillo**, y de nombre **Josefa Caballero Carrillo**, ingresó al Convento de Clarisas en 1766, y regresó a su casa en 1777, no pudo ser madre de **don Manuel Truxillo**, porque este ya había nacido en 1763.

Según los anteriores documentos, **Manuel Truxillo** no era sobrino del mandatario del **Nuevo Reino de Granada** ni Su Excelencia tío de **Manuel**. Sencillamente era un familiar o allegado. Ni tío ni sobrino.

No sobra recordar que el *Diccionario de la Real Academia Española* define:

Tío: hermano o hermana de su padre o madre.

Sobrino: hijo o hija de su hermano o hermana. Sobrino carnal. **Hijo** o **Hija** de su primo o prima. En segundo o tercero grado.

Familiar: eclesiástico o seglar que acompaña o asiste a un Obispo.

Allegado, deudo o conocido: no son parientes.

Analizada la genealogía de los **Caballero y Góngora**, elaborada por el historiador **don Manuel Peláez del Rosal** y reproducida en este capítulo, no se encontró ninguna relación entre **don Antonio Caballero y Góngora**, y el supuesto sobrino que no apareció por ninguna parte.

En el libro titulado *La vida y la muerte en Indias*, impreso en **Córdoba**, en el año de **1992**, del catedrático de **Historia de América** de la **Universidad de Córdoba**, profesor **García-Abásolo**, aparece que "en el año de 1780 se registra embarcado a **Indias** un **Manuel Truxillo**, con destino a **Santafé**". El experto investigador **don Manuel Peláez del Rosal** le siguió la pista y logró desentrañar, desenredar y aclarar una impostura de doscientos años.

Además, consiguió, con la colaboración de la funcionaria del **Archivo General de Indias**, **doña María Belén García**, copia de la licencia de embarque del joven viajero, que viene a continuación, la cual abrió las puertas para deshacer el enredo del **supuesto sobrino** del **Arzobispo Caballero y Góngora**.

LICENCIA DE EMBARQUE

-Dieciséis años después del nacimiento de **Manuel José Casto Truxillo Jiménez**-.

Fechada en San Lorenzo el 2 de Noviembre de 1779, el Ministro y Conde don José Bernardo de Gálvez y Gallardo, 1720-1787, Secretario del Despacho Universal de Indias, Marqués de Sonora, se dirigió al Presidente de la Real Casa de Contratación, don Francisco Manxón, mediante una nota en la cual le comunicó que el Rey se ha servido conceder licencia para que don Manuel Truxillo y don Francisco Pérez, familiares del Arzobispo de Santafé, se embarquen con un criado a Cartagena bajo la dirección de don Carlos Espada, Director de la renta de salitre y pólvora de aquel reino.

Pasados cuatro meses, el 5 de Abril de 1780, en Cádiz les concedieron la Licencia de Embarque, a don Manuel Truxillo, de edad de 16 años, natural de Villa de Priego y don Francisco Pérez Vásquez, de 14 años, natural de la Villa de Pontevedra, al criado Marco Qualla, de 26 años, soltero y natural de Madrid, para embarcarse en el paquebot sevillano "El Señor de las Tres Caídas y Nuestra Señora del Carmen", su capitán y maestre don Francisco Rodríguez.

Sobre su salida de **Cádiz**, arribo a **Cartagena de Indias** y llegada a la capital virreinal de la **Nueva Granada**, no hay datos.

Este permiso motivó al jurista investigador a seguirle el rastro, y con paciencia y constancia, **don Manuel Peláez del Rosal** logró su propósito.

CAPITANES SOBRINOS

El excelentísimo **Arzobispo y Virrey**, **don Antonio Caballero y Góngora** siempre estuvo acompañado por dos militares, sobrinos, en su misión apostólica y gubernamental en el **Virreinato de la Nueva Granada**.

Ellos fueron: **Juan José Caballero Carrillo**, hijo de **don Ambrosio Caballero y Góngora**, y **doña Luisa Carrillo Albornoz**. Nació en 1763. Y **Jerónimo de Segovia de la Vega**, único varón del matrimonio de **don Jerónimo de Segovia** con **doña** María Ramírez y Góngora bautizada en la Catedral de **Córdoba** el 11 de Febrero de 1761.

En carta del **Arzobispo Virrey** a su amigo, el Ministro **don José Bernardo Gálvez y Gallardo**, suscrita en **Santafé de Bogotá** en 1782, le cuenta que envió a estudiar a sus dos sobrinos carnales, **Juan José y**

Jerónimo, a **Soréze**, **Francia**, y después al **Escuadrón de Cadetes en la Escuela de Caballería de Ocaña**, en **España**, del 1 de Abril de 1779 hasta el 1 de Febrero de 1780.

Llegaron a ser: Juan José, Capitán de Caballería, y Jerónimo, Capitán de Alabarderos.

Estos dos sobrinos vinieron a la **Nueva Granada** en 1780, y se regresaron con su tío, como **Capitanes** de su guardia, en el barco **Santa Leocadia**, en Abril de 1789, ocho años después, en el viaje de retorno.

Toda esta filigrana histórica, elaborada en forma meticulosa y escrupulosa durante muchas horas de investigación me la facilitó el consagrado cronista de la hermosa Villa de Priego de Córdoba y erudito catedrático don Manuel Peláez del Rosal, para contar la vida verdadera de su tocayo y compatriota, don Manuel Torres, quien hace doscientos años, con un trabajo consagratorio como primer Embajador de la República de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América consiguió para nuestro país el reconocimiento oficial de su Independencia y libertad del Imperio Español, y abrió el camino a las nuevas naciones del continente americano para conseguir el mismo beneplácito.

"Yten declaro que aunque gasté en el dicho don Manuel Truxillo y Ximénez otro mi hijo en equiparlo para su viaje a los Reinos de Indias en ocasión que estaba en la ciudad de Cádiz, cuatro mil y cuatrocientos reales de vellón, no deberá conferir el referido o quien le represente cosa alguna, porque después me hizo varias remesas de dinero que importaron con el valor de algunas alhajas de oro y plata, once mil reales más bien más que menos, de suerte que quedé reintegrado de dichos gastos, y tuve el beneficio de seiscientos ducados largos, lo cual se observará así exacta e inviolablemente, como cosa que mira al fuero interno, es verídica y consta tanto a dicha mi mujer, como a los demás mis hijos".

Y en otra cláusula más adelante hace constar **Antonio Truxillo**, padre de **don Manuel Truxillo**, lo siguiente:

"Y considerando que por la ausencia del dicho **don Manuel Truxillo y Ximénez**, uno de mis tres hijos no saberse su fijo paradero y existencia y demás incidencias de este caso, si llego a fallecer es regular se

introduzca a conocer del inventario, aprecios y partición de mis bienes la Real Justicia de esa villa, en uso de las facultades que me conceden las leyes de estos Reinos, y que mi voluntad no siendo opuesta a derecho, debe observarse, conociendo por una parte la cortedad de mi caudal, y por otra la dicha doña Ana Manuela Ximénez, mi mujer, por mi fallecimiento debe hacer las veces del dicho don Manuel Truxillo, su hijo y mío, en virtud del poder que a ambos tiene conferido, y entregarse en lo que le toque de herencia, como consta de copia auténtica que conservo en mi poder... y lo que así corresponda al dicho don Manuel Truxillo, mi hijo ausente, lo entregue a dicha su madre como su poderista".

-APP (Archivo de Protocolos Notariales de Priego de Córdoba), leg. 405, Protocolo de José García Hidalgo, años 1804-1805, Antonio Alexo Truxillo, marido de doña Ana Manuela Ximénez, enfermo, su testamento, fols. 227-321, esp. 228 r y v.-



Tres iglesias del Bogotá antiguo, **La Veracruz**, actual **Panteón Nacional**, Carrera 7 con calle 16, **San Francisco y el Humilladero**; ya desaparecido. Plumilla de G. Jaramillo Angel. Fuente: Tomado del Album del Sesquicentenario, del académico Daniel Ortega Ricaurte. Aedita Editores Ltda - Cromos - Bogotá, D.E., 1960.

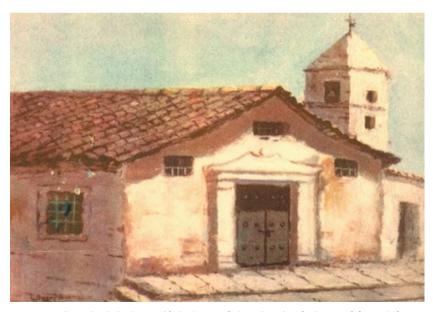
Capítulo III EN LA NUEVA GRANADA



Don **Antonio Caballero y Góngora**, el más sobresaliente Arzobispo de Santafé de Bogotá en la época colonial, cuidadoso y activo mandatario del Virreinato de la Nueva Granada. Óleo en la Sacristía Mayor de la Catedral Primada de Bogotá, firmado con iniciales. Fuente: Tomado del libro Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santafé por José Manuel Pérez Ayala. Ediciones del Consejo de Bogotá, 1951.



Calle del Centro Histórico de Cartagena de Indias, ciudad fundada en 1533 por don **Pedro de Heredia**, donde vivió y murió el «esclavo de los esclavos», **San Pedro Claver**, el 8 de Septiembre de 1654. Fuente: Arsecio Ramírez Jaramillo, s.f.



Antigua Catedral de Santafé de Bogotá donde ofició el **Arzobispo Virrey** durante su permanencia en la capital virreinal. En el terremoto de 1785 quedó muy averiada y la demolieron en 1803. Fuente: Tomada de Cosas de Santafé de Bogotá por Daniel Ortega Ricaurte. Publicación de la Academia Colombiana de Historia. Impreso en 1959.

EN LA NUEVA GRANADA

S e encontraba el mitrado, Monseñor Antonio Caballero y Góngora en Mérida, haciendo un recorrido por varias parroquias de su jurisdicción episcopal en la península de Yucatán, el mes de Septiembre de 1777, cuando recibió una carta fechada el día 2 del mismo calendario, en la cual le anunciaban que había sido promovido al Arzobispado de Santafé de Bogotá, en la Nueva Granada.

El **Rey Carlos III** suscribió el correspondiente nombramiento el 19 de Septiembre de 1777 en **Sal Ildefonso**, **Segovia**, o **Palacio de La Granja**.

"Las bulas le fueron despachadas el 14 de Diciembre de 1778 y las **letras ejecutoriales** las firmó en el **Pardo**, el 16 de Febrero de 1779".

El Prelado, calificado como persona bondadosa, generosa y culta además de buenos haberes, antes de salir de Mérida organizó un grupo de doce jóvenes yucatecos pobres y de honorables familias, para que bajo su pastoral protección se educasen con esmero y obtuvieran distinguida carrera, en Bogotá o en Europa. Entre ellos sobresalieron don Ignacio Cavero Cárdenas, don Martín Guerra Villafañe y su hermano Pedro, don José Domingo Duarte, quienes dejaron distinguida descendencia en la Nueva Granada, y don Pedro Bolio y Torrecilla", anotó don José Manuel Pérez Ayala, consagrado biógrafo del Arzobispo Virrey.

El primero de Enero de 1778, el nuevo Arzobispo de Bogotá dio aviso de su nombramiento al Cabildo Eclesiástico de Santafé, en oficio fechado en Campeche, Yucatán.

DESEMBARCO EN CARTAGENA DE INDIAS

El 29 de Junio, Día de **San Pedro** y **San Pablo**, de 1778, el ilustre **Arzobispo** prieguense, con su comitiva de familiares y protegidos, y el sorprendente y múltiple, equipaje, con ornamentes sagrados, cálices, vajillas, colecciones de diversos motivos, maravillosos cuadros de los consagrados pintores del Renacimiento, verdaderas obras de arte y 38 cajas con más de dos mil libros, desembarcó en **Cartagena de Indias**, "la ciudad fundada por **don Pedro de Heredia**, el 1 de Junio de 1533, sobre un caserío de bohíos de los indios **Caribe**, llamado **Calamarí**, en la bahía que decían se parecía a **Cartagena de Levante**".

Cuando conoció la aldea de **Turbaco**, una fresca ventana al mar, resolvió reposar algunos meses allí, mientras se informaba sobre el nuevo territorio de su grey y recibía los documentos que aún faltaban para su posesión.

El 11 de Diciembre de 1778, **Monseñor Caballero y Góngora** le comunicó al **Virrey Manuel Antonio Flórez** que "pasado el Año Nuevo viajaría a **Santafé de Bogotá**" y le pidió "autorización para llevar al teniente de artilleros pardos, **Segundo Banqueser**, para que le terminara en la capital virreinal un coche que le había comenzado a construir".

Siempre, Cartagena de Indias ha sido la inspiración de los poetas, músicos, pintores y literatos, quienes, en sus melodías, paletas, escritos y poemas, han sintetizado su historia y sus glorias, como lo hizo el rapsoda caleño Mateo Gamboa en este amoroso soneto:

CARTAGENA

"Cartagena de Indias, vieja ciudad que tienes en el cielo la frente y los pies en el mar. Una aureola de gloria te circunda las sienes y las olas te cantan con eterno cantar".

"En las páginas áureas de tu historia retienes las hazañas que te hacen de la patria un altar, los ataques arteros del pirata detienes y los leones de Iberia no te hicieron temblar". "Los castillos que bordan tus contornos severos los encuentros evocan de invencibles guerreros, de su **Dios**, de su patria, de su dama en honor...".

"Y los muros que insomnes vigilaron tu entrada todavía defienden tu belleza sagrada con cansancio de siglos y nostalgia de amor".

ENTRADA A BOGOTÁ

En Enero de 1779, el **Arzobispo** y su séquito iniciaron el viaje a **Bogotá**, el cual disfrutaron muchísimo, primero por el gran río de la

Magdalena y luego "la belleza de la flora y del paisaje cuando tomaron el camino hacia las tierras altas de la cordillera andina".

El 23 de Febrero arribaron a **Guaduas**, la ciudad de los **Virreyes**, donde permanecieron unos días.

El 2 de Marzo llegaron a la espectacular sabana de **Bogotá**.

El 5 de Marzo de 1779 realizaron su entrada jubilosa a la ciudad fundada por el licenciado **Gonzalo Jiménez de Quesada**, el 6 de Agosto de 1538, donde "les hicieron una gran recepción".

"El Arzobispo se hospedó en el **Convento** de los **Padres Capuchinos**, "sin



A su llegada a Bogotá, el nuevo Arzobispo don **Antonio Caballero y Góngora** se hospedó en el Convento de los Padres Capuchinos durante las primeras semanas. Fuente: Dibujo de la iglesia de los religiosos capuchinos por el académico historiador don **Enrique Ortega Ricaurte**. Album del Sesquicentenario. Aedita Editores Ltda - Cromos-Bogotá, D.E., 1960.

más servicio que el de un negrito y asistía con edificación a los oficios del coro con los religiosos".

"El 27 de Marzo el **Cabildo Eclesiástico** reconoció al prelado como cabeza de la silla arzobispal". Dos meses más tarde, el 23 de Mayo tomó plena posesión de la sede, presentando las bulas y las ejecutorias en ceremonia solemne que tuvo lugar en la **Catedral**, donde recibió el "**palio**", la faja de lana blanca con negras que usa el **Papa** encima de sus vestiduras pontificales y envía a todos los **Arzobispos**.

Así dio comienzo a su magisterio el **Vigésimo Segundo Arzobispo** de Santafé de Bogotá, 1779- 1789.

VISITA PASTORAL

El 2 de Junio de 1780, a mitad del año, inició la visita pastoral **Monseñor don Antonio Caballero y Góngora**, empezando por la **Catedral de Bogotá**. El 3 de Agosto decretó "las rúbricas y liturgia que debían seguirse en las ceremonias religiosas", pues encontró gran desorden y confusión.

El 18 de Diciembre comenzó el peregrinaje parroquial regional por el camino que conducía a **Honda**.

En Marzo de 1781 ya estaba en la **Mesa de Juan Díaz**, en el hoy **departamento de Cundinamarca**, cuando recibió la llamada de urgencia del Gobierno capital para que regresara a **Santafé de Bogotá** y mediante sus buenos oficios contuviera la marcha de miles de campesinos que provenientes del **Socorro** se iban a tomar la sede virreinal.

Para ese momento la ciudad se encontraba completamente desguarnecida. El total de sus habitantes no sumaban veinte mil almas, y los marchantes superaban esta cifra.

EL VISITADOR REGENTE, GUTIÉRREZ DE PIÑERES

Casi en forma simultánea, pero por diferentes vías, llegaron al Virreinato de la Nueva Granada, el Arzobispo Caballero y Góngora y el nuevo funcionario, para los negocios financieros de la

Colonia, cargo creado con el pomposo título de **Visitador del Reino**, en la persona de **Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres**, quien procedente de **España** arribó a **Santafé de Bogotá** en Enero de 1778.

El **Visitador** ocupaba el segundo rango, después del **Virrey**. Para entonces ejercía como **Virrey don Manuel Antonio Flórez**, teniente General de la Real Armada, comendador de Lopera, de la Orden de Calatrava.

Al **Visitador** le agregaron la calidad de **Regente General de la Real Audiencia**. Esta estructura produjo choques entre las dos máximas figuras. En esto irrumpió la guerra entre **España e Inglaterra**.

En Agosto de 1779, el **Virrey Flórez** se trasladó a **Cartagena de Indias** "para promover su defensa ante un posible ataque de la armada protestante" y delegó en el **Visitador** y en la **Real Audiencia de Santafé** parte de sus atribuciones y funciones.

Sobre este aspecto el académico historiador **don Gonzalo Hernández de Alba**, escribió en el Tomo I, Parte Quinta, "**La Ilustración**, **1760-1784**", de la obra *Colombia en la Historia*, los siguientes conceptos bajo el subtítulo "**Las reformas fiscales**".

"GRACIOSO DONATIVO"

"El **Regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres** con el suave pero quisquilloso nombre "**gracioso donativo**", publicó el 7 de Agosto de 1780 una Real Cédula imponiendo a los granadinos una nueva contribución para los gastos de la guerra entre **España e Inglaterra**".

"Además expidió el 12 de Octubre de 1780, una **Instrucción General** donde reglamentaba el cobro y manejo de los impuestos de **Alcabala** y de la **Armada de Barlovento**. Para completar, catalogó en quince clases diferentes las cargas impositivas que tenía establecido el Gobierno español, las cuales eran:"

"Efectos de Castilla. Efectos de la tierra. Las pulperías. Las tiendas de mercaderes. Las carnicerías. Los ganaderos y hacendados. Las fincas heredadas. Los censos. Del viento. De artistas y menestrales. Administraciones foráneas. Los arriendos. Los comisos y condenaciones y las guías y torna-guías.

Según el historiador Manuel Briceño, autor del libro Los comuneros: "estas no eran las únicas cargas impositivas; tan solo son las que forman parte de ese todo que se conoce como la Alcabala. Había otras como los Diezmos y los Quintos que gravaban los más importantes renglones de la producción colonial. Se tiene que agregar el monopolio de la sal, el aguar-diente, el tabaco y los naipes; los frecuentes peajes, los correos ... Se en-cuentran, sin embargo, fuera de pago algunos rubros, una que otra actividad o profesión; así, por ejemplo, no pagaban impuestos los caballos ensilla-dos, los libros, los halcones, el maíz y otras semillas vendidas al por menor, el oro, la plata y el cobre que se emplearan en la fabricación de monedas, los bienes muebles dados en dote, las armas, las pinturas, las medicinas, los sombreros de la fábrica real de Madrid y los trapos recogidos para ser envia-dos a las factorías de papel en España".

Antes de la estilizada sistematización transcrita, el común distinguía los siguientes impuestos:

El Almojarifazgo. La Media Anata. La Alcabala. La Armada de Barlovento. La Sisa. El Estanco. El Tributo de Indios. Los Diezmos. Los Quintos Reales y otras rentas. Además de las anteriores estaban las rentas del papel sellado, los testamentos, los monopolios del tabaco y de la sal.

PRIMERAS TENTATIVAS DE INSURRECCIÓN

Las primeras tentativas de insurrección contra el Gobierno por los impuestos se dieron el 29 de Octubre de 1778 en el pueblo de **Mogotes** donde se amotinaron 400 hombres, comandados por **don Juan Ignacio Gualdrón** y **don Custodio Arenales**.

Lo siguió el 17 de Diciembre de 1780, **Charalá**, con **don Pedro Nieto** a la cabeza, **don José Antonio Galán** y **don Ignacio Calviño**. Luego **Barichara** y **Simacota** y otros, hasta la asonada del 16 de marzo de 1781 en el **Socorro**.

En la segunda mitad de 1780 llegaron a **Santafé de Bogotá** los dos sobrinos del señor **Arzobispo, don Antonio Caballero y Góngora**, los capitanes **Juan José Caballero Carrillo** y **Jerónimo José Valerio de Segovia de la Vega**, que él había enviado a prepararse en milicia a la **escuela Real de Soréze**, **en Francia**.



Templo de Nuestra Señora de Monguí en Charalá. Fuente: Alberto Sánchez Rodríguez. s.f.

Unas semanas después arribó a la capital virreinal el **joven allegado** o **familiar**, **Manuel José Casto Trujillo Jiménez**, junto con **Francisco Pérez Vásquez** y el criado **Marcos Qualla**.

En ese momento la situación social y política era calamitosa en el Virreinato de la Nueva Granada, dada la exasperación producida por los múltiples impuestos y el maltrato que les daban los cobradores a las gentes.

El **Arzobispo Caballero y Góngora** apenas se estaba organizando, pues tenía pocos meses de su posesión.

LICENCIA DE EMBARQUE

Texto del expediente adelantado en **España** para lograr el traslado de **Manuel José Casto Trujillo Jiménez**, hijo menor de los servidores del **Presbítero Francisco Tomás Caballero Carrillo**, hermano medio y mayor del **Arzobispo Caballero y Góngora**. Aquí se termina la leyenda del tío y del sobrino, y empieza la de **don Manuel José Casto Trujillo Jiménez**.

Estos documentos del Archivo General de Indias, de Sevilla, España, los consiguió el Cronista de Priego de Córdoba, don Manuel Peláez del Rosal.

"Cádiz Abril 3 de 1780".

"Juan Andrés Gómez y Moreno".

"Señor Presidente de la Real Casa de Contratación".

"Don Juan Andrés Gómez y Moreno de este comercio y vecindad expone a Vuestra Excelencia como don Manuel Truxillo, de edad de diez seis años, natural de la Villa de Priego, y don Francisco Pérez y Vásquez, de catorce años, natural de la villa de Pontevedra, ambos mancebos y que pasan en virtud de Real Licencia de familiares del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Santafé de Bogotá en América, con su criado Marcos Qualla de edad de 26 años y natural de Madrid y deben embarcarse en el paquebot sevillano el Señor de las Tres Caídas y Nuestra Señora del Carmen, su capitán y maestre don Francisco Rodríguez, y mediante a la libertad en que se hallan todos tres y tenerles ajustado su pasaje como encargado para este efecto.

"Suplicó a **Vuestra Excelencia** se sirva concederles las licencias necesarias para que no se les impida su pasaje a su destino de **América** en dicho paquebot, lo que expresa de la justificación resultante".

En nota se añade en el mismo documento:

"En 5 de Abril de 1780 se expidió la licencia a los dos familiares citados arriba del **Ilustrísimo Señor Arzobispo de Santafé**, y a su criado que llevan en su compañía para el paquebot que se menciona que hace viaje al **Puerto de Cartagena de Indias**, todo en virtud del decreto de nuestro **Presidente** puesto al margen de este memorial".

Y en el margen se lee:

"Cádiz, 5 de Abril de 1780. Respecto a que la Real Orden en que se funda esta solicitud se ha traspapelado y ser constante en ella los nombres de estos interesados, la Contaduría de Contratación les firmará la licencia que solicitan, para la que dejan hecha la declaración en cuanto

a polizones, incluyendo el criado que proponen incluido en la misma orden y ha justificado ser de estado soltero".

"Manxon. (rubricado)"

Hasta aquí el texto de la solicitud y licencia. Y firmado por el **Ministro**, **José de Gálvez**, aparece inserto en el mismo expediente lo que sigue:

"El Rey se ha servido conceder licencia para que don Manuel Truxillo y don Francisco Pérez familiares del Arzobispo de Santafé se embarquen con un criado a Cartagena bajo la dirección de dos Carlos Espada, Director de la Renta de Salitre y Pólvora de aquel Reino, y se lo prevengo a Vuestra Señoría para que cuando se presenten en esa los referidos sujetos no le pongan impedimento en su embarco antes les facilite todos los medios de ejecutarlos con comodidad".

```
"Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años".
```

EL MOTÍN DEL SOCORRO

La poderosa múltiple y explosiva carga impositiva que tanto afligía a los neogranadinos estalló el **16 de Marzo de 1781** en la ciudad de **El Socorro**. Se presentó multitudinario movimiento de rebeldía contra el gobierno español, que concitó al común de los pueblos de **Mogotes**, **Simacota**, **San Gil**, **Charalá**, **Cepitá**, **San Andrés**, **Málaga**, **Guaca**, **Barichara**, **Pinchote**, **Guadalupe**, **Oiba**, **Vélez** y **Puente Nacional** a marchar sobre **Santafé** y volver por sus derechos humanos conculcados y humillados.

Siendo día de mercado en el **Socorro**, a la cabeza de la turbamulta iban el zarco **Ignacio de Ardila**, **Roque Cristancho**, el cojo **Pedro Ardila**, **Miguel Uribe** y la **Manuela Beltrán**, la maestra analfabeta, o **María Antonia Vargas**. Ella rompió el edicto de los impuestos y lo pisoteó. El pueblo la respaldó con entusiasta decisión. Allí se oyó por primera vez el grito: "viva el Rey y muera el mal gobierno".

"Ya no se soportan más impuestos, no se toleran los guardas, nadie quiere los estancos [...] Gritan más las mujeres que los hombres [...] Piensan los

[&]quot;San Lorenzo 2 de Noviembre de 1779".

[&]quot;Iosé de Gálvez".

[&]quot;Señor Francisco Manxon".



Catedral en piedra de Nuestra Señora del Socorro, en la ciudad comunera, donde el 16 de Marzo de 1781 se oyó por primera vez el grito de «Viva el Rey y muera el mal gobierno». Atención del Académico Fuente: Horacio Rodríguez Plata, s.f.

esclavos en su libertad [...] El indio sueña liberarse del pagó de la alcabala [...] Manuela o María Antonia arranca la tabla y pisotea el edicto en donde se anuncian los nuevos impuestos [...] Un clamor de alegría rebota contra las paredes de las casas principales [...] El Socorro centraliza el movimiento. Toda la cordillera es nido de revoluciones". "El nombre del Socorro se propaga como palabra mágica de libertad a todos los confines del Nuevo Reino", apuntó en su historia sobre Los comuneros el maestro Germán Arciniegas.

El 18 de Abril de 1781, más de seis mil hombres de los vecindarios contiguos se dieron cita en la ciudad del **Socorro** y constituyeron una junta que llamaron: "**Común**". Como Generalísimo nombraron a **don Juan Francisco Berbeo**. En cada población y lugar los vecinos integraron las juntas "**comunes**" y por esta razón a los revolucionarios les dieron el nombre de "**comuneros**".

Con escopetas, lanzas, garrotes y hondas veinte mil comuneros decidieron marchar hacia **Santafé de Bogotá**.

Al conocerse la noticia en la capital virreinal enviaron al **Oidor José Osorio** con un piquete de alabarderos a someterlos. Llegados al **Puente Real de Vélez**, hoy **Puente Nacional**, sin pelea los derrotaron el 3 de mayo. Allí surgió como capitán comunero **José Antonio Galán Zorro**. Cuando se supo en Santafé este descalabro, el **Regente y Visitador** huyó a **Honda**, rumbo a **Cartagena de Indias**.

La ciudad de **don Gonzalo Jiménez de Quesada** se aprestó para la defensa constituyendo varios cuerpos de milicias y la **Compañía de Caballeros Corazas** donde se integraron los jóvenes santafereños más distinguidos, entre ellos **don Antonio Nariño Álvarez** y **don Pedro Fermín de Vargas**. Nariño quedó de subteniente abanderado del **Segundo Regimiento de Infantería**.

Convocada la Junta de Tribunales integró una Comisión de Paz conformada por el **Arzobispo de Santafé**, **Monseñor don Antonio Caballero y Góngora**, quien se encontraba en visita pastoral en **La Mesa de Juan Díaz**, y lo llamaron de urgencia para pedirle que interpusiera sus buenos oficios ante los alzados y consiguiera "la quietud pública y se restituyeran en paz a sus domicilios". El prelado regresó a la capital y organizó su traslado a **Zipaquirá**.

Lo acompañaron el Oidor de la Audiencia, Joaquín Vasco y Vargas y el Alcalde Ordinario, don Eustaquio Galavís".

Entre tanto el 26 de Mayo los comuneros llegaron a la población de **Nemocón**. **Berbeo** invitó al líder indígena **Ambrosio Pisco** a integrarse al movimiento y lo consiguió, titulándose "**Señor de Chía y Cacique de Bogotá**". **Pisco** pidió que las minas de sal de **Nemocón**, por esas calendas estancadas en su explotación, se les entregaran a los indígenas.

Los comisionados capitalinos se situaron en **Zipaquirá** y los alzados avanzaron hasta el **Mortiño**, un lugar cercano.

UN ANTECEDENTE IMPORTANTE

El connotado maestro de juventudes y destacado historiador colombiano, académico, ensayista y crítico literario, **don José Fulgencio Gutiérrez**, natural de **Mogotes**, en el actual **departamento de**

Santander, en sus obras *José Antonio Galán y el alzamiento de los Comuneros*, y *Galán y los Comuneros*, publicadas, la primera en 1930 y la segunda en 1939, ambas en la Imprenta Departamental, en la ciudad de **Bucaramanga**, incluyó la siguiente información:

"El Capitán General de los Comuneros, **Juan Francisco Berbeo**, 1739-1795, nativo de **El Socorro**, llamó a los señores **Juan Bautista Morales** y **don Manuel García Olano**, radicados en la capital virreinal, para que se trasladaran a **Zipaquirá** y le dieran consejo y algunas informaciones".

"Al saber que en **Santafé de Bogotá** no existían elementos de guerra para armar a sus huestes, **Berbeo** comisionó al santafereño **don Bautista Morales**, desde **Zipaquirá**, en los primeros días de Mayo de 1781, para que viajara a **Inglaterra** a negociar y comprar armamento para los rebeldes".

Esta comisión solo se pudo cumplir tres años después. **Don Juan Bautista Morales**, acompañado por **don Antonio Pita**, llegaron a **Londres** en Febrero de 1784, con el fin de adquirir armas y fornituras para una nueva revolución. La primera concluyó con el martirio de **Galán** y sus compañeros en 1782.

En Mayo de 1784 se unió a los granadinos en la capital británica el italiano Luis Vidalle, procedente de Curazao, casado con una criolla de la isla de Martinica, en el Caribe, quien traía instrucciones de ayudarlos y credenciales firmadas por "Vicente de Aguilar y Dionisio de Contreras, habitantes criollos del Nuevo Reino de Granada, ricos, respetados e instruidos", los primeros Generales que dicho reino nombró en sus disputas con España en el año de 1780.

Vidalle estaba provisto de las proposiciones que por su conducto hacían a Inglaterra sus poderdantes, cuyos nombres, Vicente de Aguilar y Dionisio de Contreras eran posiblemente seudónimos de Juan Francisco Berbeo y quizás del primer marqués de San Jorge, Jorge Miguel Lozano y Peralta.

Luis Vidalle tenía considerables relaciones en Europa merced a lo cual presentó sus credenciales de los Comuneros de la Nueva Granada y pudo entrar en conferencias con Lord Sidney, Ministro del Departamento Interior y con el General Darling, antiguó Gobernador de Jamaica.

"En esas instituciones se le hacía presente al Gobierno británico el apoyo clandestino que los españoles habían prestado a la Independencia americana, por donde era justo que **Inglaterra** les retribuyese en la misma forma".

"Pedían asimismo se les despacharan por buque holandés o inglés el siguiente armamento: 10 000 fusiles dotados de bayonetas y cartucheras, 1000 sables, 200 culebrinas, 600 trabucos, 30 000 libras de pólvora común y 1000 de primera calidad".

"Anhelamos, reza el documento, solo que la alta y real **Corona Ingle-sa y Nación** mande sobre nosotros, en dinero o frutos que den de sí nuestros territorios, y hallará en nosotros súbditos leales, prontos a servirla con sumisión y respeto". Fuera de expresar las condiciones del pago del armamento, los autores de las proposiciones ofrecen, como quien dice nada, la libertad de cultos".

"Las gestiones de **Vidalle** no tuvieron el debido efecto a consecuencia de haber sido traicionado por algunos de sus amigos, quienes revelaron el plan al ministro español en **Londres**".

Vidalle fue hecho prisionero en un puerto de **Francia** y encerrado en estrecha prisión en **Cádiz**.

Morales no cejó en sus pretensiones, pero revelado también su secreto al embajador español en **París**, Conde de **Aranda**, fue hecho prisionero con el capitán **Blonmart** intermediario de **Morales**, y las negociones fracasaron".

Sobre esta misión el historiador y catedrático **Charles H Bowman**, **Jr.**, en uno de sus escritos anotó:

"Se autorizó a **Vidalle** para declarar que era tiempo de otra revolución en **Bogotá**, **Maracaibo**, **Santa Marta** y **Cartagena**. Todo el reino se entregaría a la Corona **Británica** con la condición de que la religión católica romana fuera preservada y que los habitantes de la **Nueva Granada** tuvieran los mismos derechos y privilegios de los ingleses".

"Vidalle más tarde declaró que los habitantes de Nueva Granada "estaban esperando... su separación de España".

La ayuda en armas y oficiales británicos garantizaría que "**España** vería que en poco tiempo su continente seria el teatro de una guerra sangrienta".

"El ministro inglés no solamente no tomó ninguna decisión con respecto a estas propuestas, sino que informó al embajador español sobre las actividades revolucionarias".

"Pita desapareció misteriosamente, y Vidalle fue obligado a huir a Francia. Allí fue capturado por agentes españoles y llevado prisionero a España. Morales trató de continuar las negociaciones en Londres "pero no tuvo éxito".

LAS CAPITULACIONES

En **Zipaquirá** se adelantaron las conversaciones entre las partes: los criollos comuneros y los enviados virreinales. El 5 de Junio de 1781, **Berbeo** presentó un pliego en el cual estaban escritos los pedimentos de los sublevados, sintetizadas en 35 cláusulas, llamadas **las capitulaciones**.

La mayoría de ellas pedían la supresión y rebajas de los impuestos. Que los puestos se dieran por mérito y no por compra. Se acabará con los malos manejos en muchas oficinas. Que los funcionarios fueran nativos y no foráneos, para que no se llevaran los caudales adquiridos al término de su mandato.

Estas solicitudes fueron enviadas los días 6 y 7 de Junio a la **Real Audiencia a Santafé**, que las aprobó, y el 7 en la noche las suscribieron en **Zipaquirá** los comisionados y los revolucionarios. El 8, el señor **Arzobispo** ofició una misa solemne en el templo parroquial. Sobre un misal se juramentaron las capitulaciones y para rubricar se cantó el *Te Deum*, en acción de gracias.

Concluida la ceremonia los comuneros se regresaron a sus pueblos.

El **Oidor Decano**, **don Juan Francisco Pey Ruiz** le envió las **capitu-laciones al Virrey Flórez** el 15 de Junio, aprobadas y ratificadas.

El 20 de Junio de 1781, el señor **Arzobispo Caballero y Góngora** le propuso en carta al **Rey** que no tomara venganza contra los comuneros, sino les aplicaran medidas de paz y perdón. El **Monarca**, en oficio del 21 de Enero de 1782 aceptó en parte la sugerencia del **Mitrado**.



En el templo parroquial de Zipaquirá se juramentaron las capitulaciones con los líderes comuneros, el 8 de Junio de 1781. Hoy en el mismo sitio se levanta la Catedral de la Diócesis de Zipaquirá. Fuente: Nbck, 2015.

Don Juan Francisco Berbeo continuó a **Santafé** y el 22 de Junio de 1781 juró el cargo de **Corregidor** y **Justicia Mayor del Socorro** y **San Gil**.

El regreso a su sede lo hizo acompañado del **Arzobispo Caballero y Góngora** quien quiso "completar las tareas de apaciguamiento". En las capitulaciones quedaron escritos los fundamentos económicos y sociales de la emancipación.

En este nuevo recorrido por los hoy departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, entre Junio de 1781 a Mayo de 1782, el señor Arzobispo de Bogotá llevó en su comitiva al joven **Manuel José Casto Trujillo Jiménez** según él mismo lo recordó años después.

El siguiente fue el desplazamiento del **Prelado.** El 27 de Junio de 1781 salió el **Arzobispo Caballero y Góngora de Santafé** en viaje al **Socorro**, para "pacificar" los pueblos alzados. Acompañado de tres padres capuchinos. El 28 entró a **Ubaté**, allí permaneció hasta el 2 de Julio.

Prosiguió a **Suaita** donde fue recibido el 11 del mismo mes. El 4 de Septiembre estaba en **San Gil**. Después volvió al **Socorro**. El sábado 29 de Diciembre llegó a **Tunja** donde recibió el **Nuevo Año de 1782**.

Permaneció en la capital boyacense hasta la **Semana Santa**, la cual celebró en el **desierto de la Candelaria** en compañía de los **Padres Agustinos Recoletos**. En Mayo de 1782 volvió a la sede arzobispal de **Bogotá**.

Diez meses permaneció en los actuales departamentos de Santander y Boyacá, **Su Excelencia**, sin tener ninguna injerencia con el Gobierno virreinal. Ni siquiera estaba en **Santafé de Bogotá** cuando fueron sentenciados y vilmente ajusticiados **José Antonio Galán** y sus tres compañeros mártires.

TRAICIONADAS LAS CAPITULACIONES

Desde Cartagena de Indias, el Virrey Manuel Antonio Flórez, dirigió el 6 de Julio de 1781, al muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de Santafé un oficio reprobando las capitulaciones, afirmando que las contribuciones contra las cuales se habían pronunciado las Comuneros eran "legítimas e inmodificables". En esta forma las improbó el Virrey Flórez, y desconoció los acuerdos firmados y con alevosía cometió tan maña felonía.

Al **Virrey** no le importaron los juramentos oficiales de sus delegados para desautorizar, incumplir y traicionar todo lo actuado en **Zipaquirá**.

Berbeo le ordenó a **José Antonio Galán Zorro**, capitán comunero, perseguir al **Regente Visitador.** Este cumplió su comisión hasta **Honda**. Después le mandó retirarse de la zona. **Galán** licenció sus soldados y se regresó a **Mogotes**.

Cuando **Galán** supo de la traición, quiso liderar un nuevo levantamiento, pero solo lo respaldaron **Isidro Molina**, **Lorenzo Alcantuz** y **Manuel Ortiz** y unos cincuenta agricultores.

Tan pronto se percataron las autoridades de este nuevo movimiento ordenaron el 14 de Julio de 1781 la detención de **José Antonio Galán**.

Don Salvador Plata, quien fue capitán comunero, se ofreció para capturarlo, lo cual consiguió el 13 de Octubre de 1781, cerca de la población de **Onzaga**.

El **Virrey Flórez** expidió el 20 de Octubre de 1781 un **indulto y perdón general** a favor de los sublevados, y el 26 de Noviembre siguiente renunció al Virreinato, a partir del 1 de Abril de 1782.

La revolución de los **Comuneros** la originó el **Visitador Regente Gutiérrez de Piñerez**.

EN LAS SALINAS DE NEMOCÓN

En los primeros días de Agosto de 1781 a tambor batiente y al son de trompetas, en ordenada formación, luciendo vistoso uniforme de casaca, con cuello rojo galoneado de oro, botonadura dorada y pantalón azul, desfiló por las calles de la capital el **Regimiento Fijo** de Cartagena, compuesto de quinientas plazas al mando del **Coronel don José Bernet**.

Días después estos veteranos ocuparon el pueblo de **Nemocón** y sostuvieron un encuentro con los indios que disfrutaban la salina, en el cual murieron varios nativos. Sus cabezas las "cortaron y las colocaron en



Fachada de la iglesia parroquial de Nemocón, lugar donde se encuentra una antiquísima mina de sal donde fueron masacrados en Agosto de 1781, por soldados del Regimiento Fijo de Cartagena, varios indígenas. Fuente: Archivo personal del autor.

las afueras de la Capital Virreinal, para escarmiento, según la usanza española".

El sábado 29 de Diciembre de 1781 llegó el **Arzobispo a Tunja**, procedente del **Socorro**, y se demoró hasta los primeros días de Mayo de 1782 cuando siguió para **Bogotá**. La **Semana Santa** del año 72 la pasó en el **desierto de la Candelaria** con los **Padres Agustinos**.

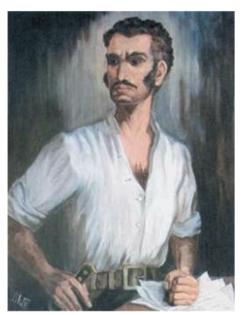
CONDENA, ESCARMIENTO Y MARTIRIO

A **José Antonio Galán** lo trajeron con sus compañeros al **Socorro**, donde les instruyeron un proceso y los enviaron a **Santafé**. Sometidos a juicio por "lesa majestad", el 30 de enero de 1782 los sentenciaron.

El texto de la providencia dice: "condenamos a Joseph Antonio Galán, a que sea sacado de cárcel, arrastrado y llevado al lugar del suplicio, donde sea puesto en la horca hasta que naturalmente muera, que bajado se le corte la cabeza, se divida su cuerpo en cuatro partes y pasado el resto por las llamas (para lo que se encenderá una hoguera delante del patíbulo) su cabeza será conducida a las Guaduas, teatro de sus escandalosos insultos; la mano derecha puesta en la plaza del Socorro; la izquierda en la Villa de San Gil; el pie derecho en Charalá, lugar de su nacimiento; y el izquierdo en el lugar de Mogotes. Declarada por infame su descendencia, ocupados todos sus bienes y aplicados al real fisco; ¡asolada su casa y sembrada de sal, para que de esta manera se dé al olvido su infame nombre y acabe con tan vil persona, tan detestable memoria, sin que quede otra que el odio y espanto que inspira la fealdad del delito!".

(...) "condenamos a Isidro Molina, Lorenzo Alcantúz y Manuel Ortiz, quienes ciegamente obstinados insistieron, hasta el fin, llevar adelante el fuego de la rebelión, a que siendo sacados de la cárcel y arrastrados hasta el lugar del suplicio, sean puestos en la horca hasta que naturalmente mueran, bajados después se les corten sus cabezas y conduzca la de Manuel Ortiz al Socorro, en donde fue portero de aquel Cabildo; la de Lorenzo Alcantús a San Gil y la de Isidro Molina colocada a la entrada de esta capital; confiscados sus bienes, demolidas sus casas declaradas por infames sus descendencias, para que tan terrible espectáculo sirva de vergüenza y confusión a los que han seguido a estos cabezas, inspirando el horror que es debido a los que han mirado con indiferencia estos infantes vasallos del rey católico, bastardos hijos de su patria!".

Estampa del líder comunero **José Antonio Galán Zorro**, sacrificado en la Plaza Mayor de Bogotá, el 1 de Febrero de 1782, junto con **Isidro Molina**, **Lorenzo Alcantuz** y **Manuel Ortiz**, mártires de nuestra Independencia.
Óleo del maestro Oscar Rodríguez Naranjo. Fuente: ECURED, 2013.



El 1 de Febrero de 1782 se cumplió la sentencia en la **Plaza Mayor de Santafé de Bogotá**, frente a la cárcel grande. Como ese día "no había verdugo diestro en ahorcamiento", a **Galán**, **Ortiz**, **Molina** y **Alcantuz** los arcabucearon, y después los colgaron de la horca.

Frente a ese impresionante cuadro mortuorio, pronunció por orden superior el Reverendo **Padre Fray Raymundo Acero** su plática "Doctrinal Exhortatoria", "que, por sentencia de la Real Audiencia de este Nuevo Reino de Granada, se executó en varios Delinquentes, el día 1 de Febrero de este Año de 1782".

Al joven abanderado de los "Caballeros Corazas", don Antonio Nariño Álvarez, le tocó presenciar como testigo "las últimas escenas del gran drama de los comuneros, cuando la sangre generosa de Galán y sus compañeros empapó con sus tonos trágicos la Plaza Mayor de Santafé de Bogotá".

Este cuadro terrorífico impresionó en tal forma a **Nariño**, quien a la semana siguiente alegando quebrantos de salud, solicitó la baja del **Regimiento de Milicias Urbanas de Infantería**, y tomó la determinación de dedicarse a la defensa de los derechos de sus conciudadanos, a trabajar por romper los lazos del coloniaje con la península Ibérica y alcanzar la libertad de su tierra natal.

Igualmente le ocurrió al joven matemático **Manuel de Trujillo Ximénez**, a quien también le tocaron todos estos episodios cuando apenas contaba 18 años.

ANULACIÓN DE LAS CAPITULACIONES

Bajo la presidencia del **Regente Gutiérrez de Piñeres**, el 18 de Marzo de 1782 sesionó la **Real Audiencia** y anuló las **capitulaciones de Zipaquirá**.

Para esa fecha, el **Arzobispo Caballero y Góngora** se encontraba en **Tunja**, donde el 16 de Marzo de 1782 ordenó al presbítero **Andrés Rosillo y Meruelo**, natural de El **Socorro**, quien después fue **Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario**, de 1803 a 1805, y luego promovió la Revolución de 1810.

En **Tunja** también le otorgó el presbiterado a **don Antonio de León** y **Acero**, enemigo de la independencia y canónigo de la **Catedral de Bogotá**.

El **Prelado** solamente regresó a la capital virreinal en Mayo de 1782.

Durante el arzobispado del excelentísimo Monseñor Caballero y Góngora se crearon las Diócesis de Cuenca y Mérida, y se proyectó la de Santafé de Antioquia. Se fomentaron las misiones, entre ellas las de Casanare y San Martín. Se ornamentó la Capilla del Sagrario en la capital virreinal y se fundaron los Conventos de los Padres Capuchinos en Santafé y en el Socorro. Se interesó por la enseñanza femenina y por el engrandecimiento de la Biblioteca Pública Real. Señaló la modestia que debían observar en sus vestidos los aspirantes al sacerdocio. Se ganó la estimación de las órdenes religiosas. Por invitación de los Padres Dominicos visitó el santuario de Nuestra Señora de Chiquinquirá y pasó la Semana Santa en Marzo de 1782 en el famoso Monasterio del Desierto de la Candelaria de los Agustinos descalzos cerca al pueblo de Ráquira.

El 26 de Julio de 1779 ordenó a **don Fernando Caicedo y Flórez**, nacido en **Suaita** el 15 de Julio de 1756 y fallecido en **Bogotá** el 17 de Febrero de 1832, **primer Arzobispo republicano de Bogotá y prócer ilustre de la Independencia**. En 1781 oficio la ordenación de **Juan**



Vista del Desierto de la Candelaria, en el municipio boyacense de Ráquira, a finales del siglo XIX. Fuente: Tomada de la Historia de los Agustinos Recolectos. Volumen II. El siglo XIX, del padre **Fray Ángel Martínez Cuesta**, OAR. Madrid. España, 2015.

Eloy Valenzuela y Mantilla, de Girón, Subdirector de la Expedición Botánica y párroco de Bucaramanga durante 48 años, 2 meses y 27 días, y otorgó a otros ilustres sacerdotes el sacramento del Orden Sagrado.

UN VIRREY POR CUATRO DÍAS

Aceptada la renuncia del **Virrey Manuel Antonio Flórez**, la Corona designó para sucederlo al **Gobernador de Cartagena de Indias**, **don Juan de Torrezal Díaz Pimienta**, quien se posesionó en la misma ciudad amurallada el 30 de Marzo de 1782.

En Abril se embarcó en el río de la **Magdalena** rumbo a la capital virreinal. Más de dos meses gastó en el viaje. El **Arzobispo Caballero** fue a encontrarlo al puerto de **Honda**, distante cuatro jornadas de **Bogotá**. Reposaron allí varios días. El 7 de Junio muy enfermo entró a **Santafé** y a los cuatro días falleció de flato, acumulación de gases en el tubo digestivo. El calendario marcó el 11 de Junio de 1782.

Frente a tan triste acontecimiento, el **Visitador Regente don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres**, quien había regresado a la ciudad sede del Gobierno, asumió el mando militar, mientras la **Audiencia** lo hizo en lo civil y económico.

AUTÉNTICA SORPRESA

En previsión de una situación como la ocurrida, todo funcionario de alta categoría portaba un pliego llamado de "Futura Sucesión" o "Pliego de Mortaja".

El 15 de Junio de 1782, la **Real Audiencia** en ejercicio de sus funciones halló el documento secreto sobre sucesión de la autoridad entre las pertenencias del señor **Díaz Pimienta** y al abrirlo encontró que "el **Rey** desde el 16 de Noviembre de 1777 había señalado a **Monseñor Antonio Caballero y Góngora** como **Virrey** en interinidad".

La **Real Audiencia** comunicó al **Excelentísimo Señor Arzobispo**, para cumplir los protocolos de rigor, la novedad, y él determinó hacer su entrada oficial a la capital virreinal el 4 de Agosto, siendo recibido con todos los honores y solemnidades y el contento y aplauso de todos sus feligreses.

Desde Octubre de 1777, el monarca, había tomado la determinación de en caso de muerte del **Virrey Manuel Antonio Flórez** o de su sucesor **don Juan de Torrezal Díaz Pimienta**, quien debía sustituirlos era el prelado de la **Diócesis de Yucatán**. Por esta razón el oficio secreto que portaba el **Virrey Flórez** estaba suscrito el 16 de Noviembre de 1777, en **El Escorial**, **España**.

No sobra recordar la sentenciosa frase de **don José María Vergara y Vergara**, fundador en **Bogotá** de la **Academia de la Lengua**:

"Si no se derramó más sangre que la de **Galán** y sus tres compañeros en el alzamiento de los **Comuneros**, se debió al **Arzobispo Caballero y Góngora**, quien demostró mucha habilidad política y benévolo corazón".

Capítulo IV

DE ARZOBISPO Y VIRREY



Fuente: Óleo del Arzobispo Virrey de la Nueva Granada, don **Antonio Caballero y Góngora**, tamaño 95 x 125, pintado por don **Francisco Agustín Grande**. Se encuentra en el rectorado de la Universidad de Córdoba, España. Carátula del libro: «Vida y obra de don Antonio Caballero y Góngora» por Tomás Gómez y Gómez. Imprenta San Pablo. Córdoba, 1989.



José Celestino Bruno Mutis y Bosio. 1732-1808. Óleo de don Joaquín Manuel Fernández Cruzado. Cádiz. Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes. Propiedad del Ayuntamiento de Cádiz. Fotografía de don José Raymundo. Fuente: Oil painting by R. Cristobal, 1930.

DE ARZOBISPO Y VIRREY

I 15 de Junio de 1782, el Prelado Arquidiocesano asumió su mandato como Arzobispo y Virrey, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia y Canciller Real del Nuevo Reino de Granada.

Entonces suscribió su primer despacho: "Antonio, Arzobispo Virrey de Santafé. Ante mí, Joseph de Roxas, Escribano de su Majestad".

Don Antonio Caballero y Góngora reunió en su persona los poderes civil y eclesiástico en la Nueva Granada. Fue el vigésimo segundo Arzobispo de Santafé de Bogotá, 1778-1789, y el noveno Virrey del Nuevo Reino de Granada, 1782- 1789.

El 7 de Agosto de 1782 promulgó el "**Indulto General** concedido por nuestro católico monarca el señor **don Carlos III** a todos los comprendidos en la horrible y escandalosa sublevación acaecida en estos dominios en el año último".

Por Real Decreto, **Su Majestad Carlos III**, firmado en el **Pardo**, el 7 de Abril de 1783, confirmó como **Virrey de La Nueva Granada** a Su Excelencia el **Arzobispo Caballero y Góngora**. Luego en **Aranjuez** dio a conocer la confirmación mediante Real Cédula del 25 de Mayo de 1783.

El nuevo **Virrey** fijó como su principal preocupación la pacificación de los pueblos e impedir nuevos levantamientos. Por su efectiva labor y los servicios prestados, el **Rey** lo galardonó con la **Real y Distinguida** "**Gran Cruz de la Orden de Carlos III**", el 5 de Marzo de 1783. Su gobierno lo inició otorgando una amnistía general en nombre del Rey para todos los revolucionarios que hubieran estado involucrados en el levantamiento comunero.



Su Majestad **Carlos III Rey de España**, 1759-1788. Madrid «Murquia fecit anno, 1763». Presentó el nombre de **Don Antonio Caballero y Góngora** a Roma para el obispado de Yucatán y el arzobispado de Santafé de Bogotá. Posteriormente lo designó Virrey de la Nueva Granada. Madrid, Murguia, 1963. Fuente: Libro Colombia en la Historia, 2007.

En 1783 se inauguró en **Santafé** el primer plantel de estudios para señoritas, con internado, conocido como "**Colegio de Nuestra Señora del Pilar**, **de la Enseñanza**". La matrícula anual, con todo incluido, costaba cien pesos.

Caballero y Góngora impulsó la explotación de las minas y permitió la traída de técnicos alemanes de otros credos religiosos para este ramo.

Atendió con solicitud las epidemias de viruela y de lepra en 1783.

Incrementó los centros de asistencia médica para curar los enfermos. Implantó las técnicas usadas en **México** y generalizó el uso de la quina. Organizó el **Hospital Militar de Cartagena** y trasladó a **La Cantera** el sanatorio para leprosos. Estableció un examen médico en los puertos para las personas que llegaban al país.

Dadas sus múltiples actividades, el **Arzobispo Virrey** solicitó y consiguió el nombramiento del primer **Obispo Auxiliar** para **Bogotá**. En 1783 designaron a **Monseñor José Manuel de Carrión y Marfil**. Ofició dos años en Santafé y en 1785 lo nominaron titular de la **Diócesis de Cuenca**, en el **Ecuador**, a petición de su pastor neogranadino.

La más descollante de las ejecutorias del **Arzobispo Virrey** fue la creación a partir del 10 de Abril 1783, de la "**Real Expedición Botánica de la América Meridional**", "compuesta por un director, un segundo y un delineador".

Para **dirigirla** escogió al versado científico, médico y sacerdote, **José Celestino Bruno Mutis y Bosio**, y como **Subdirector**, al presbítero doctor **Eloy Valenzuela**, cura de **Bucaramanga**.

El doctor **José Celestino Mutis** vino al **Virreinato de la Nueva Granada** como médico del **Virrey don Pedro Messía de la Cerda**. Se hizo sacerdote en **Santafé de Bogotá** y lo ordenaron el 19 de Diciembre de 1772. Cantó su primera misa el día de **Nochebuena** del mismo año.

"Desde aquella época, dice el sabio **Francisco José de Caldas**, fue un verdadero **sacerdote de Dios** y de la naturaleza. Divididos todos sus momentos entre la religión y la ciencia, fue un modelo de virtudes en la primera y un sabio en la segunda".

LA CASA ARZOBISPAL

Cuando llegó a Santafé el señor Arzobispo Caballero y Góngora, la Casa Arzobispal era una morada modesta, situada en el barrio de la Candelaria, en la calle 11, entre carreras 4 y 5. Este inmueble lo adquirió el Ilustrísimo don Antonio Claudio Álvarez de Quiñones, el 14 Arzobispo, de Santafé, natural de Alcalá de Henares. Rigió la sede metropolitana del 27 de Agosto de 1731 al 21 de Octubre de 1736. Él compró la vivienda del Capitán Juan Prieto de Salazar, colindante con la Casa de la Moneda y la donó a la Arquidiócesis para que sirviera de residencia arzobispal. En ella moraron los Arzobispos desde entonces hasta cuando fue incendiada por las turbas el bárbaro y feroz 9 de Abril de 1948, motivadas por el asesinato del caudillo liberal, doctor Jorge Eliecer Gaitán.

El ilustrísimo **Arzobispo, don Antonio Herrán y Zaldúa**, del clero de Santafé, 1855-1868, mitrado 29 de la capital colombiana, describió, según cuenta el académico historiador **don Daniel Ortega Ricaurte**



Casa arzobispal de Bogotá, donde vivió el Arzobispo Virrey Don Antonio Caballero y Góngora. Fuente: Papel Periódico Ilustrado. Grabado de Greñas, pág. 184 de la reproducción de grabados, 1968. en su libro *Cosas de Santa Fe de Bogotá*, páginas 164 y 165, la casa arzobispal así:

"La puerta es grande y el zaguán, amplísimo con poyos donde descansaban los menesterosos que iban allí a buscar al representante del **Padre** común de los desgraciados. Al pasar la segunda puerta se entraba a un claustro húmedo y frío, y tomando hacia la izquierda, después de pasar por la entrada de una oficina, se hallaba la pesada escalera de piedra; y subiéndola, un corredor que conducía directamente a la sala de despacho del arzobispo, que estaba precedida de una gran antesala a cuya izquierda estaba el oratorio, y en la derecha el salón del solio, que tenía puerta a la biblioteca; y de esta a las demás oficinas".

"Debajo del oratorio estaba la antigua cochera, llena de pesadas carrozas que eran tiradas por mulas encintadas y llenas de campanillas que anunciaban que Su Señoría iba de paso a una diligencia urgente. Los aposentos de que hemos hablado tenían sendos balcones y ventanas para la calle: de pesadas maderas pintadas de verde, los unos; y de gruesas barras de hierro rematadas por una cruz, las otras".

"El **Arzobispo Caballero y Góngora** la ornamentó y la enriqueció con cuadros de los más famosos pintores europeos de diversas escuelas como **Tiziano**, **Reni**, **Miguel Ángel**, **Cano**, **Murillo**, **Velázquez**, el **Españoleto**, etc.; de millares de libros en varios idiomas y valiosas rarezas bibliográficas; más de 20 000 doblones valían los ornamentos, vasos sagrados, mobiliarios y batería de cocina plateada interiormente, vajilla, cristalería, etc.".

"Este insigne prelado la hizo amueblar de nuevo y empapelar por su cuenta, haciendo colocar los vidrios, puertas y ventanas que escaseaban. Mandó preparar un oratorio con altar con dos retablos, adornados de obra de talla de buen gusto, dorada, y en los que fueron colocados el **Patriarca San José con el Niño Dios** y la **Inmaculada Concepción**, obras de **Murillo**. La sala de recibo fue revestida en su interior con papel de lujo, con su repisa en la chimenea en lo alto de toda ella, y esta con dos puertas de perfiles dorados".

"El gabinete de su despacho y el dormitorio estaban igualmente colgados (empapelados). El retrete, muy abrigado, tenía un farol

embutido en la pared. La vivienda del **Arzobispo** comunicaba con la Secretaría por un corredor. A este seguía las habitaciones de los familiares, que dejó todas muy mejoradas. En el patio interior había mandado levantar una enramada de teja y una buena y cómoda caballeriza. Entre los muebles de la sala principal figuraban seis sillas de moda, forradas en tripe fino con perfiles dorados, con dos faroles ingleses de cristal, y uno grande para la escalera".

"Todo aquel tesoro de arte, la espléndida biblioteca ricamente empastada que dejaron los arzobispos **Caballero y Góngora**, y **Mosquera**, los preciosos mobiliarios y el riquísimo archivo, fueron incendiados por manos criminales en el Bogotazo, el 9 de Abril de 1948.

-ver *El Palacio Arzobispal de Bogotá* por el *Presbítero Juan Crisóstomo García*, en *Boletín de Historia y Antigüedades*. Tomo XXVIII, pág. 21.-

Allí organizó la importante biblioteca que trajo de **España** y la puso al cuidado del joven **Manuel de Trujillo**, quien la supo aprovechar bajo la dirección del **Prelado**. Esta se convirtió en la **Universidad de Manuel**, donde aprendió literatura, gramática castellana, francesa e inglesa, matemáticas, ciencias, derecho, economía y siguió los principios de la Ilustración.

Dado el patrocinio arzobispal, **Manolo** se conectó con los jóvenes de la alta sociedad santafereña y si no se matriculó en las prestigiosas universidades que funcionaban en la capital virreinal fue, muy posiblemente, porque su protector le debió conseguir profesores privados que venían a la biblioteca de la casa arzobispal a orientarlo en sus estudios.

Entre ellos estaban el sabio **sacerdote José Celestino Mutis**, Director de la **Real Expedición Botánica** y otros más.

Como la **Secretaría del Virreinato** y el **Tesoro Real** funcionaron en ese tiempo en la **Casa Arzobispal**, en numerosos escritos aparece que el joven **Trujillo** tenía un cargo oficial, lo cual no es verídico. Él seguía preparándose en la rica biblioteca organizada en la sede del arzobispado y donde al mismo tiempo tenía su vivienda, la cual ocupó durante tres años.

LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA

El erudito investigador estadounidense, Charles H. Bowman, Jr., historiador y catedrático universitario, en la East Carolina University, se dedicó con pasión y devoción a inquirir la biografía de don Manuel de Trujillo. En su magnífico ensayo: "Antonio Caballero y Góngora y Manuel Torres: La cultura en la Nueva Granada", publicado en el Boletín de Historia y Antigüedades, volumen LVIII, número 681, 682 y 683, Bogotá, Julio, Agosto y Septiembre de 1971, órgano oficial de la Academia Colombiana de Historia, páginas 415 a 452, escribió lo siguiente.

"La administración de **Caballero y Góngora** como Arzobispo y Virrey de la **Nueva Granada** aparece como "**la época más próspera de la Colonia**". El buen hombre empezó su periodo otorgando una amnistía general en nombre del Rey para todos los revolucionarios que hubieran estado involucrados en el movimiento comunero. Esta medida estaba inspirada en "la política general de la **Ilustración** española y en la tolerancia general de los tiempos de **Carlos III**".

"Caballero y Góngora no solamente restableció el orden sino que colocó las artes y ciencias bajo su patronato y abrió nuevos horizontes para los intereses morales y materiales de la Colonia".

"Manuel Torres se benefició con el resurgimiento intelectual que patrocinó el mandatario. Afortunadamente para la Nueva Granada y para la futura República de Colombia, Torres y otros hombres de inclinaciones similares no desaprovecharon la ayuda de Caballero y Góngora para la investigación libre y la investigación científica".

"De gran importancia entre las muchas realizaciones de largo alcance fue la creación de la **Expedición Botánica**, **el principio de la vida intelectual en Colombia**". El ambicioso proyecto fue organizado por el **Virrey** muy poco después de ser elegido y debía continuar por 25 años".

"Eligió como su director al científico y naturalista **José Celestino Mutis**. **Mutis** había venido de **España a la Nueva Granada** en 1761 como médico del **Virrey Pedro Messia de la Cerda**. Al año siguiente empezó a dar lecciones de astronomía y matemáticas en el **Colegio del Rosario**, donde se creó una gran oposición del clero, por defender el principio de **Copérnico** de que los planetas giraban en órbita alrededor del Sol".

"La Expedición Botánica fue creada para estudiar la flora, la fauna, el clima y los minerales de la Nueva Granada. Para facilitar su trabajo en este campo, Mutis trasladó sus instrumentos y biblioteca del Palacio del Virrey a Mariquita. Allí, en un valle que ofrecía la vegetación más variada, Mutis hizo observaciones valiosas sobre las propiedades de la quina y descubrió el que se llamó té de Bogotá. Tanto Mutis como Caballero y Góngora consideraron que el té podría convertirse en un artículo comercial importante".

"Mutis estaba interesado en hacer de la Expedición Botánica algo más que un instituto científico; quería convertirla en un foco de conocimientos. Con la firme creencia de que los estudios de las ciencias naturales y matemáticas deberían ser preferidos a todos los demás estudios académicos, Mutis reunió alrededor de sí a hombres jóvenes ansiosos de responder a su inspiración. Francisco Antonio Zea, Jorge Tadeo Lozano y Sinforoso Mutis, el sobrino del director, fueron algunos de sus primeros discípulos".

"Teniendo en cuenta que más tarde estuvo interesado en la banca y en el comercio, se puede presumir que **Torres** también recibió de **Mutis** conocimientos de matemáticas".

"La Expedición Botánica no fue solamente promotora de empresas intelectuales y científicas en la Nueva Granada sino que sirvió para entrenar sabios, hombres de empresa y mártires que se distinguieron en la lucha por la Independencia".

SOCIEDAD ECONÓMICA DE MOMPÓS

"Otra creación de gran importancia para el joven Torres fue la Sociedad Económica de Mompós. El Conde de Campomanes, el activo consejero de Carlos III, había recomendado en su opúsculo Industria Popular el establecimiento de sociedades económicas. Estas sociedades deberían ser una "Escuela Pública de la Teoría y la Práctica de la Economía Política". Su función sería la de propagar conocimientos agrícolas e industriales modernos y con ellos las ideas humanitarias de la época. Caballero y Góngora comprendió la importancia de tales organizaciones, y en Agosto de 1784 concedió aprobación para que se fundara una en Mompós. En Octubre se nombraron en varias ciudades miembros correspondientes, inclusive Mutis fue elegido. La Sociedad Económica



El bello y tradicional templo colonial de Santa Bárbara, en la ciudad de Mompós. Fuente: Revista "Credencial Historia". Edición 357, Septiembre de 2019.

de Mompós le dió a Torres y a otros personajes de la Nueva Granada una oportunidad para aprender los últimos desarrollos económicos de Europa. Torres, quien más tarde sería un experto político economista y también un experto matemático, dirigió tal información con gran placer".

INGENIO MATEMÁTICO

"La sutileza matemática de **Torres Trujillo** fue una consecuencia natural de los intereses educacionales del momento. De acuerdo con **Caballero y Góngora** "la instrucción en las matemáticas desarrolla en los jóvenes el conocimiento de varias ciencias necesarias para el bienestar del Estado". Él imaginó para la **Nueva Granada** un sistema de educación modernizado, cuyo objeto era "substituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas en las que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo; porque un **Reino** lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir,

de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y discutan el ente de razón, la primera materia y la forma substancial".

"Para ayudar a inaugurar tal programa, inicialmente se inició el estudio de las matemáticas en el **Palacio del Virrey**. Este énfasis en la educación pragmática en vez de la metafísica reflejaba la influencia que el **Arzobispo Virrey** recibió bajo la **Ilustración francesa y española**".

"Ciertamente matemáticos brillantes dieron a la ciencia francesa un impulso decidido durante el siglo XVIII. Jean D'Alembert, Joseph La Grange y el Marqués de Laplace completaron, probaron y elucidaron las proposiciones de Newton y Leibnitz sobre el cálculo infinitesimal. Ellos probaron, desarrollaron y programaron la cosmología de **Newton**, y aplicaron el nuevo cálculo a la mecánica. En las ciencias naturales Buffon y Michel Adanson revaluaron los antiguos métodos de análisis especulativo y alentaron activamente la observación experimental. La formidable **Enciclopedie** tomó ideas frescas de Voltaire, Montesquieu, D'Alembert y Denis Diderot. La biblioteca de **Caballero y Góngora** contenía trabajos de **Newton**, **Buffon** y **Montesquieu**; sus ideas sobre educación armonizaban con las de los enciclopedistas menos exagerados y su patrocinio de la investigación científica era típico de las últimas corrientes francesas y españolas. Es fácil comprender que él decidiera que el mejor futuro de su sobrino estaba en recibir educación en **Francia**".

No es culpa del profesor Charles H. Bowman citar mal el apellido de **Manuel Torres**, por el legítimo de **Trujillo**.

TRASLADO A CARTAGENA DE INDIAS

Después de permanecer cinco años en el altiplano bogotano, el **Arzobispo Virrey** recibió una Orden Real fechada el 15 de Agosto de 1783, en la cual se le solicitaba trasladarse a **Cartagena de Indias**, con el fin de vigilar las obras que se adelantaban en el puerto para mejorar sus defensas, buscar la conversión al cristianismo de los pueblos indígenas de la **Costa Atlántica** y dirigir la colonización de la región del **Darién**, y suscribir con ellos una convención de paz y vasallaje, lo mismo que con los **Guajiros** y la tribu de los **Chimilas**.



La célebre "Casa de las tejas", casona de elegantes arcadas, construida por orden del Arzobispo Virrey, don **Antonio Caballero y Góngora**, en Santa Catalina de Turbaco, para su vivienda y oficinas, en 1785. Fuente: Boletín de Historia y Antiguedades, Bogotá, D.C., 2006, núm. 835.

Casi medio año gastó Su Excelencia preparando la mudanza. En Abril de 1784 partió don Antonio Caballero y Góngora para la ciudad amurallada, en un viaje sin retorno. Le resultó muy oportuno para superar la ola de intrigas y de chismes contra Manuel Trujillo Jiménez y su familia que había llegado a sus oídos. Él era muy sensible a las habladurías de los funcionarios no partidarios suyos. Entre ellos estaba el Oidor de la Audiencia Juan Antonio Mon y Velarde, quien decía que "el Teniente de Caballería Manuel Antonio de Torres leía libros prohibidos por la Iglesia y la Corona".

Lo acusaban de tener "ideas francamente subversivas" y de atizar "el creciente antagonismo entre los criollos y los chapetones".

Al llegar a **Cartagena** el acucioso mandatario, de inmediato visitó la población de **Santa Catalina de Turbaco** donde vivió varios meses cuando arribó la primera vez de paso para la capital del virreinato en 1778. Adelantó varias averiguaciones, determinó establecerse en ese lugar que le agradaba, y negoció un terreno en el mejor sitio. Contó con los oficiales ingenieros de la armada, les transmitió sus deseos, hicieron los planos y le confió la dirección al maestro de obras militares **don Antonio de Arévalo**, quien tenía gran fama y prestigio por las construcciones a él encomendadas.

En **Santa Catalina de Turbaco**, a 24 kilómetros de la ciudad portuaria, sobre unas montañas de clima más benigno que el de la ciudad amurallada, construyó una amplia casona de elegantes arcadas en la plaza principal, para vivir cómodamente y despachar las dobles funciones de las cuales estaba investido. A esta edificación la apodaron "**la casa de las tejas**".

Esta población tiene mucha historia. Dos veces fue incendiada y destruida. Allí murió asaeteado por los indígenas el descubridor, geógrafo y marino, **Juan de la Cosa**. **San Luis Beltrán** estuvo misionando. El 5 de Mayo de 1830 pasó por sus calles el "**Libertador**" **Simón Bolívar** muy enfermo. Y vivió en dos oportunidades el siete veces **Presidente de México**, **General Antonio López de Santa Anna**, invitado por el cartagenero **don Juan García del Río**, quien adquirió y reconstruyó el edificio arzobispal.

Entretanto se levantaba la magnífica residencia, **Su Excelencia** hizo las gestiones pertinentes para enviar a **Manuel** y a varios de los pupilos mexicanos a **Europa**, lo cual se cumplió entre finales de 1784 y comienzos de 1785.

ABRIÓ EL COMERCIO EXTERIOR

Apuntó el reconocido indagador estadounidense **Charles H. Bowman Jr.** que el **Arzobispo Virrey** después de restablecer la enseñanza de las matemáticas en los planteles educativos, impulsó la defensa y colonización del **Darién**.

Para ellos envió en Enero de 1785 una numerosa expedición que ocupó las costas del **Darién**, denominadas **Caimán**, **Mandinga**, **la Concepción** y la bahía de **Caledonia** que llamaron la "**Corolina del Darién**". En **Puerto Príncipe** fundaron una población. En 1787 consiguió que el cacique principal y sus capitanes vinieran a **Cartagena**, firmaran la paz y reconocieran la autoridad del **Rey** en todo el **Darién**. Quiso adelantar una colonización trayendo familias estadinenses a esas tierras, pero el proyecto no prosperó".

"Pero siendo como era un sutil hombre de negocios, **Caballero y Góngora** sabía que el tratado tendría poco valor a menos que la población blanca del **istmo del Darién** y de las regiones que la circundaban fueran aumentadas considerablemente".

"Por lo tanto fundó nuevos establecimientos tanto en el **istmo** como en las provincias de la **Costa Atlántica**".

"Caballero y Góngora hizo más elásticas las prohibiciones de ese tiempo de comerciar con extranjeros. Autorizó a Salvador de los Monteros para las nuevas poblaciones. Estos alimentos eran pagados por el tesoro real".

"El representante español en los **Estados Unidos**, **Diego María Gardoqui y Arriquibar**, consideró este intrépido acto contrario a los intereses de comercio ilícito. Sin embargo, accedió a los deseos del arzobispo-virrey y permitió que varios barcos mercantes salieran para **Nueva Granada**. Los barcos eran propiedad de "ciertos contrabandistas judíos y franceses" que operaban fuera de los **Estados Unidos**".

"Gardoqui desconfiaba tanto de los barcos que informó al Ministro de Estado español que, a pesar de todas las precauciones, sin duda alguna los barcos "habrían llevado cualquier cosa que ellos hubieran querido". Se puede estar seguro de que junto con el contrabando iban numerosos periódicos y folletos norteamericanos, muchos de los cuales se referían a la Convención Constitucional en Filadelfia y a la lucha que siguió sobre la ratificación del documento que surgió de las deliberaciones. De esta manera, escritos republicanos se infiltraron en la Nueva Granada y llegaron a los ojos de Manuel Torres".

"Irónicamente, fue un virrey español el que ayudó a romper las antiguas murallas mercantiles españolas que rodeaban el reino".

HECHOS TRÁGICOS Y CALAMITOSOS

Dos hechos trágicos y calamitosos ocurrieron en la ciudad capital del virreinato granadino ya estando el **Gobernante** despachando frente al mar **Caribe: el terremoto** de 1785 que acabó con gran parte de Bogotá y el **incendió** al año siguiente del **Palacio Virreinal**.

Con motivo del espantoso terremoto que sacudió a la sabana de **Bogotá** en 1785, circularon los preludios del periodismo neogranadino en la capital Virreinal: *El Aviso del Terremoto* y la *Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reino de Granada*.

AVISO DEL TERREMOTO sucedido en la Ciudad de Santa Fè de Bogotá el dia 12. de Julio del año de 1785.

ESTE dia se vió esta Capital en la mayor consternacion, dimanada del espantoso Terremoto, que esperimentó como à las siete y tres quartos de la mañana, perciviendose el terrible movimiento del Sur al Norte en los primeros baibenes, quedando tan fuerte el movimiento de trepidacion vertical, que parecía deshacerse los Edificios: y aunque el conflicto en que nos vimos no permitió observar su difracion, se concèptua el de dos minutos, haviendo sido mayor al concluir, que al comenzar; pasado el primer continuo movimiento, se sintió otro menor como á las diez y media del día, que casi no fiizo nueva impresion en las gentes: porque rodavia estaban sobre cogidas de la primera, que sin duda durará mucho tiempo, tanto en los corazones pladosos, que se compadecen de las desgracias del proximo, como en los que immediatamente han sutrido fos daños padecidos, que à juicio prudencial se regulan de 600. mil pesos, haviendo tocado la mayor patte de estas desgracias la Religion de Predicadores, cuya magnifica Yglesia se halla en el dia desmantelada desde el Coro, al Arco-toral, no haviendo quedado en pie mas que tina Nave de las tres que tenía, y esa muy maltratada, la Capilla mayor, y la parte contigua de la Capilla del Rosario. Como este acaecimiento sucedió à una hora en que por lo regular las gentes christianas de este devoto vecindario concurrían con mucha frecuencia à oir Misa à esta Yglesia: colocada casi en el centro de la Cludad, cogieron debajo las tuinas algunas personas, de las quales se sacaron brevemente una Muger preñada, y dos hombres, que se salvaron en el hueco de un Confesionario; pero otra muger, que conducida de su devocion à la Virgen de la Salud, haviendo Confesado, y Comulgado, asistía à la Misa, que en el Altar de esta Sefiora se comenzaba à decir par chapereció; y acaso fue llevada alli por la Divina Providencia para ser trasladada al Cielo; también se han sacado otras cinco Muges trasladada al Cielo; también se han sacado otras cinco Muges

Facsimil de la primera plana del "Aviso del terremoto", preludio del periodismo colombiano. Circularon tres ediciones. No se conocen quién o quiénes lo redactaron. Se presume fueron religiosos. Fuente: Archivo del autor.

El **Arzobispo Virrey**, en un gesto de espontánea generosidad, cedió sus rentas que ascendían a 35 010 pesos para la reconstrucción de iglesias, conventos y edificios destruidos. De su reparto encargó al **Oidor José Messia y Caicedo**, a **Estanislao de Andino**, fiscal de la **Audiencia**, y al **Canónigo Francisco Javier de Eguino**, **gobernador del Arzobispado**.

EL PALACIO DE LOS VIRREYES

En el costado sur de la actual **Plaza de Bolívar de Bogotá**, donde ahora se levanta el **Capitolio Nacional**, sede del **Congreso de la República**, estuvo al extremo oriental el **Palacio de los Virreyes** hasta cuando fue destruido por el incendió del 26 de Mayo de 1786.



Costado sur de la Plaza Mayor de Santafé de Bogotá, donde ahora se encuentra el Capitolio Nacional. En la esquina suroriental quedaba el Palacio de los Virreyes, destruido por un incendio en Mayo de 1786. Fuente: Dibujo de Ramón Torres. Grabado de Barreto, pág. 286. «Grabado del Papel Periódico Ilustrado». Edición del Banco de la República, 1968.

El edificio estaba abandonado desde el terremoto del 12 de Julio de 1785 porque quedó muy averiado.

El cronista **José María Caballero Ochoa** cuenta que en el incendio del "**Palacio del Virrey** duró el fuego doce días". El no haber gente en el edificio fue por causa de que "se había vencido algo con el terremoto del día 12 de Julio del año pasado de 1785".

El fuego "destruyó todas sus riquezas en muebles y un valioso archivo con la valiosa documentación referente a la Conquista y establecimiento del Gobierno del **Nuevo Reino**".

El **Arzobispo Virrey** desde su temperamento de **Santa Catalina de Turbaco** decretó la construcción de un nuevo palacio, y le ordenó al ingeniero militar **don Domingo Esquiaqui** hacer los planos respectivos, ocupando toda una manzana, con casa de habitación para la familia del **Virrey** y los edificios oficiales necesarios para la administración pública. Desafortunadamente esta importante iniciativa del diligente mandatario colonial nunca se realizó.

LOS ESTRAGOS DE LAS NIGUAS

El 2 de Julio de 1786, don Antonio Caballero y Góngora, en carta al Rey, suscrita en Cartagena de Indias, le contó que su confesor había encontrado un medicamento muy activo contra las niguas, el insecto americano parecido a las pulgas, "que viven parásitos en el cuerpo del hombre", consistente en aplicar un poco de aceite de olivas, al clima, en

los sitios donde "las hembras de la nigua penetran en la piel de las personas, sobre todo en los pies, y depositan sus huevos, que, al avivar, causan escozor insoportable y hasta úlceras bastante graves".

Esta noticia motivó a **Su Majestad** para pedirle al **Marqués de Sonora** le enviara una comunicación al **Arzobispo Virrey de la Nueva Granada**, publicara por **bando** esa importante información para que usaran "este remedio tan eficaz como sencillo y experimentado, quienes se hallaren afligidos de dicho insecto".

El **Marqués de Sonora** cumplió la Orden Real el 20 de Noviembre de 1786, tal como lo demuestra el facsímile adjunto.

FACSIMILE DE UNA COMUNICACIÓN DEL MARQUÉS DE SONORA AL VIRREY ARZOBISPO DE SANTA FE, SEÑOR CABALLERO Y GÓNGORA

FACSIMILE DE UNA COMUNICACION DEL MARQUES DE SONORA AL VIRREY ARZOBISPO DE SANTA FE. SEÑOR CABALLERO Y GONGORA.

L Arzobispo Virrey de Santa Fé, con fecha de 2 de Julio ultimo, ha dado cuenta de un remedio eficaz, descubierto felizmente por su Confesor, contra los estragos que causan las Niguas en los Países calidos de América; y reduciendose á untar la parte donde residen las Niguas con aceyte de olivas sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden facilmente las bolsillas que las contienen; quiere el Rey que V. E lo publique por Bando en el distrito de su Gobierno, para que llegue á noticia de todos, y cuide de que usen los que se hallaren affigidos de dicho insecto de este remedio tan eficaz como sencillo y experimentado. Dios guarde á V. E muchos años. San Lorenzo 20 de Noviembre de 1786.

BOGOTA. BIBLIOTECA NACIONAL. DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS

Por pura curiosidad periodística reproducimos el estrato alcanzado por las niguas granadinas en los despachos reales de España. Fuente: Bogotá. Biblioteca Nacional. Departamento de Archivos. 20 de Noviembre de 1786.

"El Arzobispo Virrey de Santa Fe, con fecha de 2 de Julio último, ha dado cuenta de un remedio eficaz, descubierto felizmente por su confesor, contra los estragos que causan las niguas en los países cálidos de América; y reduciéndose a untar la parte donde residen las niguas con aceite de olivas sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden fácilmente las bolsillas que las contienen; quiere el Rey que V. E. lo publique por bando en el distrito de su Gobierno, para que llegue a noticia de todos, y cuide de que usen los que se hallaren afligidos de dicho insecto de este remedio tan eficaz como sencillo y experimentado. Dios guarde a V. E. muchos años. San Lorenzo 20 de Noviembre de 1789."

"Sonora"

El Marqués de Sonora fue don José Bernardo Gálvez y Gallardo, natural de la villa de Macharavialla, provincia de Málaga, España. Desempeñó el cargo de Ministro Universal de Indias, de Su majestad, el Pay Carlos III.

el Rey Carlos III.



Don **José Bernardo Galvez y Gallardo**,
Marqués de Sonora
cumplió a cabalidad la
orden real. Fuente:
Desconocido, 1785.

EL TENIENTE DE INGENIEROS

Don Manuel de Trujillo Jiménez, a los 24 años, ya con su título de Teniente de Ingenieros, otorgado por la Escuela Real y Militar de Soreze, en Francia, regresó a la Nueva Granada, a finales de 1786.

Para entonces le tenían listos diferentes trabajos dirigidos al progreso y bienestar del **Virreinato**.

Bajo la dirección del **Coronel de Ingenieros**, **don Domingo Esquiaqui**, adelantaron el establecimiento de nuevos cuerpos militares tanto en la capital como en todo el territorio virreinal.

Luego supervisaron el nuevo censo de habitantes granadinos, y levantaron el mapa geográfico de la **Nueva Granada**.

El joven militar cumplió con su misión y resolvió quedarse a vivir en la ciudad capital del **Virreinato de la Nueva Granada**.

UNA "UNIVERSIDAD MAYOR"

Desde su estancia de bellas arcadas en **Santa Catalina de Turbaco**, conocida como **la Casa de Tejas**, **el Arzobispo Virrey** dirigió los Gobiernos civil y eclesiástico, preocupándose muy especialmente por la educación de la juventud.

"El principal asunto de gobierno y el que ciertamente sirve de fundamento a los demás es el de la educación de la juventud", sostuvo siempre Su Excelencia **don Antonio Caballero y Góngora**.

En 1787 redactó en **Turbaco** un "*Plan de Universidad y estudios generales* que se propone al *Rey* nuestro señor para promover la creación de *Una Universidad Mayor en Bogotá*, con carácter público y general". Esta iniciativa no alcanzó a realizarla. Sobre este anhelo, en su magnífica *Relación de mando*, escribió esta explicación:

"Todo el objeto del plan se dirige a sustituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo, porque un reino lleno de preciosísimas producciones que realizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente se necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y crean el ente de razón, la primera materia y la forma sustancial".

"También se constituyó en promotor de las siembras de café, del que "se halla en **Muzo** y **Girón** en prodigiosa abundancia", porque la consideró "una de nuestras principales riquezas nacionales". Lo cuentan entre los precursores del **Canal de Panamá**, de la explotación del platino y de las minas de oro, esmeraldas, plata y bronce, y como un **propulsor de la conversación de las lenguas indígenas**. Impulsó la exportación de la **quina**, el **té** y la **canela**".

Al final de su mandato, el **Prelado** le escrituró la magnífica casa que construyó en el pueblo de **Santa Catalina de Turbaco** a su **Majestad**, "para que la utilizaran los **Virreyes**".

Donó su biblioteca y cuadros de pintores famosos que trajo de **Europa** al **Arzobispado de Santafé de Bogotá**. Igual hizo con "objetos muy valiosos para el culto". Todo por escritura pública otorgada en **Turbaco** el 26 de Enero de 1789.

PREPARAR EL PORVENIR

Con 64 años, en esa época, el **Arzobispo Virrey** ya se sentía cansado. Diez años iba a cumplir de labores arduas y agobiantes en la **Nueva Granada**, por eso presentó su renuncia a su doble investidura de **Arzobispo y de Virrey** en 1787. Ni el **Papa** ni el **Rey** se dieron por aludidos. Él quería regresarse a **España**.

Para entonces **Manuel Trujillo Jiménez** ya estaba empapado en las ideas de la Ilustración, había visto el sufrimiento y maltrato de los criollos y las rivalidades con los chapetones, su entorno era granadino, americano, independentista. Esto trajo cierto distanciamiento entre el gobernante y su familiar.

Manuel repetía con orgullo: "a un Arzobispo Católico y Virrey Español debo todos los principios que me enseñaron los valores exactos de lo que se llama nobleza, amor a la libertad y a ser un republicano".

Teniendo en cuenta esta situación, el mandatario virreinal le solicitó al nuevo monarca, el **Rey Carlos IV**, quien sucedió a su padre **Carlos III**, fallecido el 14 de Diciembre de 1788, le adjudicara a **Manuel Truxillo Ximénez** unas **tierras realengas** en la **provincia de Santa Marta** y en las riberas del gran río de la **Magdalena**.

Acogida la petición, a vuelta de correo llegó la real orden de escriturarle a **don Manuel Truxillo Ximénez** varios fundos en las bellas regiones del **Valle de Eupari** y otras comarcas cercanas a **Santa Marta**.

Con este halago sacó al joven Teniente de la **capital virreinal** para que se ocupara en desarrollar, acrecentar y mejorar las tierras de su propiedad.

De nuevo, el mandatario granadino volvió a insistir en sus renuncias por conducto del **Marqués de Bajamar**.

Durante la permanencia del Arzobispo Virrey en Cartagena de Indias, del 20 de Octubre de 1784 hasta Marzo de 1789, se desempeñó como Vicario General en la sede arzobispal, el Ilustrísimo señor José Miguel Masústegui Arquer, "Canónigo de Bogotá, benefactor y Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario".

"DOBLONES DE BUEN ORO"

Una vez se informó **don Antonio Caballero y Góngora** del regalo de tierras para **don Manuel Truxillo Jiménez**, se lo comunicó a **Santafé de Bogotá**, donde se encontraba cumpliendo algunas de las misiones civiles a él encomendadas.

La respuesta del **Teniente de Ingenieros** a su generoso preceptor de aceptar la donación lo alegró aún más, porque tenía que trasladarse a sus propiedades y abandonar la alta sociedad de jóvenes republicanos, calificados de afrancesados.

Cuenta el jurista, investigador e historiador, doctor **Carlos Rodolfo Ortega Montero**, en amena crónica sobre su antepasado **don Manuel Truxillo**, que al enterarse el **Arzobispo Virrey** del viaje de su familiar a la costa norte a tomar posesión de sus tierras, "le hizo llegar con un



Su Majestad **Carlos IV**, con parte de la familia Real. Este monarca le otorgó varias tierras realengas al oficial Teniento de ingenieros **Manuel Trujillo Ximenez** entre Santa Marta y Valledupar, por petición del Arzobispo Virrey. Después lo postuló para Tesorero de las Reales Cajas en Santa Marta y el Rey lo designó. Posteriormente huyó a los Estados Unidos, acosado por sus propios coterráneos, acusado de ser afrancesado. Así salvó su vida. Fuente: Francisco de Goya, 1801.

amanuense de confianza, y un mensaje de boca, que al transmitirlo el Recaredo, escuetamente dijo:"

"Para que supláis cualquier necesidad que en ocasión se presentare". "Era una bolsa de doblones de buen oro".

Curiosamente, en forma casi simultánea recibió el mandatario de los neogranadinos una nota del **Tesorero de las Reales Cajas de Santa Marta**, **don Basilio García**, anunciando su retiro del cargo para pedir su jubilación.

Esta noticia le cayó muy bien al **Arzobispo Virrey** pues inmediatamente conceptuó que ese puesto le serviría mucho a su familiar **Manuel Trujillo Jiménez** y más ahora que se trasladaba a vivir a la **Costa Caribe de la Nueva Granada**.

Sin pensarlo dos veces tomó la pluma y le dirigió un oficio a **Su Majestad** insinuándole el nombre de **don Manuel Trujillo** para sucesor del **Tesorero de las Reales Cajas** en la ciudad y puerto de **Santa Marta**.

El prestigio de **Su Excelencia Caballero y Góngora** en el **Palacio Real de Madrid** era tal que todos sus pedidos los autorizaban.

Cuando recibió la aprobación, ordenó le prepararan la documentación pertinente para la posesión, sin que el beneficiado se informara, y darle la sorpresa.

Capítulo V

EL FAMILIAR MÁS ALLEGADO



Vista de la fachada de la Escuela Real y Militar de Soréze, Francia, donde estudió Ciencia Militar y se especializó en Matemáticas don **Manuel José Casto Trujillo Jiménez**. Fuente: Internet.



Plaza principal de la ciudad de Valledupar, capital ahora del Departamento del Cesar, llamada «Ciudad de los Reyes del Valle de Upar», donde vivió don **Manuel Trujillo**. Fuente: Foto del Historiador Carlos Rodolfo Ortega Montero,

.



Catedral de la ciudad de Santa Marta, fundada por don **Rodrigo de Bastidas** el 29 de Julio de 1525, denominada «La perla de América». Aquí don **Manuel Trujillo Jiménez**, desempeñó el cargo de Tesorero de las Reales Cajas. Fuente: Restrepo, F., 2018.



Templo de San Sebastián de Tenerife, municipio donde don **Manuel Trujillo** levantó la hacienda de San Carlos, en los terrenos realengos donados por el **Rey Carlos IV**. Fuente: Fotografía tomada del libro «Anne Lenoit. La flor de la viudita. Santa Marta, 2016.

EL FAMILIAR MÁS ALLEGADO

l familiar más allegado del Arzobispo Virrey don Antonio Pascual de San Pedro de Alcántara Caballero y Góngora fue Manuel José Casto Trujillo Jiménez.

En las múltiples biografías, relatos, libros de historia y crónicas lo señalan como **Manuel Trujillo Torres**, **Manuel Torres** y **Torres**, **Manuel Trujillo Torres** y **Góngora** y el más común, **Manuel Torres**, pero su nombre de pila era **Manuel Trujillo Jiménez**.

Sobre datos biográficos, nacimiento, niñez, estudios, existe una escasez inexplicable. De la vida en la **Nueva Granada** se encuentran pincelazos. De su estancia en el norte del país, de su clan familiar e industrial, muy poco. De su paso por Francia y Santafé de Bogotá, contados episodios. Los biógrafos del **Arzobispo y Virrey** lo citan en forma intranscendente. De su huida a los **Estados Unidos**, la cuentan en dos líneas.

Toma importancia su actividad patriótica en **Filadelfia y Washington**, ya con su nombre de **Manuel Torres**, debido a los personajes que intervienen, a las actividades que desarrolló y al cargo que ostentó hasta su muerte.

Esta última parte se mantiene viva y permanente por la trascendencia que alcanzó y porque quedó escrita. Gracias a esos periodistas, escritores e historiadores, e investigadores, vive **don Manuel Trujillo Jiménez**.

NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS

Don Manuel Trujillo Jiménez, como ya lo anotamos, nació en la ciudad española de **Priego de Córdoba**, en un hogar de gentes sencillas,

trabajadoras, católicas, integrado por **don Antonio Alejo Trujillo** y **doña Ana Manuela Jiménez López**. Sus padres atendían los servicios hogareños del **Presbítero Francisco Tomás Caballero Carrillo**, residente en la **Villa de Priego**. Allí bautizaron a su tercer hijo el 28 de Marzo de 1763, y le impusieron el nombre de **Manuel José Casto Trujillo Jiménez**.

El Padre Francisco Tomás fue hermano medio de Monseñor Antonio Pascual de San Pedro de Alcántara Caballero y Góngora, futuro Arzobispo y Virrey del Virreinato de la Nueva Granada.

Su niñez la pasó **Manuelito** con sus padres. Cuando el **Presbítero Antonio Caballero y Góngora** ascendió a la dignidad de **Canónigo de la Catedral de Córdoba** le ofreció a **don Antonio** y a **doña Manuela** colaborarles con la educación de **Manuelito**. Así "en edad muy temprana inició sus primeros estudios bajo el cuidado de **Monseñor** en la ciudad cordobesa el párvulo **Manuelito Trujillo Jiménez**".

Al ser Monseñor Antonio Caballero preconizado Obispo de Mérida, en Yucatán, México, entre los familiares que se inscribieron para acompañarlo en el trasladó a la Nueva España estuvo su pupilo Manolo, quien apenas contaba 13 Marzos. Por sus estudios no pudo realizar sus deseos.

Solo hasta 1780 consiguió viajar a **Santafé de Bogotá**, ya con 16 años cumplidos.

Para el joven **Manuel** esta odisea debió ser extraordinariamente asombrosa.

A él le tocó ser un espectador de la Independencia de los **Estados Unidos**, la **Revolución francesa**, el grito de los **Comuneros** del **Socorro**: "viva el Rey y muera el mal gobierno". Además, se nutrió con la lectura de los sapientes libros que trajo el **Prelado** en su copioso equipaje, "treinta y ocho cajas en las cuales había más de dos mil volúmenes que representan aproximadamente cuatrocientos títulos", los cuales estaban disponibles para su lectura y que el joven aprovechó en forma superlativa dado su interés por el estudio y el deseo de superarse y autocapacitarse, lo predispusieron para un cambio de mentalidad contemporánea.

Vale la pena comentar que durante todo el tiempo que **Manuel** estuvo en el **Virreinato de la Nueva Granada**, hasta 1785, nunca figuró su nombre para nada en documentos oficiales. Todos los servicios que le prestaba a su padrino, primero durante su **Arzobispado** y luego como **Virrey**, se los canceló de su personal renta, en forma abundosa, dado su altruismo y generosidad.

A LA ESCUELA REAL Y MILITAR DE SORÉZE

Cuando empezaron a llevarle al Virrey la chismería y habladuría contra **Manuel Trujillo**, el mandatario le transmitió los cuentos y hablillas. Para que esto no se tornara en un descrédito de su Gobierno y familia, resolvió enviarlo a estudiar a **Europa** con algunos de sus protegidos mexicanos que trajo de **Mérida**, **Yucatán**.

Simultáneamente preparó **Su Excelencia su traslado a Cartagena de Indias** y el de **Manolo a Francia**.

Para entonces el joven Manuel se llamó sencillamente Manuel Torres.

Al respecto el erudito profesor y escritor **Charles H. Bowman Jr.**, ya citado, cuenta:

"Torres salió para Europa a principios de 1785, acompañado de varios parientes y de algunos de los muchachos que el Arzobispo Virrey había traído desde Yucatán a la Nueva Granada".

"Mutis escribió a Caballero y Góngora en Octubre de 1785 alabándolo por mandar a instruirse en ellas, las matemáticas, a costa de crecidos gastos a sus amados sobrinos y familiares en un colegio de Francia, y continuando en este Reino las mismas enseñanzas en su Palacio".

"El colegio era la **Escuela Real y Militar de Soréze**, una de las muchas escuelas reales establecidas por **Luis XI y Luis XVI** para dotar a **Europa** de hombres de artillería, ingenieros y técnicos especializados".

"La Escuela Militar y Real de Soréze ya era muy antigua y tenía una fama muy merecida cuando Torres -Trujillo- ingresó a ella en 1785. Desde 1755 había experimentado el marco efecto de los enciclopedistas. En realidad, el plan de estudios tenía una semejanza al propuesto por los matemáticos **D'Alembert** y **Condillscn**".

"Este plan, sorprendentemente semejante al de **Caballero y Góngora**, exigía la enseñanza de las artes liberales y mecánicas junto con las otras ciencias. Principios abstractos e hipótesis sin fundamento fueron severamente criticados por **Condillac**, mientras que **D'Alembert** argüía que la enseñanza del cálculo era la mejor manera de inculcar en la mente humana conocimientos tangibles".

"El programa adoptado por la **Academia** estaba diseñado para que sirviera a la sociedad moderna. Se les dio prioridad a las ciencias militares, pero también se ofrecía una educación liberal en las otras ciencias y artes".

"Torres-Trujillo en Soréze recibió un concienzudo entrenamiento militar y culminó sus estudios de matemáticas. Allí, también, vio con sus propios ojos el crecimiento constante de los ideales republicanos cuando Francia estaba en vísperas de la revolución. Los conceptos del nuevo orden que él y otros como él llevaron a la Nueva Granada formaron la génesis de los principios revolucionarios proclamados por los jóvenes intelectuales criollos. Con sus conocimientos de francés, de las publicaciones y los escritos franceses republicanos, Torres estaba destinado a ser una figura clave en los eventos que muy pronto se iban a desarrollar en la Nueva Granada".

"Los primeros 23 años de la vida de **Torres-Trujillo** estuvieron llenos de experiencias que decidieron el curso de su futuro. Durante sus primeros años recibió muchas influencias, algunas directas y otras indirectas, que formaron su mente y su carácter. El hecho de ser sobrino -familiar- de un **Arzobispo Virrey** le aseguró ventajas que eran raras en el siglo XVIII: riqueza, posición social y educación. Aunque la marca liberal de **Caballero y Góngora** estaba estampada en él, creció con una fuerte individualidad. Así, después de varios años de reflexión personal ayudada por la observación directa, **Torres-Trujillo**vino a formular muy claramente en su propia mente un cierto número de principios fundados en el razonamiento y verificados por los hechos. Producto de la **Ilustración**, se dio cuenta de que un cambio debía de suceder".

El estudioso catedrático estadinense, quien escribió su tesis de grado en 1960 no conoció la partida de bautismo de **Manuel Trujillo**, y tomó su apellido **Torres**, de su nuevo apelativo.

SU RETORNO A LA NUEVA GRANADA

Después de pasar tres semestres en la célebre Escuela Real y Militar de Soréze al sur de Francia, en la región de el Tain, Distrito de Castres donde aprendió ciencia militar y se especializó en matemáticas, don Manuel Trujillo comenzó su viaje de retorno a la Nueva Granada a finales de 1786, hacia Cartagena de Indias, a ponerse a las órdenes de su padrino el Arzobispo Virrey, su generoso patrocinador.

En **Santa Catalina de Turbaco**, el extraordinario mandatario lo recibió con afectuosa familiaridad y le expuso los planes que tenía para vincularlo, ahora si en forma oficial, al Gobierno virreinal, como **Teniente de Ingenieros**.

El perspicaz gobernante desde **la Revolución de los comuneros** se dio cuenta de la necesidad de crear comandos militares en las ciudades y provincias. Era urgente aumentar el pie de fuerza con oficiales y soldados especializados en infantería, artillería y caballería. Establecer también cuerpos de milicianos y de tropas. Sumar unos 9000 soldados en la **Nueva Granada**.

En la **Capital Virreinal** reorganizó el **Regimiento Auxiliar**, con nueve compañías de cien soldados cada una. Integró la **Guardia de Honor del Virrey** con 36 **Alabarderos**, luciendo vistosos uniformes de caballería. Sus integrantes tenían que ser naturales de la península **Ibérica**.

En esta tarea colaboró en forma entusiasta el **Teniente de Ingenieros**, **Manuel Trujillo**, bajo las órdenes del **Coronel de Ingenieros**, **don Domingo Esquiaqui**. Luego ocupó a los dos oficiales ingenieros, especialistas y devotos de las matemáticas en la supervisión del censo de habitantes del territorio bajo su mando que había realizado, y en la cartografía de un mapa del **Virreinato de la Nueva Granada** que mandó levantar, dado el conocimiento que **Manuel** tenia de la topografía de la jurisdicción virreinal.

El Coronel **Esquiaqui** se destacó en la reconstrucción de **Santafé de Bogotá**, después del terremoto del 12 de Julio de 1785 y por la construcción del célebre puente de **El Común**, sobre el río **Funza o Bogotá**, que todavía existe, y la edificación del **Teatro el Coliseo**, hoy **Teatro Colón**. **Don Domingo** alcanzó gran renombre como ingeniero, arquitecto y topógrafo. En cuanto al censo o empadronamiento, debido a numerosas calamidades, solo estimaron algo más de millón seiscientos mil habitantes.

PUBLICAR Y ENSEÑAR LAVERDAD

Es un deber esencial de los historiadores decir y escribir solo la verdad.

La vida de **don Manuel Truxillo Ximénez** se puede presentar en tres partes: **nacimiento y niñez en España**. **Adolescencia y juventud** en el **Virreinato de la Nueva Granada**. **Edad adulta** en los **Estados Unidos**.

De los dos primeros periodos no tuvo estudiosos inquisidores, lo cual permitió no solo su simpleza sino la difusión de leyendas.

La estadía del joven **Manuel Truxillo** en el **Virreinato** granadino fue inicialmente de cinco años, antes de viajar a **Francia** en 1785, pues llegó en 1780. A su regreso, en 1787, se estableció en la **Costa Norte del País**. Él solo trató con los directores de la **Real Expedición Botánica** y tal vez con **don Pedro Fermín de Vargas**, nuestro **Precursor de la Independencia Económica**, pero nada más.

El señor teniente de ingenieros y matemático experto no hizo parte de ninguna de las **Tertulias Santafereñas**.

"El Arcano Sublime de la Filantropía, o Círculo Literario, o Tertulia Patriótica", fundada por don Antonio Nariño, Antonio Amador José Nariño y Álvarez. La inició a finales de 1788, cuando don Manuel se encontraba ya en Santa Marta y en la hacienda de San Carlos. Por eso su nombre no aparece en la lista de asistentes a las célebres "Tertulias bogotanas".

Tampoco conoció a **don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria**, el fundador del periodismo granadino –colombiano–, quien llegó

a Santafé de Bogotá, el 18 de Octubre de 1790, procedente de Cuba, traído por el Mariscal de Campo don José de Ezpeleta Galdeano Dicastillo y Prado, sucesor del Virrey don Francisco Gil y Lemos, quien solo estuvo siete meses en la Nueva Granada, antes de su traslado al Perú.

El sabio autodidacta cubano, nacido en **Bayamo**, creó la segunda, **tertulia** "**La Eutropélica**", en 1791.

En 1792 doña Manuela Sáenz de Santamaría y Prieto de Manrique organizó la tercera: "Tertulia del Buen Gusto". A ninguna de las tres concurrió don Manuel porque ya no vivía en la Capital Virreinal, y nunca más volvió.

Las únicas referencias que se encuentran en publicaciones de la época sobre **don Manuel Truxillo** son "No. 4. **Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá**. Viernes 4 de Marzo de 1791".

"Suscriptores de este Papel Periódico colocados, según el orden en que se han ido suscribiendo. Página 32".

"Manuel Truxillo. Oficial Real de Santa Marta"

En el "número 97 del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, del viernes 5 de Julio de 1793, en la página 354, aparece este título: donativos y ofertas hechas A. A. M., en este Virreinato con motivo de la presente guerra: "número 116. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. Viernes 15 de Noviembre de 1793. Sigue la lista del Donativo. Página 506. *Don Manuel Torres*, tres pesos."

SECRETO A VOCES

Cuando al progresista **Arzobispo Virrey** le llevaron nuevos chismes a **Turbaco** sobre **Manuel Trujillo**, diciendo que se las daba de "libre pensador afrancesado", le contó a su protegido las gestiones que hizo ante el **Rey Carlos IV**, para que le obsequiara unos terrenos en los valles entre **Santa Marta y Valledupar** con el fin de explotarlos y le otorgara el cargo de **Tesorero de las Reales Cajas de Santa Marta**.

Quería Su **Excelencia** asegurarle a **Manuel** un porvenir estable, para que constituyera una familia respetable y digna.

Las solicitudes de su representante en la **Nueva Granada** las atendió el Monarca de inmediato dando las ordenes pertinentes al **Juez de Tierras del lugar** señalado. En esta forma la **Corona** agradecía al **Teniente de Ingenieros y Caballería**, además de matemático especializado, **don Manuel Trujillo**, la colaboración prestada al **Arzobispo Virrey** en el amplio territorio puesto bajo su mando.

No faltaron algunos incidentes que pusieron al acecho al propio don Manuel porque repercutían sobre "el prestigio del dignatario del Papa y funcionario del Rey".

A LAS TIERRAS REALENGAS

Don Manuel comprendió los deseos de su valedor en busca de alejarlo de la capital virreinal, pues le habían dicho que él pensaba quedarse a vivir en **Bogotá**, y eso lo tenía indispuesto.

Entonces tomó la resolución de darle gusto a su protector y trasladarse a la región donde se encontraban las tierras realengas, conocerlas y tomar posesión de ellas.

En **Bogotá**, **don Manuel** había hecho gran amistad con **don Lorenzo Eugenio Manuel Marroquín de la Sierra**, exalcalde ordinario de la ciudad y rico hombre de negocios. A él le confió su determinación. Y bien que lo hizo.

Dadas sus gentilezas, don Lorenzo Eugenio era muy atendido en el alto Gobierno. Él le consiguió, con el Oidor Benito Casal Montero, a su pariente don Agustín de la Sierra y Mercader de Cordón, el cargo de Juez de Tierras sobre todo el territorio de la tribu Chimila donde se encontraban los terrenos donados por el Rey a don Manuel.

Don Manuel Eugenio después de oír las confidencias de su amigo Manuel Trujillo le escribió una larga epístola a su pariente don Agustín de la Sierra y Mercader contándole del viaje del familiar del Arzobispo Virrey al Valle de Upar. Le anunció que el joven oficial quería estable-

cerse en esa rica y bella región y le dio el itinerario y proyecto de la expedición. Con un propio se la despachó con carácter de urgencia. Corría el mes de Septiembre de 1787.

SAN SEBASTIÁN DE TENERIFE

Leamos el ameno y grato relato del viaje de **don Manuel Trujillo a San Sebastián de Tenerife**, en el delicioso y simpático estilo literario del abogado e historiador **don Carlos Rodolfo Ortega Montero**, recogido de la tradición verbal y estampado en su libro *Crónicas de antier*, **Capítulo XII**, "**Una página olvidada**", aún sin conocer que **Manuel Trujillo Jiménez** no era sobrino del **Arzobispo Virrey**.

"En los primeros días de Septiembre de 1787, con la compañía de dos sirvientes y cinco mulas cargadas con baúles de ropa y libros, **Manuel de Torres –Trujillo**—, arrebujados en una capa de lana burda, con casaca de paño musgo y sombrero currutaco, salió entre la calina de la madrugada por las calles dormidas. Sobre un animal de fina estampa, moro, nervioso y de muchos bríos, anduvo hasta cuando llegó al puerto de **Honda**".

"Tres días después se metió en una almadia con techo de palma, maniobrada por los canaletes de las bogas y se fue llevando por la corriente. Cuatro jornadas bastaron para que las aguas turbias del **río Grande de la Magdalena**, entre recodos y orillas de tupida vegetación, lo trajera a un pueblito en tierra caliente, de cañabrava y madera, donde dos siglos atrás un santo, **fray Luis Beltrán**, había hecho prédica del Evangelio en un mísero curato de indios malibúes llamado **San Sebastián de Tenerife**".

"Entre el rebullicio de los curiosos, en el terraplén del embarcadero de aquel sitio, a su espera estaba don Agustín de la Sierra y Mercader. Había venido hacía días de las recónditas regiones del río Cesar, avisado por carta de su pariente Lorenzo Marroquín de la Sierra, desde Santafé, del viaje hacía ese destino del sobrino del Virrey".

"Aun cuando nunca hubo coincidencia en ideas, pues **don Lorenzo** era monárquico y **don Manuel**, republicano, habían estrechado una amistad que se fue anudando cada domingo, después de la misa mayor en la **Catedral**, de cuyo atrio se iban unas cuadras más abajo a la barriada de

Las Cruces, para calentar la sangre con algunos tragos de bravo anisado en algún ventorro o estanquillo del sitio, y mantener una conversación ilustrada sobre cualquier tema. En un momento de confidencias, supo don Lorenzo el propósito de su amigo de establecer casa y hacienda en cualquier lugar de la Costa, lo que dio pie a la idea de aquella carta a don Agustín, quien se dedicaba con mucho éxito a la cría de ganado por aquellos rumbos".

"Contaba don Manuel de Torres -Trujillo- con una bolsa de doblones de buen oro que una noche, antes de su viaje, le hizo llagar su principesco tío con un amanuense de confianza y un mensaje de boca, que, al transmitirlo el recadero, escuetamente dijo: "para que supláis cualquier necesidad que en ocasión se presentare".

"Una semana más tarde de su arribo a **Tenerife**, **Agustín de la Sierra y Manuel de Torres** –**Trujillo**–, con acompañamiento de una peonada a caballo, se perdieron por senderos que se hundían en lo profundo de los montes hacia las tierras del **Valle de Eupari**, más allá de las llanuras anegadizas del río, y más acá de los arenales de cardones donde comienza el desierto de los indios guajiros".

"Generoso, sin lindero alguno con el "sobrino" del Virrey, don Agustín le dio cama en los aposentos y espacio en los manteles de su casa, haciéndole la propuesta de que entrara en el negocio de la venta de cueros y carnes secas hacia los puertos de mar. Como Juez de Tierra le gestionó la donación de realengos, con títulos sobre comarcas enteras, para que don Manuel las ocupara con semovientes y obras de labranza".

"Con alma y sombrero, el nuevo colono tomó a pecho el manejo de sus dominios y con terco ánimo se propuso lidiar ese nuevo universo que a sus ojos se abría. Quiso saber por sí mismo cómo se vadeaban los ríos de caudales torrentosos y de aguas mansas que corrían por las inmensidades de sus predios; sintió en su cuerpo los sofocos del mediodía y la calorina húmeda de la montaña virgen; se adiestró por la guía de las estrellas y las agonías de solen, en el tránsito por caminos de herradura que conducían a cien partes distantes; aprendió los secretos de las hierbas bondadosas y los emplastos para la curación de sus rebaños; sintió sobre su cuerpo el acecho de las fieras que con la pupila atenta esperaban detrás del matorral; se empapó en los aguaceros universales; se hizo hábil distinguiendo los olores y ruidos de la

selva y hasta llegó a vaticinar el rumbo del huracán con los sudores de la espera temerosa, cuando los fucilazos de las tempestades rubricaban los ramajes de terror que desgajaban los nubarrones renegridos, como manadas de borregos sucios".

LAS HACIENDAS DE DON MANUEL

El abogado, escritor, historiador y dirigente vallenato, **Pedro Castro Trespalacios**, en su estudio *Culturas aborígenes cesarenses e Independencia de Valle de Upar*, le dedicó a **don Manuel** este comentario:

"Los Atos o haciendas de Ganado en las cercanías de Valle de Upar, Santa Cruz de Urumita, San Sebastián de Tenerife y San Agustín de Fonseca fueron fundadas por el español don Manuel Torres Trujillo, quien vino a la provincia de Santa Marta entusiasmado con la noticia de existir buenas tierras para ganados, traía el fin de ayudar a la riqueza del Nuevo reino. El Coronel de Milicia don Apolinar de Torres y Arellano le prestó ayuda material, como también don Gabriel Díaz Granados, padre del mártir doctor Miguel Díaz Granados. Tuvo buenas relaciones con el Pacificador de la Nación Chimila, don Agustín de la Sierra y Mercader, y a sus esfuerzos le tocó abrir el camino de Valle de Upar para Villa de Tenerife, como medida para la pacificación de los Indios Chimilas, y buscar el intercambio comercial con las regiones del río Magdalena".

"En el río **Ariguaní** fundó la **hacienda San Carlos** que tuvo miles de cabezas de ganado, ayudado por las autoridades del **reino**, por el **Arzobispo Virrey Caballero y Góngora** y de gran renombre por su organización y métodos".

"Estuvo de Juez Privativo de Caminos del Valle de Upar en Santa Marta, fue tesorero de las Reales Cajas por tiempo limitado, de donde pasó al Valledupar en misión oficial, donde contrajo luego matrimonio".

"En **Tenerife** perdió a su esposa y con este motivo dejó todos sus haberes en administración delegada, embarcándose en **Santa Marta** con rumbo a los **Estados Unidos de América**".

Por su parte, el **Coronel estadinense Guillermo Duane**, su más grande amigo en los **Estados Unidos**, en su libro sobre **Colombia**, refiriéndose a su llegada a **Tenerife**, donde **don Manuel Torres Trujillo** dejó una empresa agrícola y ganadera, que ya no existe, dice:

"Ante mí tenía el mapa trazado por la mano del difunto Manuel Truxillo y Torres, primer Ministro de la República de Colombia ante los Estados Unidos. Su antiguo patrimonio –su residencia–, el escenario de sus años de matrimonio y del nacimiento de su hija, cuya muerte fue una de las flechas que acortaron su vida. Aquí había redimido él al indio de la selva, gracias a su carácter suave, bondadoso, completo, formando una población nativa, suave, industriosa e ingeniosa, y, como él mismo decía, los mejores jardineros y cultivadores del mundo".

"Aquí había fundado un pequeño nuevo mundo de su propiedad —la tierra fue regalo de Carlos IV de España, entregada por el Virrey Arzobispo Góngora. Aquí se casó, y aquí, decía él a menudo, decía haber vivido y muerto—; pero fue llamado para desempeñar ad interim diferentes puestos, cuando los intendentes y otros funcionarios eran destituidos o renunciaban, y encargado de comisiones confidenciales en Santa Marta, Cartagena, el Hacha, y con frecuencia en Bogotá y Tunja. Su educación, y la fuerza de sus principios intelectuales y morales, lo hicieron amigo de sus semejantes y de la libertad humana".

TESORERO DE LAS REALES CAJAS DE SANTA MARTA

Pasadas las **Navidades** de 1787 y todavía con el asombro producido no solo por las felices y dichosas fiestas comarcanas realizadas en **Valledupar** en homenaje al **Niño Dios**, sino por las bellas y hermosas dehesas que le habían adjudicado para engorde de reses y sembradíos, recibió una convocatoria para que se presentara en **Santa Marta** el 2 de Enero del **Nuevo Año** de 1788.

Don Manuel Trujillo Jiménez atendió el requerimiento y se trasladó a la "**Perla de América**", fundada el 29 de Julio de 1525 por **don Rodrigo de Bastidas**.

Desde **Santa Catalina de Turbaco**, **el Arzobispo Virrey** había preparado la sorpresa que le tenía a su familiar preferido, quien se lo había

ganado por su dedicación al estudio, su anhelo de aprender a través de la lectura y su deseo de superación por sobre su sencilla pobreza familiar.

En las oficinas de las **Reales Cajas** se reunieron en **Santa Marta** el 2 de Enero de 1788, por citación expresa del **Virrey don Antonio Caballero y Góngora**, la **Junta de la Real Hacienda**, el **Cabildo de Santa Marta**, cinco fiadores y **don Basilio García**, quien con varios meses de anticipación había renunciado al empleo para obtener su jubilación.

Presidió el acto y dio posesión al nuevo **Tesorero el Señor Gobernador**, **don José Ignacio de Astigarra**, quien juramentó a **don Manuel Trujillo Jiménez**, **Teniente de Ingenieros y Caballería**, especializado en matemáticas, y le hizo entrega de las llaves de las **Reales Cajas** las cuales recibió y pasaron a su poder.

Para suplir el seguro exigido a don Manuel, él presentó los siguientes cinco fiadores que fueron aceptados: don Prudencio Gómez. Don Manuel Franco de Blanco. Don Mateo Aroyo. Don Miguel de Blanco. Don Mauricio Carrasquilla.

El acta de posesión consta de veinte páginas y la firmaron: "el **Gobernador don José de Ignacio de Astigarra, don Manuel Trujillo**, ante mí, el escribano, doy fe: **José Antonio del Rosal. Santa Marta**, 2 de Enero de 1788".

La preparación del acto por el mandatario virreinal resultó perfecta.

Esto lo supieron **don Lorenzo Eugenio Manuel Marroquín de la Sierra**, en **Bogotá**, y **don Agustín de la Sierra y Mercader**, en la hoy pujante ciudad de **Valledupar**.

NUEVOS GOBERNANTES

En 1788 al fin le aceptaron las renuncias al **Arzobispo Virrey**.

El Rey Carlos IV nombró al Teniente General de la Real Armada, don Francisco Gil y Lemos, para sucederlo en el Virreinato de la Nueva Granada, el 5 de Abril de 1788.

Diez meses después, el 6 de Enero de 1789, llegó a **Cartagena de Indias** el nuevo mandatario civil, y dos días más tarde tomó posesión del **Virreinato**. El 8 de Enero, su ilustre antecesor le entregó en la ciudad amurallada el bastón símbolo del mando.

Por su parte, Su Santidad **Pío VI**, el 15 de Septiembre de 1788 dictó la bula nombrando al **Arzobispo don Antonio Caballero y Góngora** en el **Obispado** de **Córdoba**, **España**. En su remplazo, para la silla arzobispal de **Santafé** el 15 de Diciembre de 1788 firmó el traslado de **Monseñor Baltasar Jaime Martínez Compañón**, de la **Diócesis de Trujillo** en el **Perú**, al Arzobispado de **Bogotá**.

El nuevo prelado viajó del **Perú** a **Panamá** por mar. Llegó a **Cartagena** el 25 de Agosto de 1790 y entró a la capital el 12 de Marzo de 1791.

Don Ignacio Cavero y Cárdenas, uno de los jóvenes mexicanos que trajo el Arzobispo Caballero y Góngora de Yucatán, con el tiempo ocupó el cargo de Oficial segundo de la Secretaría del Virreinato de la Nueva Granada, "por su aplicación", lo encargó el mandatario de la elaboración de la "Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada que hace el Arzobispo Obispo de Córdoba a su sucesor, el excelentísimo señor don Francisco Gil y Lemos", la cual terminó en Enero de 1789. El Prelado la firmó el 20 de Febrero siguiente en Turbaco y se la entregó ese mismo día a su inmediato sucesor. En esta forma cumplió la Ley que "obliga a los Virreyes a entregar a sus sucesores las Cartas, Cédulas y Despachos que los instruyan en las materias de sus cargos".

Posteriormente el señor **don Ignacio Cavero y Cárdenas** fue uno de los dirigentes prestantes de la **Heroica Ciudad de Cartagena de Indias** y un distinguido y acatado patriota republicano.

Al ausentarse rumbo a España Monseñor Caballero y Góngora, quedó gobernador el Arzobispado de Bogotá, con el Vicario General don Francisco Ruiz de Eguino.

"Durante el periodo de su mandato, el **Virrey Arzobispo**, tuvo por **Secretarios de Cámara** en la **Nueva Granada** a los señores **don Juan de Casa Mayor**, **don Juan de León y Páez**, interinamente, y **don Zenón Alonso** .

Desde Octubre de 1784 hasta Abril de 1789, **Su Excelencia Caballero y Góngora** residió en **Santa Catalina de Turbaco**.

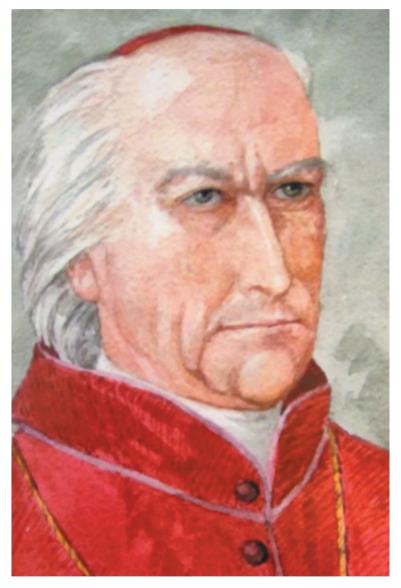
SIN DESPEDIDA

Cuando el **Arzobispo Virrey** concluyó en **Santa Catalina de Turbaco** el arreglo de libros y documentos para hacerles entrega a sus sucesores de los Gobiernos civil y eclesiástico del **Virreinato de la Nueva Granada**, en enero de 1789, reservó unos momentos para escribirle a su fraternal allegado, quien lo acompañó durante su mandato, una carta de despedida, plena de especiales consejos, y se la mandó con un propio a su nueva estancia en las bellas tierras que denominó "**San Carlos**", en homenaje al **Rey** que se las donó, ubicadas en el **Valle de Eupari**.

Una gran tristeza le produjo a **don Manuel Trujillo Jiménez** la lectura de la epístola y una profunda nostalgia el saber que ya llevaba varias semanas de viaje en la nave **Santa Leocadia**, la misma que trasportó a su sucesor el **Virrey Gil y Lemos**.

Por distancias y tiempo no hubo dolorosas despedidas. Además, la misiva llegó con meses de atraso.

Debido a tres categóricos incendios ocurridos en el **Palacio de los Virreye**s, en la esquina suroriental de la **Plaza Mayor de Santafé de Bogotá**, el 26 de Mayo de 1786; en **Santa Catalina de Turbaco** el 18 de Agosto de 1815, para impedir el asedio del "Pacificador" **Pablo Morillo**, y en la **Casa Arzobispal** en la capital colombiana, durante el **Bogotazo**, organizado por el comunismo internacional, el 9 de Abril de 1948, numerosos documentos sobre los dos personajes principales de esta biografía ardieron, dificultando la reconstrucción de sus vivencias entre 1780 y 1796. También existen muchos vacíos en la vida familiar de **don Manuel Torres** durante su estancia en **Filadelfia**. Tarea futura para los historiadores.



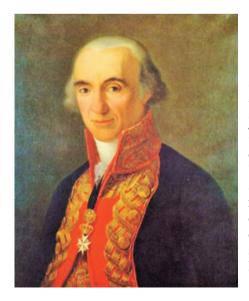
Excelentísimo Monseñor **Fernando Caicedo y Flórez**, Arzobispo de Bogotá. Suaita, Santander 1756 - Bogotá 1832. Fuente: Portada del libro: «La Iglesia Neogranadina en la Independencia Nacional». Óleo del Maestro Gerardo Cortés Moreno. Pasto, Colombia. 2010.

Capítulo VI

REGRESO DEL ARZOBISPO Y HUIDA DE DON MANUEL

Como sucesor del Arzobispo Virrey, el monarca designó al Teniente General de la Real Armada, don Francisco Gil y Lemos, quien tomó posesión el 5 de Abril de 1788, en Cartagena de Indias. Solo siete meses permaneció en la Nueva Granada pues lo promovieron al Perú. Óleo de Joaquín Gutiérres. Museo de Arte Colonial. Bogotá. Fuente: Julio García Condoy, 1853.





En reemplazo del Virrey Gil y Lemos, asumió el Conde don José de Ezpeleta Galdeano Di Castillo y Prado, 1789-1797, exgobernador de la isla de Cuba. El trajo «al literato que más debe admirar la posteridad granadina, y cuya memoria debe ser eterna, como la de ningún otro en esta Nación: hablamos del insigne don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria». 1758-1819. Fuente: Anónimo, 2019.





Don **Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria**, el sabio autodidacta cubano, nació en Bayamo, Cuba, el lunes 3 de Abril de 1758. El 18 de Octubre de 1790 llegó a Bogotá. El 25 del mismo mes y año asumió la dirección de la Biblioteca Real. En sus instalaciones organizó la Tertulia Eutropélica y el miércoles 9 de Febrero de 1791 lanzó el primer número del «*Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*», con lo cual se consagró como el fundador del periodismo colombiano. Fuente: Suricatem, 2016.

REGRESO DEL ARZOBISPO Y HUIDA DE DON MANUEL

uy largos y dolorosos debieron ser los últimos meses vividos en **Turbaco** y **Cartagena** por el **Pastor**, generoso, caritativo, bienhechor y benefactor como fue **don Antonio Caballero** y **Góngora**, al darse cuenta que no tenía dinero para pagar los pasajes de regreso a la patria chica en su lejana **España**.

Al respecto el meticuloso investigador y sabio historiador, **don Sergio** Elías Ortiz, de la **Academia Colombiana de Historia**, en el volumen IV, tomo II, de la *Historia Extensa de Colombia*, Capítulo V, Páginas 323 y 324, escribió:

"Cansado como debía estar el señor Caballero y Góngora de la doble tarea de gobernar un territorio, tan extenso como el Virreynato de Santafé, en parte en lo espiritual y totalmente en lo político administrativo; agobiado bajo el peso de la inmensa deuda de más de un millón de pesos en que dejaba gravada la real hacienda, según el informe que le habían pasado los oficiales de ella (deuda que más tarde, mejor hechas las operaciones, resultó de más de dos millones), sin que él tuviera la mayor culpa, sino por causa de los incontables gastos que se habían tenido que hacer por las circunstancias anormales porque había atravesado el Reyno, pues él mismo había quedado sin recursos para cancelar sus personales deudas, como la de la casa de Turbaco, que quiso pagar de su bolsillo y aún para regresar a **España** ya que tuvo que solicitar de la **Corte** que se lo ayudase con el pasaje y el Rey dispuso que se le dieran veinte mil pesos "para ayuda de costas", abrumado, decimos, por todo esto y por su salud resentida por la agresividad del trópico, en Septiembre de 1787 presentó renuncia ante el Rey por conducto del Marqués de Bajamar tanto del empleo de Virrey, como del Arzobispo de Santafé, renuncia que no le fue aceptada por el momento, pues el Consejo de

Indias estimaba que la presencia de Caballero y Góngora era necesaria para la tranquilidad de estas regiones".

"En el año siguiente insistió en su deseo de hacer dejación de ambos mandos ante el nuevo ministro del despacho universal de Indias, el Baylío Frey don Antonio Valdés y su amigo el Marqués de Bajamar, haciéndoles presente que podía él ocupar la sede a la sazón vacante de Córdoba y por medio de estos dos poderosos valedores obtuvo que el Rey lo propusiera a la Santa Sede para ese obispado, lo que fue aceptado por la curia romana y en consecuencia nombrado pero conservándole personalmente el título de Arzobispo".

"El monarca, a su vez, por cédula de 5 de Abril de 1788 le aceptó la renuncia del empleo de Virrey y nombró para sucederlo al teniente general de la real armada, don Francisco Gil y Lemos. Y como hubiese pedido el señor Caballero que para el caso de no tener él lo necesario para el pasaje se le socorriere del tesoro real, se ordenó suministrarle veinte mil pesos como ayuda de costas y cuando estuvo a punto el viaje a Cartagena del señor Gil y Lemos se le hizo saber que podía regresar a España en la fragata Santa Leocadia en que aquel se embarcaría a su destino".

EN LA FRAGATA SANTA LEOCADIA

En Abril de 1789 se embarcó en **Cartagena** de regreso a **España**, el **Arzobispo Caballero y Góngora**, en la nave **Santa Leocadia**. Acompañado por dos sobrinos, **don Juan José Caballero y don Jerónimo José Valero de Segovia**, capitanes de su guardia y algunas otras personas de su antiguo séquito.

De su preferido familiar, **Manuel de Trujillo Jiménez** se despidió por carta, dirigida a su **hacienda de San Carlos**, entre **Santa Marta y Valledupar**, la cual recibió cuando el barco en el cual viajaba ya tocaba las costas de la península **Ibérica**.

El 19 de Junio de 1789 el **Prelado** desembarcó en la **Coruña** y luego se dirigió a **Madrid** donde permaneció varios meses.

En Diciembre de 1789 hizo su entrada como **Obispo de la Diócesis de Córdoba**, a la ciudad sede, después de haber tomado posesión por medio de procurador.



Virreyes de la Nueva Granada. Fuente: Tomado de la Historia de Colombia, Colección «La Salle» por **Carlos R. Morales Flores**. Bogotá, 1966.

ANTONIO ARZOBISPO-OBISPO DE CÓRDOBA

A pesar de sus 67 años de edad y de algunos achaques de salud, el ilustre y distinguido prelado prieguense, quien "no era hombre para dedicarse al descanso tratándose del servicio de **Dios** y del **Rey**, que eran su norte", levantó vuelo de nuevo. Adelantó una campaña por las vocaciones sacerdotales y religiosas, y realizó numerosas ordenaciones. En 1791 trasladó las reliquias de los **Santos Mártires de Córdoba** a un bello cofre de plata.

El 7 de Abril de 1793 el **Arzobispo don Antonio Caballero** consagró como **Obispo de Albarracín**, **España**, a Fray **Manuel María Trujillo Jurado**, O. F. M., de Baena. Este prelado no tenía nada que ver con el papá de **Manuel Trujillo Jiménez**.

El 12 y 13 de Marzo de 1796 visitó la ciudad de **Córdoba** el **Rey Carlos IV** y su familia, junto con el **Príncipe de la Paz, Manuel de Godoy Álvarez de Faria**.

El Arzobispo los recibió con todos los honores protocolarios y el mandatario aprovechó la oportunidad para manifestarle su agradecimiento por los servicios prestados en la **Nueva Granada** y la feliz estancia en la prestante ciudad de Andalucía.

Por su parte, el **Cabildo Eclesiástico de Córdoba** le solicitó al **Rey** la intervención ante el **Vaticano** para que, en el próximo **Consistorio**, presto a celebrarse, le concedieran a su **Obispo** el **Capelo Cardenalicio**.

La petición fue acogida favorablemente, pero no alcanzó a vivir tan señalada distinción.

Once días después, el **jueves 24 de Marzo de 1796**, **Jueves Santo**, en plena **Semana Santa**, el insigne prieguense falleció de una pulmonía fulminante, a los 72 años y 10 meses de edad.

Así concluyó la vida de **Monseñor Antonio Caballero y Góngora**, el preclaro **Pastor y Gobernante**, hijo ilustre de la **Villa de Priego de Córdoba y Arzobispo y Virrey del Nuevo Reino de Granada**, de feliz memoria.

"PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA"

El distinguido catedrático **Charles H. Bowman Jr.**, en su ensayo *Antonio Caballero y Góngora y Manuel Torres: La cultura en la Nueva Granada*, afirma y sostiene:

"El Arzobispo Virrey fue el administrador más dinámico que la Corona Española enviara a la Nueva Granada. El resumen de sus obras es formidable. Fundó misiones y conventos, ayudó a arreglar la disputa sobre fronteras con la colonia portuguesa de Brasil, alentó la extracción de la quina y el cultivo de la canela y del té de Bogotá. Ordenó la vacuna contra la viruela, estableció la población de muchas ciudades, y colonizó el istmo del Darién. De mayor consecuencia para Torres fue la promoción de la educación, especialmente de las ciencias naturales y las matemáticas; la organización de la famosa Expedición Botánica bajo Mutis; el permitir a la Nueva Granada un comercio limitado con los extranjeros".

"Cada hazaña tuvo una relación especial en el espíritu rebelde inherente a **Torres**. Se ha dicho que **Caballero y Góngora** propició en la **Nueva Granada** el **movimiento revolucionario** de 1810, y que en este sentido puede ser llamado **el precursor de la independencia colombiana**".

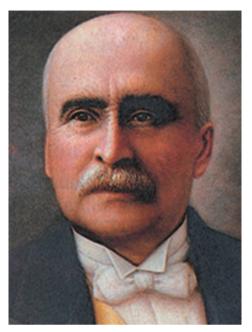
"Bajo su dirección inspiró en **Manuel Torres** los ideales de la libertad y el progreso".

"NADIE LO HA SUPERADO"

En su admirable e insuperable biografía *Antonio Caballero y Góngora. Virrey y Arzobispo de Santafé, 1723-1796*, el académico colombiano **don José Manuel Pérez Ayala** ofrece una serie de conceptos sobre su biografiado, los cuales recogen el sentimiento y el pensar de los colombinos.

Para cerrar este introito sobre **don Manuel Trujillo** tomamos algunos apartes de la opinión del "**Príncipe de las letras castellanas**", y **Presidente de Colombia, don Marco Fidel Suárez**, quien en 1923 dijo:

"Caballero y Góngora sobresalió muchísimo como administrador del Nuevo Reino de Granada, dejando huellas tan profundas como brillantes en los diversos ramos del gobierno".



El Príncipe de las Letras Castellanas, don **Marco Fidel Suárez**, **Presidente de Colombia**. Fuente: Colombia en la Historia. Tomo III, pág. 2014. 2007.

"Sobresalió tanto ese magistrado, que si nos atenemos a sus papeles oficiales y demás documentos indiscutibles, ningún otro jefe de esta nación lo superó ni ha superado, en la Colonia ni en la República, por razón de celo y actividad; ninguno comprobó ni ha comprobado más altos pensamientos en favor del bien común; ninguno ha mostrado espíritu más decidido por la prosperidad material, por la educación, por la justicia, por la seguridad del estado, por las mejoras públicas, por el bienestar de la población".

"Lo que deseara uno cuando piensa en este personaje y en su obra espléndida es poder escribir un librito, bien pensado y bien limado, con la vida, el carácter y la obra de aquel gran estadista,

gran prelado y gran prócer de su nación y de su tiempo".

"Sin exagerar puede decirse que fue cortado de aquella tela que produjo al Cardenal Jiménez de Cisneros, columna del Gobierno de los Reyes Católicos; al Cardenal Gil de Albornoz, que, pacificando a Italia, restauró en Roma la sede pontificia y mereció ser comparado con Teodosio, Adriano y los más grandes héroes antiguos de España; y al moderno prelado estadista que en medio de esta monstruosa configuración de ahora ha sido capaz de levantar la nación austriaca".

"Asociadas en él las dos autoridades, le fue más fácil dar a su actividad y a sus aptitudes campo más amplio y seguro, en el cual merece, si la historia es justa, ser calificado como uno de los mejores gobernantes de **Nueva Granada** particularmente por su "eficiencia", como decimos ahora, o sea por los bienes muy variados e importantes que hizo a esta nación en los distintos ramos del progreso y prosperidad

pública. En el orden material, moral, intelectual, científico y administrativo, fue uno de los gobernantes más aptos y afortunados que ha tenido nuestra patria".

"Siendo eficiencia la condición de la persona o cosa eficientes, y significando eficiencia la cualidad de obrar, efectuar o producir, es visto que aquel personaje fue eficiente en sumo grado, que hizo mucho, realizó mucho, y alcanzó grande éxito en sus proyectos y planes; y es claro por eso mismo que la eficiente fue nota y carácter del señor **Caballero**".

"En fin, aquel hombre de acción y varón de deseos, como llama la Biblia a los sujetos animados del espíritu del bien en favor de los demás hombres y de las naciones, aquel jefe señalado, aquel estadista comparable, como dijimos, al **Cardenal Cisneros** y al **Cardenal Albornoz** en su celo y sublimes pensamientos parecía azogado por el impulso de hacer el bien, e iluminado por la caridad y el espíritu público".

NINGÚN TRAIDOR

Sea este el momento oportuno para rectificar y destruir la calumnia y conseja que los enemigos de la **Iglesia católica** difunden y enseñan de "traición a los comuneros", por parte del ilustrísimo Arzobispo de Santafé de Bogotá, don Antonio Caballero y Góngora.

Está visto que el **Pastor de la grey neogranadina** actuó frente a los comuneros como conciliador y para sosegar y aplacar los ánimos de los insurrectos.

Quien traicionó a los **Comuneros** y a sus propios comisionados fue el **Virrey Flórez**, quien negó y desconoció las capitulaciones, las cuales habían sido aprobadas por la **Real Audiencia**.

El señor **Arzobispo Caballero y Góngora** se posesionó como **Virrey** un año después de la firma de las **capitulaciones**.

Por el contrario, el **Arzobispo Virrey** es considerado como "el más destacado entre todos los **Arzobispos de la Colonia**", él fue el **Prelado 22 del Arzobispado de Santafé de Bogotá**, 1778 a 1779, y "uno de los mandatarios más protagonistas del **Virreinato de la Nueva Granada**", el **noveno Virrey** de 1782 a 1789.

EL NUEVO HACENDADO

Desde cuando se vino de **Santafé de Bogotá** para sus haciendas en la costa caribeña, por invitación de **don Agustín de la Sierra y Mercader**, **don Manuel Trujillo Jiménez** se hospedó y vivió en su amplia casona de la **Plaza Mayor o Loperena**, en la acogedora población fundada el 6 de Enero de 1551, Día de los **Reyes Magos**, por el **Capitán Hernando de Santa Ana**. Al naciente caserío lo denominaron "**Ciudad de los Reyes del Valle de Upar**".

El teniente de ingenieros y matemático **Trujillo Jiménez** ya se estaba engolosinando con sus dehesas y el agro, cuando le llegó una citación a **Santa Marta** para posesionarlo como **Tesorero de las Reales Cajas**, por designación de su majestad **el Rey Carlos IV**.

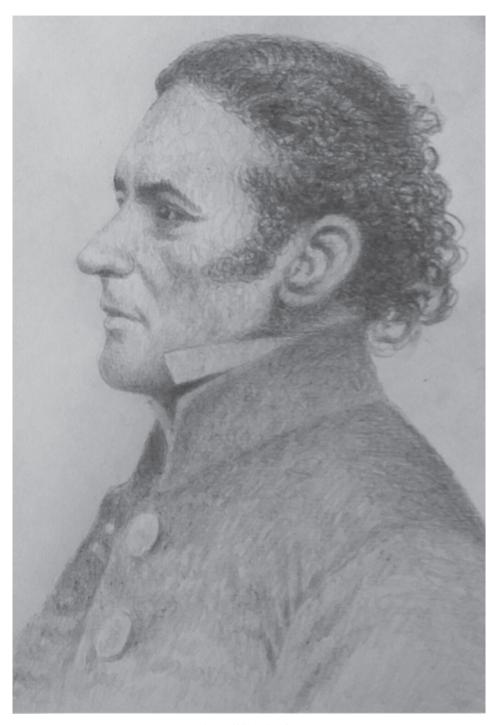
Le tocó entonces domiciliarse en la "Perla de América", fundada por don Rodrigo de Bastidas el 25 de Julio de 1525, donde fue muy bien recibido por la sociedad, el gobierno y en especial por los estamentos militares.

Sin embargo, se asesoró muy bien de varios exmilitares ahora dedicados a labores del campo.

EL CORONEL DE MILICIAS APOLINAR DE TORRES ARELLANO

Entre todos los amigos de **don Manuel**, en la **Costa Atlántica** sobresalió **don Apolinar de Torres y Arellano y Gil**, un oficial de los ejércitos del **Rey**, que se destacó en el campo de las milicias urbanas en aquellos pueblos en que no las había disciplinadas. Actuaba siempre con prudencia, acierto y buen juicio.

Don Apolinar de Torres fue hijo de don Pedro de Torres Arellano y García y doña María Antonia Gil de Rojas, natural de Santa Marta. Vino al mundo en Olías, Toledo, España, el 25 de Julio de 1749. Contrajo matrimonio con María Luisa Díaz Granados y Fernández de Castro. Fueron padres de María Margarita, María Concepción, y Antonio José de Torres y Díaz Granados, con el tiempo Alcalde de Valledupar.



Boceto del señor **Manuel Trujillo Jiménez**, realizado por el pintor **Manuel José Torres Churón**. Fuente: Edmundo Gavaza de Villamizar.

Se desempeñó don Apolinar de Torres como Alcalde y Capitán de Milicias, Gobernador de Valledupar, Comandante militar de la provincia de Ocaña, auxiliar en Riohacha y pacificador de los indios Guajiros. El Arzobispo Virrey lo distinguió y solicitó al Rey un ascenso. El 5 de Julio de 1788 le comunicaron al mandatario Caballero y Góngora que Su Majestad le había concedido el grado de Coronel a don Apolinar de Torres y Arellano.

Ya en uso de buen retiro se dedicó a las labores del campo y le prestó permanente ayuda material a **don Manuel Trujillo Jiménez** en el desarrollo de sus grandes fincas. Este gran emprendedor falleció en **Santa Marta**.

También le colaboraron muchísimo al **Oficial Real** en la industrialización de sus fundos y estancias **don Gabriel Díaz Granados** y **Agustín de la Sierra y Mercader.**

Don Manuel cada vez que podía visitaba su propiedad de San Carlos, constituida en el establecimiento agrícola y ganadero emblemático de la región.

TRAGEDIAS FAMILIARES

Por esos mismos meses irrumpieron las tragedias familiares. Doña Luisa de las Angustias Marmolejo, esposa de don Agustín de la Sierra, recibió una epístola de su prima doña Ana Toribia Caramillo y Alcorta, en la cual le contaba que acababa de quedar viuda pues su consorte "el Capitán de Fragata Alonso Arias de Urquijo había naufragado en los peñascos de Alegranza, más allá de las islas Canarias", según cuenta el historiador Carlos Rodolfo Ortega Montero, en su ya citado y ameno libro *Crónicas de antier*.

Ante esa infausta noticia, **doña Luisa** le contestó a su pariente **Ana Toribia** que se viniera para **Valledupar** donde ella se encontraba y aquí verían como se organizaban.

Transcurridos varios meses, una tarde llegó de **Santa Marta** un propio con el aviso del arribo de la joven **Caramillo y Alcorta**. **Don Agustín** y **doña Luisa** viajaron al puerto samario a encontrarla y de regreso a su hogar viajaron con el **Tesorero de las Cajas Reales**, **el Teniente de Ingenieros don Manuel Trujillo**, su intermitente comensal. Pese a los

rigores del luto, **doña Ana Toribia** y **don Manuel** como que se comprendieron.

Dijeron que el oficial real llegó a proponerle matrimonio.

En eso estaba cuando de repente irrumpió una epidemia de viruela, la cual en contados días mató mucha gente, entre ellos a **doña Luisa Marmolejo**, la mujer de **don Agustín**, y a su hijita **María Ventura**.

Doña Ana Toribia ante tan infausto suceso cerró maletas y se regresó a **España**. Las malas lenguas comentaron que la viudita se había ido con un recuerdito que le había introducido el desconsolado **Tesorero Real**.

MATRIMONIO ECLESÍASTICO

Es prudente recordar que el célebre **Manuel Trujillo no era ni Torres ni Góngora**, por lo tanto, no fue sobrino del **Arzobispo Virrey**.



Iglesia Madre de todas las iglesias católicas del continente suramericano, donde contrajo matrimonio don **Manuel Trujillo Jiménez** con la señorita **Manuela de Zúñiga y Núñez Dávila**, el 9 de Octubre de 1792. Fuente: Acuarela de Eduard Walhouse Mark.

Quien sí nació en **Priego de Córdoba** fue el niño **Manuel Truxillo**, hijo de **Antonio Truxillo** y **Manuela Ximénez**, bautizado el 28 de Marzo de 1763.

Sus padres tuvieron una "relación laboral" con el sacerdote Francisco Tomás Caballero Carrillo, medio hermano del Arzobispo Antonio Caballero y Góngora. De ahí nació la familiaridad de Manuel Truxillo con el prelado y gobernante de la Nueva Granada.

No se había cumplido un año de la mortandad por la contagiosa infección virulenta que afligió a la **Costa Caribe**, cuando se anunció el matrimonio del señor **Tesorero de las Cajas Reales**.

En la "Perla de América", título que le dio el religioso jesuita, sacerdote Antonio Julián, en el siglo XVIII, para exaltar la belleza de la ciudad; en la catedral, "Madre de todas las iglesias de Colombia", escribió el historiador eximio de la Orden Franciscana en Colombia, Fray Luis Carlos Mantilla, en el artículo titulado "El incendió del archivo de la diócesis de Santa Marta", el Teniente de Ingenieros, don Manuel Trujillo Jiménez, contrajo matrimonio católico, el 9 de Octubre de 1792 con la señorita Manuela de Zúñiga y Núñez Dávila. Tenía 29 años de edad.

Una niña alegró el hogar **Trujillo-Zúñiga**, pero a los pocos meses falleció. Esta pena entristeció duramente a sus padres. **Doña Manuela de Trujillo** dejó la ciudad y se instaló en la finca **San Carlos**, en el río **Ariguani**, en **San Sebastián de Tenerife**. Desde allí controlaba el desarrollo de los grandes fundos en las cercanías del **Valle de Upar**, **Santa Cruz de Urumita** y **San Agustín de Fonseca**. El verdadero promotor y gerente de esta gran empresa era el **Coronel de Milicias don Apolinar de Torres y Arellano**, quien se convirtió en el mejor amigo y consejero de **don Manuel Trujillo**.

Don Manuel Trujillo en Santa Marta atendía todo lo referente a la comercialización, importación y exportación de los productos de sus fincas, tanto en la parte nacional como en la internacional.

En cuanto a su cargo oficial, **don Manuel** lo desempeñaba con esmero y era muy servicial con la oficialidad que en nombre de **Su Majestad** prestaba sus servicios en el **departamento**, **provincia de Santa Marta** y regiones del contorno. A muchos de ellos les concedía

prestamos de dinero para cubrir sus necesidades, todo con base en la buena fe y cumpliendo con la palabra empeñada.

Al señor **Trujillo Jiménez** la gran mayoría de las gentes lo apreciaban y lo respaldaban por la forma de ser: servicial, sencillo, atento, y cumplido. Pero no faltaban los envidiosos e insidiosos.

DESFALCO EN LAS CAJAS REALES

El 5 de Septiembre de 1793 tomó posesión como **Gobernador de la provincia de Santa Marta el Teniente Coronel don Antonio de Samper,** capitán del regimiento de infantería de **Guatemala**.

Hacia el 20 del mismo mes y año, el **Gobernador Samper** hizo un reconocimiento de las **Reales Cajas**. Ocupaba la **Tesorería** desde el 2 de Enero de 1788 **don Manuel Trujillo Jiménez**.

Como contador ejercía interinamente ese cargo el señor **Manuel Cartas Tejerino**.

En Febrero de 1794, el contable Cartas Tejerino, cinco meses después de la visita del Gobernador Samper, dio cuenta al Virrey, don José de Ezpeleta Galdeano Dicastillo y Prado de un mencionado desfalco.

El Virrey Espeleta ordenó "que se hiciera un tanteo y corte de las Cajas".

Afirman que "**Trujillo** ocultó la orden y los oficiales reales, sus compañeros, se hicieron igualmente los desentendidos... **Samper** hizo que se cumpliese el mandato".



Ernesto Restrepo Tirado. Presidente de la Academia Colombiana de Historia, autor del libro "Historia de la Provincia de Santa Marta". Fuente: Tomo II, Biblioteca de Autores Colombianos, Bogotá, 1953.

Así lo escribió el expresidente de la Academia Colombiana de Historia, **don Ernesto Restrepo Tirado**, en su libro *Historia de la provincia de Santa Marta*, de 1929. Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13, Páginas 298 y 299.

SÍNTESIS HISTÓRICA DEL CASO

"No habían transcurrido quince días después de posesionarse **Samper** del gobierno cuando, efectuando la visita, hizo un reconocimiento de las reales cajas. En ellas no encontró ningún descubierto, ya sea que las cuentas hasta entonces estuviesen bien llevadas, ya que si había algún desfalco lo hubiesen cubierto con fondos ajenos".

"Era **Tesorero a la sazón Manuel Trujillo**. Por ausencia del contador, el Virrey había nombrado para ejercer interinamente este cargo a **Manuel Cartas Tejerino**, quien apenas se posesionó tomó las llaves de la caja. Personalmente recibía las sumas que entraban y hacía los pagos. En las **Reales Arcas había un desfalco de más de 90.000 pesos**".

"Cómo se comprende que no lo hubiera visto desde un principio? ¿Sería cómplice del tesorero? Es el hecho que solo cinco meses más tarde dio cuenta de ello al Virrey. Ezpeleta ordenó que se hiciera un tanteo y corte de las cajas. Trujillo ocultó la orden y los oficiales reales, sus compañeros, se hicieron igualmente los desentendidos... Samper hizo que se cumpliera el mandato".

"Como estuviese en cama mandó llamar al Tesorero. Este, con pretexto de que se hallaba enfermo, nombró un comisionado que lo representase y tomó las de Villa Diego llevándose todos sus bienes y ocultando los papeles".

"En la visita que con este motivo se llevó a efecto se le encontraron al **contador Cartas** dos cajones con mercancías de contrabando. **Samper**, que le tenía por **cómplice de Trujillo**, lo hizo meter a la cárcel, y con mucho sigilo y reserva procedió a levantar el sumario".

"Para reemplazarlo nombró interinamente a **Gervasio Herrera**, pero como éste no había dado cuenta de su manejo en las **Cajas de Valle de**

Upar, de acuerdo con el **Tribunal de Cuentas**, puso en su lugar a **don Juan José de Urrutia**".

"Cartas quiso comprometer al Gobernador en su delito. El Virrey comisionó a don Ignacio Cavero administrador de la aduana de Cartagena para que averiguase los hechos, cuando ya la causa estaba sentenciada agraviando al Gobernador con detrimento del real erario. Cavero perdió el tiempo sin siquiera tomar conocimiento de las Cajas ni de los documentos, tratando de hacer prevaricar a los dependientes de la Contaduría, testigos únicos, con tanta parcialidad en favor del reo, que el mismo Virrey tuvo que retirarse del conocimiento del asunto".

"Ezpeleta, que parecía proteger a Cartas, había pedido al Gobernador que le entregase la correspondencia que se le había tomado, lo que se denegó a hacer alegando que el asunto era de su incumbencia. En este estado las cosas, llegó Mendinueta a Cartagena. Venía a hacerse cargo del Virreinato".

"Mendinueta reservó su dictamen para después de que se hubiese posesionado de su cargo, y exigió a Samper que le hiciera entrega de las cartas de Tejerina".

"El **Gobernador**, con la cultura que siempre usó en su correspondencia, condescendió en mandarlas resguardando los derechos de su tribunal".

"El nuevo **Virrey** llegó a amenazarlo con las fuertes consecuencias que podía acarrearle lo que él llamaba su inobediencia".

"Mendinueta opinaba que no convenía entrar en una averiguación muy honda de los hechos porque de su indagación resultarían comprometidos en negocios de contrabando los principales personajes de la ciudad y cómplices suyos casi todos los vecinos. Sin embargo, volvió a nombrar a Cavero para que continuase las indagaciones por no haber encontrado quien lo reemplazara y así evitar mayores gastos enviando a otro comisionado".

"Los autos contra **Trujillo** y **Cartas** ocuparon 32 **cuadernos** que el **Virrey** remitió a la **Corte**. El **Oidor Francisco de Cortáz abocó la causa y logró hacer cubrir el desfalco".**

PREAVISO OPORTUNO

Refiere don Carlos Rodolfo Ortega Montero, de la tradición oral de su familia, descendientes de don Manuel Trujillo, "un día recibió el Tesorero don Manuel con el aturdimiento de una gran sorpresa un sobre sellado con pasta de lacre que guardaba un apurado mensaje de su primo y compañero en sus tiempos de cadete, don Juan de Larraga, Vizconde de Cañete de la Torre".

"Desde **Sevilla**, por la ruta de los galeones, para seguridad de su recibo le escribió dos notas distintas, con falsa firma, dándole cuenta de haberlo visto en una lista de la **Junta de Gobierno** de allí, tal vez señalado sospechosamente de tener ideas francesas, o de pronto asuntos relacionados con sus negocios o con el cargo que desempeñaba".

"Le añadía que no había podido hacer que lo suprimieran del catálogo infamante, pero le prevenía para que con la mayor prisa abandonara la región donde se encontraba y evitar los grilletes que le esperaban en las mazmorras de **Chagres**, en **Panamá**".

Con esta advertencia y dentro del mayor sigilo, don Manuel fue a la oficina de las **Cajas Reales** en **Santa Marta**, recogió el dinero que había, tomó sus papeles, y desapareció.

Esa noche, "una goleta holandesa, sin bandera y con tres velachos, que comerciaba por las ensenadas escondidas del **Caribe** para no pagar los impuestos de alcabala, lo recogió en una playa solitaria. De ahí siguió la vía que trazó la aguja de la brújula, y el bauprés apunto a la isla de **Curazao**".

Viajó solo, con poco equipaje, pero eso sí con la "bolsa de doblones de buen oro", que el **Arzobispo Virrey** años antes le había enviado, para que "supláis cualquier necesidad que en ocasión se presente".

Sus amigos consideraron "la huida o exilio de **don Manuel Trujillo** una salida airosa para evitar su encarcelamiento". Ello lo obligó a "cambiar su identidad para evitar posibles represalías de la Corona española".

CURAZAO

Curazao por los años de 1790 era una isla holandesa de las **Antillas**, a 75 kilómetros de la costa **norte de Venezuela**, con mucho movimiento comercial de contrabando, un verdadero paraíso fiscal.

Tenía un puerto excelente en **Santa Ana**, y en su capital **Willemstad** se encontraban todos los recursos comunicacionales.

Desde Curazao, don Manuel Trujillo Jiménez se comunicó posiblemente con su esposa Manuela de Zúñiga y Núñez Dávila, su gran amigo el Coronel Apolinar de Torres y Arellano, y su compañero Agustín de la Sierra y Mercader.

De seguro el **Coronel Apolinar de Torres** le aconsejó como primera medida usar un seudónimo o alias, lo cual aceptó y en su honor usó en adelante como apellido único el de **Torres**.

En **Curazao** los expertos le prepararon un expediente con su nuevo nombre o **apelativo**, **Torres**, para ingresar limpiamente con su pasaporte a los **Estados Unidos**, **en calidad de exiliado**. **En la isla Curazao** pasó varios meses en 1795.

Cuando todo quedó debidamente organizado para su defensa en las investigaciones adelantadas en **Santa Marta**, y los negocios particulares con personas y firmas nacionales y extranjeras, resolvió viajar a los **Estados Unidos** en modalidad de desterrado.

Su rápida huida de **Santa Marta** tuvo como motivo principal evitar la cárcel a la cual sus gratuitos enemigos estarían prontos a llevarlo, como le pasó al contador, **Manuel Cartas Tejerino**, quien estuvo dos años en prisión y después se fugó.

TRAS LOS CÓMPLICES DEL OFICIAL REAL

Entre tanto en Santa Marta, a los 18 días del mes de Octubre de 1797, don Antonio de Samper, ya como Coronel de los reales ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador, Comandante General y Vice Patrono real de las provincias de Santa Marta y Río

Hacha, empezó la investigación para determinar los cómplices en el ramo de Alcabalas de Pulperías del oficial real prófugo don Manuel Trujillo.

En el expediente, la investigación principia el 21 de Octubre de 1797. Figura como **escribano de la Real Hacienda don Antonio Bravo, don Manuel Campuzano**, y **Gaspar Antonio González, escribano de Su Majestad**.

Son decenas de oficiales los llamados a la declaración.

Doña Manuela de Zúñiga, legítima esposa de **don Manuel Trujillo**, presentó una larga lista de deudores, a quienes **don Manuel** les había hecho préstamos de dinero, pagos de arriendos de pulperías, de alquileres del almacén de la playa, y no le habían devuelto o cancelado esos dineros.

Dentro de las actuaciones adelantadas para cubrir el desfalco de las **Reales Cajas en Santa Marta** procedieron a un juicio de embargo de una casa que estaban construyendo diagonal al edificio del Seminario Conciliar y para la cual el **Tesorero Oficial Real**, **don Manuel Trujillo**, le suplió en varias oportunidades al **constructor**, **don Juan Manuel Martínez**, dineros para el pago de los obreros.

Comentaban que **don Manuel** tenía la intensión de alquilarla para pasar a ella la **Real Contaduría**. Por esta razón le adelantó un año de sueldo al señor **Martínez**.

El proceso se inició el 18 de Febrero de 1797 y lo continuaron hasta el 6 de Septiembre de 1803, con **don** Manuel Torres como propietario y "prófugo".

Don Nasario de Robles en su declaración del 3 de Octubre de 1798 se refirió a la difunta esposa de **don Manuel Trujillo**. Vale decir que falleció antes de esa fecha.

También se encuentran en este gordo expediente varios escritos de aspirantes quienes solicitan el cargo de **Tesorero de las Reales Cajas de Santa Marta**, por la huida de **don Manuel Trujillo**.

Igualmente revisaron la correspondencia que acreditaba los negocios y comercio entre **don Vicente Cataño** y **don Manuel Trujillo**, del 23 de Enero de 1789 a Mayo 31 de 1793, de venta de cacao, mercancías, camisas de lino fino, géneros y ventas de mulas, las cuales resultaron legítimas y normales.

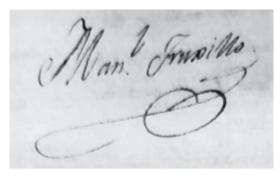
Una minuciosa y hasta proclive indagación se ve que adelantaron contra el Coronel de Milicias, don Pascual Díaz Granados y don Manuel Trujillo, por el "paquete de cuentas que acredita la gruesa negociación de efectos y dinero intervenida entre el Coronel y el Tesorero de las Reales Cajas de Santa Marta".

Las resultas de todas estas indagaciones siempre fueron a favor de don Manuel, pues él le tenía "particular odio y aversión a los negocios ilícitos".

El posible "desfalco por los préstamos" era fácil de cubrir, "reuniendo la multitud de intereses que tenía dispersos", comentaban las gentes por esos años.

Este gran proceso culminó en 1804, en Santa Marta, el 14 de Enero, cuando el Oidor Francisco de Cortaz "abocó la causa y logró hacer cubrir el desfalco", según el estudio y conclusión del notable expresidente de la Academia Colombiana de Historia, don Ernesto Restrepo Tirado, quien investigó en los Archivos de Sevilla, y consignó sus apreciaciones en su libro Historia de la provincia de Santa Marta. Tomo II. Capítulo XVI, editado en el año de 1929.

Las múltiples declaraciones juramentadas de los testigos llamados a los diversos juicios condujeron a la absolución de **don Manuel José Casto Trujillo Jiménez**.



Firma de **don Manuel José Casto Trujillo Jiménez.**Fuente: Archivo de la Nación.

Manuel Torrest 28

Firma de **don Manuel Torres**, seudónimo de **don Manuel José Casto Trujillo Jiménez**.
Fuente: Archivo de la Nación.

Capítulo VII

A FILADELFIA



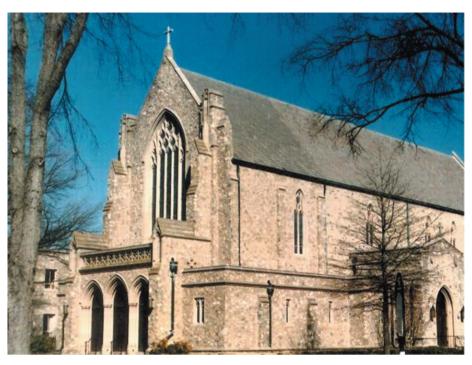
Mr. John Quincy Adams, Secretario de Estado de los presidentes James Madison y James Monroe. Artista original: Chester Abbott Lawrence. Fuente: Foto de la Biblioteca del Congreso/Getty Images.



Coronel **Willian Duane**, editor del periódico "**The Aurora General Advertiser**". Fuente: Archivo del autor.



Vista de la ciudad de Filadelfia, donde los Padres Fundadores firmaron la Declaración de Independencia de Estados Unidos. En 1790 le dieron el título de Ciudad Capital. Fuente: Arhivo del autor. 1975.



Iglesia católica ded Santa María, en la zona antigua de la ciudad de Filadelfia, a donde concurría don **Manuel Torres**, seudónimo de **Manuel Trujillo Jiménez**. Fuente: Arhivo del autor. 1975.

A FILADELFIA

sediado por la persecución de sus propios compatriotas, don Manuel Torres resolvió trasladarse a los Estados Unidos y exiliarse voluntariamente. Escogió como su nuevo domicilio la ciudad de Filadelfia, fundada por el cuáquero inglés William Penn, en 1682, a orillas del río y de la bahía de Delaware.

A comienzos del siglo XVII los ingleses colonizaron la región litoral, y de 1607 a 1732 se fueron formando 13 **Colonias** en el territorio actual de los **Estados Unidos**.

Cuando el Gobierno de **Inglaterra** quiso imponerles gravámenes injustos se levantaron y fueron a la guerra contra el Imperio hasta derrotarlo. El **4 de Julio de 1776**, se declararon los **13 territorios independientes**. Se dieron el nombre de **Estados Unidos de América** y eligieron como **Presidente** a quien comandó los ejércitos victoriosos, el **General George Washington**.

El 17 de Septiembre de 1787 los **Estados Unidos** adoptaron una **Constitución Federal**, redactada entre otros por **Thomas Jefferson** y **Benjamin Franklin**, aprobada en **Filadelfia**. Estos dos insignes patriotas fueron muy admirados por **don Manuel**.

Don Manuel Torres llegó a Filadelfia el mismo año de la muerte de su protector, el Arzobispo Virrey, en 1796. Diez años antes el mandatario de la Nueva Granada amplió y facilitó el comercio con estados extranjeros. "Autorizó a Salvador de los Monteros para ir a Nueva York a comprar alimentos, especialmente harina, para las nuevas poblaciones de la Costa Atlántica, entre ellas el Darién. Contra esta situación protestó el comerciante español Diego María de Gardoqui y Arriquibar, dueño de numerosas embarcaciones porque se le dañaba el monopolio que tenía. Él era el representante oficial de España en los Estados Unidos de América.

Cuando arribó **don Manuel a Filadelfia**, entonces **capital** de los **Estados Unidos**, la población se encontraba en un apogeo comercial espléndido. Las colonias españolas intercambiaban café, azúcar, melaza, cereales, carnes, cueros y sebo por harina, mercancías muebles, licores.

Con 33 años de edad y muy buenos doblones de buen oro, culto, simpático con excelentes modales, amable, ilustrado, en plena juventud, aparentemente soltero, ocupó desde el primer día un sitio especial dentro de la sociedad. Su conocimiento de la lengua inglesa le facilitó la intercomunicación, y en esta forma se ganó la atención y el aprecio de los estadounidenses.

En **Filadelfia**, **don Manuel** hizo gala de la educación obtenida durante los varios años que compartió vivienda y biblioteca o librería con su patrocinador, el ilustre **Arzobispo y Virrey de la Nueva Granada**, en **Santafé de Bogotá**.

Además cumplió, recién que se hospedó en uno de los principales hoteles de la zona antigua y tradicional de la histórica ciudad de Filadelfia, cuna de la Independencia de los **Estados Unidos**, con visitar al párroco de la **iglesia de Santa María** y ponerse a sus órdenes, como nuevo feligrés. Allí se unió a una congregación católica universal integrada por personas de diferentes nacionalidades, quienes lo orientaron y colaboraron en su instalación, máxime cuando se informaron de su cercanía familiar con el mandatario eclesiástico y civil del **Nuevo Reino de Granada**, entre 1780 y 1787.

Cuando tuvo que evaporarse de **Santa Marta**, **Valledupar** y de sus fincas para enrutar a la nación del norte, se marchó solo. Dejó a la señora esposa en la finca de **San Sebastián de Tenerife** donde al poco tiempo falleció. Antes había muerto la niña primogénita. Supervivieron: **doña Ana Toribia Caramillo y Alcorta**, un hijo, que procreó siete hijas y un varón, nietos de **don** Manuel. Antes de partir para Estados Unidos, "dejó todos sus haberes en administración delegada".

Una vez concluida la construcción de la ciudad de **Washington**, planeada por los arquitectos **James Haban** y **Pierre Charles L'Enfant** en el **Distrito Federal de Columbia**, a orillas del río **Potomac**, con su **Casa Blanca**, residencia oficial del **Presidente de los Estados Unidos**, inaugurada el 1 de Noviembre de 1800, el Gobierno se trasladó a la

nueva sede, pero en **Filadelfia** continuaron viviendo los diplomáticos y entidades gubernamentales independientes.

El señor **Manuel Torres**, quien se sentía perseguido y señalado como sospechoso por los funcionarios españoles, se preparó para iniciar unas campañas y liberar a las gentes oprimidas de las colonias del Imperio ibérico. Para ello observó que era indispensable manejar los idiomas español e inglés y tener un medio de información y comunicación. A esos objetivos dirigió sus empeños.

FALLECIMIENTO DE LOS PAPÁS DE DON MANUEL

Se ve y es posible que entre el **Arzobispo Virrey** y su beneficiado familiar se presentó un distanciamiento cuando el joven **Manuel Trujillo Jiménez** se trasladó de **Bogotá** a **Valledupar** a tomar posesión de las tierras realengas que el **Virrey** le había conseguido con Su **Majestad Carlos IV**, en 1787.

Desde entonces no se volvieron a ver nunca. Tampoco **don Manuel** mantuvo correspondencia con sus padres ni los visitó en **Priego de Córdoba**.

El presbítero **Francisco Tomás Caballero Carrillo**, medio hermano y mayor en edad del **Arzobispo don Antonio Caballero y Góngora**, vivió hasta su muerte en **Priego de Córdoba**, atendido por los papás de **don Manuel**, y él testó en 1760 a favor de **don Antonio Trujillo**, "**por lo bien que me ha servido**", dejándole una casa y otros elementos.

Cuando regresó de **América**, **don Antonio Caballero como Obispo de Córdoba**, conservando la dignidad de **Arzobispo**, mantuvo la familiaridad con los progenitores de **Manuel**. Con el éxodo de sacerdotes católicos de **Francia a España**, **Monseñor Caballero y Góngora** recibió a varios de ellos y los ubicó en el domicilio de **don Antonio Trujillo**, donde vivieron por un tiempo.

El diligente y acertado investigador de **Priego** y muy conocedor de los archivos de tan ilustre ciudad, **don Manuel Peláez del Rosal**, encontró en el del **Obispado de Córdoba** una carta fechada en 1795 en la cual el señor **Trujillo** le dice al **Prelado diocesano** que no puede sostener a los sacerdotes franceses porque "la asignación dispuesta por

Monseñor no le alcanza para atender la comida, mesa y ropa", según su esposa.

Allí también pasó dos meses de estancia doña Luisa Caballero y su hija, herederas del hermano menor del Arzobispo, don Ambrosio Caballero y Góngora.

Posteriormente el ilustre **Cronista de la Ciudad de Priego** localizó el testamento de **don Antonio Alexo Trujillo**, otorgado en 1804 en su pueblo natal y en el cual afirmó:

"Mi hijo **Manuel José Trujillo Jiménez** está ausente y en ignorado paradero".

En el mismo documento testamentario expuso:

"Yten declaro que aunque gasté en el dicho don Manuel Trujillo y Jiménez otro mi hijo en equiparlo para su viaje a los Reinos de Indias en ocasión que estaba en la ciudad de Cádiz, cuatro mil y cuatrocientos reales de vellón, no deberá conferir el referido o quien le represente cosa alguna, porque después me hizo varias remesas de dinero que importaron con el valor de algunas alhajas de oro y plata, once mil reales más bien más que menos, de suerte que quedé reintegrado de dichos gastos, y tuve el beneficio de seiscientos ducados largos, lo cual se observara así exacta e inviolablemente, como cosa que mira el fuero interno, es verídica y consta tanto a dicha mi mujer, como a los demás hijos"

Y en otra cláusula más adelante hace constar **Antonio Truxillo**, padre de **don Manuel Truxillo**, lo siguiente:

"Y considerando que por la ausencia del dicho don Manuel Truxillo y Jiménez, uno de mis tres hijos no saberse su fijo paradero y existencia y demás incidencias de este caso, si llego a fallecer es regular se introduzca a conocer del inventario, aprecios y partición de mis bienes la Real Justicia de esa villa, en uso de las facultades que me conceden las leyes de los Reinos, y que mi voluntad no siendo opuesta a derecho, debe observarse, conociendo por una parte la cortedad de mi caudal, y por otra la dicha doña Ana Manuela Ximénez, mi mujer, por mi fallecimiento debe hacer las veces del dicho don Manuel Truxillo su hijo y mío, en virtud del poder que a ambos tiene conferido, y entregarse en lo que toque de herencia,

como consta de copia auténtica que conservo en mi poder ... y lo que así corresponda al dicho **don Manuel Truxillo**, mi hijo ausente, lo entregue a dicha su madre como su poderista".

–APP (Archivo de Protocolos Notariales de Priego de Córdoba), leg. 405, Protocolo de José García Hidalgo, años 1804-1805, Antonio Alexo Truxillo, marido de doña Ana Manuela Ximénez, enfermo, su testamento, fols. 227-321, esp. 228 r y v.–

A los pocos días de haber otorgado el testamento falleció el papá de **Manuel José Trujillo**.

Dos años después, en 1806, murió doña Ana Manuela Ximénez López, su esposa y madre de Manuel Torres.

El consagrado investigador priegueño descubrió la partida de defunción y el testamento de **doña Ana Manuela**.

En este documento la madre declara tres veces que su hijo **don Manuel**, como dos años antes declaró también su padre, se encuentra ausente, **ignorando su fijo paradero**, añadiendo más adelante que "está ausente, sin saberse su existencia y paradero".

En el testamento existe una declaración sustancialmente reveladora cuando dice: "si llego a fallecer con respecto a la ausencia e ignorancia de la existencia del dicho don Manuel Truxillo, uno de mis hijos, puede introducirse a formar diligencias la Real Justicia, siendo mi ánimo evitarlo por los medios que adoptó repetido mi marido, quiero que todo ello se practique por el Comisario que el referido nombre, al cual yo también elijo con las propias circunstancias (creo que es un lapsus, quiere decir facultades) que le fueron concedidas; y en el caso de que expresado comisario no quiera aceptar su encargo o yo haya fallecido, entonces dejo en su lugar a don Agripino Ortiz y Pareja de esta vecindad (Villa de Priego), persona de agilidad en el asunto, y de mi confianza, a cuyo fin en su caso y tiempo les confiero el poder necesario para la actuación de diligencias extrajudiciales, que deban hacerse, con mérito a lo dispuesto por dicho mi marido y por mí, haciendo que lo que corresponda al mencionado don Manuel lo tomen a su mano los consabidos Julián y Francisco Truxillo y Ximénez sus hermanos un tres por ciento anual afianzando suficientemente en forma, hasta que haya persona con poder bastante de aquel que se entregue con sus legítimas, o llegue cualesquier otro de los casos que el derecho dispone; y bajo de estos supuestos pido y suplico al señor **Juez o Jueces de S. M.**, competentes ante quienes se haga constar mi voluntad, se sirvan mandar llevarla a puro y debido efecto en todas su partes, porque **así lo exigen las circunstancias del caso**".

LA CIUDAD DE FILADELFIA

Con efusiva emoción agradecida, en sus *Crónicas de antier*, el historiador vallenato, **Carlos Rodolfo Ortega Montero**, uno de los herederos de **don Manuel**, sobre la ciudad que acogió a su pariente exteriorizó:

"Filadelfia era el propio santuario del republicanismo. Habían pasado más de cien años que a sus playas había llegado un hombre pío, jefe de una nueva secta protestante, los cuáqueros, que buscando espacio y libertad para el ejercicio de su culto se vinieron de Europa, para ese entonces en convulsiones de guerra por la intolerancia religiosa. William Penn, como él ahora, perseguido se vino en su barco Maryflowers, con los seguidores de su credo a realizar su utopía en las nuevas tierras de América".

"Por eso, desde siempre, para él, esa ciudad era la cuna de la libertad".

"Manuel de Torres encontró todos los símbolos de su nueva fe política, que a sus ojos eran vistos y a sus manos tocables, y por eso, con la devota veneración de un iniciado, en un repetido rito conducía sus primeros pasos en aquella ciudad por la edificación donde se había firmado la Declaración de Independencia de las trece colonias cuando dejaron la obediencia de los edictos de Londres; el lugar donde se dio el milagro de la primera Constitución escrita y democrática en la historia del mundo; la habitación donde la costurera Betsy Ross con una aguja y unas hebras de hilo cosió la bandera de barras y estrellas del naciente país; la espadaña cuarteada por los años, que sostenía la campana que en una ocasión a rebato llamó a las armas contra la corona del Rey Jorge III; el laboratorio lleno de probetas, matraces y adminículos, y la biblioteca repujada de volúmenes que habían pertenecido al benemérito Benjamin Franklin".

"Tantas cosas juntas que le daban identidad a sus más queridos sueños terminaron por darle rebrotes de fe para vivir esa realidad política que

por muchas noches de aquellos pasados años le habían amargado el reposo en esa apacible y pequeña ciudad remontada entre cerros, capital del **Virreinato de Nuevo Reino de Granada**".

"Por ese tiempo en que se despertó su vocación de hombre público que dormido herrumbrada en los duros trajines de sus remotas posesiones del **Valle de Upar**, previo a su nuevo estatus de criollo americano".

"Y no fue difícil acomodarse a su nueva situación en la gran urbe a donde llegaba fugitivo. Por ese intimo código de honor que llevamos dentro y que se despabila en auxilio de quien es perseguido por creer nuestras mismas creencias, William Duane, el inquieto dueño de un periódico donde las plumas ilustres de su época fustigaban al imperio de España por la liberación de sus colonias, lo llevó de la mano a los clubes de hombres de letras y al alto mundo social de la ciudad. Entre la variedad de dones que poseía, hablaba con soltura el inglés, el francés y, como era fluido en temas y manejo de situaciones sutiles, pronto se hizo centro de las intrigas de los agentes diplomáticos de Suramérica que hacían gestión de dinero, fusiles y pertrechos para continuar la resistencia que ardía por las colonias hispanas".

LA SOCIEDAD FILOSÓFICA AMÉRICANA

Filadelfia además de sus rotundos éxitos económicos y comerciales también cuidó su progreso intelectual y cultural. Para ello un grupo de humanistas, historiadores, hombre de letras organizaron la "**Sociedad Filosófica Americana**".

Esta academia se constituyó en el centro de los estudios hispánicos. Por invitación de sus fundadores, **don Manuel Torres** hizo parte de ella. Fueron los primeros en incorporar españoles americanos como miembros correspondientes. Al **Ministro** y **Conde de Floridablanca**, **en España**, le dieron ese título.

La sociedad estuvo a cargo de **Mr. Robert Patterson** y **Robert M. Patterson**, quienes se convirtieron en amistosos compañeros del priegüeño y neogranadino **Manuel Torres**.

EL CORONEL DUANE Y "AURORA"

En 1790, el tipógrafo, periodista, político, escritor, y luego economista, físico, químico, inventor, y gran patriota independentista, **Benjamin Franklin Bache**, **–Boston**, 17 de Enero de 1706 **–Filadelfia**, 17 de Abril de 1790–fundó en **Filadelfia** un periódico con el título de *General Advertiser*".

Luego ingresó como editor asociado, hasta ocupar el cargo de Director, el **Coronel William Duane** – Mayo 12 de 1760 – Noviembre 24 de 1835 –, a partir de Septiembre de 1798. Circulaba seis días a la semana.

Después de la muerte de **Franklin**, en 1790, el **Coronel William Duane**, "un fanático irlandés, se casó con **Margaret**, la casera del fundador, y al título de la publicación le agregó el nombre de *Aurora*.

En Filadelfia en 1798 don Manuel Torres se hizo amigo y se asoció al Coronel Duane, editor de *The Aurora General Advertiser*, periódico que se convirtió en defensor de la independencia de los países suramericanos y en vocero de los intereses hispanoamericanos.

En sus oficinas y páginas encontraron refugio y eco las actividades revolucionarias, lo mismo que las misiones que llegaban a los **Estados Unidos** en busca de ayuda y de respaldo. *The Aurora* era el consulado de las nacientes repúblicas latinoamericanas.

Los encendidos escritos del **Coronel Duane**, traducidos por **Torres**, salían a todos los puntos cardinales. Al señor **Torres** lo reconocían como a "un antiguo y verdadero amigo de la Independencia americana".

COMPRENSIÓN Y AMISTAD

Desde el primer momento cuando se conocieron, **don Manuel** y el **Coronel Duane** se comprendieron. Con la buena acogida que le prodigó le ofreció su hospitalidad al exilado republicano. Con el paso de los días se fueron sintonizando aún más y del cordial entendimiento pasaron a una fraternal amistad.

Fue entonces cuando **Duane** empezó a vincular a **don Manuel** con los altos dignatarios del Estado, de la culta sociedad de **Filadelfia**, de la banca, del periodismo, de la educación, la política y el comercio.

El diario *La Aurora* se convirtió en un gran informativo de cuanto ocurría en las colonias españolas del **Nuevo Mundo**. **Don Manuel** publicaba constantemente artículos en inglés censurando el dominio español, los malos tratos, los numerosos y extralimitados impuestos, la opresión del pueblo y la arbitrariedad de los funcionarios. En todos sus escritos respaldaba a los republicanos y patriotas de la **América del Sur**. Predicaba la creación de una política netamente americana. Además traducía al español todos los editoriales, comentarios y opiniones de **Duane**, sobre estos mismos temas, los imprimía, y los distribuía entre las diferentes colonias americanas del sur establecidas en las ciudades de los Estados Unidos.

Al comienzo **don Manuel** escribía con el seudónimo "Un español en **Filadelfia**".

Esta diaria labor creó una amistad y le dio un gran prestigio al periódico, convirtiéndolo en uno de los más conocidos y difundidos de la época y por ser partidario de la Independencia de los países suramericanos.

Cuando se empezaron a dar los gritos de libertad y autonomía, sus líderes y dirigentes miraron a los **Estados Unidos** y en especial a **Filadelfia y Washington**. Necesitaban orientación, apoyo y



Coronel **William Duane**, director del diario «**La Aurora**, **de Filadelfia**». Fuente: Archivo del autor.

respaldo. En **Filadelfia** encontraron estas cualidades en el domicilio del señor **Manuel Torres** y las instalaciones del diario *La Aurora*.

Don Manuel pudo instalarse muy bien en **Filadelfia** dados los doblones de oro que trajo en sus alforjas, las remesas que recibía de **Valledupar**, y los pagos que le hacían los comerciantes en la propia ciudad, por las exportaciones recibidas de sus fincas desde el puerto de **Santa Marta**.

La personalidad del señor **Torres** era atrayente, especialmente por su gran don de gentes y su gentileza y generosidad. Eso le permitió "mantener relaciones con los círculos sociales de más elegancia".

Las secuelas de los impactos producidos en el joven andaluz por la Revolución de los **Comuneros del Socorro**, en 1781 y 1782, que él vivió, las volvió a sentir a partir de la primera década de 1800, en **Filadelfia**.

Duane tuvo a Torres en alta estima y a menudo se acercó a él para pedirle consejo. "Su talento como matemático y su cultura general fueron trascendentales", dijo del neogranadino de adopción en una ocasión. Al mismo tiempo puso a Torres entre "los hombres más capaces de entre las tres cuartas partes del mundo".

Mientras **don Manuel** se aclimataba en su nueva sede dos hechos se cumplieron en la península **Ibérica** y la **Nueva Granada**.

LA DECADENCIA ESPAÑOLA

La crisis de la Corona española tocó fondo durante el reinado del inepto y cornudo Rey Carlos IV y de la lasciva y lujuriosa María Luisa de Parma, quien le entregó todos sus favores a un modesto provinciano, Manuel Godoy, escogido como Primer Ministro y Príncipe de la Paz.

Esta corrupción puso en ascuas al pueblo español. En Marzo de 1808 se amotinó en **Aranjuez** y pidió la destitución de **Godoy**. **Carlos IV** abdicó a favor de su hijo quien asumió como **Fernando VII**.

El emperador **Napoleón Bonaparte** al conocer los enfrentamientos familiares de los reyes españoles se ofreció de conciliador y **con astucia los invitó a la ciudad de Bayona**, en **Francia**, donde consiguió que **Fernando** abdicara en cabeza de su padre, este a la vez le pasara la corona a él, para luego traspasarla a su hermano **José Bonaparte**, **Pepe Botellas**, invadir la península **Ibérica** y apoderarse del Imperio español. Los monarcas quedaron presos en **Francia**.

Ante tal felonía el pueblo madrileño se levantó en armas el 2 de Mayo de 1808. En defensa de su soberanía, constituyó la Junta Suprema de Sevilla, que pasó a ser la Junta Suprema de España e Indias y proclamó a Fernando VII como su legítimo soberano. Por último se constituyó el Consejo de Regencia de España e Indias.

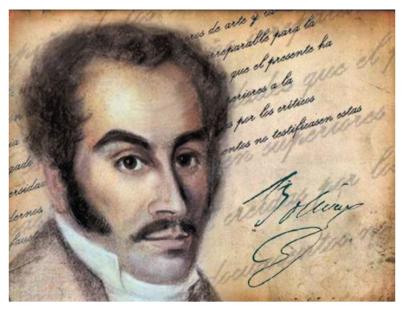
Cuando en las colonias de ultramar se conocieron estos acontecimientos, los criollos vieron que era el momento de reclamar sus derechos y darse sus propios gobiernos.

IMPORTANTES VISITANTES

Filadelfia convertida en el principal puerto mercante de los **Estados Unidos** con las colonias españolas de los países del centro y Suramérica se constituyó en el "**símbolo de las ideas republicanas**".

En 1804 la visitó el precursor venezolano de la Independencia del continente hispanoamericano, el **General Francisco de Miranda**, en busca de **don Manuel Torres**. Venía de **Inglaterra**, donde no consiguió ningún apoyo para sus planes independentistas. En **Nueva York** armó su primera expedición a **Venezuela** que fracasó en **Ocumare** el 12 de Marzo de 1806.

El 1 de Septiembre de 1805, de regresó de su segundo viaje a Europa, desembarcó en Boston, puerto sobre el Atlántico, el Coronel Simón Bolívar. En esa oportunidad visitó a Nueva York, Filadelfia, Washington y Charleston, antes de regresar en Febrero de 1807 a Caracas. En la ciudad republicana "asilo de los oprimidos, centro de la luz, baluarte de la libertad, e inspiración de la independencia", se conoció con don Manuel Torres y departió ampliamente con él.



El joven venezolano **Simón Bolívar** visitó a don **Manuel Torres** en Filadelfia, de regreso de su segundo viaje a Europa, en 1805. Fuente: Revista Vida. 1952.

EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

La noticia de la **coronación del Rey Fernando VII de España** solo se supo en **Santafé el sábado 11 de Junio de 1808**.

El sábado **3 de Septiembre de 1808**, llegó a la capital del virreinato, un oficio con las instrucciones sobre la jura de obediencia al nuevo soberano. Era **Virrey don Antonio Amar y Borbón**. El lunes 5 de Septiembre se realizó una junta en palacio y acordaron proclamar al **Rey Fernando VII** el domingo 11 de Septiembre, declarar la **guerra a Napoleón** y suscribir donativos para contribuir a los gastos de la guerra contra los franceses.

El domingo 11 de Septiembre de 1808 se efectuó la juramentación y las festividades se prolongaron hasta el martes 13. Ese mismo día murió el **sabio español don José Celestino Mutis**, fundador de la **Expedición Botánica** y del **Observatorio Astronómico**.

Cinco días después, el viernes 16 de Septiembre de 1808, se difundió la tragedia de la **prisión de los Reyes en Bayona**.

Con medio millón de pesos para la **Junta Central de Sevilla** regresó el enviado español.

El 22 de Enero de 1809 la **Junta Central** dispuso que cada virreinato, "como parte esencial e integral de la monarquía española", enviara un diputado a las **Cortes**.

Varios avisos aparecieron el sábado 3 de Junio de 1809 pidiendo se formasen milicias para la defensa de la patria y se "echasen a todos los franceses que estaban en la ciudad y aun de todo el territorio".

Nubes negras presagiaban una tempestad terrible.

Informados los patriotas capitalinos de los hechos ocurridos en Cartagena, Mompós, Cali, Pamplona y El Socorro, renovaron las reuniones clandestinas y resolvieron encontrarse en el Observatorio Astronómico, dirigido por el sabio Francisco José de Caldas.

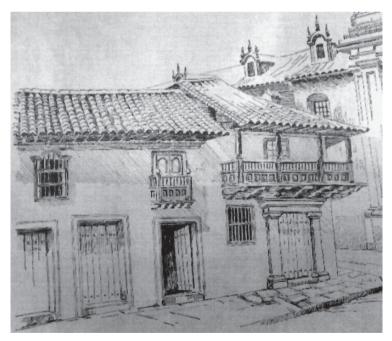
El martes 17 y el miércoles 18 de Julio de 1810, prepararon el montaje del drama que iban a representar y el jueves 19 escogieron a cada uno de los actores. El viernes 20, día de mercado, se realizó la obra. El pretexto la llegada del **Comisario Regio**.

Como escenario señalaron la tienda de **don José González Llorente**, rico ciudadano español, situada en la esquina nororiente de la **Plaza Mayor**. La hora, las once y treinta del día.

El señor **González Llorente** era un hombre culto, caritativo, profesor de gramática y caligrafía. Traductor de inglés, regidor y alguacil mayor del Cabildo, diputado por el comercio, síndico del Monasterio de la Concepción, administrador de las Casas de los **Reales Hospicios**, comerciante y exportador de quina. Tenía por costumbre expresarse mal de los criollos.

20 DE JULIO DE 1810

El viernes 20 de Julio de 1810, Día de Santa Librada, a las once pasadas llegaron a la tienda de don José los Tenientes Coroneles españoles don Rafael Córdoba, don José María Moledo y don Francisco Vallejo, a tertuliar.



Tienda de propiedad de don **José González Llorente** donde se originó la reyerta del **20 de Julio de 1810**, situada en la Calle Real, esquina nororiental de la Plaza Mayor de Bogotá. Fuente: Album del Sesquicentenario por Daniel Ortega Ricaurte. Plumilla de G. Jaramillo Angel, 1960.

Al poco tiempo se presentaron don Lorenzo Marroquín de la Sierra y don Luis Rubio a invitar a don José González Llorente al agasajo que los criollos le iban a ofrecer al Comisionado Regio don Antonio Villavicencio, en casa de don Pantaleón Santamaría.

El chapetón se expresó mal de los americanos, "en tono altivo y grosero". El señor Rubio salió de la tienda y se encontró con don Francisco Morales Fernández, administrador de aguardientes, y sus dos hijos, Antonio, abogado, en ese momento Secretario de la Universidad Tomística, y Francisco. Al contarles lo sucedido los Morales indignados entraron al almacén. En ese momento pasó por el sitió el sabio Caldas y saludó al chapetón, siendo reprendido por don Francisco Morales. Don Francisco le increpó a González Llorente por los improperios. Antonio "se metió hasta dentro del mostrador y hartó de palos a Llorente", con la vara de medir las telas. "Por pura casualidad escapó vivo de entre las manos de este y de un inmenso pueblo que se había congregado", al oír la reyerta. Ese día no se rompió ningún florero. La porcelana rota que muestran en un museo la regaló el académico y artista Epifanio Garay en 1872 al Museo Nacional de Colombia.

"Esta fue la chispa que formó el incendió de nuestra libertad". El libreto lo cumplieron los patriotas al pie de la letra.

PRESENCIA DE LA MUJER

La presencia de la mujer granadina se hizo sentir en las jornadas del 20 de Julio de 1810. En las crónicas de esos días figuran los nombres de Juana Petronila Nava, Josefa Baraya, Melchora Nieto, Gabriela Barriga, Carmen Rodríguez, Eusebia Caicedo, Josefa Lizarralde, Andrea Ricaurte, María Acuña, Joaquina Olaya, Juana Robledo, Petronila Lozano, Josefa Ballén, María Josefa Caicedo de Quijano y Barbara Forero.

Actuaron muchas otras, "cuyos nombres ignoramos y sentimos no inmortalizar".

EL ESTADO DE CUNDINAMARCA

De acuerdo con el **Acta del 20 de Julio**, **el Supremo Gobierno del Reino** quedó depositado interinamente en el **Cabildo** y en los **Vocales** elegidos popularmente. De las 15 **provincias de la Nueva**

Granada, doce constituyeron **Junta de Gobierno** y tres permanecieron indiferentes.

El sábado 22 de Diciembre de 1810 se reunió el primer Congreso General y de inmediato empezaron los problemas. El Parlamento se consideró depositario de la soberanía y émulo de la Junta Suprema. El Congreso se orientó al régimen Federal y la Junta, a un Gobierno Centralista. A los dos meses se disolvió la asamblea. Ante este primer fracaso Cundinamarca se organizó como Estado independiente y consiguió su propia Constitución y gobierno. Para primer Presidente se eligió a don Jorge Tadeo Lozano.

Al producirse el grito de Independencia, el 20 de Julio de 1810, en el **Virreinato de la Nueva Granada**, los patriotas buscaron en los **Estados Unidos** e **Inglaterra** apoyo moral y material. A partir de la primera comunicación oficial suscrita por el **Presidente de la Junta de Gobierno**, **don José Miguel Pey**, dirigida al **Presidente James Madison**, varias misiones llegaron a **Estados Unidos**, pero todas fracasaron.

En 1814 nombraron al patriota cartagenero **don José María del Real**, Ministro de la **Nueva Granada** ante el Gobierno inglés, pero en la **Corte de Saint James** no lo acogieron.

No obstante logró conocer al **Embajador** norteamericano en **Londres**, **John Quincy Adams**, a quien informó de todo cuanto ocurría en **América**.

Mr. Adams regresó a Washington en 1817 como Secretario de Estado del Presidente James Monroe.

El único aliado estadinense fue **Mr. Henry Clay, Presidente de la Cámara**, quien adelantó importantes debates en el **Congreso** y solicitó al Gobierno de los **Estados Unidos** el reconocimiento oficial de las nacientes repúblicas suramericanas.

LAS CONEXIONES DE DUANE

El **Coronel William Duane** supo valorar la capacidad intelectual, política, la elocuencia, argumentación, redacción, el estilo literario, el conocimiento de los idiomas inglés y francés, de su colaborador y socio, **Manuel Torres**, en el diario *La Aurora*.

El Director **Duane** presentó a **don Manuel** a los dirigentes del alto Gobierno estadounidense, siendo el primero el **Secretario de Estado**, **James Monroe**, y su segundo, **Mr. Graham**, del **Presidente James Madison**.

Mr. John Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente, James Monroe, y luego sexto Presidente de los Estados Unidos, admiró a don Manuel Torres, y le brindó una sincera amistad, como lo expresó documentalmente en su libreta *Diario*, que anotaba cada día.

El Secretario del Tesoro, Alejandro J. Dallas. El Director de Correos de Baltimore, John Stuart Kinner. El jefe de la oficina de Patentes en Washington, William Thornton.

Mr. Henry Clay, Presidente de la Cámara y los honorables congresistas William Braneh Giles y John W. Eppes. Albert Galla, quien se desempeñó en la Secretaría del Tesoro y sus delegados en Filadelfia, Mr. Robert Patterson, Director de la Casa de Moneda de Estados Unidos, y el banquero John Sargeant, director del segundo Banco de Estados Unidos, y Theodoric Bland, juez en Baltimore.

COLEGAS PERIODISTAS

De igual manera el **Coronel William Duane** introdujo y relacionó a su camarada **Manuel** dentro del gremio periodístico en términos muy cordiales. Mantuvo comunicación con los editores **Baptist Irvine** de los diarios *Whigh*, de **Baltimore** y *Columbian*, de **Nueva York**.

También con Jonatham Elliot, del City of Washington Gazette y Hezekiah Niles, del Niles' Weckly Register, de Baltimore. Así como con Zacarias Poulson, del American Daily Adversiter, de Filadelfia.

Con estos editores y periódicos **don Manuel Torres** formó prácticamente una agencia informativa sobre el desarrollo de los movimientos por la independencia de las colonias españolas. Él les suministraba noticias, escritos, comentarios, artículos, reportajes y textos de las juntas y organizaciones patrióticas en idioma inglés, listos para su publicación. Así se creó un buen ambiente a favor de la libertad de los nuevos Estados en la sociedad de los Estados Unidos.

ORIGEN DE LA BANDERA Y NOMBRE DE COLOMBIA

El creador de la **bandera de Colombia**, como del nombre de nuestra Patria, fue el **Precursor don Francisco Antonio Gabriel Miranda Rodríguez y Espinosa**, o **Francisco de Miranda**.

Por primera vez enarboló el pabellón tricolor: **amarillo**, **azul** y **rojo**, en el buque de dos palos y vela cuadrada, el **Bergantín Leandro**, durante su primera expedición sobre la ciudad venezolana de **Coro** y el puerto de **Ocumare**, el 22 de Marzo de 1806.

Sobre el controvertido origen de los colores, apuntó el historiador Joaquín Piñeros Corpas: "lo más probable es que Miranda, fervoroso admirador de Colón, y, además, sistemático reivindicador de su nombre y de su obra, hubiera reparado en los colores heráldicos del Gran Almirante para teñir su bandera. Al afecto los colores de Colombia no solo coinciden con los de los cuarteles del primitivo escudo de Veraguas sino con los que constituyeron verdadera revelación en el fresco pintado por Lázaro Tavarone hacia 1600 en la Apoteosis de Colón, en el Palacio Belimbau de Génova. En el sur del escudo aparece una oriflama en amarillo en doble ancho. Esto es que allí casi seguramente evolucionó la crisálida de nuestra bandera".



General Francisco de Miranda, creador del nombre y la bandera de Colombia. Fuente: Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea.

Esta bandera estaba "formada de los tres colores del arco iris; fajas horizontales, amarilla la primera, azul celeste y menos ancha la segunda, y encarnada la tercera, menos ancha que la inmediata".

El nombre de Colombia nació en el alma del Precursor Francisco Antonio Gabriel Miranda Rodríguez y Espinosa, o Francisco de Miranda, como se afirmaba, en homenaje al descubridor de este continente, el Almirante de la Mar Océano, don Cristóbal Colón.

Don Javier Ocampo López, estudioso académico colombiano, escribió una muy documentada reseña sobre "Los orígenes del nombre de **Colombia**".

En Marzo de 1810 el ilustre precursor de la Independencia americana imprimió en **Londres** un periódico editado en castellano, titulado *El Colombiano*. Circuló cada quince días. Entre el 15 de Marzo y el 15 de Mayo de 1810, salieron cinco ediciones.

EL PRECURSOR MIRANDA

Francisco Antonio Gabriel Miranda Rodríguez y Espinosa nació el 9 de Junio de 1750 en la ciudad Mariana de Caracas, en el hogar formado por don Sebastián Miranda con doña Francisca Antonia Rodríguez y Espinosa. Tuvo tres hermanas: Rosa, Micaela y Ana Antonia. Inclinado a la carrera de las armas, a los 17 años viajó a España donde obtuvo el grado de Capitán.

Por su propio mérito adquirió puestos distinguidos y consideraciones muy marcadas en las sociedades y cortes europeas.

UN PROFESOR DE GRAMÁTICA INGLESA DESCONOCIDO

Para resolver el urgente problema del desconocimiento del idioma inglés en los países de **Sur América**, **don Manuel Torres**, quien lo aprendió en forma autodidacta, resolvió preparar una gramática que les facilitara a los habitantes del continente centro y sur el aprendizaje del lenguaje hablado en Estados Unidos.

Al respecto la distinguida profesora **Mar Vilar**, de la **Universidad de Murcia**, **España**, ha publicado varios ensayos didácticos sobre la materia.

De su estudio "Un gramático anglista poco conocido. Manuel Torres, adaptador en 1811 en los Estados Unidos para la enseñanza del español a anglófonos del método Nature Displayed de N. G. Dufief y colaborador de los lingüistas y lexicógrafos Hargous y Velásquez de la Cadena", transcribimos los siguientes aportes:

DUFIEF Y EL "MÉTODO NATURAL"

"En 1804 Nicholas Gouin Dufief (1776-1834) publicó en Filadelfia una gramática aplicada a la enseñanza del francés a anglófonos con el título Nature displayed... in her mode of teaching language to man. Su autor era un aristócrata huido de Francia durante la Revolución y refugiado en los Estados Unidos cuando contaba dieciséis años de edad".

"Dufief pasó gran parte de su vida en Filadelfia, donde trabajó como profesor de lenguas modernas. En la enseñanza de las mismas proponía la utilización del método natural, es decir, aprender la lengua extranjera tal como los niños adquieren la materna, o como decía su coetáneo el español Mariano Cubi, a su vez gramático, inmigrado en los Estados Unidos y profesor de lenguas en Baltimore, aprender mediante la práctica".

"El libro de **Dufief** tuvo tal éxito que en 1848 iba ya por la 21 edición.

"Las técnicas de **Dufief** serían aplicadas por vez primera en 1811 a la enseñanza del castellano para anglófonos por el **español Manuel Torres** en colaboración con el francés **Louis Hargous**, profesores de gramática general, en el libro **La naturaleza descubierta**, editado en **Filadelfia**".

MANUEL TORRES, DE COMERCIANTE A PROFESOR DE LENGUAS Y DIPLOMÁTICO

"Es poco lo que se sabe sobre **Manuel Torres** (o de Torres, como también era conocido en los **Estados Unidos**), único autor español relacionado con un texto didáctico importante editado en **Filadelfia** para la enseñanza de la lengua castellana".

"Torres compatibilizó con sus negocios particulares. Simpatizante de la causa independentista desde los comienzos mismos de la empresa emancipadora, hubo de huir a los **Estados Unidos** en 1809, pasando en **Filadelfia** el resto de su vida. Comerciante poliglota, culto, rico y de atrayente personalidad, prestó servicios inestimables a su país de adopción.

"Uno de sus biógrafos lo describe como individuo de "... atrayente cultura personal; conocimiento de la política europea; posesión perfecta de los idiomas inglés y francés; conocedor de las costumbres del país (norteamericano); versado en las normas fundamentales de la política internacional de los **Estados Unidos**, y dueño de una gran fortuna".

"Torres es recordado hoy por ser el inspirador de la doctrina Monroe, eje de la proyección internacional norteamericana hasta el momento presente. Pero trabajó también y con éxito para difundir en los círculos intelectuales y socialmente más selectos de Estados Unidos una positiva imagen del mundo hispanoamericano, su lengua y su cultura. Testimonio de ello es su colaboración con L. Hargous en su mencionado método para la enseñanza del español a anglófonos y por haber redactado y traducido al inglés un manual sobre Iberoamérica para norteamericanos, publicado en Filadelfia en 1816, cuyo objeto era dar a conocer, y simplificar (tablas con equivalencias de medidas y monedas, etc.) las posibilidades mercantiles, prácticamente inagotables, que tenía el comercio de los Estados Unidos en los mercados de la América hispana".

"Desde las últimas décadas del siglo XVIII existía una gran demanda de material didáctico para el aprendizaje de un español esquemático y comercial en los puertos del litoral atlántico norteamericano bajo el impacto de la intensificación de las transacciones mercantiles con los vastos dominios de la **América hispana** y con la propia **España**".

"La enseñanza del español fue encomendada por el librero e impresor I. J. Palmer al francés **Louis Hargous**, veterano docente y **Professor of Universal Grammar**, quien a tal efecto contó con la colaboración de **don Manuel Torres**, culto agente diplomático, políglota y hombre de letras, que se titulaba también **profesor**, lo que parece indicar que en alguna etapa anterior de su vida trabajara como docente".

"Sea como fuere ambos autores tuvieron listo su manual en 1811, año en que **Palmer** lo dio a las prensas en dos volúmenes con el rótulo "**La Naturaleza descubierta en su modo de enseñar las Lenguas a los hombres**", y el prometedor subtítulo de "**Nuevo e infalible método para adquirir una lengua dentro de muy breve tiempo**". Los autores dejaban claro que, ideado el método por **Dufief** para la enseñanza del idioma francés había sido adaptado por ellos ... a la (lengua) española y a la inglesa".

"Manuel Torres uno de los padres de la Independencia de Colombia y Venezuela es también un destacado gramático anglista, aspecto este no estudiado hasta el momento, y sobre el cual incide la presente aportación".

"Adaptador en 1811 en **Filadelfia**, juntamente con **Louis Hargous**, del método natural propugnado por **N. G. Dufief** para la enseñanza de la lengua francesa, él lo aplicaría al aprendizaje del español para anglófonos y del inglés para hispanófonos. Sus ideas fueron adoptadas más tarde por el célebre gramático y lexicógrafo **M. Velázquez de la Cadena**, mexicano, quien de esta forma, y sin proponérselo actuaría como principal divulgador de la misma".

Hasta aquí los valiosos aportes de la profesora Mar Vilar.

Por iniciativa de **don Manuel Torres** se inició en **Filadelfia** la enseñanza del **castellano**, y en **Norteamérica**, como **segunda lengua**.

En nuestras charlas históricas me comentó el destacado profesor e historiador priegüeño **don Manuel Peláez del Rosal** que la catedrática madrileña **Estela Calero Hernández** ha publicado un artículo: "**Torres, Manuel de (1762-1822) y Louis Hargous (1785-1870)**", en la Biblioteca Virtual de Filología Española, sobre **Manuel Torres** y su formación gramatical.

PRIMERA EXITOSA GESTIÓN GRANADINA

La primera misión granadina a **Filadelfia** la envió en 1811 el **Presidente de Cundinamarca**, **don Jorge Tadeo Lozano de Peralta y Manrique**, a comprar armas y dos imprentas. La integró con **don Pedro de la Lastra** y el **presbítero Nicolás Mauricio de Omaña**, tío del cucuteño **Francisco de Paula Santander**, párroco de la catedral

Torres adquirieron 1500 fusiles. Contrataron a "un mecánico y mineralogista" francés, Antonio Bailly, para que construyera en Santafé de Bogotá una fábrica de pólvora, en la colina del aserrío, al sur de la ciudad. Don Antonio Nariño lo nombró Coronel de Ingenieros. También comprometieron y trajeron a un joven profesor de idiomas para enseñar inglés en la ciudad capital. En Septiembre se regresaron vía Cartagena de Indias a tal punto que participaron el 11 de Noviembre de 1811 en la Declaración de Independencia absoluta de España en tan importante provincia y puerto.

VALIOSOS TEXTOS ESCRITOS POR DON MANUEL

Don Manuel captó la necesidad de crear un gran ambiente comercial de apertura, de libre comercio de las mercancías de manufacturas europeas y productos de **Estados Unidos**, como también del tráfico y negocio entre **España y las Américas**.

Para ello publicó en **Filadelfia**, T & G. Palmer, 1799, un texto titulado: *Reflexiones sobre el comercio de España con sus colonias en tiempo de Guerra*. Criticó en sus páginas el colonialismo español y pidió acabar con los monopolios y crear un sistema de libre mercado en las **Américas** y sus colonias. Este escrito lo reeditó en **Londres**, **William Tatham**.

Posteriormente elaboró e imprimió un *Manual de un republicano para el uso de un pueblo libre*, T & G. Palmer, **Filadelfia**, 1812. En esta cartilla "recogió su preocupación por dotar a los países en proceso de independencia de nuevos valores, principios y formas políticas, que había estudiado en **Rousseau** y contrastado en la práctica de **Estados Unidos**. Era un declarado admirador de **Jefferson**".

En la primavera de 1815 redactó *An exposition of the commerce of Spanish América; With some observations upon its importance to the United States*, publicada en **Filadelfia** en 1816, una completa guía destinada a los comerciantes norteamericanos que tuvieran la intención de hacer negocios en la **América española**. Contenía la más interesante información estadística, los flujos comerciales entre las zonas de mayor relación: "cualquier agente que trabajara en esos países debería conocer la lengua, las costumbres y la manera de ser de sus habitantes, sus usos y formas de vender y comprar". T & G. Palmer. Filadelfia, 1816. *Este manual tuvo mucha acogida y difusión*.

COMISIONES DE LAS COLONIAS REBELDES

El fervoroso andaluz granadino anticolonialista recibió desde el comienzo de su campaña un entusiasta respaldo y acompañamiento de quienes buscaban la independencia. Su residencia en **Filadelfia** se volvió un **consulado**.

Los primeros en llegar fueron **Joaquín Sorondo y Francisco Zinza**, de la **Guaira**, **Venezuela**. Después **Juan Vicente Bolívar**, el hermano mayor de quien ya era el jefe del Gobierno revolucionario venezolano, acompañado por **Telésforo de Orea** y **José Rafael Revenga**.

De Bogotá arribaron don Pedro de la Lastra y Nicolás Mauricio de Omaña, el tío presbítero del General Francisco de Paula Santander, delegados por el Gobierno de Cundinamarca, presidido por Jorge Tadeo Lozano.

Desde Buenos Aires vinieron Diego de Saavedra y Juan Pedro de Aguirre, bajo los seudónimos de José Antonio Cabrera y Pedro López.

Enviados por el Gobierno independiente de Cartagena de Indias, don Pedro Gual y Manuel Pacheco Fajardo.

Las anteriores delegaciones y muchas más llegaron a **Filadelfia** en busca de dinero, de armas y municiones, y soldados para la guerra contra **España**. Se inició el auge de los **Corsarios** en el mar **Caribe**, marino con patente de corso, o autorizados por un Estado, para atacar los barcos mercantes de otros países enemigos. En ese momento sobresalieron los franceses, entre ellos **Luis Miguel Aury Maignet**, quien años después alcanzó la libertad del **archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina**, territorios que se adhirieron al Estado colombiano y juraron la **Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta**, en 1822.

Este movimiento protagonista y sostenido, motivó que la **Embajada Española** prendiera sus alertas y montara guardia, especialmente en **Filadelfia** sobre **don Manuel Torres**.

Él voluntariamente se constituyó en presentador, vocero y coordinador de todas las comisiones y delegaciones que llegaban a **Filadelfia** a pedir ayuda al **Gobierno de los Estados Unidos**, a buscar financiación para la guerra patriótica y adquirir los elementos necesarios para su ejecución.

Los viajes de las comisiones impusieron la necesidad de facilitar los medios y multiplicarlos, de enseñar los idiomas inglés y castellano, a las **Américas del norte y del sur.**

Esta urgencia la afrentó y superó don Manuel Torres.

INTENTO DE ASESINATO EN FILADELFIA

Para 1814 las actividades adelantadas por **don Manuel Torres en Filadelfia**, en favor de la independencia de los países suramericanos, tenía desconcertados a los miembros de la misión diplomática de **España** ante el Gobierno de **Washington**.

El **Embajador** español **Carlos Martínez de Irujo**, **Marqués de Casa Irujo**, daba cuenta a su Cancillería de las gestiones que adelantaban el señor **Torres** de compras de armamentos, dotaciones, sin que el alto Gobierno de **Estados Unidos** lo obstaculizara.

La gendarmería secreta española que lo seguía diariamente, de acuerdo con el nuevo diplomático acreditado en la **Secretaría de Estado**, **don Luis de Onís** al tener conocimiento de un plan para adquirir 20 000 mosquetes y bayonetas, por infidencia de un cartero, optó por cambiar de planes y acabar con el "ácrata libertario y sujeto de peligro", **Manuel Torres**, "como estaba reseñado en el archivo de la **Legación de España en los Estados Unidos**".

Torres acostumbraba a pasar los fines de semana en una casa de campo cercana a Filadelfia. Los pesquisidores anotaron los horarios de desplazamiento, visitaron la edificación y las habitaciones, anotaron el personal que lo acompañaba y planearon un robo a mano armada. Para ello contrataron dos sicarios conocidos de don Luis de Onís, "los cuales contaban con su aprecio". Los importaron de la península Ibérica. Se llamaban: Francisco Sarmiento y Miguel Cabral de Noroña. El hecho lo programaron para antes de la media noche.

Veamos el relato que hace el descendiente de **don Manuel**, en sus *Crónicas de antier*.

FRACASÓ EL CRIMEN

"El homicida, Miguel Cabral de Noroña, fue escogido con mucho tiento y era un sujeto de fama patibularia. Pertenecía a una cuadrilla de asaltantes de caminos que en un tiempo tenían en sobresalto a quienes se aventuraban a hacer recorridos por las sendas serranas de Cataluña, y estaba en presidio por haberle tajado la garganta al deán de la iglesia de San Pedro de Galligans, cuando hacía viaje de la Villa de Gerona a Francia, por el paso de Olot. Por eso, atado a una pihuela en la lóbrega fortaleza de La Carraca, en Cádiz, esperaba el día en que le quebraran la nuca con la pena de garrote vil, pero, liberado ahora, se le hizo un cambio a su decidida situación de carne de cadalso a condición de llevar a cabo el nuevo delito".

"Lo trajeron a **Filadelfia** con todo el disimulo, bajo la apariencia de un simple artesano que tallaba duelas para toneles de vino".

"Cuando se le hizo confidente de los pormenores del plan, con la astucia que descubría sus mañas de rufián, aconsejó la conveniencia de cubrir el hecho en apagado sigilo y con el pretexto de un vulgar robo, para extraviar las pesquisas que harían las autoridades".

"Sólo que él no sabía, ni quienes hicieron el frío diseño del complot, que la víctima escogida, en su tiempo de juventud, había sido un cadete muy hábil en equitación y esgrima, en el célebre Colegio Militar de Soret".

"Tampoco estuvo en la imaginación de ellos que **Manuel Torres**, anciano ya, tuviere el oído ligero para sentir los silenciosos pasos de pielroja con los cuales el asesino llegó desde la calle, y el coraje para sortear el ataque con mandobles y molinetes de su verduguillo, cuando fue arremetido por la mordedura de una hoja de sable que le tajó el molledo, mientras subía de espaldas los peldaños de una escalinata en la casa del periódico donde en afanosos trasnochos escribía gacetas y folletines, abogando por la causa de las colonias españolas".

"Luis de Onís, con los dedos de una mano tiraba del vellocino de su barba repicada en forma de perilla, con visible mal genio, cuando supo que el plan había fracasado y podía resultar comprometida su reputación de Embajador de la Corona española, si se hacían públicos los detalles en que se había ideado el asesinato".

"Cuando sintió los pasos de **Vicente Palafox**, su conserje y hombre de toda confianza se levantó de la poltrona y extrajo del bolsillo de su chaleco de pana un estuche dorado con rapé, y olfateó el polvo de tabaco fino. Después de la venia de usanza y rigor, el criado dio detalles de una escabullida de alguien por las gradas de un balcón haciendo frente al acoso de un estoque, con un verduguillo que guardaba su bastón, hasta cuando logró botarse al canto de un muro y alcanzar la calle, con un hombro pasado por el filo del acero".

"Onís recordó que nunca estuvo convencido de la eficacia de esa manera, pues había creído más simple y seguro que debía hacerse con un pistoletazo en aquella alameda de sauces y pinos altos que acordonaba la casa de campo donde, según las informaciones que había allegado por sus espías, iba Torres casi todos los fines de semana, en las afueras de la ciudad".

Hasta aquí el clásico cronista vallenato.

"Al decir del historiador norteamericano, **A. P. Whitaker**, en *Los Estados Unidos y la Independencia de Latino América*, *58*, *59*, consta en los papeles confidenciales del **Presidente Monroe** que en el plan para asesinar a **Manuel Torres** estuvo complicado **don Luis de Onís**, **Embajador de España**".

- "Erving stated in his letter to Monroe that the attempt on Torres life was made "almost 18 months" ago, or about mid-1814"-.

PERSECUCIÓN Y DESCALABROS

Frustrado el asesinato de **don Manuel Torres**, el más valioso amigo y consejero oficioso de los jefes de la insurrección suramericana en los **Estados Unidos**, los funcionarios de la Corona española rastrearon por todas partes como acabar con ese estorbo que tenían en **Filadelfia** y reducirlo a la impotencia.

Fue entonces cuando le expropiaron las tierras realengas que el **Rey Carlos IV** le había regalado, a petición del **Arzobispo Virrey**, y le embargaron y confiscaron todos los bienes que dejó bajo la administración de su esposa y amigos entrañables cuando se exilió en los **Estados Unidos**, quitándole gran parte de su sustento.

Para compensar la falta de estas remesas de dinero que le despachaban de **Valledupar y Santa Marta**, producto de las fincas, donde logró una gran fortuna, **se dedicó a la enseñanza de los idiomas español e inglés** y a la **elaboración de los respectivos textos de gramática**.

Estas faenas pedagógicas económicamente le dieron magnífico resultado. Además, las comisiones como intermediario de comercio entre los vendedores de armas debieron ser copiosas.

Pero como dice el refrán "al caído caerle". Casi al mismo tiempo de ver reducidos sus ingresos económicos le ocurrieron varios descalabros en su peculio.

Así lo cuenta su principal biógrafo estadinense, el historiador **Charles H. Bowman**, **Jr.**:

"En sus primeros años de **Filadelfia**, **Torres** fue descrito como "opulento". Los fondos que logró llevar con él junto con las remesas de sus "conexiones" en la **Nueva Granada**, le permitieron mantener relaciones con los círculos de más elegancia".

"Desgraciadamente, cuando decidió probar suerte en el mundo de los negocios, salió mal librado. Su generosidad por naturaleza y su desconocimiento hasta el momento de las prácticas financieras de los **Estados Unidos**, hicieron que **Torres** sufriera una gran cantidad de impuestos irracionales".

"Confió sus fondos, con fin de procurarse una subsistencia decente, sin despilfarros, a las personas en el comercio".

"Un ejemplo típico de aquellas personas con las que Torres echó su suerte fue John Leamy, un comerciante que tenía una oficina en Filadelfia y buques anunciados para la carga o chárter. Su fragata, "John", tenía fama de haber sido el primer buque de América del Norte en entrar en las aguas amplias del Río de la Plata. El atrancamiento del "John" en Montevideo, en noviembre de 1798, abrió esa ciudad portuaria, y a Buenos Aires también, al comercio con los Estados Unidos. Debido a su abundante capital y un excelente puerto, Filadelfia se aseguró una buena participación en esta nueva bonanza comercial".

"Los beneficios que se conseguían probablemente no superaban los riesgos involucrados en tales empresas. Naturalmente, los especuladores abundaban y **Torres** fue, sin darse cuenta, presa fácil para ellos y sufrió las consecuencias de las operaciones poco sólidas de los "los hombres a quienes había servido". A ratos tuvo suerte, pero la mayoría de las veces fue defraudado por aquellos a quienes confió su dinero".

"A través de una sola persona perdió 70 000 dólares. En otras ocasiones se vio esquilmado de 40 000 dólares, así como en cantidades más pequeñas. Su esposa en **Nueva Granada** le enviaba dinero de vez en cuando, pero **Torres** encontraba cada vez más difícil sostener el tipo de vida a la que se había acostumbrado".

"Los caprichos de su fortuna personal no disminuyeron en **Torres** el entusiasmo por el estudio de las operaciones financieras del Gobierno de los **Estados Unidos**, una cuestión a la que dedicó mucha energía desde su llegada a **Filadelfia** en 1796".

"Entre sus fuentes de información sobre acuñación federal, los ingresos y gastos, estaban el **Secretario del Tesoro**, **Albert Gallatin**, y sus confidentes en **Filadelfia Robert Patterson**, director de la **Casa de Moneda de Estados Unidos**, y **John Sargeant**, director del segundo banco en importancia de ese país".

PRIMER MANUAL INTERAMERICANO

El consabido y estudioso profesor Charles H. Bowman Jr., de East Carolina University en su escrito "Manuel Torres, un patriota español americano en Filadelfia, 1796-1822", de Enero de 1970, publicado en el Magazine de Historia y Biografía de Filadelfia, 94, 1, 26-53, expuso: "la tercera obra sobre economía de don Manuel es una "exposición sobre el comercio de Hispanoamérica con algunas observaciones sobre su importancia para los Estados Unidos. A lo que se suma un correcto análisis de los dineros, pesos y medidas de Inglaterra; contables de sus reciprocas reducciones; y del intercambio entre Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda, Hamburgo, y entre Inglaterra, España, Francia y los diversos estados de la Unión". "C. T. & G. Palmer, Filadelfia. 1816".



Vista de la 2a Calle de Filadelfia, mirando desde Market Street, a principios del siglo XIX. **Manuel Torres** vivió en Filadelfia desde 1796 hasta su muerte en 1822. Fuente: Folleto Don Manuel Torres, primer diplomático colombiano en los EE.UU. por Antonio Cacua Prada, embajador de Colombia en Guatemala. 1975.

"En 1815 Torres escribió esta guía para los comerciantes de América del Norte que tuvieran intención de hacer negocios en la América española. Este trabajo fue el primer manual interamericano en haber sido publicado. Su título era Una exposición del comercio de Hispanoamérica, con algunas observaciones sobre la importancia para los Estados Unidos. En Octubre de 1815, Torres envió copias a Robert Patterson y Robert M. Patterson, vicepresidente y decano de la Universidad de Pennsylvania. Ambos dieron al libro su caluroso apoyo y lo encontraron "formado en los principios correctos, y con una exactitud escrupulosa y bien calculada para facilitar transacciones con países extranjeros, especialmente aquellos en Hispanoamérica". La Exposición fue publicada a principios de la primavera siguiente en Filadelfia".

"Torres consideró acertadamente útil su valiosa obra para "todo el que compra, vende, o contrata en cualquier forma: comerciante, agricultor, asegurador y banquero". Específicamente, la Exposición se compone de una descripción exacta de los artículos exportadores anualmente desde las diferentes partes de la América española a países extranjeros, y su valor; los diferentes tipos del impuesto a la importación de productos extranjeros; un análisis correcto del sistema interno de aduanas de ese país, ejemplos y reglas para el cálculo de las tasas de impuestos a la importación y tablas con los cálculos ya hechos".

"La ayuda que estos datos estadísticos ofrece a un comerciante de **América del Norte** le permitirá calcular sus operaciones mercantiles con más precisión que nunca antes".

"Una vez que la Independencia de la América española fuera de hecho una realidad, estos países no podrían dejar de "influir en el comercio, la política e incluso en el poder de otras naciones que hasta cierto punto y en este momento no eran fáciles de calcular: pero para los Estados Unidos de Norte América las circunstancias particulares, la vecindad y los recursos de las regiones del sur de este continente, deben ser, ante todo, interesantes. Estos temas tan atractivos se hacen aún más necesarios para los comerciantes y hombres de Estado de América del Norte que quieran un "minucioso conocimiento" del área y sus prácticas comerciales".

"La importancia del comercio con la **América española** se basó en dos consideraciones esenciales. En primer lugar, el valor de las importaciones anuales de la zona llegó a más de \$1 000 000".

"Es allá, y solamente allá donde todas las naciones tienen la posibilidad de obtener, con facilidad, los metales preciosos, que se han vuelto tan necesarios para el comercio en todo el mundo para sostener el crédito del papel moneda, que está ahora generalmente adoptado, y para pagar la balanza comercial, cuando es desfavorable. En todas estas cuentas, los **Estados Unidos**, más que otras naciones, tiene un poderoso interés en una amplia participación en el comercio, llevando para allá mercancías domésticas o extranjeras ya sea desde sus propios puertos, o de los de **Europa**, para ser cambiados en **América del Sur** por metales preciosos o materias primas, y para otros artículos de comercio en general".

"Torres llegó a la conclusión que, si bien las perspectivas comerciales para todas las nuevas repúblicas del sur eran brillantes, la metrópoli española siempre debe mantener el primer lugar entre las diferentes partes de la América española debido a su ubicación (el centro entre Asia, Europa, y los Estados Unidos, sus ríos muy buenos y el hecho de que en sus provincias estaba toda la producción del mundo). Él se dio cuenta con profundidad que los estadounidenses que fueran a la región a comerciar debían estar al tanto de la lengua española, los hábitos y costumbres de los habitantes y con su forma de compra y venta que difiere un poco de las otras naciones".

"El mismo año en el **Diputado de los Estados Unidos de la Nueva Granada** 96, publicó su **exposición en Filadelfia**".

VALIOSAS INICIATIVAS AL PRESIDENTE MADISON

El Coronel William Duane le dirigió al señor Carlos Antonio Cazanova una nota presentándole al señor Manuel Torres como "un caballero de Sudamérica que ha residido en Filadelfia por una cantidad considerable de años y está apegado a nuestro país" y recomendando sus "puntos de vista financieros" al Presidente James Madison. Está fechada el viernes 25 de Octubre de 1814, en Filadelfia.

A la vez el señor **Cazanova** el lunes 31 de Octubre de 1814 les dirigió por separado al señor **Presidente Madison** y al **Secretario del Tesoro**, **Mr. Alexander J. Dallas** el siguiente oficio:

Alexandria Octubre 31 1814

Señor Presidente James Madison

"El portador de este, señor Manuel Torres, a quien se me ha recomendado particularmente, habiendo madurado después de considerable mediación y trabajo un plan de impuestos bastante nuevo, que él cree que está bien calculado para liberar a los Estados Unidos de sus vergüenzas pecuniarias, lo presenta a consideración del Gobierno".

"Sabiendo la recepción favorable que todo lo destinado al bien público seguramente recibirá de sus manos y obtendrá toda la atención que pueda merecer, me tomo la libertad de entregarle esta carta, y sigo siendo muy respetuosamente su obediente, humilde Servt".

Hormiga Chs Cazanove.

El sábado 11 de Febrero de 1815, **don Manuel Torres** le dirigió al señor **Presidente James Madison** un pliego en el cual le presenta su propuesta de reforma fiscal y financiera. La misiva empieza:

"Filadelfia Febrero 11 de 1815.

Señor Presidente James Madison.

Sin tener el honor de ser **conocido** por **Vuestra Excelencia**, me tomo la libertad de llamar su atención, sobre un asunto importante para la **Nación**, que tan sabiamente ha confiado su honor y prosperidad a los acreditados talentos e integridad de **Vuestra Excelencia**: el compromiso es atrevido, pero espero, que la intención y el objeto que lo dicte me sirva de disculpa".

"Con algo de experiencia en finanzas y un gran deseo de adquirir toda la información posible sobre un asunto tan importante, me sentí estimulado, ya que mi llegada a los **Estados Unidos**, en 1796, para estudiar y familiarizarme con los asuntos financieros de este país; asistido por el conocimiento, que este paso me proporcionó, cuando vi el informe del señor **Galatin** al comité de medios y arbitrios, del décimo, Enero de 1812, que en caso de una guerra, diez millones de dólares, recaudados en forma de préstamos, sumados a nueve millones, devengados por impuestos y venta de tierras, se consideraron suficientes para los gastos anuales ordinarios y extraordinarios, incluso si la guerra iba a durar cinco años, no encontré dificultad en prever que las formas y medios propuestos, siendo inadecuados para su objeto, el Gobierno estaría en la necesidad de recaudar nuevos impuestos para habilitarlos por un excedente de ingresos, para crear un Nuevo Fondo de Amortización eficiente, para mantener intacto su crédito".

Luego viene una serie de análisis presupuestales y contables, junto con la explicación del proceso. Al final firma:

"Su más obediente y humilde servidor,

Manuel Torres".

Catorce días después **don Manuel** le envió otra epístola al señor **Presidente James Madison**, insinuándole la creación de un "**banco verdaderamente nacional**". Aquí su texto:

"Filadelfia 25, Febrero de 1815

Señor Presidente James Madison

En la carta que me tomé la libertad de dirigirle el día 11 Inst. tuve el honor de exponerle la halagadora esperanza de que después de incesantes labores durante tres años consecutivos había logrado preparar la base y forma de un nuevo sistema de impuestos internos, preferible (según mi más humilde opinión) a el que ahora está en funcionamiento, y por esta muy convincente razón, que los impuestos operarán con más igualdad y uniformidad, y por otro lado traerán a las arcas públicas una mayor recaudación, menos incierta y no dependiente de muchas víctimas o sujeta a muchos imprevistos.

Al mismo tiempo, tuve el honor de informar a Vuestra Excelencia, que el establecimiento de un Banco Nacional, un banco verdaderamente nacional, era una de las ramas de mi nuevo plan de Finanzas. También creí oportuno mencionarle que había madurado un plan para el establecimiento de un nuevo fondo de amortización, que está tan calculado, como para extinguir la deuda nacional, gradualmente y en un corto número de años, y finalmente me comprometí, que si Vuestra Excelencia es de opinión, mis ideas podrían de alguna manera contribuir a la prosperidad de la Estados Unidos, quisiera someterlas a su consideración tan pronto como sea conveniente para usted. Al entrometerme nuevamente en usted en este momento, señor, mi único objeto es rescatar la promesa que he dado (aunque no solicitada) e informarle que, como consecuencia del evento de paz tan inesperado como agradable y agradable, (por lo cual le ruego que reciba mi más sincera y cordial enhorabuena) he hecho en

mis planes las modificaciones necesarias y requeridas, que este nuevo orden de cosas ha hecho indispensables.

El delicado estado de mi salud que me impide ir a **Washington** para presentarles mis respetos y presentarles una comunicación de la mayor importancia tanto para el **Gobierno de los Estados Unidos** como para los ciudadanos individualmente se lo he encomendado al cuidado del Sr. **William Duane**, quien tendrá el honor de explicárselo.

Hasta que se presente una oportunidad adecuada para acelerar el desarrollo de mis planes, en cuya época podrá formarse una opinión correcta de su importancia, hágame justicia para creer que solo mis sinceros deseos de prosperidad y felicidad de los Estados Unidos han sido capaces de inducirme a tomar un paso tan repugnante para mi interés privado y para el del país donde nací. Tenga la bondad de recibir las seguridades del profundo respeto con el que tengo el honor de ser, señor su más hbl y obt. Servt.

Manuel Torres"

Capítulo VIII

ENTRE TRIUNFOS Y DERROTAS



James Monroe, Presidente de los Estados Unidos de América. Fuente: Biblioteca del Congreso de Washinton.



Libertador Simón Bolívar, el Genio de América. Fuente: Libro Colombia en la Historia, Bogotá, 2007.

ENTRE TRIUNFOS Y DERROTAS

ientras en Filadelfia y Washington se multiplicaban los apoyos y reconocimientos a los esfuerzos de las colonias suramericanas por conseguir su independencia, gracias a las gestiones y contactos de don Manuel Torres con el Gobierno federal estadinense, respetando en grado sumo la suprema política preconizada por el Gobierno de los Estados Unidos de imperial neutralidad en la guerra de España con sus colonias del Nuevo Mundo, México, Centro y Sur América se vivían otras situaciones.

En la **Nueva Granada**, o **Cundinamarca**, **Venezuela y Quito** irrumpió la guerra, primero en forma local, entre patriotas y republicanos, contra realistas y chapetones, y luego se universalizó cuando el Imperio español invadió los territorios con diez mil soldados veteranos bajo el mando del **Teniente General Pablo Morillo**.

Esta expedición partió de **Cádiz** el 17 de Febrero de 1815.

En estos años surgieron entre triunfos y derrotas, en estos territorios, las grandes figuras de la Independencia: los Precursores Francisco de Miranda y Antonio Nariño. Simón Bolívar, Francisco Antonio Zea, Pedro Gual, Custodio García Rovira, Francisco José de Caldas, Francisco de Paula Santander, Camilo Torres Tenorio, para solo citar algunos de los prohombres de la heroicidad.

Después de entradas jubilosas a **Caracas**, tanto **Miranda** como **Bolívar** recibieron traiciones y derrotas. En **Cartagena de Indias** reaparecieron los caraqueños **Bolívar** y **Pedro Gual**.

En la célebre cárcel "La Carraca", de Cádiz, murió abandonado el General Miranda. A don Antonio Nariño lo salvó la rebelión de Rafael del Riego, quien ordenó su libertad.

Bolívar en 1815 escribió la célebre "Carta de Jamaica" y formó gobierno en Angostura, gracias a la generosa ayuda del Presidente de Haití, General Alejandro Petión.

A continuación emprendió la campaña libertadora de la **Nueva Granada** que concluyó victoriosa en la **batalla del Puente de Boyacá**, el 7 de Agosto de 1819.

UN IDEAL AMERICANISTA

Es presumible suponer que durante la permanencia como huésped de don Manuel Torres, en su casa de Filadelfia, 280 Sprice Street, del patriota y activista republicano don Pedro Gual hablarían sobre la necesidad de crear un pacto americano con la participación y colaboración de la Secretaría de Estado, del Gobierno de los Estados Unidos de América, a cargo de Mr. John Quincy Adams.

Estos tres personajes fueron los adalides del gran ideal americanista.

Sobre los preludios de la **doctrina Monroe**, el profesor **Charles H. Bowman**, **Jr.**, el gran estudioso de la vida de **don Manuel Torres** durante su permanencia en los **Estados Unidos** dejó las siguientes anotaciones, en la versión traducida de *Manuel Torres*, *un patriota hispanoamericano en Filadelfia*, 1796- 1822, por los doctores **Alba Luque Lomman** y **Luis Perdomo Ospina**.

"El Presidente Madison permitió a los agentes de Suramérica que residían en los Estados Unidos mantener correspondencia no oficial con él y toleró las compras y el envío de municiones a sus respectivos Gobiernos".

"La activa simpatía del pueblo norteamericano autoriza el equipamiento de naves corsarias bajo las banderas beligerantes de los distintos países de **América del Sur** y la dotación de ellas con tripulaciones y capitanes norteamericanos. El éxito de los movimientos de Independencia de **América** se debió principalmente a las propias luchas heroicas de los patriotas, pero al menos algo de crédito se debe atribuir a la ayuda recibida desde los **Estados Unidos**".

"Ocupado como estaba circulando información sobre la **América espa-ñola** y su lucha por la libertad, **Torres** siempre guio a sus compatriotas

a través de las complejidades del mundo de los negocios y la vida social de **Filadelfia**. Presentó varios amigos en el prestigioso **Ateneo**, mientras que en las reuniones sociales que se llevaban a cabo frecuentemente en su casa, hombres de todas partes del sur del continente se reunían para hojear periódicos, leer, y conversar".

"La considerable percepción de **Torres** como analista político sirve para mantener a su pequeña camarilla versada en temas de actualidad".

"Torres y sus amigos estadinenses trataron de crear una opinión pública que obligara al Congreso y al Presidente a prestar apoyo directo a los patriotas. En la búsqueda de ese objetivo, Torres fue frecuentemente llamado a Washington para discutir su caso. Duane y Clay con su influencia en gran medida facilitaron su entrada en los círculos políticos de la capital".

"Informando a **Monroe** que **Torres** "es un caballero de **América del Sur** que ha vivido aquí por un número considerable de años y se adhiere a nuestro Gobierno y nuestro país ... (Él es) un hombre con experiencia práctica y (de) principios y puntos de vista perfectos en el espíritu de nuestro Gobierno".

"Los contactos personales son indispensables para ganar el apoyo de **Estados Unidos** a los latinoamericanos, pero apenas menos importantes fueron muchas de las contribuciones literarias de **Torres**. A través de sus escritos multitudinarios el espíritu republicano fue capaz de crear simpatía generalizada entre gentes de **América del Norte** para la causa patriótica y poner al corriente con las formas de los procedimientos democráticos".

"Para los **Estados Unidos** 1812-01815 fueron los años de guerra que llegaron a su clímax con la paz y la reconstrucción, mientras que en la **América española** fueron años de lucha continua y el punto más bajo de la causa patriota para **Manuel Torres**. Estos fueron años de esfuerzo incansable para mantener viva la esperanza de la Independencia definitiva de la **Nueva Granada** y hacer todo lo que se podía para ganar con el mejor éxito la valiente empresa de los patriotas".

"Torres más que cualquiera de sus compatriotas estaba calificado para escribir un tratado. Estaba empapado bien en las enseñanzas de Rousseau y desde 1812 había vivido en los Estados Unidos casi 16

años. Él sin duda poseía un conocimiento práctico del republicanismo norteamericano en el que el sistema de frenos y contrapesos es su rasgo distintivo. Sus cartas más tarde, por otra parte, fueron siempre sazonadas con la expresión "principios republicanos". El hecho de que él apoyaba la elección indirecta de los senadores implica que era un partidario conservador de la democracia jeffersoniana".

"Torres y Gual tuvieron el apoyo del anfitrión de los revolucionarios en los Estados Unidos, en William Thornton, arquitecto, inventor, y jefe de la Oficina de Patentes en Washington. Thornton, un discípulo incondicional de Rousseau, había abrazado la causa revolucionaria hispanoamericana en el inicio de las luchas por la Independencia".

"Él fue un estrecho colaborador de los patriotas y, más concretamente, un confidente de **Torres**. Fue **Torres** quien probablemente encendió en **Thornton** la idea de una comunidad de intereses entre los **Estados Unidos** y la **América española** que pide una política de **América del Norte** en dirección contraria a **Europa** y dirigida hacia el **sur**".

"El editor **Niles**, quien se quejó en 1815 de la indiferencia del público fue capaz de decir un año después que el pueblo de los **Estados Unidos** fue en general "de todo corazón dedicado a los patriotas de **Suramérica** y deseoso de hacer algo por ellos". El cambio notable en la opinión pública se debió en gran medida a los esfuerzos de **Torres** y a su cuerpo de propagandistas".

"**Torres**, debido a su experiencia y posición, fue el coordinador de las campañas de prensa y otras actividades patriotas".

VIENTOS DE LIBERTAD

"El año de 1810 vientos de libertad insuflaron las colonias ultramarinas de España. en Caracas. El jueves 19 de Abril de 1810 se constituyó una Junta Suprema de Gobierno que procedió a establecer una autoridad en nombre y representación de Fernando VII. Esta Junta en Agosto siguiente integró la "Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía", donde se destacaron los socios Simón Bolívar y Pedro Gual. Además de sellar entre ellos una fraternal amistad".

"Proclamada la Independencia de **Venezuela** el viernes 5 de Julio de 1811, el nuevo Gobierno envió ese mismo mes una misión diplomática

ante el **Reino Unido** presidida por **Simón Bolívar**, con el fin de conseguir ayuda militar y el reconocimiento de **Inglaterra** para el estado recién constituido".

En **Londres** los comisionados venezolanos recibieron la colaboración del general **Francisco de Miranda**, el gran precursor de la Independencia americana, y lo invitaron a que regresara y se colocara al frente del Gobierno revolucionario".

"En Diciembre de 1811 **Miranda** llegó a **Caracas** y tomó el mando. Como **Secretario** designó al abogado **Pedro Gual**. En 1812 nombró a **don Pedro** agente diplomático en los **Estados Unidos** pero por diversas circunstancias no pudo viajar. En esto ocurrió la caída de la primera República venezolana en poder del general español **Domingo Monteverde**".

"Bolívar se desplazó a Cartagena de Indias donde el presidente Manuel Rodríguez Torices lo acogió e incorporó, con el título de Coronel, al ejército patriota, creado el lunes 11 de Noviembre de 1811. Don Pedro Gual se refugió en un navío estadinense que lo llevó a Nueva York. Después se trasladó a Washington donde adelantó una valiosa gestión en beneficio de Venezuela y de la Nueva Granada".

"En **Baltimore don Pedro** conoció al corsario francés **Luis Aury** y lo entusiasmó para que colabora en la lucha por la Independencia de **Venezuela y de Cartagena**".

"El corsario viajó en Marzo de 1813 con **don Pedro Gual a Cartagena de Indias**, donde fueron muy bien recibidos".

"En Cartagena Bolívar escribió el célebre Manifiesto a los americanos, la "Exposición al Congreso de la Nueva Granada", y la Memoria a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño".

"El lunes 21 de Diciembre de 1811 **Bolívar** asumió el mando de la tropa de **Barrancas** sobre el río **Magdalena**".

"Previo el permiso del Gobierno cartagenero, **Bolívar** con sus soldados se tomó a **Tenerife**, **El Plato**, **Zambrano**, **Mompós**, **Guamal**, **El Banco**, **Chiriguaná**, **Tamalameque**, **Puerto Nacional**, -hoy **Gamarra**– y entró triunfante a **Ocaña** el martes 12 de Enero de 1813".

"El viernes 22 de Enero **Bolívar** recibió una comunicación del coronel **Manuel del Castillo y Rada**, jefe de la vanguardia del Ejército del Norte, pidiéndole marchara hasta **Nueva Pamplona** ya que se encontraba amenazada por las tropas del coronel español **Ramón Correa**".

"Autorizado por Cartagena, Bolívar salió de Ocaña por la vía de Salazar de las Palmas hasta San Cayetano donde recibió refuerzos del coronel Castillo y Rada".

"El domingo 28 de Febrero las tropas patriotas atacaron a **Correa** en **San José de Cúcuta** obteniendo **Bolívar** una formidable victoria con las tropas de la **Unión** y de **Cartagena**".

"Desde **Cúcuta** "el hijo de la infeliz Caracas" solicitó al **Presidente** de las **Provincias Unidas**, doctor Camilo Torres, auxilios y permiso para seguir la marcha hasta la capital venezolana".

"El viernes 12 de Marzo de 1813 el Gobierno con sede en **Tunja** le otorgó el grado de **Brigadier General** y el título de **Ciudadano de la Nueva Granada a Simón Bolívar** y el 18 siguiente le autorizó la movilización a **Venezuela**".

DON PEDRO GUAL

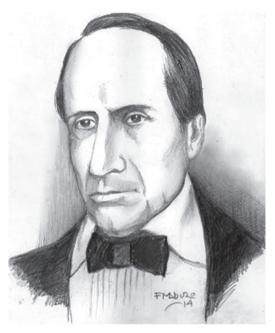
Don Pedro Gual tan pronto se domicilió en la ciudad amurallada lo eligieron diputado a la legislatura provincial de **Cartagena** y ejerció el cargo.

Al conocerse la noticia de la entrada triunfal del Libertador a la capital venezolana, la diputación por medio de un decreto declaró a Simón Bolívar "Hijo Benemérito de Cartagena". El Presidente del Estado, doctor Manuel Rodríguez Torices, integró una comisión de personalidades presidida por el doctor Pedro Gual para que en representación del Gobierno cartagenero viajara a Caracas y pusiera en manos de Bolívar el honroso título.

La comisión cumplió de inmediato su encargo y se regresó porque el realista **Domingo Monteverde** ya había iniciado la reconquista de **Venezuela**.

A partir del lunes 9 de Agosto de 1813 el doctor **Gual** dirigió el semanario cartagenero *El Observador Colombiano*, que alcanzó 16 números. En sus páginas combatió el federalismo y predicó la unión de las **provincias de la Nueva Granada** y **Venezuela**.

El jueves 5 de Enero de 1815 el Colegio Electoral eligió al doctor Pedro Gual, Gobernador del Estado de Cartagena. En su breve gobierno respaldó al brigadier Manuel del Castillo y Rada, jefe militar de la plaza.



Don **Pedro Gual**, ilustre patriota venezolano. Fuente: Biografía y Vidas, s.f.

Lo sucedió en la gobernación don Juan de Dios Amador.

El Gobierno cartagenero decidió nombrar al doctor **Gual** como agente en los **Estados Unidos** para que gestionara el reconocimiento de la **Nueva Granada** y consiguiera ayuda y elementos para la defensa del territorio patrio ante los anuncios del nuevo sometimiento por parte de **España**. **El Congreso de la Confederación de Provincias Unidas** ratificó la designación, y **don Pedro Gual** viajó al país del norte donde desarrolló una gran actividad en el desempeño de su cargo. Estando allá cayó el Gobierno granadino en poder de los españoles y **Gual** resolvió establecerse en **Filadelfia** donde en 1816 fundó la organización "**América Libre**".

ENVIDIAS. ODIOS. TRAGEDIAS

Bolívar, nuevamente derrotado en **Venezuela**, desembarcó por segunda vez en **Cartagena de Indias** el lunes 19 de Septiembre de 1814, encontrándose con su viejo opositor y marcado enemigo, el general **Manuel del Castillo y Rada**, quien ostentaba el título de **Comandante de Armas de Cartagena**. Al conocer la presencia del venezolano empezó a formarle un ambiente hostil.

Bolívar venía a dar cuenta de su conducta al Congreso y a solicitar auxilios. Continuó su viaje por Mompós, Ocaña, Pamplona, donde los soldados al mando del General Rafael Urdaneta le expresaron su total adhesión. Bolívar el sábado 12 de Noviembre de 1814 les dijo: "yo no soy más que un soldado que vengo a ofrecer mis servicios a esta nación hermana. Para nosotros la patria es la América; nuestros enemigos los españoles; vuestra enseña, la independencia y libertad".



Abogado **Camilo Torres Tenorio**, «El verbo de la Revolución». Fuente: Papel Periódico Ilustrado.

El 22 de Noviembre llegó a **Tunja** y el jueves 24 se presentó en la barra del **Congreso**. **El Presidente**, **doctor Camilo Torres**, lo hizo sentar a su lado y después de oír su intervención le contestó: "el Congreso Granadino os dará su protección porque está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un gran hombre".



General **Custodio García Rovira**, Presidente del Triunvirato de la Nueva Granada. Fuente: Biografía y Vidas, s.f.

Tres días después el Gobierno de la **Nueva Granada** integrado por un triunvirato designó a **Bolívar General en Jefe de su Ejército** con la misión de someter al estado rebelde de **Cundinamarca**.

El **Libertador** marchó sobre **Santafé de Bogotá**, y el lunes 12 de Diciembre de 1814, el régimen de **Cundinamarca** capituló y prestó reconocimiento y obediencia al Gobierno general de la **Nueva Granada**.

El viernes 23 de Diciembre **Bolívar** determinó continuar la campaña contra **Santa Marta** y en tal sentido le escribió al **Presidente** del triunvirato, el General y abogado **Custodio García Rovira**, a **Tunja**, pidiéndole su autorización para ocupar esa ciudad realista.

Unificado el Gobierno y trasladado el triunvirato a **Santafé**, el **Libertador** adelantó los preparativos de marcha y el martes 24 de Enero de 1815 salió rumbo a la **Costa Atlántica**.

En **Cartagena** continuaba como Jefe y comandante de la plaza su émulo y enemigo el **General Manuel del Castillo y Rada**, quien al saber que **Bolívar** comandaba el ejército sobre **Santa Marta** lo calificó de "general intruso y exterminador" y ordenó lo trataran igual que a un agresor.

El enfrentamiento entre **Bolívar** y **Castillo** no se hizo esperar. El **Libertador**, el jueves 23 de Marzo de 1815 plantó su cuartel general en **Turbaco**, a cuatro leguas de **Cartagena**. Estalló la guerra civil.

Bolívar citó una junta de jefes y oficiales de su Ejército y ante ellos renunció el mando en forma irrevocable.

El lunes 8 de Mayo de 1815 comunicó al **Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada** su determinación y le puntualizó:

"Si yo permaneciese aquí, la **Nueva Granada** se dividirá en partidos, y la guerra doméstica será eterna".

Al día siguiente el **General Simón Bolívar** abandonó a **Cartagena de Indias**. En **Basurto** tomó una lancha y se embarcó en el bergantín inglés **La Decouverte** y se dirigió a **Jamaica**. Lo acompañaron su secretario el **Coronel Pedro Briceño Méndez**, el **General Santiago Mariño** y otros.

LA PROFÉTICA CARTA DE JAMAICA

Días muy duros, en medio de una dolorosa pobreza, vivió el **Liberta-dor** en **Kingston**, **Jamaica**.

Desde allí se dirigió en forma epistolar a personajes amigos, y Gobiernos, exponiendo sus planes e interesándolos en la lucha por la libertad.

El miércoles 6 de Septiembre de 1815 **Bolívar** suscribió la admirable **Carta de Jamaica**, dirigida al comerciante **Henry Cullén** establecido en la ciudad de **Falmouth**, en la misma isla inglesa, y luego algunos artículos que publicó en la *Gaceta Real de Jamaica*.

En una pieza sin ventilación, en un albergue sin baño, con un calor exasperante, sin un céntimo para tomarse un fresco, seis hamacas colgando del techo como si fuera un hacinamiento carcelario, sin una mesa que sirviera de escritorio, "en medio de esas sórdidas trapacerías domesticas", con la agria propietaria del cuarto, sin un solo libro para consultar, Simón Bolívar, en forma casi sobrehumana le dictó a su secretario, el coronel Pedro Briceño Méndez, quien sentado en su chinchorro, con una tabla sobre sus piernas, un tintero, varias plumas de ganso, y unas cuartillas de papel periódico, iba copiando, en letra castellana durante varias jornadas los importantes conceptos de la genialidad, política, histórica, humanística, profética y conceptual, para darle respuesta a su amigo Henry Cullén.



Coronel **Pedro Briceño Méndez**, Secretario del Libertador Simón Bolívar. Fuente: Actividad Cultural Banco de la República, 2008.

El Libertador y su secretario emplearon cinco días, del viernes 1 de Septiembre al martes 5, en la elaboración de las 32 páginas de la llamada "Profética Carta de Jamaica".

Este fue el escenario donde se produjo en un momento crucial de su existencia el documento político más trascendental, dictado por el **GENIO DE AMERICA**.

LA INVACIÓN PACIFICADORA

El martes 25 de Julio de 1815 llegó a **Santa Marta** la potente flota española comandada por el **Mariscal Pablo Morillo**, destinada a reconquistar el territorio de la **Nueva Granada**, declarado independiente el 20 de Julio de 1810.

La poderosa escuadra traía 9694 soldados y 428 oficiales.

El jueves 17 de Agosto de 1815 se inició el bloqueo a **Cartagena de Indias**.

El miércoles 6 de Diciembre de 1815 el Ejército Real del **Pacificador** ocupó la heroica ciudad amurallada.



Fusilamiento de los próceres de Cartagena por orden del pacificador **Pablo Morillo**. Fuente: Litografía de **Generoso Jaspe**. Museo Nacional de Colombia. 24 de Febrero de 1816.

El espectáculo que vieron fue dolorosamente aterrador: aspectos humanos, cadáveres insepultos por todas partes y abrumadora fetidez.

Los pocos patriotas sobrevivientes emigrados arribaron a los Cayos el sábado 6 de Enero de 1816.

En Kingston se encontraban don Ignacio Cavero y Mr H. Hislop comisionados por el Gobierno de Cartagena para conseguir ayuda con miras a la defensa del puerto.

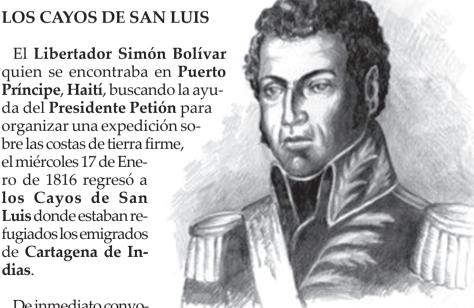
Los delegados cartageneros le pidieron al Libertador que regresara a la ciudad amurallada, tomara el mando de las tropas e impidiera el asedio de Morillo. El lunes 2 de Diciembre les contestó mediante un oficio agradeciéndoles la invitación y anunciándoles que estaba "pronto a servir a mi país".

Morillo después de la toma de Cartagena se apoderó de la costa norte de la Nueva Granada y avanzó hacia el interior del país.

LOS CAYOS DE SAN LUIS

da del **Presidente Petión** para organizar una expedición sobre las costas de tierra firme. el miércoles 17 de Enero de 1816 regresó a los Cavos de San Luis donde estaban refugiados los emigrados de Cartagena de Indias

De inmediato convocó a una cita a los patriotas evacuados de Cartagena.



General Alejandro Petión, Presidente de Haití, decidido partidario de la Independencia Suramericana. Colaborador de Bolívar. Fuente: Historia de Colombia, 2007.

El miércoles 7 de Febrero de 1816, en el sitio de **Savane** donde se encontraba la residencia de la señora **Jeanne Bourvil** se reunió la asamblea de patriotas emigrados, convocada por **Bolívar**, para tratar sobre una nueva expedición que libertara a **Venezuela**.

Bolívar hizo una brillante exposición y enumeró sus proyectos. Exigió la unidad de mando y propuso elegir un jefe supremo único.

Los asistentes se dividieron en dos grupos.

La mayoría respaldó al **Libertador**. Los minoritarios propusieron un comando de tres o de cinco personas. Ganó **don Simón**.

Tres meses empleó el **Libertador** en la preparación de la primera expedición de los **Cayos**. En este tiempo superó los descontentos contra su jefatura única y el duelo al cual lo retó el coronel **Mariano Montilla** por cuestiones personales y políticas.

En esta tarea le ayudaron al **Presidente Alejandro Petión**, el comerciante inglés **Robert Sutherland** y el capitán de navío **Pedro Luis Brión**.

El domingo 31 de Marzo de 1816 salió la expedición patriota rumbo a la isla **Margarita**, en **Venezuela**. En la goleta titulada **La Comandanta**, iban **Bolívar y Brión**.

Todo fue bien hasta **Ocumare**. El domingo 14 de Julio de 1816 el **Brigadier Francisco Tomás Morales**, apellidado por **Morillo** "el terror de los malvados americanos" arremetió contra el **Coronel Carlos Soublette**, y produjo un gran pánico al dejar abandonados en la plaza de **Ocumare** cerca de mil fusiles, una imprenta, municiones y al propio **Libertador**, quien estuvo a punto de pegarse un pistoletazo.

El jueves 18 de Julio de 1816 arribaron a la isla de **Bonaire**, **Bolívar** nuevamente derrotado y **Brión** quien regresaba de bloquear el puerto de **la Guaira**.

"AMÉRICA LIBRE"

El grupo de "América Libre", creado por don Pedro Gual, durante su permanencia en Filadelfia, en el domicilio de don Manuel Torres, para colaborar a la guerra de Independencia hispanoamericana, ideó

varios proyectos. El más importante consistió en liberar a la **Nueva España**, hoy **México**.

Para ello planearon apoderarse de un puerto en el **golfo de México** que facilitara el transporte de tropas y de armas, y el desembarco de revolucionarios mercenarios.

Los mexicanos contaban con una **asociación** en **Nueva Orleans** y entraron en negociaciones con el comodoro **Luis Aury** y le pidieron se tomara la **Bahía de Galveston**, actuación que cumplió el 6 de Agosto de 1816.

También participó en estos planes el gaditano **José Álvarez de Toledo**, quien vino de **Cádiz**, en 1815 y se hizo muy amigo de **don** M**anuel Torres**. Él les presentó varias propuestas que fueron acogidas y empezaron a desarrollar, pero fracasaron porque **José Álvarez** los vendió al denunciarlas al Gobierno español.

Álvarez de Toledo mantenía contactos con el Congreso mexicano, reunido en Chilpancingo, en 1813 y con José María Morelos y Pabón, sacerdote y patriota mexicano nacido en Valladolid, en 1765, quien se unió al movimiento emancipador del padre de la Independencia mexicana, el cura Miguel Hidalgo y Costilla, natural de Pénjamo, Guanajuato, donde vino al mundo en 1753. Al religioso Morelos y Pabón lo fusilaron en 1815.

A todos los engañó con descarada felonía el **andaluz Álvarez de Toledo**.

En Junio de 1816 llegaron el puerto de **Norfolk**, centro industrial de **Virginia**, Estados Unidos, dos importantes pasajeros procedentes de **Inglaterra**: el **General** español de **Navarra**, **Francisco Xavier Mina**, **el Mozo**, y el religioso dominicano mexicano **fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra**. El 1 de Julio arribaron a **Baltimore**. Allí visitaron a los **Hermanos Smith**, fundadores de la Asociación Mexicana de Baltimore y continuaron a **Filadelfia** donde fueron recibidos por **don Manuel Torres** y **don Pedro Gual**.

Ante ellos y sus amigos expusieron sus deseos de crear una "Expedición Libertadora de México", recibiendo un total respaldo. Todo fue diciendo y haciendo. Cuando el General Mina y el Comodoro Luis Aury se conocieron se entendieron muy bien.



Comodoro francés, **Luis Aury**, quien ocupó la Isla Amelia para crear la República de las Floridas. Fuente: Portada, Bolsilibro, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 2001.

El ejército del **General** guerrillero español partió hacia su objetivo en Septiembre de 1816. Desembarcó en **Matagorda**, **México**. Fueron contados los éxitos iniciales pero la tropa poco a poco se desperdigó. Al General lo capturaron y el 11 de Noviembre de 1817 lo fusilaron. Este hecho cambió el plan del corsario francés **Luis Miguel Aury**.

Poco más de un mes permaneció en la nueva morada de don Manuel Torres, en Filadelfia, en West Teenth 83, el fraile de la Orden de Predicadores Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. De esta familiaridad nació una auténtica amistad entre los dos patriotas. Fray Servando calificó al señor Torres como "un mártir de la libertad".

LA REPÚBLICA DE LAS FLORIDAS

A la península de La Florida, actual territorio de los Estados Unidos del Norte de América la descubrió en la Pascua de 1513 y tomó posesión de ella, el marino español Diego Ponce de León. Luego la conquistaron Hernando de Soto, Pánfilo de Narváez y Tristán de Luna. Después la dividieron en Florida Oriental, con capital San Agustín, la ciudad más antigua fundada en la península en 1565. Pensacola pasó a ser la capital de la Florida Occidental. La Florida dependía del Virrey de México.

En la parte oriental, cerca de **Jacksonville**, se encuentra la **isla Amelia**, en el límite con **Georgia**, separada de **Estados Unidos** por un brazo de mar de unos cinco kilómetros, en el **Atlántico**, no muy lejos de **San Agustín**, y con una localidad llamada **Fernandina**.

Ante el fracaso de **Ocumare** y del general **Mina en México**, la asociación "**América Libre**", fundada por **don Pedro Gual**, miró hacia **La Florida**.

El general escocés **Gregor Mac Gregor** quien participó en la expedición de los **Cayos de San Luis** y se quedó en **Venezuela** donde se casó con **Josefa Lovera**, parienta del **Libertador**, aceptó viajar a **Estados Unidos** en procura de ayuda para continuar la lucha por la Independencia.

En **Filadelfia**, **Mac Gregor** y **don Pedro Gual** se entrevistaron y hablaron de la ocupación de la península de **La Florida**. Además le ofreció todo el respaldo de su organización para adelantar esta campaña.

El lunes 31 de Marzo de 1817 desde **Filadelfia** ordenaron la invasión, mediante una orden suscrita por

"Lino de Clemente. Diputado de Venezuela".

"Pedro Gual. Diputado de la Nueva Granada y México".

"Martín Thonson (sic) Diputado de Buenos Aires".

"Por la **República de México** a virtud de comisión expedida en **Calveston** a 21 de Diciembre de 1816. **Pedro Gual**".

"Jph de Yrribarren. Secretario".

"Mac Gregor llegó el lunes 23 de Junio de 1817 a la isla Amelia, fijada como centro de operaciones. Ocupó a Fernandina donde izó como bandera la Cruz Verde de Florida, "sin la menor efusión de sangre". Después de proclamar la Independencia de las dos Floridas de España se autonombró Presidente y Capitán General".

"Don Pedro Gual le envió como Gobernador Civil a Buggles Hubbard y como Tesorero al Coronel Mr. Irwin, con quien Mac Gregor no se llevó bien, por lo cual el escocés resolvió regresarse a Inglaterra".

"Luis Aury recibió indicaciones de don Pedro Gual de trasladarse a la isla de Amelia, cuando se encontraba en Galveston, orden que

atendió en compañía de **Nicolás Joly**, **Agustín Codazzi**, **Constante Ferrari**, **Carlos Bernard**, otros oficiales, trecientos soldados y doscientos marinos. En el buque **Congreso Mexicano** viajaron **Aury** y su patrocinador **don Pedro Gual**".

"Cuando el barco de Luis Aury, Congreso Mexicano, donde viajaban Pedro Gual, Agustín Codazzi, Constante Ferrari, Nicolás Joly y otros oficiales estaba cerca de la isla Amelia apareció el buque Gregor Mac Gregor, en el cual iba el General escocés. Don Pedro Gual presidió una reunión en el navío de Aury donde conferenciaron los dos militares. Mac Gregor dijo que la plaza estaba perdida".

"Aury avanzó, desembarcó y se lanzó a la lucha hasta derrotar a los españoles. Izó la bandera mexicana y los soldados que se encontraban en la isla se le unieron. El francés asumió el poder civil y militar, integró un consejo de Gobierno, en el cual **don Pedro Gual** ejerció la asesoría económica y creó un papel moneda".

Muchos problemas tuvo que sortear el comandante **Aury** pero en todos se impuso por su valor personal.

Aury organizó el Gobierno en la isla **Amelia** y el lunes 3 de Noviembre de 1817 lanzó una proclama invitando a la unión de todos sus habitantes y mediante la declaratoria de la ley marcial acabó con los amotinamientos.

A don Pedro Gual lo designaron Gobernador Civil y a Luis Aury, Gobernador Militar y Comandante Naval. Como Secretario General nombraron al estadinense Luis Comte, nacido en Baltimore, hijo de un emigrante francés.

Para el miércoles 19 y jueves 20 de Noviembre de 1817 convocaron elecciones, en las cuales el doctor **Gual** obtuvo 151 votos. El **Consejo de Gobierno** lo integraron los ocho candidatos más votados.

Aury dictó una nueva proclama el jueves 27 de Noviembre, dio cuenta de la forma cómo quedó constituido "el Gobierno provisorio de la República", y los convocó para iniciar labores el lunes 1 de Diciembre de 1817.

El Consejo de Gobierno comisionó al doctor Gual, a Vicente Pazos y a Murden para redactar la Constitución de la República de las Floridas. Ellos elaboraron la carta en 26 artículos y la publicaron el martes 9 de Diciembre de 1817. Consagraron en sus disposiciones la tridivisión del poder público en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero no alcanzó a aplicarse.

LOS ESTADOS UNIDOS RECUPERARON LA ISLA

El Gobierno de los **Estados Unidos de América** siguió con atención todo cuanto ocurría en la isla **Amelia**. Luego alegando razones de seguridad y de neutralidad envió sus tropas al mando del **General Andrew Jackson** para que ocupara la isla **Amelia**.



General **Andrew Jackson**. Tomó posesión de la Isla Amelia por mandato del **Presidente Monroe**. Fuente: America'S Presidents, s.f.

El **Presidente James Monroe** en el mensaje anual al **Congreso de la Unión** anunció la operación militar.

Las fuerzas navales estadinenses arribaron a la isla el lunes 22 de Diciembre de 1817. Sin oponer ninguna resistencia, el comandante **Luis Aury** entregó la **Amelia** al General **Jackson** al día siguiente. Antes del final del año, en la nave **La Carmelita**, **el General Aury**, su estado mayor y sus fieles seguidores se embarcaron rumbo **Charleston**.

Por medio de **don Vicente Pazos Kanki**, quien se presentó como "Capitán de Navío de la isla de Amelia" y representante de los Gobiernos libres de la "América española", Aury protestó ante el Presidente de los Estados Unidos, mediante memorial del jueves 15 de Enero de 1818 firmado en Filadelfia que consta de 32 páginas. El **Secretario de Estado**, **John Quincy Adams** dio respuesta inmediata al alegato ratificándose en lo hecho. Otra protesta elevó **don Vicente Pazos a la Cámara de Representantes**, con el mismo resultado. Así concluyó la **República de las Floridas**.

Luego los **Estados Unidos** negociaron con **España** la compra de la península de la **Florida**. El 22 de Febrero de 1819 suscribieron el tratado, lo ratificaron en Febrero de 1821 y la entrega formal del territorio se cumplió el martes 10 de Julio de 1821.

Naturalmente el Gobierno estadinense tomó atenta nota de los nombres de los republicanos que participaron en este atentado contra los intereses que negociaron por la suma de **cinco millones de dólares** y a quienes nunca determinaron ni recibieron cuando lo solicitaron.

Don Manuel Torres así estuviera al tanto de los sucesos actuaba siempre con prudencia, mesura, buen juicio y precaución.

Bowman afirmó: "*Torres* fue la figura más importante en la diplomacia latinoamericana de su época. Fue admirado por todo el mundo, incluso su casa de *Filadelfia* fue el cuartel general para los revolucionarios".

"Torres era conocido y de confianza para los hombres en puestos de responsabilidad en Filadelfia y Washington, era bueno para él y para aquellos con los que cooperó, que no avergonzaran al Gobierno de América del Norte. En consecuencia, la discreción se convirtió en su consigna".

DON LINO DE CLEMENTE

Don Lino de Clemente y Palacios nació en Caracas en 1767, hijo del Coronel al servicio de España, **don Manuel de Clemente y Francia** y de **doña Mercedes Palacios y Jerez**. Estudió en la península Ibérica e ingresó a la Armada Real de **España**, y como **Teniente de Fragata** se retiró el 27 de Marzo de 1800.

Se casó con **doña Carmen Iriarte** y al enviudar contrajo segundas nupcias con **doña Vicenta Iriarte**, hermana de la primera esposa. Al declararse la Independencia en **Caracas** se vinculó al movimiento patriótico y lo hicieron Capitán de Fragata y lo incorporaron a la orden de los **Libertadores**. El 6 de Mayo de 1814 fue hecho General de Brigada.

Don Lino no fue cuñado del Libertador. El marido de María Antonia Bolívar Palacios y Blanco, hermano político de Simón Bolívar, se llamó Pablo de Clemente y Palacios, hermano de don Lino.

El 5 de Enero de 1817, Su Excelencia, el **Jefe Supremo Simón Bolívar** lo designó "**Agente y Comisionado Especial de la República de Venezuela**, cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte".

"Luego el 22 de Julio de 1818 se le nombró por dicho señor Excelentísimo". "Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca del Gobierno de dichos Estados".

Al llegar don Lino a Filadelfia le insinuaron que nombrara como Secretario a don Manuel Torres, consejo que atendió y así lo hizo. Pero él traía sus propios programas de acción y se inició con la creación de una "Junta de Diputados de la América Libre residentes en Estados Unidos". Ellos fueron quienes decidieron invadir las Floridas y formar un Gobierno, orden que por escrito le dieron al General Mac Gregor, suscrita el 31 de Mayo de 1817. Las firmas las encabezó Lino de Clemente. Diputado de Venezuela.

El Gobierno estadinense observó todo el proceso de la posesión, hasta cuando el **Presidente James Monroe** ordenó la recuperación del territorio por parte del Ejército al mando del **General Andrew Jackson**, en Diciembre de 1817.

Estos hechos descalificaron al Comisionado **don Lino de Clemente** ante la **Casa Blanca en Washington**, y aún más las protestas diplomáticas por la toma militar estadinense de la isla **Amelia**.

El **Secretario de Estado**, **Mr. John Quincy Adams**, le comunicó al Ministro Plenipotenciario **Mr. Lino de Clemente** que su Gobierno no le reconocería su estatus diplomático por su participación en la ocupación de la isla de **Amelia**.

Ante esta situación el Libertador Presidente le ordenó al enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Lino de Clemente regresar a Venezuela en Octubre de 1818 y transferir al Secretario Torres sus funciones de Encargado de Negocios de Venezuela en los Estados Unidos.

El exdiplomático llegó a la isla de Margarita el 21 de Mayo de 1819. Meses después lo reincorporaron a la **Armada Nacional Venezolana**.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La creación de la **República de Colombia** se efectuó después del triunfo glorioso de las tropas libertadoras en el **Puente de Boyacá**, el 7 de Agosto de 1819, al mando de los Generales **Simón Bolívar**, **Francisco de Paula Santander**, **José Antonio Anzoátegui** y **Carlos Soublette**. **El Libertador** por Decreto del 11 de Septiembre de 1819 creó un Gobierno provisional, el cual sería ejercido en ausencia de **Bolívar** por un vicepresidente, cargo para el cual designó a **Santander**. **La Nueva Granada y Venezuela** quedaron bajo la jefatura suprema de **Simón Bolívar**.

El 20 de Septiembre de 1819 **Bolívar** enrutó a la ciudad de **Santo Tomás de Angostura** donde se encontraba reunido el **Congreso de Venezuela**, por citación que había hecho como **Jefe Supremo de la República**. Estaba presidido por el neogranadino **Francisco Antonio Zea**. El martes 14 de diciembre el Parlamento se reunió en sesión especial para recibir al **Libertador**, quien propuso en su discurso "la reunión de la **Nueva Granada y de Venezuela** para fundar una vasta **República**".



El martes 14 de Diciembre de 1819, llegó de sorpresa a Angostura el **Libertador Simón Bolívar** y pronunció ante el Congreso su célebre discurso en el cual propuso la unión de la Nueva Granada y Venezuela. Tres días después aprobaron por unanimidad de votos la Ley Fundamental constituyendo la República de Colombia. Fuente: Texto de Historia de Colombia, Colección «La Salle» por **Carlos R. Morales Flores**. Bogotá, 1966.

En su brillante respuesta **Zea** dijo: "si Quito, Santafé y Venezuela se reúnen en una sola República, ¿quién podrá calcular el poder y prosperidad correspondiente a tan inmensa masa? Quiera el cielo bendecir esta unión".

"Una Comisión del Congreso, compuesta por diputados de los dos países, presentó informe y proyecto de ley sobre la unión; discutidos, la Ley fundamental se aprobó por unanimidad de votos en la mañana del viernes 17 de Diciembre de 1819, y se firmó por todos los miembros del Congreso, el Presidente Zea se puso de pie y dijo en alta voz: "la República de Colombia queda constituida. ¡Viva la República de Colombia!". Esta aclamación fue repetida por los diputados y por el

concurso que presenció tan solemne acto. En el mismo día el **Libertador** sancionó la ley".

"El Congreso de Angostura", en nombre y bajo los auspicios del "Ser Supremo", expidió la ley de Unión de Venezuela y de la Nueva Granada con el título de "República de Colombia".

Al respecto, el maestro **Germán Arciniegas expresó**: "**Miranda** había soñado una **Colombia** continental. **Bolívar** la redujo a las medidas justas que dieron asiento a sus empresas y pedestal a su gloria".

Posteriormente, el Congreso Constituyente de Villa del Rosario de Cúcuta, en 1821, al reunir los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela, "en un solo cuerpo de nación dispuso será conocida y denominada con el título de República de Colombia".

EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

El Libertador **Simón Bolívar** acogió la iniciativa del **Precursor Francisco de Miranda** de darle el nombre de **Colombia** a la unión de la **Nueva Granada y Venezuela**, como un acto de reconocimiento y de agradecimiento al gran descubridor **Cristóbal Colón**. Así lo expresó en su célebre "**Carta de Jamaica**".

En la "Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla", Henry Cullén, suscrita en Kingston, el 6 de Septiembre de 1815, escribió:

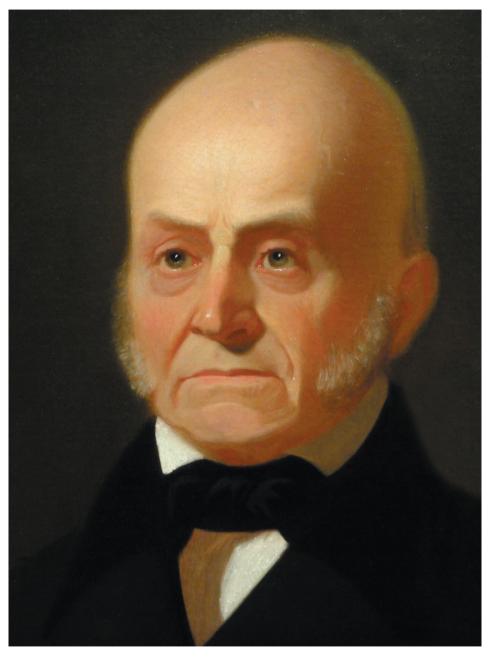
"La **Nueva Granada** se unirá con **Venezuela**, si llegan a convenirse en formar **una república central** ... Esta nación se llamaría **Colombia** como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio".

Capítulo IX

DON MANUEL TORRES, DIPLOMÁTICO



Este es el único dibujo que existe de don **Manuel Torres**, seudónimo de **José Casto Trujillo Jiménez**. Fue hecho después de su muerte por un artista quien se basó en antecedentes históricos de la época. El cuadro se encontró en la iglesia de Saint Mary en Filadelfia, donde Torres murió en 1822 y donde reposan sus cenizas.



Mr. **John Quincy Adams**, Secretario de Estado del Gobierno Estadounidense. Gran amigo de don **Manuel Torres**. Fuente: Daderot, 2012.

DON MANUEL TORRES, DIPLOMÁTICO

ás de dos décadas aprovechó don Manuel Trujillo Ximénez para prepararse en una carrera con la que tal vez nunca soñó, la diplomática. Cuando se presentó la oportunidad se lució.

En su considerable, detallada y admirable obra "Capítulos de historia diplomática de Colombia, del académico colombiano don Nicolás García Samudio, escribió:

"Don Manuel Torres llegó a los Estados Unidos y se instaló hacia el año de 1796 en Filadelfia. Había conocido buena parte de la Nueva Granada y se complacía en recordar los sitios y lugares que le eran familiares. El Coronel Duane, con quien sostuvo relaciones de amistad y con quien realizó valiosos trabajos en favor de nuestra Independencia, refiere en su libro de viajes por Colombia que Torres le había relatado muchos pasajes de su vida en el Virreinato y que le había descrito ciudades y puntos importantes. Debió vivir Torres en Tunja, pues Duane, al describir en su libro esta ciudad, dice que ninguna relación más exacta que la que Torres le había hecho de ella, pues la halló como se la había referido".

"Desde un principio ocupó elevada posición en Filadelfia, no solo por sus condiciones personales sino también por la holgada posición financiera de que gozaba y que le permitía llevar una vida opulenta en los más elevados círculos sociales. Su esmerada educación y cultura eran proverbiales y fueron elementos decisivos en el éxito de las negociaciones diplomáticas confiadas a él más tarde por Colombia. Alguna mala impresión parece que había quedado en Mr. Adams sobre las personas y maneras de varios suramericanos de los que habían venido a Washington en misiones oficiales, de suerte que la persona de Torres le era muy grata y hallaba en él a un hombre culto, conocedor del país y del idioma, de elevada posición en Washington y Filadelfia, integrante

y tinoso en las gestiones oficiales. **Adams** dejó en sus **Memorias** algunas palabras que nos pintan a **Torres**".

"Torres es un español europeo y tiene todo el patelinaje propio de la raza hispana. Es además un poquito vano y se gusta mucho a sí mismo".

Y en una corta noticia escrita por el mismo **Adams** el día en que presentó a **Torres** al **Presidente Monroe**, se refirió al estimable carácter y a la correcta conducta de este caballero: "fue en verdad la designación de **Torres** un acto feliz del **Gobierno colombiano** y un acierto de los más decisivos de la época, al cual la historia tiene que dar cada día mayor importancia. El hecho de ser español, lejos de haber sido desfavorable, fue un factor de ni escasa importancia, pues él supo aprovechar en bien de **Colombia** esta circunstancia para hablar con autoridad y conocimiento de la situación que atravesaba **España** y de los elementos interesados y egoístas que eran partidarios de la continuación de la guerra y del régimen colonial, pues la nación en general quería que esa situación terminara".

"Supo así **Torres** interpretar el estado de aquella nación, y en ello estuvo de acuerdo con la general opinión reinante en esos días y confirmada más tarde, de que la mejor solución de esos problemas para **España** era reconocer la Independencia de las colonias. Así lo expresó **Adams** en la respuesta a la protesta del **Embajador Vives** por los actos de reconocimiento de 1822 cuando le manifestó que "nada contribuiría más efectivamente a la felicidad y bienestar de **España** como la concurrencia universal a ese reconocimiento". De esa opinión participó sinceramente **Torres**, de quien podría decirse, como se ha dicho últimamente de un notable americano, que tenía una mente internacional pero un corazón colombiano".

ENCARGADO DE NEGOCIOS

"El **Libertador Simón Bolívar** buscaba y anhelaba la colaboración y la ayuda de los países organizados. **Venezuela** resolvió enviar ante el Gobierno de los **Estados Unidos** un emisario extraordinario y eligieron a **don Lino de Clemente**, quien nombró como secretario a **don Manuel Torres**".



Perfil del Libertador. Célebre dibujo de Rollin, con la firma autógrafa: **Simón Bolívar**. Fuente: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, s.f.

Frustrada la misión de don Lino, al no conseguir ser recibido por las autoridades renunció y dejó como Encargado de Negocios al señor Torres. El Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Venezuela, doctor Juan Germán Roscio avisó a don Manuel, desde Angostura, el 14 de Agosto de 1819, su nominación como "Agente de Negocios cerca del Gobierno de los Estados Unidos". En la misma fecha el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, don Francisco Antonio Zea, lo ratificó y el 19 de Noviembre del mismo año, notificó a la Secretaría de Estado.

"El señor **Roscio** cursó el 1 de Septiembre de 1819 instrucciones precisas al nuevo diplomático, concretadas en 21 puntos".

EL MÁS ADICTO SERVIDOR

El siguiente es el texto del oficio que **don Manuel Torres** dirigió a su amigo el **Secretario de Estado**, **Mr. John Quincy Adams**, comunicándole su designación de **encargado de negocios de Venezuela**, ante el Gobierno de los **Estados Unidos**.

"Washington, Noviembre 19 de 1819"

"Excelentísimo señor:"

"Los vivos deseos del **Gobierno de Venezuela** de ver restablecidas las antiguas relaciones de amistad con el de los **Estados Unidos**, que sólo han sido interrumpidas por las vicisitudes de la guerra, lo determinaron a nombrarme **su encargado de negocios** cerca del **Presidente de los Estados Unidos**, principalmente con la mira de ver realizado un objeto tan importante como deseado".

"Mi convencimiento de que el **Presidente de los Estados Unidos** está animado de los mismos sentimientos, y que guiado por la influencia benéfica de su genio y de su corazón, reconoce a sus hermanos de **Sur América** como los amigos que la naturaleza le ha dado, me alienta a esperar con confianza ver restablecidas de nuevo aquellas relaciones, entre los **Gobiernos** y los ciudadanos de ambos países".

"No dudando de que así sucediera, es mi deber asegurar a **Vuestra Excelencia** que el **Gobierno de Venezuela**, que conoce la importancia de cultivar la amistad y buena inteligencia del de los **Estados Unidos**, no omitirá nada por su parte que pueda conducir a mantenerla y conservarla".

"Al comunicar a Vuestra Excelencia estos sinceros sentimientos de mi Gobierno, que Vuestra Excelencia se servirá elevar a noticia del Presidente de los Estados Unidos, no puedo dejar de manifestar al mismo tiempo a Vuestra Excelencia de cuánta satisfacción me ha sido, haber sido destinado para promover y concluir bajo los auspicios de Vuestra Excelencia un asunto tan grato y conforme a los sentimientos de Vuestra Excelencia como a los míos; y de cuyo feliz éxito no pueden menos de resultar importantes ventajas, bajo varios puntos de vista, a los Estados Unidos y a Venezuela".

"Permítame **Vuestra Excelencia** que me felicite de que se me haya proporcionado esta ocasión de manifestar a **Vuestra Excelencia** los sentimientos de alto respeto y consideración con que tengo el honor de ser de **Vuestra Excelencia** el más adicto servidor". **Manuel Torres**.

Excelentísimo señor John Quincy Adams, Secretario de Estado.

UN GRAN ACIERTO

Uno de los grandes aciertos de **don Manuel Torres** consistió en ganarse la amistad del señor **John Quincy Adams**, Secretario de Estado de los Presidentes James Madison y James Monroe.



Grabado de la antigua sede del departamento de Estado de Washington cuando don **Manuel Torres** presentó credenciales siendo Secretario de Estado **John Quincy Adams**. El Departamento estuvo ubicado en este edificio desde 1819 hasta 1866. Fuente: Archivo del autor.

El señor **Adams** siempre demostró noble afecto por **don Manuel**, y en su *Diario de apuntes*, de los años comprendidos entre 1819 y 1822, se encuentran frecuentemente referencias al patriota, escritor y periodista hispano granadino. Así se lee: "en la oficina he tenido visitas de **Torres** y de Poletica el Ministro ruso; dije a **Torres** que había dejado al **Presidente** los papeles que me había entregado, y que me había autorizado para recibir de él cualquier comunicación que estuviera dispuesto a hacer. Me repitió que era su completa determinación y la intención de su Gobierno

el no hacer nada que perjudicase las relaciones entre los dos países, las cuales estaba encargado de extender amigablemente hasta donde le fuera posible". Del aprecio que se le tenía en las altas esferas habla por sí solo el siguiente apunte del diario de **Mr. Adams**: "8 de Noviembre de 1819: el **Presidente** me preguntó si había visto a **Torres**... después de presentado el mensaje al **Congreso** y si había hablado con él sobre éste. Y aun cuando anoche me encontré en la comida con **Torres**, nada me dijo del mensaje". Se trataba de una noticia del **Presidente Monroe** sobre la situación de la **América del Sur**.

Después de una conferencia sostenida con **Torres**, el 28 de Marzo de 1820, **Mr. Adams** asentó: "parece que en las noticias del **sur** siempre hay alguna exageración, pero la unión de **Venezuela** y la **Nueva Granada** verdaderamente presenta ahora el más notable y el más poderoso de los Gobiernos revolucionarios de **Sur América**".

Sobre sus actuaciones anotó. El 30 de Marzo de 1820: "Mr. Torres ha empleado un sistema diferente del de Lino de Clemente. En vez de disgustar y de ofender, su línea de conducta ha sido agradar e intentar, siendo su fin el mismo. La propuesta de Torres ha sido la de que conservando la neutralidad podríamos suministrar alguna ayuda a Sur América en la lucha por su Independencia".

"La propuesta de **Torres** ha sido la de que conservando la neutralidad podríamos suministrar alguna ayuda a **Sur América en la lucha por su Independencia**".

Las instrucciones del Gobierno colombiano para su agente en **Washington** se concretaron en obtener del **Gobierno de los Estados Unidos**:

"El reconocimiento de su independencia de **España**, conseguir armas y empréstitos para continuar la liberación de los demás países de Centro y Suramérica".

Entre los más fervorosos y entusiastas partidarios del reconocimiento de la Independencia y libertad de la **República de Colombia** por parte del **Gobierno de los Estados Unidos de América** estuvo el **Secretario de Estado**, **Mr. John Quincy Adams**, en las administraciones de los Presidentes **Mr. James Madison y Mr. James Monroe**.

La Independencia de las naciones suramericanas la consideró "**Mr. Adams** como *el más importante acontecimiento en la historia moderna*" y respecto de **Colombia**, el señalado diplomático, político y sexto **Presidente de los Estados Unidos**, expresó:

"De todas las naciones que han surgido de las ruinas del poder español en América, la República de Colombia es la que ha tenido la más ardua y desesperada lucha para mantenerse contra la metrópoli de su nacimiento: la que por su posición geográfica y su constitución física presenta la más brillante promesa de un grande y formidable poder: la que en medio de las convulsiones de la tempestad revolucionaria ha asumido la más halagadora apariencia de consistencia y de estabilidad, y en la que los principios de la libertad civil han hecho aparentemente el más afortunado progreso hacia un triunfo final sobre los prejuicios de inveterada ignorancia, despotismo y superstición".

INTERESES OPUESTOS

Don Manuel desde cuando recibió las instrucciones del **Gobierno de Colombia**, dado el conocimiento de la idiosincrasia estadounidense le apuntó al blanco.

El miércoles 16 de Febrero de 1820 visitó a **Mr. Adams**, con quien analizó la situación política del momento y le insinuó un pronunciamiento del **Gobierno de los Estados Unidos**.

Este fue el informe que despachó a la Cancillería en Bogotá.

"El 16 de Febrero de 1820 fue a visitar al Secretario de Estado para comunicarle los sucesos en la **Nueva Granada** y la **Ley fundamental de 17 de Diciembre**. Le hice al mismo tiempo presente la importancia de terminar el conflicto con el Gobierno español y la necesitad en que se hallaba la **República** de adoptar medidas para contrarrestar los esfuerzos que no podía menos de hacer **Fernando VII** para recuperar la **Nueva Granada** y **Venezuela**, en cuya empresa era muy probable fuera apoyado directa o indirectamente por algunos poderes europeos, en cuyo caso los **Estados Unidos**, por consideraciones obvias, *no podrían continuar inactivos*. También le hice presente que los nuevos **Gobiernos de Colombia** y los ciudadanos

de más inteligencia estaban convencidos de que los intereses del Nuevo Mundo eran opuestos a los de Europa, y sobre todo que los legitimados se valdrían de todos los medios practicables para impedir o retardar la emancipación de América antes española y el establecimiento de Gobiernos republicanos representativos, y que sería fácil formar una causa americana y concertar los medios de repeler los ataques de los poderes europeos en el Nuevo Mundo y frustrar completamente las intrigas que no dejan de mover para excitar desunión y celos entre los Gobiernos y entre los ciudadanos de Norte y Sur América".

"**Mr. Adams** oyó mis observaciones con mucha atención, y sin añadir ninguna por su parte me dijo que las extendiera en forma *no oficial para someterlas a la consideración del Presidente*".

VEINTE MIL FUSILES

El Ministro de Relaciones de Venezuela, el miércoles 2 de Febrero de 1820, desde Angostura le solicitó al señor Torres: "empéñese usted en proveernos a lo menos de diez mil fusiles y ser primero de quien los recibamos".

Después de realizar numerosas diligencias y de tener informado al **Canciller José Rafael Revenga**, ante el fracaso con los particulares, el domingo 20 de Febrero viajó de **Filadelfia a Washington**, a donde llegó el viernes 11.

El sábado 12 no pudo hablar con el **Secretario de Estado**, pero lo hizo con el **Presidente James Madison** y con el **Secretario de Guerra**, **Mr. Calhoun**, quien "le ofreció allanar cuantas dificultades dimanen del Departamento a su cargo para verificar la propuesta".

La formación humanística y periodística de **don Manuel Torres** resplandeció en toda la correspondencia oficial que manejó con un estilo cervantino, claro, sencillo, agradable, pedagógico e histórico.

Transcribimos varios ejemplos de ella porque son verdaderas cátedras de patriotismo, de jurisprudencia, política, diplomacia y redacción.

Con el tema de solicitar un suplemento de veinte mil fusiles don Manuel Torres dirigió al Secretario de Estado, Mr. Adams este

importante memorial pleno de historia y de sabias sugerencias, fechado el sábado 18 de Marzo de 1820.

UN POCO DE HISTORIA

"Manuel Torres, encargado de negocios de la República de Colombia cerca del Presidente de 1os Estados Unidos, cumpliendo con los deseos de Su Excelencia el Secretario de Estado, tiene el honor de exponer en la presente relación la subsistencia de las observaciones que tuvo la satisfacción de someter a la consideración de Su Excelencia el señor Secretario de Estado, en la entrevista del 16 del pasado".

"El sistema de política que desde algún tiempo a esta parte han adoptado varios Gobiernos europeos con respecto a la contienda en que se halla empeñada la América continental, antes española, para completar su emancipación y sostener la Independencia que solemne y sucesivamente declararon Venezuela, Nueva Granada, Méjico, La Plata y Chile, determinó al Presidente de la República de Colombia a penetrar en la Nueva Granada, en el verano pasado, con una parte de su Ejército, con el objeto de libertar aquel país del yugo español; bien convencido de que la Unión de la Nueva Granada y Venezuela, tan deseada por sus respectivos habitantes, era la única medida capaz de frustrar completamente los designios y proyectos que dieron origen a la formidable expedición que se preparaba entonces en el puerto de Cádiz, aun cuando las armas de Fernando VII y las de sus aliados lograran ocupar momentáneamente la ciudad de Buenos Aires, o algún punto de la costa de Chile".

"El **General Bolívar** consideró de tanta importancia la pronta ocupación de la **Nueva Granada**, que ninguna consideración pudo inducirlo a retardar su marcha un solo día, no obstante la falta de fusiles que había en su Ejército, por cuyo motivo una gran parte de él siguió armado con lanzas solamente".

"Además de este inconveniente, las pocas armas de fuego que fueron en la expedición eran de calidad tan inferior, que casi todas quedaron inútiles al concluirse la campaña, y las que se tomaron al enemigo se encontraron en el mismo estado de nulidad; de otro modo las autoridades españolas habrían sido expulsadas antes de concluirse el año pasado del territorio de la **República de Colombia**, norte y sur del **Ecuador**; y

sus tropas a esta fecha habrían invadido al **Perú** y **Méjico** para cooperar con sus habitantes a emancipar a aquellos países. Pero esta empresa tendrá efecto en el momento que se consigan los artículos que son indispensables para asegurar el éxito de ella".

"A este importante objeto ha dirigido principalmente sus miras mi **Gobierno** desde el mes de Mayo, y con el mismo fin, luego que el **General Bolívar** entró a Santafé en Agosto último, remitió inmediatamente cien mil pesos a **Angostura**, adonde llegaron el 14 de Octubre; y el 18 del mismo, el **Gobierno de Venezuela** entregó la mayor parte de esta suma a conocidos comerciantes ingleses, que se obligaron bajo una contrata a entregar veinte mil fusiles de buena calidad en todo el mes de Enero próximo pasado".

"Uno de los contratistas vino a **Estados Unidos** a fines de Noviembre, y el otro se dirigió a las **Antillas**; pero ambos retornaron a Venezuela conduciendo solamente como mil y quinientos fusiles. Por último, deseoso el Gobierno de facilitar por todos los medios posibles el acopio de los artículos que necesitaban sus Ejércitos, me autorizó con plenos poderes para entablar y concluir cualquier género de negociación que se dirigiera a aquel objeto, ya fuese con el Gobierno de los Estados Unidos, sus bancos o con individuos particulares".

FRANCA EXPOSICIÓN

"En consecuencia de esta autorización, propuse al **Banco de los Estados Unidos**, a nombre de mi Gobierno, una contrata para proveer a aquella institución con metales preciosos, en términos muy equitativos. Como las circunstancias en que se hallaba el **Banco** no le permitían por entonces admitir mi proposición, contraté inmediatamente con varias casas de comercio el acopio de dichos artículos; pero según la información que recibí ayer y el día anterior, apenas han podido encontrarse cuatro mil fusiles útiles, entre más de catorce mil que se han reconocido en **Baltimore**, **Filadelfia**, **Nueva York** y **Boston**".

"Por esta franca exposición, **Vuestra Excelencia** se servirá observar que, a pesar de las exquisitas diligencias practicadas por parte de mi Gobierno en los **Estados Unidos** y en las **Antillas para** conseguir fusiles útiles, escasamente ha podido acopiarse una sexta parte de los que necesita mi Gobierno. En estas circunstancias, con arreglo a mis instrucciones,

me veo en la necesidad de solicitar a su nombre, del **Presidente de los Estados Unidos**, un suplemento de veinte mil en el modo y bajo las condiciones que parezcan más propias al Presidente. Con esta asistencia quedará asegurada la Independencia de la República de Colombia, y probablemente la del resto de la América española también".

"Mi Gobierno pone la mayor confianza en la buena disposición del **Presidente** y en la amigable interferencia de **Vuestra Excelencia** acerca del éxito de esta solicitud".

"También está mi **Gobierno** persuadido de que la conducta de los **Estados Unidos** quedará plenamente justificada proporcionando esta asistencia a un pueblo vecino que, sin más recursos que la justicia de esta causa y su valor, pelea por los mismos derechos por los cuales los **americanos del norte** pelearon heroicamente hace cuarenta años. La conducta de los **Estados Unidos** aparecerá todavía más justificada si se atiende al ejemplo que presentan los procedimientos de algunos **Gobiernos europeos**; pues es bien notorio que el **Emperador de Rusia** vendió o prestó a Fernando VII, en 1817, varios navíos y fragatas de guerra expresamente con el objeto de ayudar a *encadenar o exterminar* un pueblo virtuoso, que con admirable constancia combate desde 1810, para libertarse de la opresión más cruel y de la tiranía más insufrible; y no es solamente el Gobierno ruso el que ha auxiliado a Fernando VII".

EUROPA CONTRA AMÉRICA DEL SUR

"Señor: la política de los **Gobiernos europeos** debe naturalmente dirigirse a alejar o al menos a retardar la emancipación e Independencia de la **América española**. Ellos conocen que los intereses del **Nuevo Mundo** son tan diversos de los intereses de **Europa**, como las instituciones políticas de la última son distintas de las del primero; y temiendo con razón las consecuencias que este grande acontecimiento no puede menos de producir en las relaciones políticas y comerciales del **Nuevo Continente** con **Europa**, han proporcionado al **Gobierno** español, bajo varios pretextos y especiosos motivos, desde el momento que **Venezuela** declaró su independencia en 1810, pero más particularmente desde la vuelta de **Fernando VII** al trono, considerables auxilios en armas, municiones, navíos de guerra en diversos modos, con el objeto de perpetuar la dependencia de la **América del Sur** de la política interesada y ambiciosa de Europa".

AFIRMAR LA EMANCIPACIÓN

"Pero estos inicuos y ambiciosos proyectos tan peligrosos a la seguridad de este **Nuevo Continente** como contrarios a su prosperidad, serán infaliblemente abatidos si los Estados Unidos proporcionan a mi Gobierno la asistencia que he tenido el honor de mencionar a Vuestra Excelencia en esta exposición. La República de Colombia, ayudada con veinte mil fusiles, podrá afirmar su emancipación y aun la del resto de América, con menos dificultades de las que pueden imaginarse por aquellos que no conocen a fondo el verdadero estado de cosas en aquel país ni los sentimientos de unanimidad de sus habitantes de permanecer unidos bajo la forma de Gobierno mejor calculado para promover la prosperidad y seguridad del todo, mantener independencia y tranquilidad en el país, e inspirar confianza y respeto afuera. Con el objeto de que Vuestra Excelencia pueda formar una opinión justa de la capacidad de mi Gobierno para realizar esta empresa, me tomaré la libertad de añadir algunas observaciones sobre el estado actual de la **Nueva** Granada y Venezuela, y sobre su revolución".

UN ESTADO SOBERANO

"Estos dos países han sido reunidos por una ley· fundamental del **Soberano Congreso**, el 17 de Diciembre último, a pedimento unánime de los habitantes; y forman al presente un **Estado soberano**, **libre e independiente** bajo la denominación de **República de Colombia**, con una **Constitución** provisional y un Gobierno representativo, que ejerce todas las funciones correspondientes a la soberanía, sin el más leve impedimento. Su territorio encierra catorce grados cuadrados entre ambos trópicos, y su población excede de tres millones y seiscientas mil almas; su situación geográfica; la abundancia de recursos de todo género en lo interior; su contigüidad con **Méjico al norte** y con el **Perú** al sur; la insalubridad de sus costas para extranjeros, y la facilidad que ofrece el país para defenderse de los ataques de un enemigo invasor, constituyen propiamente la **nueva República** en baluarte de la Independencia de la **América del Sur**".

"Las autoridades realistas solo ocupan algunos de los puertos de mar y muy pocos puntos fortificados inmediatos a la costa. La historia de la Revolución de **Venezuela** y de la **Nueva Granada** presenta la prueba más evidente de que la **República de Colombia** es en realidad el antemural de la Independencia americana". "Un tremendo temblor de tierra que destruyó casi todas las tropas veteranas de **Venezuela** y sepultó bajo las ruinas armas, municiones y demás artículos necesarios para sostener la guerra; el levantamiento de los esclavos excitados por los Jefes realistas en virtud de órdenes del Gobierno español, expedidas desde 1809; el conflicto de intereses opuestos, que necesariamente origina toda revolución; y los capciosos indultos que ofreció el **General Morillo** a nombre de Fernando VII en un tiempo de tanta alarma y confusión, dieron facilidad a aquel jefe inhumano para subyugar casi completamente aquellos países a principios de 1816".

FUERA LAS GARRAS DE LOS REYES

"Pero a pesar de estas calamidades y de la situación desesperada en que se hallaban los republicanos, la energía del General Bolívar y de otros caudillos patriotas, y la resolución y amor por la libertad que existía en todas las clases del pueblo, supliendo a todo género de privación, arrancaron para siempre aquellos hermosos países de las garras de los reyes; y la emancipación de la América española continental se efectuará ahora adoptando las mismas medidas que el General Morillo se preparaba a emplear para subyugar a Buenos Aires y extinguir la Revolución en **Méjico**; esto es, embarcando las tropas de la República de Colombia en el puerto de San Buenaventura en el Pacífico, al presente en posesión de los patriotas, con destino a los propios puntos de **Nueva España** y **Perú**, en la costa de aquel mar. El plan del General Morillo lo verá **Vuestra Excelencia** en la adjunta copia, que es un extracto de su despacho o parte oficial al Ministro de la Guerra, desde Santafé; es de fecha 31 de Agosto de dicho año de 1816, publicado en el suplemento de la Gaceta de Madrid del 28 de Junio de 1817".

ATAJAR A LA SANTA ALIANZA

"Mi demanda, señor, se hace más vigente ahora, en consecuencia de los recientes acontecimientos de **España**. Mi Gobierno se halla correctamente informado, hace más de un año, de los designios de los principales poderes europeos sobre este **Nuevo Continente**; y en mi opinión, no es improbable que el presente o futuro estado político de **Europa** y **América** produzca una guerra de parte de los soberanos que componen la **Santa Alianza**, con el objeto de atajar la propagación de los principios republicanos en el **Nuevo Mundo**; pero creo también

firmemente que si mi **Gobierno** puede conseguir, en cualquiera parte que sea, veinte mil fusiles para armar sus tropas y promover y auxiliar la Revolución en **Méjico** y **Perú** los resultados de semejante guerra colocarán sin la menor duda este **Nuevo Continente** en el rango que la naturaleza le ha designado entre las naciones civilizadas. Los políticos de Europa se han habituado, puede decirse, a formar los proyectos más extravagantes sobre la **América del Sur**, confiando demasiado en la supuesta incapacidad e indolencia de los habitantes; pero tengo esperanza de que la época no está muy distante, en que estos políticos tendrán la misma oportunidad para rectificar sus ideas sobre este particular, como ha sucedido al **General Morillo**".

INDEPEDENCIA Y LIBERTAD

"El pueblo de la **América del Sur**, que ha mantenido su Revolución, durante diez años, contra los esfuerzos del **Gobierno español** y sus aliados —las testas coronadas de Europa— sin la menor ayuda de ningún poder extranjero, conoce ya perfectamente la extensión de sus recursos y sus medios de defensa; y está bien satisfecho de que no existe poder en el mundo, cualquiera que sea, competente para mudar el destino de la **América del Sur**, de **Independencia y Libertad**, al de dependencia y esclavitud. Concluiré estas observaciones haciendo presente a **Vuestra Excelencia**, con toda sinceridad, que los recursos de mi **Gobierno** son al presente adecuados y competentes para cumplir con puntualidad cualquier contrata u obligación que yo suscriba a su nombre".

"Washington, Marzo 18 de 1820". "Manuel Torres".

ESTAMOS EN LA LEY DE NEUTRALIDAD

La respuesta al oficio del sábado 18 de Marzo de 1820 presentado por el señor **Torres**, no se hizo esperar.

"Departamento de Estado, Washington, 30 de Marzo, 1820" "Al señor Manuel Torres:"
"Señor:

"La memoria de usted de 18 del corriente, proponiendo que el Gobierno de los **Estados Unidos** entre con usted en un contrato para suministrarle cierto número de armas, con la mira de facilitar la inmediata terminación de la guerra en **Venezuela** y la **Nueva Granada** y la extensión de la causa revolucionaría del **Perú** y **Méjico**, ha sido sometida a la consideración del **Presidente de los Estados Unidos**".

"Él me ordena asegurar a usted en contestación a esta solicitud, que el interés que toma por el país de usted y su causa y que ha manifestado repetidas veces recientemente al mundo, permanece el mismo, y que sus deseos por la pronta terminación de la contienda en que está empeñado, de una manera que asegure la libertad y Felicidad de aquellos países, no puede dejar de adquirir seriedad en proporción que el curso de los acontecimientos se aproxime y haga más posible ese feliz resultado. Pero como el primer magistrado de la nación ha observado y continúa observando el principio de imparcial neutralidad en la Guerra, considera la obligación como indispensable para él de abstenerse de suministrar a cualquiera de los partidos en la contienda que se sostiene, ayuda alguna que en iguales circunstancias él creyese que le tocaba negar a otro partido. Tal es la ley de neutralidad y de esa posición asumida y declarada no puede una desviación, siguiendo los principios de la **Constitución de los Estados Unidos**, ser autorizada o sancionada sino por un acto de la legislatura".

"El **Presidente** siente satisfacción en la creencia de que en este curso, hasta ahora firme y francamente seguido por los **Estados Unidos**, en sus efectos ha sido y continuará siendo más benéfico a la causa de **Sur América** que un curso de activa intervención, ya descubierta o disfrazada hacia el lado de sus revoluciones. Y si en algún tiempo el deber del **Gobierno americano** de conservar esa actitud pudiera haberse hecho cuestionable por consideraciones de política o de simpatía justa y natural respecto de los sufrimientos de los compatriotas de usted, él la considera ahora más clara e inequívoca, puesto que el conflicto se aproxima a su fin en la dirección de sus propios sentimientos, cuando la debilidad más evidente de un partido y el señalado suceso y prosperidad del otro, marcan un período en el que la interposición de un tercer partido, hasta entonces neutral, sin parecer generosa al partido opuesto, sería, si no inútil, innecesaria a los últimos fines del partido favorecido".

"Soy, con distinguida consideración, señor, su muy obediente servidor.

John Quincy Adams".

UNA INSISTENCIA INTELIGENTE

Nuevamente el sábado 13 de Mayo de 1820, **Mr. Adams** y el señor **Torres** dialogaron sobre la necesidad de crear una política exclusivamente americana.

El **Secretario de Estado** registró en su célebre *Diario* los puntos esenciales del pensamiento del **Embajador de Colombia**, **don Manuel Torres**:

"La primera de sus propuestas es el reconocimiento de la República de Colombia, lo cual no pedirán a destiempo de este Gobierno, pues el suyo está satisfecho con lo que hasta ahora nos ha sido posible hacer, y desea esperar cuanto sea necesario para tomar esta medida. Pero el objeto de su Gobierno es la total emancipación de Sur América, pues hay un mutuo entendimiento sobre este punto con los Gobiernos de Buenos Aires y de Chile".

"La última Revolución en España no produce cambio alguno en sus determinaciones a mantener su independencia; las Cortes pueden continuar el curso que crean propio pero lo único que **Sur América** persigue es su completa Independencia, incluyendo Méjico y el Perú. Los movimientos de Bolívar sobre el Perú, San Martín y O'Higgins, Nueva **Granada**, **Buenos Aires** y **Chile** han sido concertados y han convenido que no hay términos posibles con **España** hasta que el **Perú** y **Méjico** no sean libres. Pero agregó Torres, los propósitos de su Gobierno van más lejos: ellos desconfían de la alianza europea, y en especial desconfían y temen de Inglaterra. Ellos desean combinar un sistema americano que comprenda todo el hemisferio en oposición al de Europa y especialmente en oposición a **Inglaterra**. **La Gran Bretaña** tiene designios contra ellos aue pueden producir la Guerra. La Santa Alianza ha estado y continúa estando en contra de ellos. Ellos esperan que **Inglaterra** tome y destruya algunos de sus puertos marítimos, para lo cual están preparados. Pero nada menos que la Independencia de toda la **América del Sur** y **Méjico** les sería satisfactoria, y en nada inferior podría consentir".

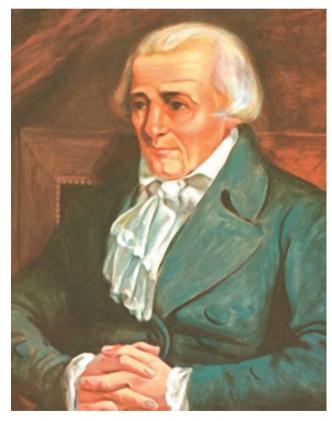
TORRES ENCARGADO DE NEGOCIOS

El lunes 15 de Mayo de 1820 a **don Manuel Torres** lo nombró "Encargado de Negocios de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos", don Juan Germán Roscio Vicepresidente del departamento de Venezuela y encargado del Gobierno de la República de

Colombia, por ausencia del Presidente y del Vicepresidente, quienes estaban en campaña, y con la firma del Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores, don José Rafael Revenga.

INFORMES A LA CANCILLERIA VENEZOLANA

Nuevamente el sábado 20 de Mayo de 1820 don Manuel Torres visitó a su amigo Mr. John Quincy Adams, le informó que lo habían encargado de los negocios de Colombia ante la Casa Blanca y conversaron sobre el reconocimiento de la Independencia de los nuevos países de Suramérica y la necesidad de crear una causa americana.



Don Juan Germán
Roscio, Vicepresidente
del departamento de
Venezuela, designó a
don Manuel
Torres, Encargado de
Negocios de Colombia
ante el Gobierno de los
Estados Unidos.
Fuente: Pablo
Wenceslao Hernández
Zurita, 1913.

Sobre los diálogos sostenidos con el **Secretario de Estado**, **Mr. Adams**, el señor **Torres** siempre enviaba informes a la Cancillería para tenerlos al día sobre la política exterior estadounidense. Aquí algunos extractos:

"Le volví a recordar que tanto los intereses como las instituciones políticas de **Europa y América son** completamente opuestas las unas a las otras; que sería buena política establecer una causa americana para rechazar con efecto las empresas ambiciosas de los nacionales o Gobiernos europeos; que el presente estado político de **Europa y América** es muy favorable para echar la base de un plan que debe necesariamente originar la felicidad y prosperidad del Nuevo Mundo".

Posteriormente el 24 de Septiembre del mismo año 20 les ratificó su opinión en un oficio en el cual expuso:

"De Europa nada favorable debemos esperar: los intereses políticos y comerciales del antiguo y del nuevo continente son casi irreconciliables, nacionalmente hablando, y nuestra Independencia es igualmente incompatible con el orgullo y las preocupaciones del otro hemisferio. Es nuestro deber no perder de vista estas importantes verdades para no omitir diligencias ni sacrificios que conduzcan a proveernos de elementos de guerra de todo género con qué armar nuestros conciudadanos, únicos y verdaderos garantes de nuestra libertad. También debemos redoblar nuestra vigilancia para estorbar los efectos de la intriga y de la influencia europea que ha reducido a **Buenos Aires** a la deplorable situación en que actualmente se halla".

"Aunque la Resolución de la Cámara de Representantes, de 10 de Mayo, autorizando al Presidente de estos Estados para enviar Ministros a las nuevas naciones independientes de la América del Sur, no es un reconocimiento formal de nuestra Independencia, es sin embargo una medida muy favorable a nuestra causa, así porque es emanada directamente de los legítimos apoderados del pueblo de los Estados Unidos, como por haberse manifestado la voluntad nacional sobre un objeto de tanto interés cinco días después de haber informado el Ejecutivo el Ministro español que su Gobierno no ratificaría el tratado de las Floridas sin una promesa formal de parte de los Estados Unidos de no reconocer la Independencia de las colonias insurgentes ni entrar en pactos ni tratados con sus Gobiernos".

"La circular expedida por el **Gabinete ruso** el 2 de Mayo a los **Gobiernos de Prusia**, **Austria**, **Inglaterra** y **Francia** es una prueba la más evidente de que la **Santa Alianza** está determinada a no permitir otra forma de Gobiernos independientes en la **América Meridional**, sino monarquías constitucionales como la que estaba preparando para **Buenos Aires**".

"La pronta y enérgica contestación que dio el Secretario de Estado el 8 de Mayo a tan insolente demanda, y seguidamente el mensaje enviado al Congreso el 9 por el Presidente y la Resolución de la Cámara de Representantes el 10 del mismo mes, juntamente con los acontecimientos de España y las terminantes contestaciones dadas al General Morillo por el Congreso de Colombia y por el Libertador Presidente, no pueden menos de influir considerablemente en los planes que habían adoptado los Soberanos de Europa para estorbar la emancipación del Nuevo Mundo y el establecimiento de un sistema representativo y de unión entre la gran familia americana, tres objetos que han tenido alarmadas las testas coronadas y la avaricia mercantil de Europa desde el principio de nuestra Revolución, pero especialmente desde que Venezuela declaró la Independencia en 1811".

DESPACHO DE ARMAMENTO

En el tomo XVII, "Documentos", página 488, Caracas, 1881, de las *Memorias*, del **General irlandés Daniel Florencio O'Leary** se encuentra una de las muchas facturas de elementos para la guerra de Independencia, adquiridos y despachados por **don Manuel Torres**, según los pedidos que le formulaban. Veámosla:

"Factura de los efectos embarcados en la goleta Emdimión, su capitán William Hathaway, para ser entregado en el puerto de Angostura, a disposición del Gobierno de Colombia, por el señor Samuel Forsyth, apoderado de Jacobo Idler, del comercio de Filadelfia en conformidad de la contrata celebrada en esta fecha entre el referido Jocobo Idler y Manuel Torres".

"57 cajas con 24 fusiles imperiales franceses juntos	.368
1 idem con 20 idem	20
40 idem con 20 idem ingleses juntos	. 800
50 idem con 20 idem juntos	.000
·	
148 cajas con fusiles	3.256
40 cajas y 4 toneles conteniendo 4.177 pantalones	
y otros tantas chaquetas de lienzo de Rusia,	
u otro equivalente, con cuello azul las últimas,	
cada pantalón y chaqueta\$ 5,20 \$ 21.68	39,20
Cajas con pares zapatos 4.006 á 1.693 par 6.78	32,16

10 fardos frazadas de distintos tamaños con 1.680 idem 2.612	4.388,16
	\$ 71.115,52
10 quintales de jarcia á \$ 22 quintal	\$ 220.
45 barras de alquitrán á \$ 7,75	
10 idem de brea á \$ 8	80,
2 idem con 68 galones espíritu de	,
trementina á \$ 1,25 galón	81,25
20 resmas de papel de imprenta á \$ 5,50	
8 idem de papel de secretaría á \$ 5,50	
100 libras agua fuerte, grado subido,	
en una caja á 1,16 libra	111,60
Varias medicinas, según nota B. 565,72	1.551,32
Total	\$ 72.666,84
Filadelfia, Agosto 18 de 1820	

ALBORES DE LA DOCTRINA MONROE

(Firmado) Manuel Torres".

"Tres finalidades persiguió la misión de **Torres**, de acuerdo con las instrucciones del **Libertador**: adquirir armamentos, conseguir un empréstito y **obtener el reconocimiento oficial de la República de Colombia**".

"A estos objetivos dedicó su empeño. En los dos primeros no tuvo éxito y no insistió, el tercero lo alcanzó".

Pero **don Manuel**, siguiendo el pensamiento del **Padre de la Patria**, en su permanente y constante actividad diplomática ante el Gobierno estadinense, expuso en claros conceptos la **necesidad de fundar un sistema americano distinto del europeo**, en lo cual contó con la valiosa y decisiva colaboración del **Secretario Adams**.

En un **informe al Gobierno de Bogotá**, en Febrero de 1820, **don Manuel** relató una visita al **Secretario de Estado** y transcribió lo tratado.

"Le dije que los nuevos Gobiernos de Colombia y los ciudadanos de más inteligencia estaban convencidos de que los intereses del Nuevo Mundo eran opuestos a los de Europa, y sobre todo que los legitimados se valdrían de todos los medios practicables para impedir o retardar la emancipación de América antes española y el establecimiento de Gobiernos republicanos representativos, y que sería fácil formar una causa americana y concertar los medios de repeler los ataques de los poderes europeos en el Nuevo Mundo y frustrar completamente las intrigas que no dejan de mover para evitar desunión y celos entre los Gobiernos y entre los ciudadanos de Norte y Sur América".

El 10 de Mayo de 1820 el **Congreso de los Estados Unidos** autorizó al **Presidente de la Unión** para enviar ministros diplomáticos a las naciones suramericanas. **Mr. Clay** le envió una nota personal a **don Manuel** manifestándole el significado de la medida y su complacencia por el triunfo obtenido. **Torres** ofició al Gobierno colombiano el 24 Septiembre de1820 sobre el particular y expresó: "Aunque la Resolución no es un reconocimiento formal de nuestra Independencia, es, sin embargo, una medida muy favorable a nuestra causa".

A su turno, **Mr. Adams** reseñó en sus *Memorias* que el 13 de Mayo del mismo año, lo visitó el **Ministro Torres** y le propuso, primeramente, el reconocimiento de la **República de Colombia** y le comentó, "que los propósitos de su Gobierno van más lejos: ellos desconfían de la **Alianza Europea**, y en especial desconfían y temen de Inglaterra. Ellos desean combinar un sistema americano que comprenda todo el hemisferio en oposición al de **Europa** y especialmente en oposición a **Inglaterra**".

Después **don Manuel**, en oficio a Bogotá, se refirió a su charla con el Secretario de Estado y dijo: "le volví a recordar que tanto los intereses como las instituciones políticas de **Europa y América** son completamente **opuestas las unas a las otras**; que sería buena política establecer una **causa americana** para rechazar con efecto las empresas ambiciosas de los nacionales o Gobiernos europeos: que el presente estado político de **Europa y América** es muy favorable para echar la base de un plan que debe necesariamente originar la felicidad y prosperidad del **Nuevo Mundo**".

UN FACTOR DE PESO Y DECISIÓN

Comenta el diplomático e historiador, colombiano **don Nicolás García Samudio**, en su erudita obra: *Capítulos de historia diplomática*, sobre la gestión adelantada en Washington por **don Manuel Torres** las tinosas siguientes apreciaciones:

"La circunstancia de haber sido el señor Torres español de nacimiento lejos de ser desfavorable para nuestra causa y aun para la de la misma España, fue uno de los factores de más peso y de decisión para el triunfo definitivo de Sur América, para el bienestar de la península Ibérica y para la paz universal. Hemos visto ya en el esbozo biográfico de Torres cuáles eran sus condiciones, personales, su cultura, su inteligencia, su conocimiento del mundo, de la política europea y de las instituciones y los hombres de los Estados Unidos, y hemos visto también que las misiones diplomáticas enviadas de Sur América a Washington habían fracasado, en parte, debido a la falta de tino y de cultura de las personas enviadas por nuestros Gobiernos, según se colige por algunos párrafos que sobre el particular escribió Adams en sus Memorias".

"Para afrontar una gestión con **John Quincy Adams**, quien fue uno de los diplomáticos más hábiles de su siglo por el profundo conocimiento que tenía de las **Cortes europeas** y por sus condiciones personales heredadas de los antiguos puritanos avecindados en la **Nueva Inglaterra**, debía enviarse de **Sur América** a un hombre ágil atinado, capaz de afrontar ante él y de sostener difíciles problemas hasta obtener el triunfo de la causa que se le confiaba".

"Ya hemos visto cuál fue la interpretación precisa que dio **Torres** a la política americana en su **base esencial de neutralidad**; cómo sondeó el pensamiento de ese **Gobierno** en sus relaciones con **Europa**, cómo supo interesarlo en el sentido de que se apresurase a dar el paso de un reconocimiento de 1as nuevas naciones, y veremos adelante cómo comprendió y sugirió la política verdaderamente americana para el porvenir, fundada en una prescindencia absoluta de Europa y en especial de Inglaterra".

"En toda aquella hábil maniobra no podía dejar de hacer valer, de modo claro y preciso, su **condición de español de nacimiento**, que había servido en la **Nueva Granada** y tenía conocimiento del régimen colonial implantado en el **Nuevo Mundo por** España. Su concepto debía

ser, por lo tanto, considerado como imparcial y fundado, y así fue oído y atendido por **Adams**".

"Días después de la conferencia que tuvieron el 13 de Mayo de 1820, obtuvo **Torres** una nueva audiencia que dedicó exclusivamente a tratar **el reconocimiento de Colombia** desde el punto de vista de la situación de **España** y para hablar sobre la urgencia de terminar una guerra que fatigaba ya a la humanidad y estaba decidida en favor de **Sur América**".

Adams copió en su diario el siguiente resumen de esa conferencia.

"La masa del pueblo de **España**, según **Torres**, no tiene interés en la subyugación de **Sur América**, y estaría lista a su liberación. Hay tres clases de gente interesada en el viejo sistema y que sería la adversa al reconocimiento: la **ciudad de Cádiz** por el **monopolio**; los oficiales de la Marina por el provecho que obtienen de la superintendencia del monopolio y en la guarda de las costas, y los **empleados o aspirantes a las oficinas**". (The office hunters), que son enviados de **España** a llenar los puestos en las colonias. El resto de la nación no tiene interés ni tiene el menor sentimiento por el sistema colonial".

"En estos párrafos de Torres, copiados por Adams, quedó resumida la situación en España en 1820; cada uno de esos conceptos es un capítulo de historia hispana, y quedó allí resumida la opinión general entonces de que nada convendría tanto a España como el reconocimiento de las nuevas naciones y la terminación de la guerra, como luego lo manifestó en documento de gran trascendencia Adams al Embajador Vives, cuando este, en 1822, protestó contra los pasos que adelantaba el Gobierno estadinense hacia el reconocimiento de las naciones hispanoamericanas. Aprovechó en aquel momento Torres toda la experiencia y conocimientos sobre sus servicios en la Nueva Granada para asegurar el triunfo definitivo que le habían encomendado ante el Gobierno de Washington".

UNA FRUSTRACIÓN SUPERADA

Sellado el triunfo de los granadinos en la batalla de **Boyacá** el 7 de Agosto de 1819, el **Libertador-Presidente** destinó al **vicepresidente Zea** como Ministro ante el Gobierno de **Washington**, con el encargo de obtener el reconocimiento de la Independencia de **Colombia**.



Embajador **Francisco Antonio Zea**, quien se encargó de las relaciones con Inglaterra y Europa. Fuente: Efemérides Venezolanas, s.f.



José Rafael Revenga, Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Fuente: Arturo Santana, 1921.

Don Francisco Antonio Zea, en viaje a la nación del **norte**, tocó en la isla de **San Thomas**, pero de allí siguió a **Londres** a contratar un empréstito.

El no arribo de **Zea** a la capital de los **Estados Unidos** produjo un grave malestar en la cúpula del Gobierno estadinense, y así lo informó el señor **Torres** a la Cancillería venezolana. A decir verdad **Bolívar y Zea** miraban más a **Londres** que a **Washington**. En cambio el **señor Torres**, desde la **Revolución de los Comuneros** del **Socorro**, se dio cuenta que los **ingleses** se manifestaron contrarios a las peticiones de los patriotas granadinos.

El neodiplomático hispanocolombiano supo sortear con tacto este desagradable incidente frente al Gobierno de los **Estados Unidos**.

El Libertador le ordenó al Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de la República de Colombia, don José Rafael Revenga: "investir a don Manuel Torres, con fecha 15 de Mayo de 1820, como Agente y Encargado de Negocios de la República de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos".

El Libertador Simón Bolívar le solicitó a su secretario, el General

Pedro Briceño Méndez, tener muy informados a los dos enviados ante los Gobiernos de Su Majestad Británica y de los Estados Unidos del Norte, señores Francisco Antonio Zea y Manuel Torres.

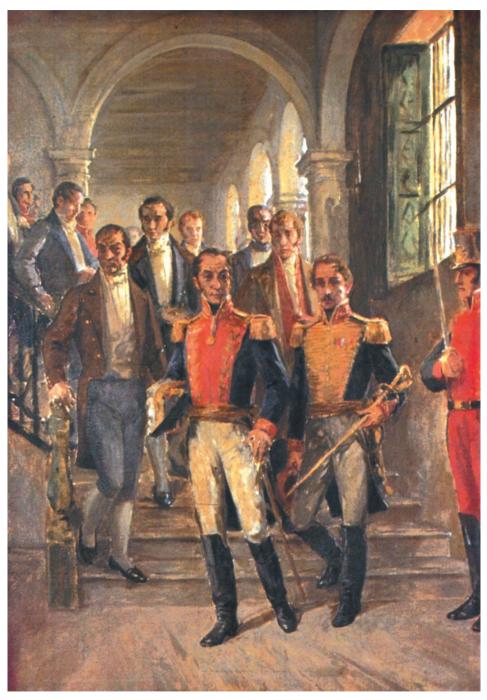
En las *Memorias del General O'Leary* se encuentran numerosas copias de estas comunicaciones.

Capítulo X

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA



Ingreso del Libertador **Simón Bolívar** y del General **Francisco de Paula Santander** a la sala de sesiones del Congreso Constituyente de Villa del Rosario de Cúcuta, el miércoles 3 de Octubre de 1821. Fuente: Óleo del Maestro Santiago Martínez Delgado. Salón Elíptico del Capitolio Nacional. Bogotá, D.C.



Posesionados como Presidente y Vicepresidente de la República, los Padres de la Patria se retiran de la sesión del Congreso Constituyente. Óleo del Maestro Ricardo Acevedo Bernal. Fuente: Quinta Museo de Bolívar, 1926

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA

l finalizar el viernes 17 de Diciembre de 1819 el Congreso de Angostura, esta entidad convocó a los Gobiernos provisionales a elegir los diputados que debían integrar el Congreso Constituyente de Villa del Rosario de Cúcuta, citado para el 1 de Enero de 1821, con el fin de expedir la Constitución Nacional de la República de Colombia.

Numerosas circunstancias impidieron el encuentro señalado para esta asamblea.

La dirigencia patriótica colombiana consideró una necesidad urgente conseguir el reconocimiento de la Independencia por parte de países extranjeros.

ZEA MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

El Libertador Simón Bolívar nombró a Francisco Antonio Zea, Ministro Plenipotenciario de la República, con amplios poderes, acreditado ante el Gobierno de los Estados Unidos y otras naciones europeas.

Ya de viaje **Zea** se detuvo en la **isla de Santo Tomás** en el **Caribe**, y allí supo de la revolución de los coroneles **Rafael de Riego y Núñez** y **Antonio Quiroga**, el 1 de Enero de 1820, en **Cádiz**, **España**.

En la **Real Cárcel de Cádiz** se encontraba preso el bogotano y **Precursor de la Independencia**, **don Antonio Nariño**, desde el 6 de Marzo de 1816. El 23 de Marzo de 1820, después de cuatro años y 17 días, fue liberado por sus amigos revolucionarios. Igual le ocurrió a su compadre **Monseñor Fernando Caicedo y Flórez**, quien había sido desterrado por **Pablo Morillo**.

Zea, al tener conocimiento de la libertad de **Nariño**, lo invitó a **Londres**, donde estaba de **Embajador**. **Nariño** lo visitó y lo acompañó un par de semanas. **Zea** generosamente le facilitó los recursos necesarios para regresar a su tierra americana.

Nariño se dirigió a **Venezuela** pues quería conocer al **Libertador** y ponerse a sus órdenes.

TORRES AGENTE Y ENCARGADO DE NEGOCIOS DE COLOMBIA

Ante la orden del Presidente James Monroe de desconocer el estatus diplomático del General Lino de Clemente, el Libertador Simón Bolívar dispuso que el Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de la nueva y gran República de Colombia, integrada por Cundinamarca, Venezuela y Quito, señor don José Rafael Revenga, insistiera, con fecha lunes 15 de mayo de 1820, a don Manuel Torres, como "Agente y Encargado de Negocios de la República de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos".

Con esta determinación la Cancillería colombiana preparó las credenciales que acreditaron a **don Manuel Torres**, en su carácter público, **como funcionario de la República de Colombia**.

El jueves 28 de Diciembre de 1820, en el Colegio Electoral de la Provincia de Cartagena de Indias eligieron como sus delegados al Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta, en calidad de principales al doctor Pedro Gual, General Antonio Nariño, doctor José María del Castillo y Rada, doctor Manuel Benito Revollo y a don Sinforoso Mutis

DECISORIAS COMUNICACIONES

Washington, febrero 20 de 1821

Al señor John Quincy Adams, Secretario de Estado

"Las **Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada**, que después de una devastadora guerra de más de diez años, han asegurado victoriosamente la Independencia que declararon desde 1811, **se unieron** por la

Ley fundamental del Soberano Congreso de Venezuela de 17 de diciembre de 1819, con el glorioso título de **República de Colombia**, con el cual han tomado su puesto entre las demás naciones independientes. En consecuencia he recibido orden de mi **Gobierno** de comunicar a **Vuestra Excelencia** esta resolución y de acompañarle **copia de la citada Ley fundamental**, para que **Vuestra Excelencia** se digne ponerla en conocimiento del **Presidente de los Estados Unidos**".

"Asimismo tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia las credenciales que me acreditan en mi carácter público y una muestra del estandarte nacional con el cual se distinguirá Colombia entre las demás naciones soberanas e independientes."

"Aunque la fundación de esta **República de los Estados Unidos** bastaría a justificar el derecho de **Colombia**, las causas que han hecho indispensable las medidas adoptadas han sido ya explicadas en la Declaración de la Independencia de Venezuela, del 5 de julio de 1811, de la que **don** Telésforo de Orea, Agente Extraordinario de aquella República, transmitió copia el 6 de noviembre de este año; la otra declaración de Venezuela del 2 de noviembre de 1818 y el manifiesto del Presidente de Congreso Soberano de Colombia, del 26 de agosto último, cuyas copias transmití a Vuestra Excelencia en mi carta oficial del 15 de diciembre último mencionan también aquellas causas".

"Estando la conducta de **Colombia** justificada, desde todos puntos de vista, no hay duda de que será reconocida por los **Estados Unidos** como **Nación independiente** y como **República hermana** situada en el mismo hemisferio. Es de esperar también que **al reconocimiento de Colombia por parte de los Estados Unidos** seguirán tratados de comercio y navegación sobre las bases de utilidad e igualdad recíprocas, como los medios más eficaces de fortalecer y aumentar las relaciones de amistad entre las dos Repúblicas".

"Como **Vuestra Excelencia** se halla ya impuesto de la solicitud de **Colombia**, permítame, señor, añadirle que es de la mayor importancia para **mi Gobierno** conocer la determinación de los **Estados Unidos** en relación con ella".

"Repito, señor, el homenaje de los sentimientos de alto respeto y distinguida consideración con los cuales tengo el honor de ser, señor, su más obediente y humilde servidor".

"MANUEL TORRES"

Una traducción inglesa de la anterior Nota Diplomática apareció publicada en American State paper: Foreign relations, tomo IV, pág. 832, de donde la transcribió el historiador e internacionalista Francisco José Urrutia, en su libro Páginas de historia diplomática, 1917, folio 177.

ENCUENTRO ENTRE BOLÍVAR Y NARIÑO



Don Antonio Nariño. conoció al Libertador el domingo 1 de Abril de 1821 en el Cuartel General de Achaguas, Venezuela. De una vez lo encargó de la Vicepresidencia de la República de Colombia. Retrato del Maestro Ricardo Acevedo Bernal. Fuente: Ricardo Acevedo Bernal, 1917.

El domingo l de Abril de 1821 se vieron y abrazaron por primera vez, en el Cuartel General de Achaguas, Venezuela, el Padre de la Patria y el General Nariño. Fue testigo el General llanero José Antonio Páez.

Cuatro días después, el **Presidente Simón Bolívar** por Decreto del 4 de Abril de 1821, en **Achaguas**, encargó de la **Vicepresidencia de la República a don Antonio Nariño**. Casualmente habían fallecido los dos primeros designados. **Bolívar** le solicitó convocara e instalara la **Constituyente** lo más pronto posible.

Nariño partió para la **Villa del Rosario** y llegó el viernes 27 de Abril siguiente. El Congreso estaba convocado para el 6 de Mayo de 1821.

PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DE COLOMBIA

El domingo 6 de Mayo de 1821 se dieron cita a las 9 a. m. las autoridades y los **Diputados** al primer **Congreso Constituyente de la República de Colombia**, en la casa donde se alojaba el **Vicepresidente** interino del Gobierno, **General de División**, **Antonio Nariño**, y se encaminaron a la **iglesia** parroquial donde con gran solemnidad se ofició la **Misa del Espíritu Santo**.

Terminado el acto religioso pasaron a la sala destinada para las sesiones del **Congreso**.

Se juramentaron 57 **Diputados** presentes, elegidos por las 19 **provincias de Cundinamarca**, **Quito y Venezuela**.

El Vicepresidente Nariño pronunció un breve pero extraordinario discurso de instalación. A propuesta del mandatario eligieron al Presidente y Vicepresidente de la gran Asamblea, en las personas de los señores Félix Restrepo y Fernando de Peñalver, respectivamente. Luego votaron por dos secretarios. Asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior y Justicia.

Las sesiones ordinarias empezaron el lunes 7. Ese día nombraron en propiedad al **Vicepresidente Nariño**. No aceptaron las renuncias del **Presidente Bolívar** ni del **Vicepresidente de Cundinamarca**, **Francisco de Paula Santander**. Los ratificaron en sus cargos.

PERIÓDICO OFICIAL

Los miembros del **Congreso** propusieron tener un periódico oficial para informar sobre las actividades parlamentarias. Se solicitaron varias imprentas pero como no se consiguieron, el Gobierno de Cundinamarca contrató a don Bruno Espinosa de los Monteros, quien trasladó su taller de Bogotá a San José de Cúcuta.

Nº 1. GAZETA COLOMBIA DE

VILLA DEL ROSARIO DE CUCUTA

Jueves 6 de Setiembre de 1821,-11.

ENEMOS, al fin, la satisfaccion de nciar que el Gobierno se halla en condicion de poder cumplis une de sus, mass-importan-tes deberes, poniendose en inmediata comuni-cación desde su centro con todos los pue-blos, pri tractio de la imprenta. Muchos y po-derosos obstaculos le habían impedido antesdetrosos obstaculos le habian impedido antes de ahora llenay tan urgente abligación á pesar de las repetidas providencias que al intento habita dictuda, pero que hasta el dia no ha sido posible tuvicien efecto, yá por lo distante y basitaçãos de los caminos, y yá por la escasez de prensas. Antes de trasladarse de Angostura la esta Villa ordenó le siguiera la impretua, autonces ó su soreicio, pero como fuese indispensable verificar la conducción por mar y ambrevanieren varios inconvenieres en utransmorte, no literó si Puerto de Manacaylo, sino more, no literó si Puerto de Manacaylo, sino more, no literó si Puerto de Manacaylo, sino porte, ro llegó al Puerto de Maracaybo, sino despues con mucho de la instalacion del Con-greso General.

Nuevas dificultades se presentaron para conseguir su proma flegada à Cúcuta, por lo que se estin > mas conveniente hacer trace una de las que habia en Bogotà, cuya venida se debe por último á la actividad de S. E. el Vice-Presidente de Cundinamarca.

His sido sobre manera sensible este si-lencio que no es de imputar, por inevitable, siendo así que en ningun tiempo desea obrar fins activamente el Gobierno que en este, para poner en conocimiento de los Pueblos los alpomer en conocimiento de los Pueblos los al-tos y públicos interceses que han ocupado la atércien de su recpresentación Nacional, y los pasos por donde Esta se ha encaminado á fijar los destinos de Colombia.

Tan, vivo ha sido el zelo de los Repre-fentantes y tan perseverante su trabajo, que no satisfechos con emplear en el desempeño de las Elacciones una cran parte del da se impu-

sus sanciones una gran parte del dia, se impu-sieran el deber de ocupar algunas horas de la

sieran el devier de occupar algunas noras de la nicone con el designio de accivera cuanto sea posible la obra de su reunion.

Cual haya sido el farto de sus tareas legislativas, y hasta que punto hayan cor-re unodido al encargo de representar a los pueblos odkan estos apreciarlo justamente, luego de sean informados del número é importan-

ne scan intermados de numero e importan-a de las leyes y devretos que han sido el objeto de sus deliberaciones. Colombia siene ya una Constitución pro-l'amente discutida y sancionada libremente bar sus Representantes, y estor basta para anun-

La suroia de mas felices dias las agrado so-bre su horizonte, y es llegado el tien po en que fatigada la memoria cun el recuerdo de ome años de carnecría y debadeón, suceda en su lugar la perspectiva hanegüeña de los inestimables bienes que prepara a la Pursa el imperio de la justicia y de la libertad. Merced a los heróicos triunfos obtent-

Merced a los heróicos friunfos obteni-dos en sangrientos combates por solidiflos que á todo trance hizieron corresponder el éxitas de sus armas á la justicia de nuestra aumas, éje-ne ya attercandose la hera del prenaio y del deseanso. Y si bien es verdad que hau sidd comprados con el caro precia de muelha y muy preciosa sangre, todavia se mitiga el dotas al considerar que los valientes que derramándola precibero su vivile en sostemprente de las eleperdieron su vida en sostenimiento de las de-reehos de Colombia; con su sacrificia sellaron la independencia de la Patria y la Ælicidad de mnumerables generaciones

Afin, pues, de satisfacer la justa impa-ciencia con que lus Purblos, desestr issistative en las léyes que hayan de gobernaflos, presen-tamos por lo prouto una idea general de los trabajos del Congreso en la siguiente enumera-cion de sus sanciones, así como de los assuntos que son en el dia la materia de atta debates.

que son en el dia la materia de atta debates.

La atencion del Congreso se dirigito desde luego al primero y mas importante nesocio, como que su resolución debia decidir del curso y naturaleza de los subsequentes, y constituir la base de las leyes fundamentales, cuya formación le habia sido encargada. Así es que á su instalación siguio luego el exanen de la Ley Fundamental, por la que el exanen de la Ley Fundamental, por la que el exanen de Venezuela declaró unidas en un Cuerpo de Nacion las Provincias le aquella antigua Capitanía General, y del Vireynot de Nueva Granada examen que puso de manifies. tigua Capitania General, y del Vireynato de Nueva Granada; examén quo puso de manifies-to la necesidad y razones de reciproca conve-niencia que reclamaban una sancian, significada por la voluntad general, y deducida del encade-namiento mismo de los succesos y vicisitudes que recuerda la historia de nuestra revolucion.

Terminose esta importantisima cuestion con la solemne rafificacion de aquella Ley, bayo el titulo de Ley Fundamentol de la Union de los Pueblos de Colombia, cuyos ar-

tículos fueron despues extendidos y acordados. En el mes de Junio se ordenaron los decretos, de un Indulto General, Exencion de derechos á las armas y municiones de guerra, y dos expedidos con objeto de levantarse un Primer ejemplar del periódico oficial de la República de Colombia. Circuló el jueves 6 de Septiembre de 1821, editado en San José de Cúcuta. Fuente: Archivo del autor.

El jueves 6 de Septiembre de 1821 circuló por primera vez, impreso en la ciudad de **Cúcuta**, el periódico oficial del Gobierno con el título de *Gaceta de Colombia*. El domingo siguiente, 10 de Septiembre, se emitió el número 2. Así continuó hasta el domingo 14 de Octubre del año 21, y se suspendió por el regreso de **don Bruno** a la capital del país.

Reapareció por disposición del **Vicepresidente**, **General Francisco de Paula Santander**, el domingo 13 de Enero de 1822, en **Bogotá**, con la edición número 13. La *Gaceta de Colombia* continuó como semanario dominical por varios años.

DON PEDRO GUAL, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cuando don Pedro Gual y Escandón llegó a Villa del Rosario de Cúcuta, como Diputado elegido por la provincia de Cartagena, en 1821, se encontró con la sorpresa de haber sido nombrado por Bolívar, Secretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Con el carácter de Ministro asistió al Primer Congreso Constituyente de la República de Colombia.

El viernes 3 de Agosto de 1821 le dirigió el **Ministro Gual y Escandón** un oficio a **don Manuel Torres a Filadelfia**, informándole del desarrollo de la asamblea y le expuso:

"El Gobierno de Colombia bien persuadido de la indiferencia con que el de los Estados Unidos ha visto durante diez años la causa en que estamos empeñados, no se promete ningún buen resultado de su inconcebible política. Más si contra toda esperanza, el Presidente de los Estados Unidos manifestare deseos de entrar en relaciones con este país. Vuestra Excelencia hará entender clara y distintamente, que este Gobierno las desea y que está dispuesto a entrar en negociaciones al efecto, sobre principios de reciprocidad e igualdad con las demás naciones".

"Vuestra Excelencia dará los avisos correspondientes según las observaciones que haga a fin de preparar, si conviniere, una misión en forma a esos Estados".

De nuevo el jueves 29 de Noviembre de 1821 le ratificó:

"Con fecha 3 de Agosto último manifesté a **Vuestra Excelencia** los vivos deseos que animaban a este **Gobierno** de entrar en relaciones con el de esos **Estados**. A pesar de la experiencia de lo pasado todavía mantiene **Su Excelencia el Presidente** las más lisonjeras esperanzas de que al fin triunfará lo que mucho tiempo ha debió sugerir una política verdaderamente americana".

"El estado actual de **Méjico** y del **Perú** deben acelerar el momento en que las diferentes naciones establecidas en este hemisferio conozcan la necesidad de entenderse a fin de aprovechar las mutuas ventajas que nos ha prodigado la naturaleza. Los **Estados Unidos** tienen en el día, más que ninguna otra, por su crédito y por sus conexiones en **Europa**, el poder de contribuir eficazmente a una empresa tan grande y de tan trascendentales resultados en lo venidero".

"Vuestra Excelencia, que se halla en medio de ese pueblo amigo de nuestra Independencia, no dejará de mover cuantos resortes sean imaginables a fin de hacer popular nuestra causa e impeler a los depositarios de la autoridad a obrar en nuestro favor. Cuando la opinión pública se halla bien cimentada en una República, la acción del Gobierno es una consecuencia necesaria".

UN AMARGO RECUERDO

Al leer las primeras comunicaciones oficiales como Canciller de la República de Colombia de don Pedro Gual a don Manuel Torres en su calidad de Encargado de Negocios de la República de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos, se deja notar el amargo recuerdo de la República de las Floridas, en la isla Amelia, en 1817, donde el ahora Ministro de Relaciones Exteriores estuvo del Gobernador Civil y comisionado con don Vicente Pazos y Mr. Murden para redactar la Constitución de la Nueva República, de 26 artículos, publicada el martes 9 de Diciembre de 1817, pero que no alcanzó a aplicarse.

Ante estos hechos el **Presidente James Monroe** ordenó una operación militar al mando del **General Andrew Jackson**, quien ocupó la

isla el lunes 22 de Diciembre del mismo año 17. El **Gobernador Militar y Comandante Naval**, **Luis Aury**, el martes 23 entregó la **isla Amelia** sin oponer ninguna resistencia al Gobierno estadinense.

Luego los **Estados Unidos** negociaron con **España** la compra de la península de **La Florida**. El lunes 22 de Febrero de 1819 suscribieron el tratado y lo ratificaron en Febrero de 1821. La entrega formal del territorio se cumplió el martes 10 de Julio de 1821.

Así concluyó esta odisea patrocinada por don Pedro Gual.

Resuelta la negociación de la **Florida** con **España**, **Estados Unidos** se liberó para tratar según sus convicciones el reconocimiento de las Independencias con los países suramericanos.

Don Manuel fue muy discreto durante este periodo, estaba al tanto de cómo marchaban las conversaciones sobre la **Florida**, y hablaba de la solicitud de los empréstitos y el suplemento de veinte mil fusiles que pedían para avanzar en la lucha por la Independencia.

El 10 de Febrero de 1821, cuando el **Presidente de la Cámara de Representantes**, **Mr. Enrique Clay**, supo que habían concluido las negociaciones del tratado de la **Florida** con **España**, presentó una proposición mediante la cual el pueblo de los **Estados Unidos** solicitaba el reconocimiento de la Independencia de las naciones de **América del Sur**.

LA GRAN REPÚBLICA DE COLOMBIA

El martes 2 de Febrero de 1821, ya ratificado el convenio de las Floridas entre los Estados Unidos y España, don Manuel Torres suscribió un oficio en Washington para el Secretario de Estado, comunicándole la unión de las Repúblicas de la Nueva Granada y Venezuela para formar la Gran República de Colombia, su designación como Encargado de Negocios ante la República de los Estados Unidos y solicitándole con insistencia el reconocimiento de la Independencia de Colombia.

El texto de la nota dice:

"Washington, Febrero 20 de 1821".

"Al señor John Quincy Adams, Secretario de Estado".

"Las República de Venezuela y Nueva Granada, que después de una devastadora guerra de más de diez años han asegurado victoriosamente la independencia que declararon desde 1811, se unieron por la Ley fundamental del Soberano Congreso de Venezuela de 17 de Diciembre de 1819, con el glorioso título de República de Colombia, con el cual han tomado su puesto entre las demás naciones independientes. En consecuencia he recibido orden de mi Gobierno de comunicar a Vuestra Excelencia esta resolución y de acompañarle copia de la citada Ley fundamental, para que Vuestra Excelencia se digne ponerla en conocimiento del Presidente de los Estados Unidos".

"Asimismo tengo el honor de presentar a **Vuestra Excelencia** las credenciales que me acreditan en mi carácter público y una muestra del estandarte nacional con el cual se distinguirá **Colombia** entre las demás naciones soberanas e independientes".

"Aunque la fundación de esta **República de los Estados Unidos** bastaría a justificar el decreto de **Colombia**, las causas que han hecho indispensables las medidas adoptadas han sido ya expedidas en la Declaración de la Independencia de **Venezuela**, del 5 de Julio de 1811, de la que **don Telésforo de Orea**, Agente Extraordinario de aquella República, transmitió copia el 6 de Noviembre de ese año; la otra declaración de **Venezuela** del 2 de Noviembre de 1818 y el manifiesto del **Presidente del Congreso Soberano de Colombia**, del 26 de Agosto último, cuyas copias transmití a **Vuestra Excelencia** en mi carta oficial de 15 de Diciembre último mencionan también aquellas causas".

"Estando la conducta de **Colombia** justificada, desde todos puntos de vista, no hay duda de que será reconocida por los **Estados Unidos**, como **Nación Independiente** y como **República hermana** situada en el mismo hemisferio. Es de esperar también que al **reconocimiento de Colombia** por parte de los **Estados Unidos** seguirán tratados de comercio y navegación sobre **bases de utilidad e igualdad** recíprocas, como los medios más eficaces de fortalecer y aumentar las relaciones de amistad entre **las dos Repúblicas**".

"Como **Vuestra Excelencia** se halla ya impuesto de la solicitud de **Colombia**, permítame, señor, añadirle que es de la mayor importancia para mi **Gobierno** conocer la determinación de los **Estados Unidos** en relación con ella Repito, señor, el homenaje de los sentimientos de alto respeto y distinguida consideración con los cuales tengo el honor de ser, señor, su más obediente y humilde servidor".

"Manuel Torres"

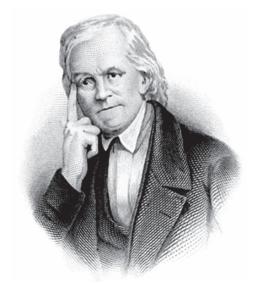
HOMENAJE NACIONAL AL CORONEL DUANE

Al concluir sus labores el primer Congreso Constituyente de Villa del Rosario de Cúcuta, el domingo 14 de Octubre de 1821, en agradecimiento por las publicaciones que permanentemente hacía sobre Colombia, motivadas por don Manuel Torres, en el principal periódico de Filadelfia, Estados Unidos, del cual era propietario y director el Coronel Guillermo Duane, titulado *La Aurora*, presentaron y aprobaron la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

"EL CONGRESO GENERAL DE COLOMBIA"

"Teniendo presente que el Coronel Guillermo Duane, editor de La Aurora de Filadelfia, ha sostenido con el carácter de un patriota incorruptible e infatigable, los sacrosantos derechos del pueblo colombiano, en las épocas más angustiadas de nuestra gloriosa revolución, haciendo frente con sus escritos luminosos así en la parte política como en la militar, a los ataques de los interesados en perpetuar el sistema colonial de España en estas regiones".



William G. Duane. Entusiasta promotor de la Independencia de los países suramericanos, desde la dirección de su diario «La Aurora», de Filadelfia. Fuente: The Bureau of Engraving and Printing, 2014.

"RESUELVE"

"Que el **Poder Ejecutivo** a nombre de la **República**, presente al **Coronel Guillermo Duane el testimonio de gratitud nacional** por sus constantes esfuerzos en favor de la libertad de este pueblo, antes esclavo bajo la dominación española, ahora independiente por sus armas y libre por sus leyes".

"Dado en el **Palacio del Congreso General de Colombia** en la **Villa del Rosario de Cúcuta**, a 14 de Octubre de 1821, 11 de la **Independencia**".

-Aprobada por aclamación-

UN DOCUMENTO FUNDAMENTAL DE POLÍTICA AMERICANA

Atendiendo la insinuación de su Jefe, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Pedro Gual, don Manuel Torres le dirigió el viernes 30 de Noviembre de 1821, al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. John Quincy Adams un amplio informe sobre el estado en el cual se encontraba la República de Colombia, su empeño e insistencia en el apremiante reconocimiento de la independencia de nuestro país, así como la necesidad de crear una doctrina netamente americana.

Este escrito es una muestra fehaciente de la facilidad de **don Manuel** para comunicar su pensamiento y motivar sus anhelos, dentro de una diplomacia de acción efectiva. Transcribimos su texto completo como un ejemplo para valorar sus grandes ejecutorias.

"A Su Excelencia, John Quincy Adams, Secretario de Estado de los Estados Unidos"

"Filadelfia, Noviembre 30 de 1821-11"

"Excelentísimo señor"

"Desde que tuve el honor de dirigir a **Vuestra Excelencia** mi nota oficial de fecha 20 de Febrero último, solicitando del **Presidente de los**

Estados Unidos el reconocimiento formal de la Independencia de la República de Colombia como un Estado Libre, soberano e independiente, han ocurrido nuevos sucesos, que al paso que remueven cualquier obstáculo fundado que pudiera haber tenido entonces el Gobierno de los Estados Unidos para aceptar a la solicitud de Colombia, hacer ahora más urgente y pudiera decir indispensable dicha medida en consecuencia de los recientes acontecimientos del Perú y Nueva España, y de la conducta siempre injusta y siempre capciosa del Gobierno español hacia los americanos".

CONGRESO CONSTITUYENTE

"Cumpliendo con las órdenes que he recibido del **Ministro de Relaciones Exteriores** de fecha 3 de Agosto en **Cúcuta**, me apresuro a comunicar a **Vuestra Excelencia** lo ocurrido en **Colombia** desde que se comenzaron las hostilidades con **España** e informarle del verdadero actual estado de la **República**, para que se sirva elevarlo al conocimiento del **Presidente de los Estados Unidos**".

"Con arreglo a la **Ley fundamental** de 17 de Diciembre 1819, el acto solemne de la instalación del **Congreso General de la República de Colombia**, compuesto de Representantes nombrados por los pueblos de diez y nueve **provincias libres de la Nueva Granada y Venezuela**, tuvo lugar el 6 de Mayo último en la **Villa del Rosario de Cúcuta** como lo acredita el documento oficial número 10 que tengo el honor de incluir a **Vuestra Excelencia**".

LA LEY FUNDAMENTAL

"Instalado el **Congreso general**, una de las primeras medidas que llamó la atención del **Cuerpo Legislativo** fue la gran cuestión de la **Ley fundamental**; y después de largos debates, en que cada miembro expuso su opinión con la mayor libertad, la unión de la **Nueva Granada y Venezuela** en un solo cuerpo de Nación bajo el pacto expreso de un **Gobierno** popular representativo dividido en tres poderes: **Legislativo**, **Ejecutivo y Judicial**, quedó resuelta y sancionada a pluralidad de sufragios, igualmente que la división del territorio de la **República en departamentos o círculos**, según lo comprueba el documento número 20. El número 30 es el manifiesto que el 6 de Junio dirigió el

Presidente del Congreso a los pueblos y Ejércitos de la República, anunciándoles tan importante medida, y el número 4o contiene la **Ley fundamental**".

EL LIBERTADOR PRESIDENTE

"Mientras el **Congreso** se dedicaba con espíritu patriótico a discutir y dictar leves conducentes a la buena administración de justicia, al arreglo y manejo de las rentas, y a promover la instrucción pública en todas las provincias y lugares del Estado, la atención del Libertador Presidente estaba empeñada en dirigir una guerra activa contra el enemigo, para expelerle enteramente del territorio de la **República**. Las armas de Colombia experimentaron otra vez los auxilios de una Providencia benéfica, y consiguieron aniquilar de un golpe el poder español en Venezuela, en la memorable batalla de Carabobo el 24 de Junio. Parque de artillería, bagaje, todo lo perdió el enemigo en sus mismos atrincheramientos; y de más de seis mil hombres que reunió en aquel punto militar, apenas pudieron escapar un corto número que logró encerrarse dentro de las murallas de Puerto Cabello. La formidable fortaleza de Cartagena y la plaza de Cumaná sucumbieron también sucesivamente, de modo que Puerto Cabello en Venezuela y el istmo de Panamá en Nueva Granada son los dos únicos puntos que momentáneamente ocupan los españoles en todo el vasto territorio de Colombia, y probablemente no terminará el presente año sin que ambos queden incorporados a la República".

"Aunque el **istmo de Panamá** por su escasa población, su absoluta falta de agricultura y su localidad, poco o nada pueden contribuir a incrementar o facilitar el comercio interior o exterior de la nueva República, sin embargo su ocupación es importantísima a **Colombia** bajo el punto de vista de su seguridad futura y la del resto de América, tanto por la gran facilidad que proporciona el río **Chagres** para el comercio del **Perú** y el de las **provincias de Nueva España** que baña el mar Pacifico, como porque se disminuyen considerablemente las distancias, los riesgos y los gastos que ocasiona la navegación por el c**abo de Hornos**. Pero no bastaba al **Libertador Presidente** aniquilar las formidables legiones con que los españoles tenían oprimido el país; necesitaba conservar la buena inteligencia y acuerdo entre los habitantes de **Colombia**, y mantener en las naciones extranjeras la buena opinión y carácter de las autoridades de la **República** que los agentes de **Fernan**

do VII denigraban constantemente, circulando por medio de la imprenta las más infames imposturas contra ello. No tenía el Libertador otro medio de realizar su objeto, sino exponer al mundo imparcial la conducta pérfida que incesantemente ha observado hacia la América el Gobierno peninsular; y al modo incontrastable con que lo ejecutó por medio de la proclama que dirigió a los españoles el 25 de Abril desde la ciudad de Barinas, debió en parte el suceso de las armas republicanas en Colombia y el Perú ".

SIN AUXILIO EXTRANJERO

"Los habitantes de Colombia, después de once años de una guerra tan injusta como cruel y destructora han conseguido, guiados por el genio de su Libertador Presidente, conquistar la Independencia y libertad de la **Patria** sin el menor a auxilio extranjero; darse un **Gobierno** popular y representativo, y una **Constitución** bien calculada para conservar los principios de la libertad e igualdad, y promover la prosperidad general. Con respecto a la habilidad y capacidad de Colombia para mantener su Independencia; ninguna duda bien fundada puede ocurrir sobre este punto, al que considere por un lado la gran población de la República, que excede de tres millones y seiscientas mil almas; la extensión de su territorio; sus recursos naturales y artificiales, y su localidad; y del otro el gran talento militar desplegado por sus Generales y Oficiales, y la disciplina y valor manifestados por sus tropas en todas ocasiones, pero singularmente en las célebres batallas de Boyacá v Carabobo; en la toma de Santa Marta defendida por diez y siete baterías exteriores ocupadas todas por asalto; y en la rendición de las fortalezas de Cartagena y Cumaná".

EN EL CORAZÓN DEL UNIVERSO

"Alguna idea podría también formarse del grado de esplendor, poder y prosperidad futura de 1a nueva República, considerándola colocada en el corazón del universo, con una extensión de costa de mil y doscientas millas en el Atlántico desde el **Orinoco** al istmo del **Darién** y de setecientas en el **Pacífico** desde Panamá a la bahía de Tumbos; exentas en todas las estaciones del año de esos espantosos huracanes que causan tantos desastres en las **Antillas**, en el golfo de **Méjico**, y en otros parajes. Los grandes canales que forman el río **Orinoco** y sus tributarios; el **Zulia**

con el lago de **Maracaibo**, el Magdalena, el Cauca y el Atrato que desaguan todos en el **Atlántico**; hacen a **Colombia** la parte más favorecida del globo para la navegación interior; y reuniendo todos los temperamentos, reúne igualmente en grande abundancia las producciones de los tres reinos de la naturaleza".

AGRICULTURA Y FRUTOS DE EXTRACCIÓN

"La agricultura está más adelantada en **Colombia** que en ninguna otra parte de la **América** continental, antes española; y sus frutos de extracción que consisten principalmente en cacao, café, añil, tabaco de **Barinas**, y algún algodón, son de superior calidad a los de otros países, excepto el algodón; con respecto a los metales preciosos, no es inferior ni a **Méjico** ni al **Perú**; con la ventaja de que la exploración es más sencilla y menos costosa. **Colombia** reúne por prolongados canales dos océanos que la naturaleza había separado; y por su proximidad a los **Estados Unidos** y a la **Europa**, parece haber sido destinada por el Autor de la naturaleza a servir de centro y emporio a la familia humana".

"Bajo estos auspicios fue que tomó su rango entre las demás naciones libres, soberanas e independientes la **República de Colombia**, y que tuve el honor de solicitar en mi nota a **Vuestra Excelencia** de fecha 20 de Febrero último el reconocimiento de su Independencia por parte del **Presidente** de los **Estados Unidos**, cuya demanda reitero de nuevo en ésta".

LA GLORIA PARA ESTADOS UNIDOS

"La gloria y satisfacción en ser el primero a reconocer la Independencia de una nueva **República en el sur** de este continente corresponde, bajo todos los aspectos y consideraciones, al **Gobierno de los Estados Unidos**; y ese reconocimiento no será después de todo, sino una medida que reclama la humanidad, la justicia y la conveniencia e intereses de esa **Nación.** Reducida como se halla **España** a una impotencia absoluta para continuar la guerra, su orgullo desearía quizás encontrar un pretexto para hacer la paz con los americanos; y ninguno llenaría mejor su objeto, como el reconocimiento de la **Independencia de Colombia**: por el Gobierno federal; por otro lado, si la guerra debe continuar entre **España y Colombia**, la **ley de neutralidad de los Estados Unidos**

operará con igualdad respecto a ambos beligerantes; que no ha sido ni puede ser el caso, mientras este Gobierno no reconozca la Independencia de la nueva República".

"Últimamente entre los **Estados Unidos y Colombia** nunca puede existir competición o rivalidad en agricultura, comercio, y navegación; porque **Colombia** no tiene marina mercante ni podrá tenerla en muchos años; y porque los frutos de extracción de su agricultura son enteramente distintos en su especie, de los que se cultivan en los **Estados Unidos**, ella necesita anualmente veinte mil barriles de harina y otras provisiones de estos **Estados**, que paga en café, añil, cueros, al pelo y dinero; de modo que el intercurso entre los dos países es favorable a la agricultura de ambos".

"Los acontecimientos políticos del **Perú** y **Méjico** hacen más urgente el reconocimiento de la Independencia de **Colombia** por los **Estados Unidos**, por la confianza que este acto inspirará en aquellos pueblos para establecer Gobiernos populares representativos".

"Toda la América Meridional, antes española, está emancipada, esto es, más; de once millones de almas; esto ha dado una nueva importancia al **Nuevo Mundo**, y ya no son más de temer las maquinaciones de la **Santa Alianza**, para mantener la **América** dependiente de **Europa**, y conservar el establecimiento de Gobiernos libres".

HACIA UN PACTO AMERICANO

"El presente estado político de **Méjico** requiere la más detenida meditación del **Gobierno de los Estados Unidos**. Es el resultado de un proyecto formado hace tiempo para establecer una monarquía en **Nueva España**, con el objeto de favorecer las miras de los poderes europeos sobre el **Nuevo Mundo**".

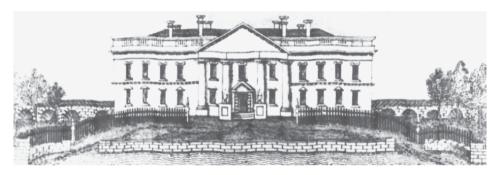
"Esto es un **nuevo motivo** que debe determinar al Presidente de los **Estados Unidos** a no demorar más una medida que naturalmente establecerá un **pacto americano**, capaz de contrarrestar los proyectos de la **Santa Alianza**, y proteger nuestras instituciones republicanas".

"Mi Gobierno confía enteramente en la prudencia del Presidente, en su propensión a **favorecer la causa de la libertad e Independencia** **de la América del Sur**, y en su larga experiencia en la dirección de los negocios públicos".

"Confinado hace cerca de tres meses en mi cama, o en mi aposento, en consecuencia de una grave indisposición que me da todavía muy cortos momentos de reposo, no ha estado en mi arbitrio dirigir a **Vuestra Excelencia** con más anticipación esta comunicación".

"Tengo e1 honor de quedar con e1 más a1to respeto y distinguida consideración de Vuestra Excelencia el más atento adicto servidor".

"Manuel Torres".



La Casa Blanca en 1820, dibujada por el artista George Catlín en un estilo algo primitivista. Aún no se había construido el portal que ahora adorna la fachada norte de la mansión. Fuente: Women in 19C America, 2021.

PETICIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO

A pesar de sus dolencias **don Manuel Torres** inició el nuevo año con buenos ímpetus. El miércoles 2 de Enero de 1822 le dirigió una nota al **Secretario de Estado** insistiendo sobre la urgencia de conocer la resolución **del Gobierno de los Estados Unidos** sobre el **reconocimiento de la Independencia de Colombia**. Este es su texto:

"Philadelphia, Enero 2 de 1822"

"Excelentísimo señor":

"En la nota oficial que dirigí a **Vuestra Excelencia** el 20 de Febrero del año próximo pasado, solicitando el reconocimiento de **la República de**

Colombia por parte del **Presidente de los Estados Unidos**, le hice presente lo importante que era a mi Gobierno conocer la determinación de los **Estados Unidos** acerca de dicha demanda".

"En la que tuve el honor de pasar a **Vuestra Excelencia** con fecha 30 de Noviembre último, reiteré el contenido de la de 20 de Febrero y le expuse las adicionales poderosas razones que piden con urgencia tener conocimiento positivo de la decisión del **Presidente de los Estados Unidos** cerca de una cuestión tan importante a mi **Gobierno** en las actuales circunstancias para el arreglo de sus relaciones políticas y comerciales con las demás naciones".

"No debo ocultar a **Vuestra Excelencia** lo sensible que me es verme compelido a molestar su atención solicitando otra vez la contestación de **Vuestra Excelencia** a mis referidas notas. Este paso; que es en todas circunstancias un deber indispensable de mi estación se ha hecho más urgente por haber perdido toda su importancia las negociaciones de paz entre **Colombia y España** en consecuencia de la tenacidad del **Gobierno peninsular** en persistir en sus extravagantes e injustas pretensiones, al tiempo mismo de la más absoluta incapacidad e impotencia para invadir el territorio de la **República** a atajar la prosperidad que sus habitante empiezan ya a disfrutar, beneficio de la Independencia que han conquistado con sus armas y de la libertad que les asegure su Constitución".

"El estado actual de mi salud no me permite todavía pasar a esa capital, pero lo ejecutaré luego que pueda hacer el viaje sin inconveniente".

"Sírvase **Vuestra Excelencia** aceptar el homenaje de los sentimientos de estimación y distinguida consideración con que tengo el honor de ser de **Vuestra Excelencia** el más atento y adicto servidor".

"Manuel Torres".

Excelentísimo señor J. Q. Adams, Secretario de Estado de los Estados Unidos.

El señor **Secretario**, **John Quincy Adams**, el viernes 18 de Enero siguiente dio respuesta a las notas del señor **Torres**, en estos términos:

"Departamento de Estado, Washington, Enero 18 de 1822".

"Señor:"

"Refiriéndome a sus cartas el 30 de Noviembre pasado y 2 de este mes, tengo el honor de informar a usted que el asunto a que ellas se refieren se halla sujeto a la consideración del **Presidente de los Estados Unidos**, cuya definitiva decisión en relación con él, cuando se adopte, será comunicada oportunamente a usted"

"Al mismo tiempo si recibiere usted noticia de la rendición de Puerto Cabello y del istmo de Panamá, tengo que pedir a usted que me favorezca con las informaciones sobre estos acontecimientos tan pronto como sea posible".

"Le ruego, señor, aceptar la seguridad de mi distinguida consideración".

"John Quincy Adams".

INCORPORACIÓN DE PANAMÁ A COLOMBIA

Por su parte **don Manuel** correspondió a la petición del señor **Adams**, sobre **Panamá**, mediante esta comunicación:

"Philadelphia, Abril 6 de 1822".

"Excelentísimo señor:"

"En oficio de 18 de Enero último se sirvió **Vuestra Excelencia** decirme que luego que recibiera avisos de la ocupación del **istmo** y plaza de **Panamá** por las tropas de **Colombia**, los comunicara a ese Departamento".

"Cumpliendo con el encargo de **Vuestra Excelencia** tengo el honor de informarle que aquellos habitantes espontáneamente y de un acuerdo, **declararon su Independencia el 28 de Noviembre del año pasado**, y por el mismo acto se **incorporaron** a la **República de Colombia**, cuyas tropas guardan y guarnecen ahora aquellos importantes puntos".

"Reitero a **Vuestra Excelencia** los sentimientos de estimación y alto respeto con que tengo el honor de quedar de **Vuestra Excelencia** el más atento y adicto servidor".

"Manuel Torres".

"Excelentísimo señor J. Q. Adams, Secretario de Estado de los Estados Unidos".

"El 8 de Marzo de 1822 el Presidente Monroe envió un mensaje al Congreso, sobre el reconocimiento de las Repúblicas hispanoamericanas, que tuvo la acogida del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara y halló "conforme con la opinión expresada por el Presidente, sobre que las provincias americanas que han declarado su Independencia de España deben ser reconocidas" y dispuso la presentación de un proyecto por el cual se apropia una suma que no exceda de cien mil dólares, para poner al Presidente en capacidad de dar debido efecto al reconocimiento dicho".

La *Gaceta de Colombia*, periódico oficial de la **República de Colombia**, impreso en papel grueso, tamaño octavo, en su edición del **domingo 12 de Mayo de 1822**, **número 30**, reprodujo cuatro informaciones muy importantes para sus lectores, las cuales coparon varias columnas de las páginas 2, 3 y 4.

Las copiamos tal como aparecieron en la publicación, y en el mismo orden.

"RECONOCIMIENTO FORMAL DE LA INDEPENDENCIA DEL SUR-AMÉRICA POR LOS ESTADOS UNIDOS"

"Se ha recibido el siguiente aviso de **Maracaib**o:"

"Comandancia general del departamento del Zulia".

"Maracaibo 19 de Abril de 1822".

"Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra".

"Serán las siete de la noche cuando acaba de fondear en este puerto la goleta americana **Lotería**, procedente de **Baltimore**, con 19 días de

navegación, trayendo la muy plausible noticia del reconocimiento de la Independencia de Colombia por el voto general de la Cámara de los Estados Unidos, como lo reconocerá Vuestra Señoría por la adjunta Gaceta".

"Al mismo tiempo ha entrado la goleta colombiana Favorita, procedente de la Guayra, con mil fusiles que me remite Su Excelencia el señor Intendente de Venezuela. Este buque hizo escala en Curazao, y dos oficiales nuestros que vienen de allí colman la anterior noticia con la de haber estado el señor Coronel Piñango en la ciudad de Coro el día 11 del presente sin obstáculo, y de tener todos los recursos necesarios para seguir la campaña, al mismo tiempo que Su Excelencia el General Páez ha marchado sobre Carora á no dejar salida al enemigo. Me congratulo con Vuestra Señoría y con todas las autoridades y pueblos de Colombia, y recuerdo á Vuestra Señoría el aniversario de nuestra gloriosa empresa que fue el mismo día de la fecha".

"Dígnese **Vuestra Señoría** presentar á Su Excelencia este grandioso obsequio de gratitud que me apresuro á remitirle y asegurarle que no tengo el menor cuidado por la seguridad de este **Departamento**".

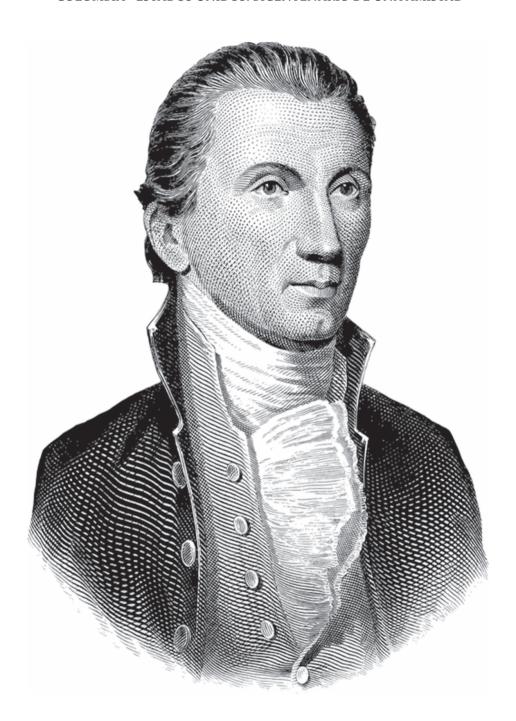
"Dios guarde á Vuestra Señoría".

"El General, Comandante General é Intendente del Departamento. Lino de Clemente".

Apartes del texto del mensaje a la **Cámara de Representantes** enviado el viernes 8 de Marzo de 1822 por el **Presidente James Monroe**, confirmando el reconocimiento de las Independencias de los países de **Sur América**.

"MENSAJE DEL PRESIDENTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS"

"Al transmitir a la **Cámara de Representantes** los documentos pedidos por su Resolución de 30 de Enero considero de mi deber llamar la atención del **Congreso** á un asunto muy importante y comunicarle sobre él, los sentimientos del **Ejecutivo** para que si el **Congreso** tiene iguales sentimientos haya entre los dos departamentos del Gobierno toda la cooperación que requieren sus derechos y deberes respectivos".



Trascendental mensaje envió el Presidente **James Monroe** a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos el 8 de Marzo de 1822, sobre el reconocimiento de los países suramericanos. Retrato pintado por Gilbert Stuart. Fuente: Pixabay, 2022.

"El movimiento revolucionario de las provincias españolas de este hemisferio atrajo la atención y excitó la simpatía de nuestros conciudadanos desde su principio. Este sentimiento era natural y honroso a ellos por causa que nos es necesario comunicaros. Ha sido lisonjero observar la general aquiescencia que se ha manifestado a la política que las autoridades constituidas han creído conveniente seguir con respecto a esta contienda".

"Luego que el movimiento tomó una forma consistente y segura que hizo probable el suceso de las provincias, se extendió a ellas el derecho a que eran acreedores por las leyes de las civil. Se permitió a cada una entrar en nuestros puertos con sus buques públicos y particulares, y llevar de ellos todos los artículos con que comercian otras naciones. Nuestros ciudadanos también han hecho el comercio con ambas partes y el Gobierno los ha protegido con cada una excepto en artículos de contrabando de guerra. Durante la guerra, los **Estados-Unidos han permanecido neutrales** y llenado con la mayor imparcialidad todas las obligaciones propias de aquel carácter".

"Esta contienda ha llegado ahora a tal estado y conseguido tan decisivos sucesos por parte de las provincias que merece examinarse muy profundamente si está ya completo su derecho **al rango de naciones independientes** con todas las ventajas inherentes a él en su comunicación con los **Estados-Unidos**".

"Buenos-Aires tomó aquel rango por una formal declaración en 1816 y ha gozado de él desde 1810 libre de las invasiones de la madre patria".

"Las provincias que hoy componen la República de Colombia después de haber declarado separadamente su Independencia se unieron por una Ley fundamental de 17 de Diciembre de 1819. Una poderosa fuerza española ocupó en aquel tiempo alguna parte de su territorio e hizo una guerra destructiva. Aquella fuerza ha sido después derrotada repetidas veces, el todo de ella o ha sido hecha prisionera, o destruida, o expelida del país a excepción de una sola porción considerable que se halla bloqueada en dos fortalezas".

"Las **provincias del Pacífico** han tenido igualmente muchos sucesos. **Chile** declaró su Independencia en 1818, y desde entonces ha gozado de ella sin interrupción, y últimamente con la ayuda de **Chile** y **Buenos Aires**, la revolución se extendió al **Perú**".

"Del movimiento de **México** nuestras noticias son menos auténticas; pero sin embargo, se sabe exactamente que el nuevo Gobierno ha declarado su Independencia sin oposición alguna, y que no hay fuerza capaz de oponerse a esta declaración. Durante los últimos tres años el **Gobierno de España** no ha enviado un solo cuerpo de tropas a parte alguna de aquel país, ni hay motivos de creer que las envíe en lo venidero. Así es manifiesto que aquellas provincias no solo están en pleno goce de su Independencia, sino que considerando el estado de la guerra y otras circunstancias, no hay el más remoto prospecto de que se les despoje de ella".

"Cuando el resultado de una tal contienda se halla manifiestamente asegurado, los nuevos Gobiernos tienen un derecho al reconocimiento de otras potencias que no debe reusarse. Las guerras civiles excitan muy frecuentemente sentimientos que los partidos no pueden reprimir. La opinión de otras potencias con respecto al resultado puede suavizar aquellos sentimientos y promover un acomodamiento entre ellos mutuamente útil y honroso. La dilación que se ha observado en la decisión de este importante negocio habrá dado según se presume una prueba nada equivocada a la España como debe haberlo sido también para con las otras naciones, del alto respeto que los **Estados Unidos** tienen a sus derechos, y de su determinación a no intervenir en ellos. Las provincias pertenecientes a este hemisferio son nuestras vecinas, y según han ido adquiriendo su Independencia, han ido sucesivamente apurando el reconocimiento por medio de una apelación a hechos que no pueden contestarse, y que creían ellos darles un justo título a dicho . reconocimiento".

"Este Gobierno ha desconocido invariablemente todo motivo de interés, estando resuelto a no tomar parte en la controversia, u otras medidas que tengan conexión con ella, y que no merezcan la sanción del mundo civilizado. Se ha experimentado siempre, y confesado francamente una justa sensibilidad relativamente a otras pretensiones, pero ellas en sí mismas jamás han podido convertirse en una causa adecuada para obrar activamente".

"Era el deber de este Gobierno examinar todo hecho, y toda circunstancia con que pudiese formar una opinión sana, y así lo ha hecho. Cuando consideramos, pues, el gran espacio de tiempo que ha durado esta guerra, el completo suceso que han conseguido las provincias, la condición actual de las partes, y la absoluta impotencia de la **España**

para causar en ellas variación alguna, nos vemos obligados a concluir, que su suerte está decidida, que las provincias que han declarado su Independencia y están gozando de ella, deben ser reconocidas".

"No se han recibido recientemente noticias particulares con respecto a las miras del Gobierno español sobre este negocio. Puede presumirse que el progreso feliz de la revolución por una tan larga serie de años en que ha adquirido robustez, extendiéndose anualmente en todas direcciones, y abrazado según los últimos importantes acontecimientos, todos los dominios de España hacia el sur de los Estados Unidos en este continente con pocas excepciones, dispondrá a la madre patria a un acomodamiento sobre la base de una Independencia ilimitada. Ni tampoco se ha recibido sobre esto recientemente noticia alguna auténtica de la disposición de las otras potencias. Se ha alimentado siempre un deseo sincero de obrar de acuerdo con ellas sobre el reconocimiento propuesto, de que algunas fueron debidamente instruidas, pero que entendimos no hallarse preparadas en el particular. La inmensa distancia entre aquellas potencias, aun las que están a las orillas del Atlántico, y estas provincias, hace que su movimiento sea un asunto de menos interés, y excitación para ellos que para nosotros. Es probable por tanto que ellas hayan prestado menos atención a sus progresos que nosotros. Sin embrago debe presumirse que los últimos sucesos habrán disipado toda duda sobre el resultado".

"Al proponer esta medida, no se piensa alterar en manera alguna nuestras relaciones amistosas con cada una de las partes, sino observar bajo todos respectos como lo hemos hecho hasta aquí, la más perfecta neutralidad, en caso que la guerra continúe. Se asegurará de esta disposición amigable al Gobierno de España al cual según se cree, será como debe ser satisfactorio. Esta medida se propone en la absoluta convicción de que es estrictamente conforme a las leyes de las naciones, que es justa, y recta para con ambas partes, y que los Estados Unidos al adoptarla la deben a su puesto y carácter en el mundo, y también a sus intereses esenciales. Si el Congreso conviene en el objeto que aquí se propone, tomará sin duda en consideración el proveer de medios con que ha de llevarse a ejecución. (Firmado)

James Monroe".

"Washington, Marzo 8 de 1822".

"SESIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA JUEVES 28 DE MARZO DE 1822"

"Toda la **Cámara s**e formó en comisión para examinar el informe de la **Comisión de Negocios Exteriores**, que recomendaba el **reconocimiento de la Independencia de las provincias del Sur América**, proponiendo se destinasen los medios necesarios para llevar a efecto esta medida. **La Comisión** presentó redactadas las siguientes resoluciones".

"Resuelto: que la Cámara de Representantes conviene en la opinión expresada por el Presidente en su mensaje de 8 de Marzo de 1822 de que las provincias americanas antes españolas, que han declarado su Independencia y permanecen gozando de ella, deben ser reconocidas por los Estados Unidos, como naciones independientes".

"Resuelto: que se instruya de esto a la Comisión de Medios y Arbitrios, para que redacte un decreto, destinando una suma que no exceda de cien mil pesos., a fin de que el Presidente de los Estados Unidos pueda llevar a efecto este reconocimiento".

"Mr. Trimble, Mr. Poinselt, Mr Rhea y Mr. Nelson, de Virginia, manifestaron sucesivamente, los dos primeros con una extensión considerable, aunque todos generalmente en favor de las proposiciones".

"Entonces se levantó la Comisión y manifestó a la Cámara su consentimiento a esta resolución".

"Estando para ponerse la cuestión sobre si debía pasar la primera proposición, **Mr. Tucker**, **de Virginia**, objetó sus frases, y propuso que en lugar de **la palabra provincias** se sustituyera la de **naciones**. Algunos otros miembros propusieron la palabra **gobiernos** como más propia, y **Mr. Tucker** asintió a ella".

"Mr. Russel dijo que no tenía parcialidad por el modo con que se hallaba extendida la resolución; pero que él objetaba la palabra gobiernos, porque según nuestro sistema ella tiene diferente significado, que la palabra nación. Por sí mismo, dijo, que él jamás confesaría que alguna nación tiene un gobierno libre e independiente, si este no es gobierno del pueblo".

"Después de algunos otros discursos en los cuales tuvieron parte Mess's, Wood Wrigh, Rhea, Tucker y H. Nelson, Mr. Tucker varió su moción, e hizo que se leyera las provincias americanas últimamente de la España en cuya reforma convino la Cámara. Entonces se redujo a votación la primera parte de la resolución. Ciento cincuenta y nueve votos estuvieron por la afirmativa y por la negativa solamente Mr. Garnett".

"La segunda resolución se tomó en consideración. **Mr. Chamars** dijo que él deseaba que alguno de los miembros de la **Comisión** manifestase las razones por que se pedía aquella suma, pues por sí mismo él no estaba absolutamente preparado, para decir qué suma debía votarse".

"Mr. Smith, de Maryland, propuso que se modificase la resolución, y se dejara a la Comisión de Medios y Arbitrios el presentar un decreto particular o incluir la suma en otro general".

"Esta moción fue contradicha por **Mr. Nelson y Mr. Trimble**, que no querían se alterasen las resoluciones recomendadas por la **Comisión**, aunque juzgaban más oportuno que aquellas fuesen absolutamente independientes de cualquiera otra apropiación".

"Mr. Smith observó que su única mira al hacer la moción era el promover más ampliamente el objeto que tenían en consideración los amigos de la medida, lo que acaso no podría hacerse por un decreto especial. Pero conformándose con los deseos que se habían expresado, retiró su moción".

"Reducida la cuestión a votación resulto **unánimemente** por la afirmativa".

Concluidas las intervenciones la Corporación, aprobó por unanimidad esta proposición:

"La Cámara de Representantes se halla conforme con la opinión expresada por el Presidente en su mensaje del 8 de Marzo de 1822, sobre que las provincias americanas que han declarado su Independencia de España deben ser reconocidas por los Estados Unidos como naciones independientes".

"EL NATIONAL INTELLIGENCER"

"El periódico de los **Estados Unidos**, *National Intelligencer*, hablando de estas resoluciones dice lo siguiente":

"Nosotros no sabemos si habrá la misma unanimidad en el **Sena**do, pero no hay duda alguna de que los votos de este cuerpo serán decididamente en favor de la medida. Nos regocijamos en este caso, de que la viva recomendación del Presidente que creemos sería con el unánime consentimiento de sus consejeros oficiales, haya sido sostenida en la Cámara Popular de la Legislatura con una votación que se acerca tanto a la unanimidad. La vista de un Gobierno identificado así con el pueblo de la nación, para sostener la causa de la libertad, es dulce para todos los patriotas y filántropos, y debe ser majestuosa a los ojos del mundo extranjero. Que no se suponga el que nosotros censuramos al individuo que en esta ocasión votó solo por la negativa. Estamos muy lejos de este pensamiento, y sin convenir con él en opinión, respetamos su firmeza e independencia que le hicieron capaz de votar contra una opinión tan general: según los conocimientos que tenemos de él, los motivos que le impelieron están fuera de toda sospecha".

.....

INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE COLOMBIA

"Después de once años de guerra la más desastrosa, la causa de la libertad y de la Independencia de Colombia va a triunfar finalmente. No hay duda alguna de que los Estados Unidos habrán sancionado el reconocimiento de la República, como una nación. Su ejemplo será seguido por las potencias europeas, y aunque: le pese a la España tendrá que hacer lo mismo, hallándose del todo impotente para subyugarnos, Acaso a la fecha atraviesan los mares comisionados españoles, para tratar con nosotros de paz, lo que persuaden los documentos que preceden y otros que se publicarán en este mismo número. ¡Qué todas las clases del Estado redoblen, pues, sus esfuerzos, para terminar la lucha que emprendimos y hemos sostenido tan gloriosamente! ¡Se acerca el día feliz en que los pueblos de Colombia van a recibir con la Paz, la Libertad y la Independencia, el premio debido a sus heroicos sacrificios!"

Los periódicos de los **Estados Unidos** siguieron con notorio interés el reconocimiento de la Independencia de **Colombia** y de los países suramericanos. En la *Gaceta de Colombia*, No. 45 del domingo 25 de Agosto de 1822 transcribieron en la página 2 estas noticias.

ESTADOS UNIDOS

Extracto de una carta fecha en Washington a 20 de Marzo de 1822

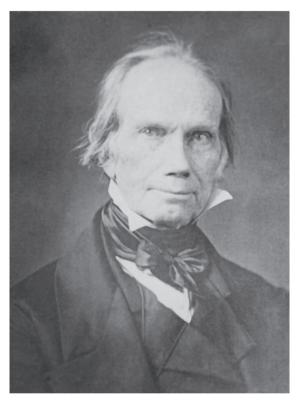
"Todo el gabinete ha estado unánime sobre el negocio de reconocer la Independencia de las colonias del Sur-América: se espera que el reconocimiento se extenderá a seis estados soberanos. Buenos Aires, Chile, México, Colombia, Brasil y Perú. El Presidente se ha fijado en un caballero de muy alto carácter para que sea uno de nuestros enviados al Sur-América. Se dice que un embajador está en camino de México para Washington, y se añade que trae poderes para la construcción y equipamiento en los Estados Unidos de una respetable marina para el Gobierno mejicano. El Gobierno de Buenos Aires ha declarado su resolución de no conceder en el comercio privilegios exclusivos. —Esto es conforme a nuestra administración que anteriormente había declarado que no deseaba ninguno; y es preciso que se alegre de que las otras naciones tampoco lo tengan. — (Morning Chronicle)".

Washington Junio 20 de 1822.

"Don Manuel Torres encargado de negocios de la República de Colombia fue ayer presentado al Presidente de los Estados Unidos por el Secretario de Estado. El carácter estimable, y la buena conducta de este caballero que largo tiempo ha sido conocido en los Estados Unidos, contribuyó a dar un interés no acostumbrado a este incidente, a que añade la circunstancia de ser la primera persona recibida bajo de un carácter diplomático de alguna de las Repúblicas del Sur. Sentimos saber que el mal estado de la salud del señor Torres había dilatado por algún tiempo su recepción, y nos complacemos al saber que se halla restablecido, y en estado de volver a esta ciudad desde Filadelfia, lugar de su residencia". (Nat. Intelligencer).

UNA VALIOSÍSIMA CONGRATULACIÓN

El jueves 11 de Mayo de 1822, el diplomático colombo hispano, **don Manuel Torres**, recibió una inesperada pero muy valiosa felicitación, suscrita por el señor **Presidente de la Cámara del Congreso de los Estados Unidos**, **Mr. Henry Clay**.



Mr. Henry Clay,
Presidente de la Cámara
del Congreso de los
Estados Unidos.
Fuente:
Julian Vannerson or
Montgomery P. Simons, 1848.

La causa la motivó la aprobación el miércoles 10 de Mayo de 1820, por parte de la **Cámara**, de autorizar al **Presidente James Monroe** para enviar **Ministros Diplomáticos** a las naciones suramericanas y reconocer su Independencia.

Mr. Henry Clay, quien conocía la importante gestión adelantada por **don Manuel Torres** para alcanzar ese objetivo, y era un entusiasta aliado estadinense de esta, le dirigió este mensaje, en inglés, cuya traducción dice:

"Washington, 11 de Mayo de 1822".

"La causa de **América del Sur** a triunfado por fin: la **Cámara** ayer por una mayoría de 80 a 75 adoptó mi resolución que tiene por objeto, sustancialmente, el **reconocimiento de los Gobiernos independientes**. **Te felicitó por la ocasión**. Ha sido para mí un día de orgullo y (ilegible) satisfacción. Lo que es mucho más importante, su tendencia moral en todas partes se sentirá profundamente".

"Con gran respeto".

"Soy fielmente su obediente".

"H. Clay".

"Manuel Torres Esq. Ciudad".

RESPUESTA A UNA PROTESTA

Cuando el señor Embajador de España, en Washington, don Joaquín de Anduaga, leyó en el diario National Intelligencer, del sábado 9 de Marzo de 1822, el texto del mensaje que el señor Presidente de los Estados Unidos, James Monroe, dirigió al Presidente de la Cámara de Representantes, proponiendo "el reconocimiento de los Gobiernos revolucionarios de Hispanoamérica", "protestó solemnemente", "por este desagradable asunto" ante el Secretario de Estado.

A los 28 días, el sábado 6 de Abril, **Mr. John Quincy Adams**, le dio la siguiente respuesta:

"Departamento de Estado -Washington, 6 de Abril de 1822".

"Señor Ministro de España".

"Su carta de 9 de Marzo fue, inmediatamente después de que tuve el honor de recibirla, puesta en conocimiento del **Presidente de los Estados Unidos** por quien ha sido detenidamente considerada, y por cuyas instrucciones debo al contestarla asegurar a usted la buena voluntad y sinceridad con que desea este **Gobierno** mantener y cultivar las más amistosas relaciones con **España**".

"Esta disposición ha sido manifestada no sólo por la uniforme conducta de los **Estados Unidos** en sus relaciones directas, políticas y comerciales con **España**, sino también por el amistoso interés que ellos han manifestado por el bienestar de la nación española y por la cordial simpatía con que han sido testigos del espíritu de energía manifestado en mantener su Independencia libre de todo extraño predominio y su derecho a gobernarse libre y soberanamente".

"Toda cuestión relacionada con la Independencia de una nación envuelve dos principios: **uno de derecho** y el **otro de hecho**. El primero depende exclusivamente de la determinación de la nación misma, el otro resulta de la eficaz ejecución de aquella determinación. Este derecho ha sido ejercido recientemente tanto por **España** misma en Europa, como por muchos de aquellos países situados en el hemisferio occidental que, por dos o tres siglos, han estado dependientes de **España** como colonias de ella".

"En los conflictos que han acompañado a esta revolución, los **Estados Unidos** se han abstenido cuidadosamente de tomar parte alguna en lo que se refiere al derecho de las naciones comprometidas en la contienda, para mantener su dominación política o emanciparse de ella, han observado, donde esa contienda se ha manifestado en lucha armada, **la más imparcial neutralidad**. Pero la guerra civil en que **España** se ha visto envuelta por alumnos años con los habitantes de sus colonias en **América** sustancialmente ha terminado".

"Tratados que equivalen a un reconocimiento de Independencia se han ajustado por los Virreyes y Comandantes de España misma con la República de Colombia, con Méjico, con el Perú mientras en las provincias de La Plata y en Chile, España no ha tenido fuerza alguna durante varios años, que pueda disputar la Independencia que los habitantes de aquellos países han declarado".

"Bajo tales circunstancias el Gobierno de los Estados Unidos, lejos de los dictados de una política de dudosa moralidad, ha cedido a un deber del más elevado orden, reconociendo como Estados independientes a las naciones que, después de sostener su derecho a la Independencia, lo han mantenido y establecido contra toda resistencia que se ha opuesto o pueda oponerse a ella. Este reconocimiento no tiene por objeto invalidar derecho alguno de España ni afecta el que ella tenga para emplear cualquier medio de que ella pueda disponer o se

halle en capacidad de usar, con el fin de reunir estas provincias al resto de sus dominios. Se trata del reconocimiento de simples hechos con el propósito de establecer normales relaciones políticas y comerciales con las naciones nuevamente formadas, relaciones que las naciones cristianas se hallan en el deber de mantener recíprocamente".

"No creo necesario discutir con usted en detalle los hechos sobre los cuales su información aparece ser materialmente diferente de la que ha sido transmitida a este Gobierno y de la que es de pública notoriedad; ni tampoco la propiedad de las denominaciones atribuidas por usted a los habitantes de las **provincias de Sur América**. No cabe duda de que su Gobierno formará pronto nuevo y más correcto juicio sobre el conjunto de la situación, y que él así como otros Gobiernos europeos mostrarán hacia los **Estados Unidos** aquella misma deferencia a la que usted cree que éstos están obligados hacia los primeros. El efecto del ejemplo de una nación independiente en los Consejos y actos de otra sólo puede ser justo cuando es voluntario, y así como los Estados Unidos desean que su ejemplo sea seguido en esa forma, su intención es no apartarse de aquel principio en casos recíprocos. **Los Estados Unidos** confiadamente esperan en que va a llegar el tiempo en que todos los Gobiernos de Europa, amigos de España y España misma, concurrirán, no sólo en el reconocimiento de la Independencia de las naciones americanas sino también en el sentimiento de que nada contribuirá más efectivamente a la felicidad y bienestar de **España** como la concurrencia universal en ese reconocimiento".

"Le ruego, señor, recibir la seguridad de mis distinguidas consideraciones".

"John Quincy Adams".

Capítulo XI UN GLORIOSO FINAL



Retrato idealizado de Don **Manuel Torres**, seudónimo de **Manuel José Casto Trujillo Jiménez**, Primer Diplomático Colombiano ante el Gobierno de Estados Unidos. Óleo sobre lienzo de Jesús Miguel Alberto Torres Plata. Fuente: AL DIA, 2021.



Presidente **James Monroe**, quien recibió oficialmente a don **Manuel Torres** como Encargado de Negocios de la República de Colombia, ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, el miércoles 19 de Junio de 1819.

Fuente: Delphipage, 2021.

UN GLORIOSO FINAL

on gran tino y oportunidad **don Manuel Torres** adelantó lo relacionado con el reconocimiento de la Independencia de **Colombia**. "En toda aquella hábil maniobra", señala el historiador colombiano, doctor **Nicolás García Zamudio**; "no podía dejar de hacer valer, de modo claro y preciso, su condición de español de nacimiento, que había servido en la **Nueva Granada** y tenía conocimiento del régimen colonial implantado en el **Nuevo Mundo** por **España**. Su concepto debía ser, por lo tanto, considerado como imparcial y fundado, y así fue oído y atendido por **Adams**".

En su diario cuenta **Mr. Adams** que el 18 de Abril de 1822 le pidió **Presidente Monroe** recibir al señor **Torres** como **Encargado de Negocios de Colombia**, y al día siguiente, en la reunión de Gabinete, planteó recibir oficialmente al diplomático colombiano y adoptar el sistema de reciprocidad para el nombramiento de ministros".

El 22 de Abril relató el Secretario de Estado una entrevista con el primer mandatario, así:

"encontré al **Presidente** todavía indeciso sobre si envía inmediatamente un ministro a Colombia, o hace volver a **Todd**—quien era agente comercial en Bogotá— o únicamente recibir como chargé d'affaires o aguardar el desarrollo que sigan las cosas. Concluyó al fin por ordenarme únicamente que escribiera a **Torres** informándole que cuando quisiera venir a, Washington, yo lo presentaría al Presidente como Encargado de **Negocios de Colombia**".

El Secretario de Estado comunicó al señor **Torres** la determinación el 23 de Mayo siguiente, pero este solamente pudo responder el 8 de Junio, debido a su mal estado de salud. **Don Manuel** vivía en **Hamiltonville**, en **Filadelfia**. Su nota es del siguiente tenor:

"Hamilton Village, Junio 8 de 1822"

Excelentísimo señor:

"Recibí a su debido tiempo el oficio que me hizo **Vuestra Excelencia** el honor de pasarme con fecha **23 del pasado Mayo**, informándome que el **Presidente de los Estados Unidos** había determinado recibirme bajo el carácter de **Encargado de Negocios de la República de Colombia**, luego que el estado, de mi salud me permitiera pasar a esa capital".

"Mi demora en contestar el oficio de **Vuestra Excelencia** ha sido involuntaria y aunque habría sido de la mayor satisfacción para mí ver realizada una medida tan agradable e interesante para mi **Gobierno**, y tan lisonjera para mí personalmente, el estado de debilidad en que me he hallado y hallo todavía, no me ha permitido ni me permite aún el uso de mis piernas. Sin embargo, desde mi llegada a este village experimento mucha mejoría y espero que en siete u ocho días podré emprender mi viaje a Washington empleando todos los medios que contribuyan a hacerlo menos penoso; así lo insinué ayer al **Coronel Todd**, y nada omitiré para verificarlo, pues tengo el mayor interés en hablar con el Presidente y con **Vuestra Excelencia** antes de su salida para Virginia. Tendré particular cuidado de informar a **Vuestra Excelencia** de cualquier circunstancia que pueda impedir o dilatar mi viaje".

"Quedo con distinguida consideración, su más atento, etc.".

"Manuel Torres"

"Al Excelentísimo señor J. Q. Adams, Secretario de Estado de los Estados Unidos".

Las endemias adquiridas en el trópico tenían minada la salud del señor **Torres**, quien solamente contaba con 59 años.

En el periódico *The Aurora* un articulista publicó una anécdota que demuestra la personalidad de **Torres**. Un amigo le aconsejó que, dado su delicado estado de salud, no debería ir a **Washington**, pues su vida correría peligro, a lo cual **Torres** le respondió: "*Bien*, si he consagrado treinta y cinco años a esta labor; si casi no he vivido para más, ¿cómo puedo

dudar ahora y dejar de atender al último acto, acto que consagra y recompensa todo cuanto he hecho?".

El mismo señor **Torres** en un informe fechado el viernes 27 de Abril de 1821, dirigido al Gobierno colombiano con ocasión del cambio de rumbo de la misión del enviado extraordinario señor **Francisco Antonio Zea** en 1820, le afirmó:

"A la verdad, es menester no perder de vista que **Mr. Adams** es sumamente estricto en punto a etiquetas diplomáticas".

PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES



Mr. Jhon Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente James Monroe, quien le presentó a don Manuel Torres, Encargado de Negocios de la República de Colombia, primer hecho formal del reconocimiento de un Gobierno Independiente de Sur América, el miércoles 19 de Junio de 1822.

Fuente: gettyimages, s.f.

El diplomático hispano colombiano se trasladó a Washington tan pronto pudo y la fecha del 19 de Junio de 1822 quedó señalada para la **presentación de credenciales**".

Cuenta el descendiente de don Manuel, el historiador Carlos Rodolfo Ortega Montero: "el primer diplomático colombiano estaba vestido para la ocasión de sacoleva, guantes blancos, pechera de encajes. El cabriolé que lo llevaba a la Casa Blanca iba unos minutos retrasado. Por eso de rato en rato miraba el reloj de bolsillo y apremiaba al cochero para que con la fusta apurara el trote del par de jacas blancas. En cuanto se hubo bajado frente a unas rejas sólidas y altas, le salió al paso un ujier ceremonioso que le solicitó el gabán negro y el sombrero de copa, y lo introdujo por un pasillo al final del cual, en una sala, estaba a su espera Jhon Quincy Adams, Secretario de Estado".

"Cambiando el saludo protocolario, este lo tomó del brazo que se apoyaba en un bastón barnizado, habida consideración del paso vacilante del visitante, para conducirlo por algunos corredores hasta la estancia donde permanecía el **Presidente de la Unión Americana**".

"Después de una leve inclinación de cabeza y un apretón de mano con frases de mutua complacencia, **Manuel Torres** extrajo sus credenciales y el pliego de autorización y los puso en manos del gobernante".

En las *Memorias*, **de Mr. Adams** se encuentra el siguiente patético relato de la conmovedora y patriótica ceremonia.

"El miércoles Junio 19 – A la 1 p. m., presenté a **Mr. Manuel Torres** como **Encargado de Negocios de la República de Colombia al Presidente**. Este acto fue precisamente interesante, por ser el primer hecho formal del reconocimiento de un Gobierno independiente de **Sur América**".

"Torres, quien tiene tan poca vida que casi no puede caminar solo, estaba profundamente afectado. Habló de la grande importancia que este reconocimiento tiene para Colombia y de lo extraordinariamente grato que será para Bolívar".

"El **Presidente** lo invitó a sentarse a su lado, habló con tanta amabilidad a **Torres**, que le hizo **derramar lágrimas**. El **Presidente** le aseguró el gran interés tomado por los **Estados Unidos** por la felicidad y pro-

greso de su país y de la especial satisfacción con que lo recibía como su primer representante".

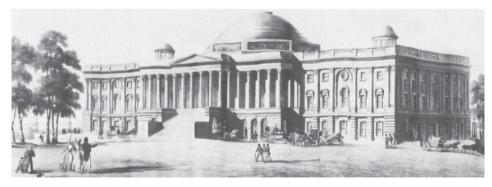
"La audiencia fue, como de costumbre, de unos pocos minutos nada más, y al salir me dio el señor **Torres** una copia impresa de la **Constitución** de **Colombia**, la **Bandera y el Escudo de la Patria**".

Quedó coronada la ingente tarea adelantada por **don Manuel Torres**, durante tres infinitos años. El propio **Mr. Adams** al regresar a su oficina escribió un corto artículo de elogio para **Torres**, que publicó el jueves 20 de Junio de 1822 en *The National Intelligencer*.

Esta es la traducción de la nota:

"Washington, jueves 20 de Junio de 1822"

"Don Manuel Torres, Encargado de Negocios de la República de Colombia, fue presentado ayer al Presidente de los Estados Unidos por el Secretario de Estado. El carácter estimable y la correcta conducta de este caballero, conocido desde hace mucho tiempo en los Estados Unidos, contribuyen a dar un interés insólito a este incidente, sumado a la circunstancia de ser la primera persona recibida en carácter diplomático de cualquiera de las Repúblicas del Sur. Lamentamos saber que el mal estado de salud del señor Torres ha retrasado durante algún tiempo su recepción, y nos complace descubrir que ahora está tan restaurado que ha podido regresar a esta ciudad desde su residencia en Filadelfia, para este propósito".



Vista del Capitolio de Washington, a principios del siglo XIX, cuando don **Manuel Torres** presentó credenciales al Presidente **James Monroe**. Fuente: Library and congress, s.f.

El mismo jueves 20 se reunió el gabinete para estudiar el envío de un ministro a **Colombia** y suscribir un **Tratado de Amistad y Comercio**. Como candidato propusieron a **Mr. Henry Clay**, pero **Mr. Adams** hizo algunas observaciones que fueron atendidas. Después designaron Ministro a **Mr. Robert Anderson**.

El primer representante latinoamericano acreditado ante el **Gobierno de los Estados Unidos** permaneció algunos días en **Washington**, en el **hotel Bromn**, donde el 21 de Junio recibió la visita de **Mr. Adams**, quien mucho lo apreciaba. En esta última entrevista **don Manuel** le comunicó que como **Ministro de Colombia** llegaría **don José María Salazar**. Después regresó a **Filadelfia**, a su casa en **Hamiltonville**.

Refiere el gran biógrafo colombiano don José Manuel Pérez Ayala, en *Antonio Caballero y Góngora. Virrey y Arzobispo de Santafé,* 1723-1796. Esta patética y conmovedora historia en el Capítulo VIII, página 246:

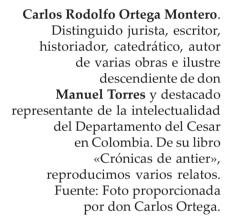
"Don Manuel Torres falleció el 15 de Julio de 1822, sin haber llegado a cumplir un mes de haber presentado sus credenciales".

"La enfermedad que me tiene en mi aposento –escribía en una de sus últimas comunicaciones a la Cancillería de Bogotá– la causó la escasez y miseria en que me encontró el otoño, sin el menor recurso para procurarme lo más necesario aquí para existir, esto es, ropa y leña".

FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR DON MANUEL TORRES

Los días que le quedaron de vida a **don Manuel** ya estaba contados, solamente 27. El lunes 15 de Julio de 1822, poco menos de un mes de haber presentado credenciales falleció en **Hamiltonville**.

El distinguido descendiente del ilustre diplomático colombo hispano, nacido en la renombrada **Villa de Priego de Córdoba**, en **España**, **don Carlos Rodolfo Ortega Montero**, concluyó sus recuerdos de las crónicas familiares con estos dolorosos párrafos:





"Muy enfermo regresó de **Washington** a su retiro de **Hamiltonville**, en una berlina, acomodado con almohadones de lana suelta. En Julio de 1822 los periódicos daban malas cuentas de su salud resentida, y días después del fallecimiento y exequias en **Filadelfia** del **primer Embajador** de la **Gran República** de **Colombia**".

"Los detalles del desenlace habían tenido ocasión en una casa de balcón en la vieja **calle del Arsenal de los Granadinos**, dos días atrás. En una alcoba iluminada por candelabros de brazos, sobre una cama de ropas blancas a **don Manuel Torres** se le iba la vida ".

"Consiente de su agonía, cuando presintió que el momento supremo estaba cerca, **pidió que lo sostuviera de pie**. Era el elegante gesto final de un caballero con soberbia de linaje, que debía morir como había vivido".

"Una lágrima brillante y tibia rodaba por su mejilla ajada cuando un leve cabeceo liberó su última angustia terrena".

La ciudad de **Filadelfia** le tributó el más emocionante de los homenajes, ya que era el **primer diplomático extranjero** que moría en los **Estados Unidos**, además de ser el primer representante oficialmente recibido de los nuevos estados independientes. El 17 de Julio recibió sepultura en el cementerio católico de **Saint Mary**, en **Filadelfia**. Una placa señala el lugar donde reposan sus cenizas.

IMPONENTE Y EMOTIVO HOMENAJE

El periódico *The Aurora General Advertiser*, que fue su casa y su oficina, reseñó ampliamente los funerales en la edición del jueves 18 de Julio de 1822. La traducción de la reseña del periódico es como sigue:

"Debido a la liberalidad de los **Síndicos** de la **iglesia de Saint Mary**, fue ofrecida la misma iglesia y su cementerio para que allí fueran depositados **los restos del señor Torres**, y el **Reverendo Pastor de la iglesia**, no obstante estar apenas saliendo de una convalecencia, presidió los servicios que por la peculiaridad de la ocasión consideraba de mucha importancia y dignos de todo esfuerzo".

"Las autoridades civiles de Filadelfia se reunieron a la hora anunciada públicamente, en la casa de Mr. R. W. Meade, como también los Oficiales de la Marina, quienes por invitación del Comodoro Banbridge y con la actividad y generosidad del carácter naval, se unieron al tributo general de respeto al representante de la hermana República del Nuevo Mundo. También se reunieron allí el General Cadwallader y los militares y oficiales de los Cuerpos Uniformados de su División".

"La procesión se formó pocos minutos antes de las 10 a. m.; bajó por Walnut a la calle 8, de allí a Spruce St., luego por la calle 4; y en seguida a la iglesia. Allí fue colocado el féretro en la nave principal, y después siguió un solemne servicio acompañado por el coro y el órgano de la iglesia. El ataúd fue trasladado al punto donde debía ser el entierro; allí estaba preparada la fosa de ladrillo. Este acto se verificó con la imponente solemnidad que correspondía por haber sido el señor Torres el primer Embajador de Sur América y el primer diplomático extranjero que muere en tal carácter desde el establecimiento de nuestro Gobierno".



Frontispicio de la iglesia católica de Santa María, en Filadelfia, más antigua que los Estados Unidos y la Diócesis, donde se efectuaron las honras fúnebres de don **Manuel Torres**, el miércoles 17 de Julio de 1822.

Fuente: CatholicPhilly, 2013.

ORDEN DEL DESFILE

El orden del desfile de la procesión fue el siguiente:

Dos alguaciles con astas.

Una línea avanzada de infantería.

Una línea de infantería armada para hacer honores militares.

Una banda de instrumentos de viento y tambores.

Una banda de pífanos y redoblantes.

Cuerpos musicales alternados.

Música solemne.

Dos cuerpos de infantería armada.

Un aguacil o macero.

Un carruaje con el Reverendo Padre Mr. Hogan y el Reverendo Padre Mr. O'Flinn.

El féretro en un carro fúnebre.

Los principales deudos.

Representantes del Presidente de los Estados Unidos de América y del Departamento de Estado.

El Comodoro Daniels, de la Marina colombiana (1).

Cuatro jóvenes colombianos, dos de ellos hijos del General José Antonio Páez y un hijo adoptivo (2).

Jueces de la Suprema Corte y de las otras Cortes.

Los albaceas del difunto.

Mr. R. W. Meade y el Coronel Duane (3).

El Agente de Méjico independiente.

El Agente del Brasil libre.

Oficiales de la Marina colombiana y de la Marina mejicana.

Los médicos del difunto.

El Reverendo Clerigan, de las Iglesias reformadas.

Miembros del Foro.

Los Oficiales de la City Corporation.

Oficiales del Ejército y de la Marina de los Estados Unidos.

Oficiales de los Cuerpos Uniformados.

El General Cadwallader y su comitiva.

Ciudadanos en dos filas.

Una banda de instrumentos de viento.

Una banda de pífanos y redoblantes.

Cuerpos de música alternados, y

Comisiones de ciudadanos en carruajes.

"Cuando la vanguardia del cortejo funeral llegó a la entrada del cementerio, los cuerpos armados que habían marchado con las armas a la inversa se abrieron a derecha e izquierda mirando hacia adentro y descasando las armas en la misma posición. La procesión continuó por entre la fila así formada hasta la nave central, donde los servicios rituales del difunto, de acuerdo con la religión católica, fueron recitados en inglés por el Reverendo Mr. Hogan, asistido por el Reverendo Mr. O'Flinn, y después de un himno el féretro fue llevado en procesión a la tumba que había sido preparada para recibir el cadáver entregado así a las cenizas y al polvo. La ceremonia religiosa terminó, y el servicio fúnebre militar procedió a los honores de saludo militar de tres salvas".

"De las ocho de la mañana a las tres de la tarde las banderas de los barcos que se hallaban en el **río Delaware** tuvieron la **bandera izada a media asta**, y después gran número de marinos y oficiales que no habían apreciado ni presenciado el funeral, llegaron con muchos otros

ciudadanos y prolongaron considerablemente el tren de la procesión. El concurso de gente fue grande dese las nueve de la mañana; la distancia de la plaza de donde salió hasta la iglesia no fue muy larga, pero el funeral no termino antes de las dos y media de la tarde".

- (1). El **Comodoro Daniels** figuró como agente del **Gobierno de Colombia** en la compra de la corbeta **Hércules**, en **Nueva York**, en 1822, que después se llamó corbeta **Bolívar**. Véase el libro del **Coronel Duane**, titulado *A visit to Colombia in the 1822-1823*, **Filadelfia**, 1826.
- (2). Este hijo adoptivo del **General Páez** era **Antonio**, quien estudió luego en la Escuela Militar de **West Point**.
- (3). El Coronel Duane fue a quien dictó una proposición de honores en Cúcuta en 1821 por sus servicios a nuestra causa en los Estados Unidos, y quien luego visitó a Colombia y escribió el libro citado. Fue amigo especial y compañero de Torres.

SÍMBOLO INTERNACIONAL

Acogemos y transcribimos los tres últimos párrafos sobre la "Misión de don Manuel Torres en Washington", de la erudita obra Capítulo de historia diplomática, escrita por don Nicolás García Samudio, en 1925, quien fuera Presidente de la Academia Colombiana de Historia, de 1933 a 1934. Sus conceptos continúan vigentes.

"La desaparición de **Torres**, a la cual luego consagró sentidos párrafos el **Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia**, **don Pedro Gual**, en la **Memoria al Congreso de 1823**, vino a cerrar de modo trágico aquellos años de labor política y diplomática que tuvieron resultados trascendentales para el mundo y que pueden considerarse como la **participación de Sur América** en la época que la historia denomina **the era of good feeling**".

"El Gobierno de Colombia envió luego como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Washington al señor don José María Salazar, y los Estados Unidos enviaron con igual carácter a Bogotá a Mr. Robert Anderson, quien años más tarde vino a fallecer en la heroica Cartagena de Indias".



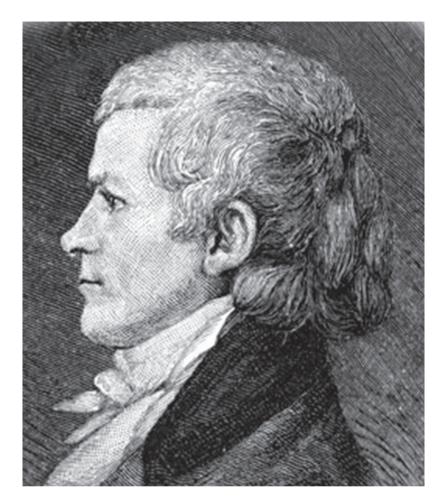
Cementerio adjunto a la Iglesia de Santa María donde reposan las cenizas de don **Manuel Torres**, en Filadelfia, desde el 17 de Julio de 1822. Fuente: Local cementeries, s.f.

"La tumba de Torres en el antiguo cementerio de la iglesia de Santa Marta, en Filadelfia, y donde Colombia debe erigir un monumento, ha de permanecer siempre allí como un símbolo internacional destinado a inspirar la conducción de las relaciones de ambas América bajo las miras que hicieron de Torres una de las más elevadas figuras en la historia diplomática del Continente".

En la *Gaceta de Colombia*, del domingo 13 de Octubre de 1822, página 4, se publicó la siguiente nota:

NECROLOGÍA

"El señor **Manuel de Torres** encargado de negocios de la **República de Colombia**, cerca de los **Estados Unidos** ha muerto el 15 de Julio último, en la casa de campo de **Hamilton**, cerca de **Filadelfia** a los 58 años de su edad. Extractaremos el artículo de **La Aurora**, **de Filadelfia**, en que se da noticia de su muerte".





Coronel William Duane, gran colaborador e inmejorable amigo de don **Manuel Torres**, quien escribió una emotiva necrología en su periódico «**La Aurora**», algunos de cuyos apartes se reproducen, sobre su fraternal compañero. Fuente: Archivo del autor.

"LA AURORA"

"La causa, dice, de la naturaleza humana ha perdido uno de sus más desinteresados y hábiles defensores; y acaso para **Colombia**, y para toda la **América** española su **perdida es irreparable**".

"El señor **Torres** nació en **España** y fue educado para la profesión militar en la celebrada **Escuela de Poret**; su primera aparición con un carácter público fue en la clase de teniente de un cuerpo militar en **la Nueva Granada**, bajo del mando de su tío materno el virrey arzobispo **don Antonio Caballero y Góngora**. Después de servir algún tiempo en diferentes destinos se vio obligado, a retirarse a los **Estados Unidos** para evitar ser víctima del Gobierno español que lo perseguía por sus principios liberales".

"Veintiséis años hace que residía en los **Estados de la Unión**, y todo este tiempo lo ha cumplido en promover la Revolución de la **América del Sur**; él se distinguió como **hombre**, como **patriota**, y como **republicano**; jamás desesperó del buen éxito de la causa, contribuyendo por sus consejos y arbitrios a promoverla en todas partes. A él recurrían los agentes de las diferentes secciones del **Sur de América**, y hallaban en sus consejos la resolución de todas sus dudas y embarazos".

"Sus talentos como matemático y sus conocimientos generales eran muy vastos, y el escritor de este artículo que ha conocido acaso los hombres más hábiles de las tres partes del globo, jamás conoció otro igual; no es para rebajar el mérito de ninguno, sino, para dar alguna idea de este gran hombre, y de la pérdida lamentable para su país, que se adopta esta forma de comparación".

"Su enfermedad fue primeramente el **asma** que lo afligía durante nuestros fuertes hibiernos. Su constitución delicada se empeoró con el mucho trabajo, y en tal estado tuvo que ir a **Washington** cuando los **Estados Unidos reconocieron la Independencia de América del Sur**. Volvió al lugar de su residencia, y desde entonces tuvo una penosa enfermedad, que al fin acabó con sus días".

-Esta nota la escribió su gran amigo y compañero, el señor **Coronel William Duane**, director de *The Aurora General Advertiser*, de

Filadelfia. No se informó el Director Duane que don Manuel Torres no fue sobrino del Prelado Caballero y Góngora—.

"LA GACETA"

"La *Gaceta*, **de Nueva York** del 17 de Julio contiene el siguiente artículo".

"Los funerales de **don Manuel Torres**, Ministro de la **República de Colombia**, tuvieron lugar esta mañana, y fueron solemnizados por varias compañías de voluntarios que llevaban las armas vueltas, y los tambores enlutados; por un número de oficiales del Ejército y de la Armada de los **Estados Unidos**, y de la milicia del Estado; e igualmente por algunas autoridades municipales, y un número considerable de ciudadanos respetables".

"El puesto que obtenía el difunto, aun sin tener consideración á su carácter personal, exigía los honores que se han tributado en sus exequias. Era debido á las relaciones en que ahora está la República de Colombia con los Estados Unidos, como también á la causa que ella defiende, que los restos de su Ministro no fueran puestos en el sepulcro, sin una particular solemnidad, y sin las formas del sentimiento nacional".

NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

La *Gaceta de Colombia*, en la primera página del **número 52**, correspondiente al domingo 13 de Octubre de 1822, publicó esta información:

"El Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, encargado del Poder Ejecutivo, con arreglos a lo dispuesto en los Artículos 122 y 134 de la Constitución, ha nombrado enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos al señor José María Salazar, Presidente de la Corte de Justicia del Distrito del Norte; y Cónsul General en la misma nación, por muerte del señor Manuel Torres, al señor José Leandro Palacios.

En la misma *Gaceta de Colombia*, número 123, del domingo 22 de Febrero de 1823, página 2, se insertó esta sentida nota:

TESTIMONIO DE RESPETO Y GRATITUD

"Nos vemos en la dolorosa necesidad de anunciar la sentida muerte de Mr. Fernando Bullit, secretario pro tempore de la Legación de los Estados Unidos en esta capital. El 18 del corriente falleció de un ataque al hígado; habiendo estado indispuesto desde antes de su llegada a esta capital y habiendo manifestado en toda su enfermedad, especialmente en los difíciles últimos días, una resignación cristiana y una fortaleza filosófica, muy superiores a las que generalmente sucede con los jóvenes de su edad. A los 20 años de la suya, con un genio cultivado, un carácter y unas modales que hacían honor a su familia y al Gobierno que le había empleado; lleno por consiguiente, de las más lisonjeras esperanzas, en el Abril de la vida ha sido cortada esta flor de primavera para añadir una lección práctica más, a las que recibimos diariamente, de la inestabilidad de las cosas humanas, y de la verdad eterna de que en medio de la vida estamos en la muerte".

"Mortal, mira tú origen deleznable; De tu padre común que has heredado Culpas y muerte. Herencia abominable". Eleg. de M.

"El Cuerpo Diplomático con los secretarios del despacho, los Ministros de la Alta Corte, la municipalidad, la plana mayor con otros muchos oficiales y un numeroso concurso de los ciudadanos más respetables de Bogotá, honraron los funerales con su presencia, y acompañaron el cadáver hasta darle sepultura, en el cementerio de la casa de industria pública. El decoro y decencia que se observó en esta triste ceremonia y aun la urbana compostura del público concurrente nos precisan a decir con satisfacción, que todo hace honor al Gobierno, y al pueblo de Bogotá; todos han acreditado sus sentimientos por la pérdida de un joven tan apreciable, y sus deseos de dar con este motivo a nuestros hermanos de los Estados Unidos un testimonio público de respeto y gratitud. Así ha retribuido en parte la República de Colombia el homenaje fúnebre que los Estados Unidos hicieron generosos a los restos de nuestro benemérito Encargado de Negocios, el Sr. Torres, que falleció en Filadelfia".

"¡Quiera el cielo prosperar más y más el sistema y mutuas relaciones de los dos pueblos para consuelo general de la afligida y esclavizada humanidad!"

PATRIOTA Y ESTADISTA

El **Canciller de la República de Colombia**, **don Pedro Gual**, en su *Memoria al Congreso de 1823*, afirmó:

"Los Estados Unidos reconocieron formalmente nuestra Independencia. Ese resultado se debe en gran parte a la habilidad y destreza con que el ilustre patriota y estadista señor Manuel Torres, Encargado de Negocias en Washington, hizo reconocer nuestros derechos".

AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS

Así como John Quincy Adams, Secretario de Estado de los Estados Unidos, hábil diplomático y sagaz político, tuvo gran preponderancia durante el mandato del Presidente Monroe; George Canning, de Relaciones Exteriores del Rey Jorge IV de Inglaterra, orador consagrado y a quien Bolívar calificó "autor de la libertad europea", dirigió por varios años la política exterior británica.

En 1823, Canning, por conducto del Ministro norteamericano, Richard Rush, Embajador en Londres, propuso a Estados Unidos suscribir una declaración conjunta para evitar la intervención de la Santa Alianza en América.

La iniciativa fue desvirtuada. En cambio logró del **Embajador francés**, **Príncipe de Polignac**, el célebre "**Memorandum de Polignac**", donde se acordó que **Francia** no intervendría en **América Latina**.

Mr. Adams insistió entonces sobre la formulación de una declaración teniendo en cuenta que dos hechos amenazaban la Independencia de los nuevos estados: La penetración rusa en algunos territorios americanos y el propósito de la Santa Alianza de apoyar a España en la reconquista de sus colonias.

TRES PRINCIPIOS SENTIDOS

El **Presidente Monroe** aprovechó el tradicional **mensaje** anual al **Congreso**, dirigido el 2 de Diciembre de 1823, para puntualizar la política estadinense sobre las **Repúblicas americanas**.

Tres grandes principios quedaron consignados en el trascendental escrito:

"1. No más colonización por Estados de Europa"

"Los continentes americanos dada la condición libre e independiente que han alcanzado y mantienen no deben ser considerados como sujetos a colonización futura por ninguna potencia europea".

"2. No Intervención de los Gobiernos europeos en América"

"El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente del de **América**... Corresponde, pues, a la lealtad y a las amistosas relaciones que existen entre los **Estados Unidos** y aquellas potencias declarar que hemos de considerar toda tentativa de su parte a extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligrosa para nuestra paz y nuestra seguridad. En las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos intervenido ni hemos de intervenir. Pero respecto de los Gobiernos que han declarado su Independencia y la han mantenido, y que nosotros hemos reconocido teniendo en cuenta elevadas consideraciones y principios de justicia, veríamos toda injerencia de las potencias europeas con el propósito de oprimirlas o de dominar de cualquier manera sus destinos, como una manifestación hostil hacia los **Estados Unidos**".

"Es imposible, agregó, que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier porción de este continente sin poner en peligro nuestra paz y nuestra prosperidad; nadie puede creer que nuestras hermanas del sur, dejadas en libertad, habrían de adoptarlo de propio acuerdo. Es igualmente imposible, por lo tanto, que consideremos aquella intervención en ninguna forma con indiferencia".

"3. No intervención en asuntos europeos".

"En las guerras de las potencias europeas, originadas por asuntos que solo a ellas conciernen, jamás hemos tenido para alguna ni entra en nuestra política hacerlo".

La actitud firme y clara del **Presidente James Monroe** salvó las instituciones republicanas del **Nuevo Mundo** e hizo realidad la **Independencia** de nuestra **República**.

Siempre que se hable de la **doctrina Monroe**, deben recordarse los nombres del **quinto Presidente de los Estados Unidos**, de **Mr. John Quincy Adams**., entonces **Secretario de Estado** y del primer **Embajador de Colombia** ante el Gobierno de **Washington**, **don Manuel Torres**, porque ellos con su visión realista sobre el futuro de estos pueblos plasmaron una teoría para la defensa de nuestra libertad.



John Quincy Adams, Secretario de Estado en la administración del Presidente James Monroe. Fue íntimo amigo de don Manuel Torres. Foto de 1848, poco antes de su muerte. Adams ocupó la Presidencia entre 1825 y 1829 y fue el primer presidente norteamericano a quien le tomaron una fotografía. Fuente: Foto de Henry Guttmann/Hulton Archive/Getty Images

POR UNA PALABRA MAL TRADUCIDA

El segundo enviado **Extraordinario y Ministro Plenipotenciario** ante el **Gobierno de los Estados Unidos** acreditado por **Colombia** fue el señalado patriota, humanista y periodista **don José María Salazar. Washington** designó con igual carácter a **Mr. Robert Anderson**, quien se trasladó a **Bogotá**.

Mr. Adams, al despedirlo le entregó unas instrucciones en las cuales expresó: "si la República de Colombia puede conservar todo el territorio que hoy le corresponde, y si goza del beneficio de un Gobierno que realmente proteja los intereses de un pueblo está destinada a ser una de las naciones más poderosas del mundo. Su posición central en la superficie del globo, su situación entre el Atlántico y el Pacífico, su contacto con el mar Caribe y el golfo de Méjico la colocan en comunicación directa con cualquier otra parte del mundo; el paso que al número y calidad de sus puertos en los mares que la rodean; la magnitud y extensión de sus ríos, tres de los cuales, el Amazonas, el Orinoco y el Magdalena, son de los más grandes de la tierra; las comunicaciones de aquellos ríos con otras corrientes tributarias que cruzan el continente sudamericano en todas las direcciones y lo atraviesan por todas partes; la dulzura y bondad de su clima; la profusión de sus preciosos y útiles metales, etc., constituyen combinación de elementos sin paralelo entre las razas humanas y exime de la tacha de exageración lo dicho por el lamentado señor Torres cuando aseveró que la República de Colombia parecía destinada por el Autor de la naturaleza a ser el centro e Imperio de la familia humana".

"Pero es al nombre puesto en un paraíso como este a quien la naturaleza con su sonora voz exclama: **contigo ha hecho Dios su parte; haz la tuya**. Y la parte del hombre así regalado y dotado es gozar y participar las bondades que tan generosamente la **Providencia** le ha prodigado, y no creerse destinado a ser **Imperio** de la familia humana. Si las riquezas naturales otorgadas al territorio colombiano fueran a ser desarrolladas por sus habitantes únicamente **con fines imperialistas**, lo que la naturaleza ha dado como una bendición sobre ellos parecía en sus consecuencias como un castigo infligido sobre el resto de la humanidad". La mala traducción del término *emporio*, empleado por el señor **Torres**, por el de *imperio*, utilizado por **Mr. Adams**, dio origen al curioso comentario de quien fuera el sexto **Presidente de los Estados Unidos**. Naturalmente cuando el secretario de Estado redactó estas instrucciones, **don Manuel Torres** ya estaba en la paz del Señor.

UN SÍMBOLO

Tal la vida y la obra del primer Embajador de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos. Nuestro homenaje se lo tributamos en este segundo centenario de su triunfo y de su muerte y lo renovamos con las palabras del historiador y académico colombiano, muy citado, el doctor Nicolás García Samudio, cuando, al referirse al ímprobo trabajo desarrollado por don Manuel **Torres**, escribió: "Muy difícil hubiera sido hallar en todo Sur América un hombre más apropiado ni más capaz que Torres para afrontar esta situación en Washington y para sacar airoso el nombre de Colombia; para el historiador será siempre motivo de estudio y de meditación la personalidad de aquel



Nicolás García Samudio. Diplomático, historiador, Presidente de la Academia Colombiana de Historia. Fuente: Literatos, s.f.

diplomático español que de tal modo defendió e hizo suya la causa de las colonias sublevadas contra su patria y obtuvo para ellas el triunfo definitivo ante países extranjeros. Será como un símbolo y como una afirmación de la justicia que asistía a **América** para sublevarse contra la madre **España**".

"La circunstancia de haber sido el señor **Torres español de nacimiento**, lejos de ser desfavorables para nuestra causa y aún para la de la misma España fue uno de los factores de más peso y decisión para el triunfo definitivo de **Sur América**, para el bienestar de la **península Ibérica**, y para la paz universal".

LA RESPETABLE DESCENDENCIA DE DON MANUEL TORRES

Por el año de la Independencia, en 1819, apareció en **Valledupar** un apuesto joven llamado **Manuel Antonio Torres**.

Afirmó ser hijo de quien antes se llamó Manuel Trujillo Jiménez.

Manuel Antonio rescató varias propiedades de quien fuera su progenitor. Él se dedicó a las labores del campo y formó una buena fortuna. Nunca se casó pero tuvo **siete hijas y un varón**, en diferentes damas.

A todos los educó según las costumbres de la época.

A su hijo lo bautizaron con los nombres de Manuel Antonio Torres Quintero, es la excepción que aparece con el apellido de la mamá.

El único documento que se ha encontrado es el proceso de liquidación y partición de los bienes hereditarios de **don Manuel Antonio Torres**, papá. Como albacea, heredero y apoderado en la liquidación y partición del primer y segundo inventario de bienes, adjudicaciones y pago de la mortuoria del padre, figura **Manuel Antonio Torres Quintero**.

Los bienes se encontraban en el **hato Aguas Blancas**, y consistían en "vacas paridas, vacas escoteras, toros de asta, novillos de varios años, un burro entero útil y un mulo"; pertenecen al primer inventario.

El segundo incluía casas en Valledupar, San Diego, tierras de Agua Blanca, Potrero del Jobo, tierra de Pital y Juan Bueno, La Paz y otros potreros.

Todos los herederos recibieron igual suma en dinero: \$131.90. Los beneficiados fueron las siguientes **nietas y nieto de don Manuel Torres**.

HEREDEROS

Ana Joaquina Torres de Murgas, María del Carmen Torres, María Francisca Torres, Manuel Antonio Torres Quintero, Isabel María Torres, Juana Gregoria Torres, María Petronila Torres, Manuela de Jesús Torres, menor de edad, representada por su apoderado Tobías Gutiérrez.

El proceso de legalización lo adelantaron en Valledupar, en el Juzgado del Circuito de esa ciudad, a partir del 4 de Noviembre de 1887, y en la Notaria Pública de la misma ciudad, Escritura Número 18, ante el Notario, don Manuel Martínez de este circuito y los testigos, señores Nicolás Baute y Carlos de León y Juan José Maya Quintero, secretario. Valle de Upar, Diciembre 2 de 1887.

El distinguido y apreciado sociólogo y economista de **Valledupar**, **don Álvaro Castro Socarrás**, egresado de la **Sorbona**, París, Francia, y especializado en **Historia Regional** y Gerencia Social, **Director fundador de la Casa de la Cultura de Valledupar**, en su interesante libro *El Cesar. 50 años de Historia*, publicado en Diciembre de 2017, en la página 113, estampó la siguiente lista de familias descendientes de **don Manuel Torres**, primer **Embajador de Colombia** ante el **Gobierno de los Estados Unidos**, hace doscientos años.

"Baute Torres, Baute García, Baute Meza, Baute Pavajeau, Pavajeau Baute, Baute Redondo, Quintero Baute, Quintero Araujo, Baute Céspedes, Baute Medina, Baute Ortega, Ortega Murgas, Ortega Montero, Dan Ortega, Oñate Fernández, Oñate Calderón, Pérez Oñate, Murgas Cotes, Cotes Torres, Araújo Cotes, Castro Bautwe, etc. El exalcalde de Valledupar, doctor Jony Pérez Oñate, también desciende de este ilustre personaje; Ana Joaquina Torres en matrimonio con Luis Murgas procrearon a Ana de los Remedios Murgas Torres, que a su vez se casó con Pedro Manuel Ortega Rodríguez de cuyo enlace nacieron: Antonia, Bernarda y Manuel de Jesús Ortega Murgas, casado con Alicia Montero Fuentes, de donde proceden nueve hijos, todos distinguidos profesionales: Fanny María, Pedro Manuel, Calixto Raúl, Carlos Rodolfo, Ana de los Remedios, Elmer Enrique, Rodrigo Elías, María Cecilia y Marta Ligia Ortega Montero".

DOS PLACAS

Solo dos placas públicas recuerdan al transeúnte el nombre de **don Manuel Torres**, el primer representante diplomático de la gran **República de Colombia** ante el **Gobierno de los Estados Unidos de América**, y quien consiguió el reconocimiento de nuestra Independencia y libertad del Imperio español.

EN LA IGLESIA SAINT MARY EN FILADELFIA

El 20 de Julio de 1926, siendo Embajador de Colombia ante la Casa Blanca, en Washington, el después Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, descubrió una placa de bronce en el frontis de la iglesia de Santa María, en el centro histórico de Filadelfia, donde se realizaron el miércoles 17 de Julio de 1822 las solemnes honras fúnebres de don Manuel Torres, primer diplomático extranjero en ejercicio de sus funciones que murió en los Estados Unidos, además de ser el primer Embajador recibido oficialmente por el Presidente James Monroe, reconociendo en esta forma la Independencia de la República de Colombia ante España.

El acto presidido por el Embajador Enrique Olaya Herrera y su distinguida esposa doña María Teresa Londoño Sáenz de Olaya contó con la asistencia de las principales autoridades de Filadelfia y delegados de Washington, y una muy selecta representación colombiana encabezada por el renombrado orador sagrado Su Señoría Monseñor Carlos Cortés Lee y el destacado político, del grupo de los leopardos, Parlamentario Augusto Ramírez Moreno y otras personalidades.

TEXTOS

El texto en inglés de la placa y su traducción al español rezan:

«In memory of the patriot Manuel Torres first minister from Latin America to the United States representing Colombia. Born in Spain 1764. Died in Philladelphia July 15, 1822. Erected by the Colombia government and citizens of Philadelphia descendants of his friends. Dedicated July 20, 1926».

"En memoria del patriota Manuel Torres, primer ministro de América Latina a los Estados Unidos en representación de Colombia. Nacido en España en 1764. Fallecido en Filadelfia el 15 de julio de 1822. Erigida por el Gobierno de Colombia y ciudadanos de Filadelfia descendientes de sus amigos. Dedicado el 20 de Julio de 1926". Adjunto a la **iglesia de Santa María** está el pequeño cementerio donde enterraron a **don Manuel** el 17 de Julio de 1822. Sobre la tumba levantaron un monumento de ladrillo donde colocaron una lápida con su nombre, pero que luego se borró por el paso del tiempo.



El Embajador de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos, Excmo. Sr. Enrique Olaya Herrera y su distinguida esposa doña María Teresa Londoño Sáenz de Olaya, descubren la placa de bronce en recuerdo del Sr. Embajador don Manuel Torres, el 20 de Julio de 1926, en el frontis de la Iglesia de Santa María, en la Calle 2, del Centro Histórico de la ciudad de Filadelfia.

Fuente: Archivo personal del autor.

Terminada la ceremonia, en la cual llevaron la palabra en intervenciones muy cortas el señor **Ministro Plenipotenciario**, **hoy Embajador**, **Monseñor Lee y el leopardo Ramírez Moreno**, los asistentes se trasladaron al camposanto guiados por el muy reconocido **americanista Charles L. Chandler**, quien localizó la fosa. Allí colocaron bellísimas ofrendas florales.



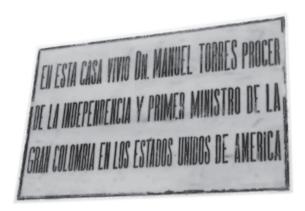
Una solemne ceremonia presidió el entonces Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, hoy Embajador, **Enrique Olaya Herrera**, el 20 de Julio de 1826, en homenaje al Primer Diplomático Colombiano en los Estados Unidos, quien consiguió el reconocimiento de la Independencia de nuestro país por el gobierno en Washington, el miércoles 19 de Junio de 1822.

En la foto aparecen distinguidas personalidades de Washington, Filadelfia y la delegación de Colombia encabezada por **Monseñor Carlos Cortés Lee** y el fogoso político y parlamentario **Augusto Ramírez Moreno**, en el atrio de la Iglesia de Saint Mary, en Filadelfia. A la izquierda se ve al Embajador **Olaya** con el reconocido americanista **Charles L. Chandler**, quien localizó la tumba del patriota hispanocolombiano don **Manuel Torres**, en el Cementerio Católico adjunto al templo donde el 17 de Julio de 1822 oficiaron las honras fúnebres y le dieron cristiana sepultura. Fuente: Opúsculo: Don Manuel Torres, primer diplomático colombiano en los EE. UU. Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos. Guatemala. USIS. 1975.

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

En la hoy capital del **departamento del Cesar**, en la **República de Colombia**, la ciudad de **Valledupar**, hace doscientos años construyeron una amplia mansión colonial que ocupó **don Agustín de la Sierra**, quien fuera protector de los **belicosos indios Chimilas y Juez de Tierras**, construcción conocida como la **Casa del Portal**.

En ella vivió **don Manuel Torres** cuando en 1787 se trasladó de la capital virreinal, **Santafé de Bogotá**, al **Valle de Upar** para recibir y explotar las tierras realengas que le obsequió el **Rey Carlos IV**, por solicitud del **Arzobispo Virrey**.





Fotografías de la Casa del Portal, en la Plaza Alfonso López de Valledupar, donde vivió don **Manuel Trujillo Jiménez**, seudónimo de don **Manuel Torres**, y placa que lo recuerda. Fuente: Foto del Historiador **Carlos Rodolfo Ortega Montero**.

Esta edificación la levantaron en la **plaza Mayor de la Villa**, también denominada de "**Loperena**", en honor de la gran heroína **doña María Concepción Loperena de Fernández de Castro**, quien proclamó la Independencia en su casa de **Valledupar**, el jueves 4 de Febrero de 1813.

Luego funcionó como residencia del gran dirigente vallenato **Pedro Castro Monsalvo**, senador de la República, Ministro de Estado y Gobernador del departamento del Magdalena.

Después la habitó el primer **Gobernador del departamento del Cesar**, hace 55 años, el 21 de Diciembre de 1967, el senador **Alfonso López Michelsen**, quien el 7 de Agosto de 1977 se posesionó como **Presidente de la República**, y a la plaza le otorgaron su nombre.

En una de las paredes está incrustada la placa de mármol, donde se lee:

"En esta casa vivió **Manuel Torres**, prócer de la Independencia y primer Ministro de la **Gran Colombia** en los **Estados Unidos de América**".

HOMENAJE E INVITACIÓN

Este ensayo biográfico en homenaje al eximio patriota hispano colombiano, don Manuel Torres, ilustre ciudadano, de la renombrada ciudad de Priego de Córdoba, en España, con motivo de la conmemoración de los 200 años de su reconocimiento oficial como primer diplomático colombiano ante el Gobierno de Washington y acoger nuestra libertad e independencia del imperio español, es también una invitación a los modernos historiadores para que auxiliados por los admirables inventos tecnológicos continúen las investigaciones sobre la vida de este personaje y suministren a las nuevas generaciones la relación vital completa de quien fue uno de los artífices y autores de los anales de la humanidad.

La Historia es la "verdad verdadera" y la "maestra de la vida" como lo afirmaron el colombiano **Germán Arciniegas** y el romano **Marco Tulio Cicerón**. Así lo ratifica la divisa y lema del escudo de nuestra amada, querida y centenaria **Academia Colombiana de Historia**: veritas ante omnia. La verdad ante todo

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- Adams Jhon Quincy. **Memoirs, comprising portions of his diary from 1795 to 1848.** Doce volúmenes. Edited by D. Adams. Philadelphia. 1875 Tomo VI.
- Agudelo Giraldo Guillermo, Monseñor. Los Arzobispos de Bogotá que han marcado nuestra historia 1564 2010. Revista Verdad y Vida. Volumen 42. No 70. Edición Especial.
- Arciniegas Germán. **20.000 Comuneros hacia Santa Fe.** Complemento a la Historia Extensa de Colombia. Academia Colombiana de Historia. Plaza y Janés Historia. Volumen XIV. Bogotá. 1988.
- Azpurúa Ramón. **Biografías de Hombres Notables de Hispanoamérica.** Tomo I. Ediciones Mario González. Caracas. 1982.
- Batemán Alfredo D. Los personajes de la Expedición Botánica. En "Boletín de Historia y Antigüedades". Número 747. Octubre, Noviembre, Diciembre de 1984. Bogotá. Págs. 913 a 918.
- Bermúdez Alberto. **Nueva Visión de la Historia de Colombia**. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá. 2002. Págs. 204 y 205 320 a 322.
- Bitrán Gore, Yael Alejandra. **Servando Teresa de Mier en los Estados Unidos: La cristalización del republicano**. Tesis. Universidad UNAM. México. 1992.
- Bowman, Jr. Charles H. **Manuel Torres promotor colombiano de la reforma tributaria en Estados Unidos**. En Boletín de Historia y Antigüedades. Volumen 52. Numero 612 a 614. Págs. 713 a 1718. Bogotá. 1965.
- Bowman, Jr. Charles H. Antonio Caballero y Góngora y Manuel Torres. La Cultura en la Nueva Granada. En Boletín de Historia y Antigüedades. Volumen 58. Números 681 a 683. Bogotá. Págs. 415-452.
- Bowman, Jr. Charles H. **The activities of Manuel Torres as Purchasing agent. 1820-1821.** En Hispanic American Historical Review. XLVIII. 1968.

- Bowman, Jr. Charles H. **Manuel Torres, A Spanish American Patriot in Philadelphia. 1796-1822.** En The Pennsylvania Magazine of History and Biography. XCIV. Philadelphia. 1970 Easf. Carolina University.
- Bowman, Jr. Charles H. **Manuel Torres, un Patriota Hispanoamericano en Filadelfia 1796-1822.** East. Carolina University. Versión traducida por los doctores Alba Luque Lomman y Luis Perdomo Ospina. Notas introductorias a un documento de Historia. Por Álvaro Castro Socarras. Valledupar. Noviembre de 2011.
- Briceño Manuel. **Los Comuneros.** Editorial Carlos Valencia. Bogotá. 1979.
- Cacua Prada Antonio. **Historia del Periodismo Colombiano.** Talleres de la Editorial "Fondo Rotatorio Policía Nacional". Bogotá. 1968.
- Cacua Prada Antonio. Hace 150 años E.E.U.U. reconoció la independencia de Colombia. En "Revista Dominical", del diario "La República". Bogotá, D.E. Domingo 6 de Febrero de 1972. Director Antonio Ortega. Diagramación Alida Becerra G. Págs. 1 y 3.
- Cacua Prada Antonio. **Don Manuel Torres. Primer Embajador de Colombia Ante Estados Unidos.** En "Revista Dominical", del diario "La República". Bogotá, D.E. Domingo 13 de Febrero de 1972. Director Antonio Ortega. Diagramación Alida Becerra G.
- Cacua Prada Antonio. **Los preludios de la doctrina Monroe.** En "Revista Dominical", del diario "La República". Bogotá, D.E. Domingo 20 de Febrero de 1972. Director Antonio Ortega. Diagramación Alida Becerra G.
- Cacua Prada Antonio. **Don Manuel Torres Primer Diplomático Colombiano en los Estados Unidos.** Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos. Guatemala. Usis. 1975
- Cacua Prada Antonio. Los Símbolos Patrios. Academia Colombiana de Historia. Editora Guadalupe Ltda. Bogotá. 1999.
- Cacua Prada Antonio. El Corsario Luis Aury. Intimidades de la Independencia. Academia Colombiana de Historia. Editora Guadalupe Ltda. Bogotá. 2001.
- Cacua Prada Antonio. **Don Manuel Torres, Primer Diplomático Colombiano en los Estados Unidos.** En "Revista Fuente del Rey". España. Número 226. Octubre 2002. Página 13.

- Cacua Prada Antonio. **Director. Colombia en la Historia.** 5 Tomos. Editorial Guadalupe Ltda. Bogotá, Colombia. 2007
- Cacua Prada Antonio. **Yo soy Nariño.** Editorial Guadalupe Ltda. Bogotá. 2007. Págs. 23 y 24.
- Cacua Prada Antonio. **El Parque Nacional Chicamocha. El Arzobispo Virrey.** En "Boletín de Historia y Antigüedades". Número 847. Volumen 96. Año 2009. Bogotá.
- Cacua Prada Antonio. La Iglesia Neogranadina en la Independencia Nacional. Págs. 24 a 36. Bogotá. Masterplast U.V. Julio 2010.
- Cacua Prada Antonio. Luis de Rieux. Conspirador y Revolucionario. Ediciones Universidad de América. Editora Guadalupe S.A. Bogotá. 2010.
- Cacua Prada Antonio. Los Morales del 20 de Julio de 1810. Ediciones Universidad de América. Grafiweb, impresores publicistas. Bogotá. 2014
- Cadena Pedro Ignacio. **Anales Diplomáticos de Colombia.** Edición oficial. Bogotá. 1878.
- Caicedo Castilla José Joaquín. **Historia Diplomática.** Tomo I. Academia Colombiana de Historia. Historia Extensa de Colombia. Volumen XVII. Bogotá. 1974.
- Calero Hernández Estela. **Torres, Manuel (1762-1822) y Louis Hargous (1785 1870?).** En Biblioteca virtual de Filóloga española. Madrid. 2014-2021
- Castro Trespalacios Pedro. Cultura Aborígenes Cesarenses e Independencia de Valle de Upar. Bogotá, D.E. 1979. Biblioteca de Autores Cesarenses. Publicación de la Casa de la Cultura de Valledupar y de la Sociedad Bolivariana del Cesar. Patrocinada por la Gobernación del Departamento.
- Cortázar Roberto y Cuervo Luis Augusto. **Congreso de Angostura. Libro de Actas. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XXXIV.** Bogotá. 1921. Academia Colombiana de Historia.
- Duane William. **A Visit to Colombia during the years 1822-1823.** Philadelphia. 1826. Thomas H. Palmer. Capítulo 39. Págs. 608-609. New York Public Library. 42nd St.
- García Abásolo. **La Vida y Muerte en Indias.** Universidad de Córdoba. España. 1992.

- García Samudio Nicolás. La misión de don Manuel Torres en Washington y los orígenes suramericanos de la doctrina Monroe. En Boletín de Historia y Antigüedades. Volumen 28. Números 319 a 320. Págs. 474 a 484. Bogotá. 1941.
- Giouïn Dufief Nicholas. La naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas a los hombres: o nuevo e infalible método para adquirir una lengua dentro de muy breve tiempo. Adaptada a la lengua española y a la inglesa por D. Manuel de Torres y I. Hargous. Profesores de Gramática General. Filadelfia. 1811. 2 Vols.
- Gómez y Gómez Tomás. **Vida y obra de don Antonio Caballero y Góngora.** Profesor de la Universidad de Paris-Sorbonne. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Iltmo Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Henao y Arrubla. **Historia de Colombia.** Talleres Editoriales de la Librería Voluntad. Octava Edición. Bogotá. Págs. 241-242-243-293 a 296 y 496 a 498.
- Hernández de Alba Guillermo. **Origen de la doctrina Panamericana de la Confederación: Don Manuel Torres, precursor del panamericanismo.** Revista de Historia de América, 22 diciembre de 1946. Págs. 367-398.
- Mantilla Ruiz Fray Luis Carlos O.F.M. **Historia de la Arquidiócesis de Bogotá.** Su itinerario evangelizador. 1564-1993. Publicación de la Arquidiócesis de Bogotá. 1994.
- Mantilla Ruiz Fray Luis Carlos O.F.M. El Palacio de los Virreyes de Turbaco. En "Boletín de Historia y Antigüedades" Volumen XCIII. Bogotá, D.E. Octubre-Noviembre-Diciembre de 2006. Número 835. Págs. 939 a 948.
- Marimón Alberto. **Los diplomáticos de la libertad.** En "Boletín de Historia y Antigüedades" No 414-416. Bogotá, D.E. Abril-Junio. 1949. Volumen XXXVI. Págs. 256 a 285. Bogotá. Academia Colombiana de Historia.
- Moreno de Ángel Pilar. **Santander.** Biografía. Planeta Colombiana Editorial S.A. Bogotá. 1989. Pág. 82.
- O'Leary Daniel F. **Memorias del General O'Leary.** Tomo XVII. Documentos. Caracas. Imprenta de la Gaceta Oficial. 1881. Pág. 488.
- Ortega Montero Carlos Rodolfo. **Crónicas de Antier.** Capítulo XII. Una página olvidada. Gráficas del Comercio. Valledupar. Cesar. 2006.

- Ortega Ricaurte Daniel. **Cosas de Santafé de Bogotá.** Academia Colombiana de Historia. Biblioteca Eduardo Santos. Volumen XVII. Editorial A.B.C. Bogotá. 1959
- Ortega Ricaurte Daniel. **Álbum del Sesquicentenario.** Aedita Editores Ltda. Cromos. Bogotá. 1960.
- Ortiz Sergio Elías. **Nuevo Reino de Granada. El Virreinato.** Historia Extensa de Colombia. Volumen IV. Tomo 2. 1753-1810. Bogotá. 1970. Academia Colombiana de Historia. Ediciones Lerner.
- Pacheco C. Juan Manuel. **Historia Eclesiástica.** Tomo III. La Iglesia bajo el regalismo de los Borbones. Siglo XVIII. **Libro Primero**: **De Felipe V a Carlos III.** Tomo IV. **Libro Segundo**: **Bajo la Ilustración.** Academia Colombiana de Historia. Historia Extensa de Colombia. Volumen XIII. Bogotá. 1986. Lerner.
- Peláez del Rosal Manuel. **Reputado hijo Ilustre de Priego. Don Manuel Torres.** En "Revista Fuente del Rey". Número 226. Octubre 2002. Pág. 12. España.
- Peláez del Rosal Manuel. **Biografía de la Ciudad de Priego de Córdoba.** España. En "Revista Fuente del Rey". Números 241-242. Año 2008.
- Peláez del Rosal Manuel. **Un Español en Filadelfia. Don Manuel Torres.** Ensayo Biográfico. En el "diario de Córdoba". 19 de Noviembre de 2021.
- Pérez Ayala José Manuel. **Antonio Caballero y Góngora. Virrey y Arzobispo de Santa Fe. 1723-1796.** Ediciones del Consejo Municipal. Imprenta Municipal. Bogotá. MCMLI.
- Piñeros Corpas Joaquín. Los Símbolos Nacionales. Instituto Colombiano de Cultura. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Agosto. 1979.
- Restrepo Sáenz José María. **Los Secretarios del Virreinato**. Boletín de Historia y Antigüedades. Enero-Febrero de 1946. Págs. 52-59.
- Restrepo Tirado Ernesto. **Historia de la provincia de Santa Marta.** Tomo II. Biblioteca de Autores Colombianos. Editorial A.B.C. Bogotá. 1953. Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección de la Revista Bolívar.
- Rivas Raimundo. **Relaciones Internacionales entre Colombia y los Estados Unidos.** 1810-1850. Bogotá. Imprenta Nacional. 1915.
- Torres Manuel. **Reflexiones sobre el comercio de España con sus colonias en tiempo de guerra.** T & G. Palmer. Filadelfia. 1799.

- Torres Manuel y Hargous Louis. La naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas a los hombres. O Nuevo e infalible método de adquirir las lenguas dentro de muy breve tiempo, deducido del análisis del entendimiento humano y conseqüentemente acomodado a toda capacidad. Vol. 2. T. L. Plowman. Filadelfia. 1811.
- Torres Manuel. Manual de un Republicano para el uso de un Pueblo libre. T & G. Palmer. Filadelfia. 1812.
- Torres Manuel. Una Exposición del Comercio de Hispanoamérica, con algunas observaciones sobre nosotros. Importancia para los Estados Unidos. Se añade, un correcto análisis de los pesos de Montes, y Medidas de España, Francia y Estados Unidos: y de los Pesos y Medidas de Inglaterra, con Tablas de sus Reducciones Recíprocas, y del Intercambio entre Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda, Hamburgo; y entre Inglaterra, España, Francia y varios Estados de la Unión. T & G. Palmer. Filadelfia. 1816.
- Uribe Antonio José. **Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia.** Bogotá. Imprenta Nacional. Tomos I a IV.
- Vergara y Vergara José María. **Almanaque de Bogotá y Guía de Forasteros.** Almanaque para 1867. Reedición hecha por Publicar S.A. y Carvajal S. A. 1988. Cali. Págs. 91 a 97.
- Vilar García Mar. El español, segunda lengua en los Estados Unidos: de su enseñanza como idioma extranjero en Norteamérica al bilingüismo. EDITUM, Murcia. 2008. Págs. 82, 92, 340-341, 503, 616, 628.
- Vilar García Mar. **Un gramático anglista poco conocido. Manuel Torres.** Adaptado en 1811 en los Estados Unidos para la enseñanza del español a anglófonos del método "Nature Displayed" de N. G. Dufief y colaborador de los lingüistas y lexicógrafos Hargous y Velázquez de la Cadena. Universidad de Murcia. España.
- Zubieta Pedro A. Las primeras misiones diplomáticas de Colombia. 1809-1830. Bogotá. Imprenta Nacional. 1924.

ARCHIVOS

Archivos colombianos

Archivo de la Nación. Numerosos fondos de la Academia Colombiana de Historia, del Arzobispado (incendiado el 9 de Abril de 1948) Reales

Cédulas y Breves Pontificios Vol. XVIII, del Colegio de San Bartolomé, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación en Washington. Volúmenes I a IV. 1810-1822, de la Parroquia de la Catedral, del Archivo de la Academia de Historia de Cartagena de Indias, del Archivo de la Alcaldía y Notaria de Santa Catalina de Turbaco, del Archivo de la Catedral, Notaria y Juzgado de Santa Marta, del Archivo Parroquial, Notaria y Juzgado de Valledupar, del Archivo de la Parroquia de la Catedral y Notaria de Zipaquirá.

Archivos españoles

Archivo del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, Archivo de la Catedral de Córdoba, Archivo Central del Ministerio de Marina, Madrid, Archivo Histórico Nacional, Archivo del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Archivo Parroquial de la Asunción de Priego de Córdoba, Archivo General de Indias en Sevilla, Archivo del Ayuntamiento de Simancas.

Archivos estadounidenses

Biblioteca del Congreso de Washington, Archivo de la Iglesia de Santa María de Filadelfia, Biblioteca de la ciudad de Filadelfia.

Archivo General de la Nación de Colombia

Prevenciones hechas a la Oficialía Real de Santa Marta, por ausencia o fuga del propietario don Manuel Trujillo. Año 1976. Fondo Historia. Archivo Anexo. Grupo I.

Expediente sobre cantidades adeudadas a Manuel Trujillo, presentadas por Manuela de Zúñiga, su legitima esposa. Sección Colonia Real Audiencia. Magdalena. S.C. 50. 1976-1803.

Posesión del Oficial Real Manuel Truxillo como Tesorero de las Cajas Reales de Santa Marta. Fondo Real Hacienda – Cartas. Legajo 14. Folios 796-809. 1788.

Interesados en la vacancia del Oficial Real en Santa Marta. Sección Archivo Anexo. Fondo Historia. S.A.A – I. 17, 24.D.84

Expediente contra Manuel Trujillo, tesorero, prófugo. Para determinar los cómplices en el ramo de alcabalas de pulperías. Sección Colonia Alcabalas. S.C. 5 – 5, 8, D.16 -1803

- Juicio de embargo de una casa en Santa Marta que se dice era de Manuel Torres quien se encuentra prófugo. Sección Colonia. Fincas. S.C. 27. 1803
- Cuentas entre Pascual Díaz Granados y Manuel Trujillo. Defensa del coronel Díaz Granados y Manuel Trujillo. Sección Colonia. Real Audiencia. Magdalena. S.C. 50. 1803 1804
- Negocios entre Vicente Cataño y Manuel Trujillo. Sección Colonia. Real Audiencia. Magdalena S.C. 50. A.D.N. 1803.
- Correspondencia relativa a Manuel Torres con el Presidente James Madison.

https://founders.archives.gov/documents/Madison/03-09-02-0037 https://founders.archives.gov/documents/Madison/03-08-02-0505 https://founders.archives.gov/documents/Madison/03-08-02-0294

HEMEROGRÁFICA

- Aurora General Advertiser The. Publicación Periódica. Filadelfia. 1822. Pennsylvania Historical Society Library.
- Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Colombiana de Historia. Bogotá. 1903-2018.
- Gaceta de Colombia. Villa del Rosario de Cúcuta. Jueves 6 de Septiembre de 1821 a 1824. Bogotá.
- Gaceta de la ciudad de Santa Fe. Bogotá. 1820 a 1824. Biblioteca Nacional. Bogotá.
- Gaceta de la Nueva Granada. Bogotá. 1823. Biblioteca Nacional. Bogotá.
- Hispanic American Historical. Review. Washington. 1918-1923. Edited in Baltimore.
- National Intelligencer The. Publicación Periódica. Washington, D.C., 1822. Librery of the Congress. Washington, D. C.
- New York Times The. A American newspaper. Review of book and magazine, Dic 2, 1923
- The National Intelligence (Philadelphia-Washington). 1822

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A. P. Whitaker, 142 Abderramán I, 3, 12 Adolfo Molina Orantes, 18, 19 Agripino Ortiz y Pareja, 121 Agustín Codazzi, 170 Agustín de la Sierra y Mercader de Cordón, 84, 85, 86, 87, 89, 102, 104, 105, 111, 267, Agustín de Vera y Moreno, 7 Alba Luque Lomman, 154 Albert Galla, 132, 144 Alberto Sánchez Rodríguez., 35 Alejandro J. Dallas, 132 Alejandro Petión, 154, 165, 166 Alexander J. Dallas, 148 Alfonso López Michelsen, 268 Alfonso XII, 7 Alfonso XIII, 7 Alfonso XIII, 7 Alicia Montero Fuentes, 263 Alonso Arias de Urquijo, 104 Alonso de Carmona, 7 Alonso de Mena, 7 Álvarez Cubero, 7 Álvarez Cubero, 7 Álvarez Cubero, 7 Álvaro Castro Socarrás, 263 Ambrosio Caballero y Góngora, 14, 15, 22, 24, 120 Ambrosio Pisco, 39 Ana Antonia de Góngora y Lara, 14, 15 Ana Antonia Miranda Rodríguez y Espinosa, 134 Ana de los Remedios, 263 Ana Joaquina Torres de Murgas, 262, 263 Ana Josefa Carrillo Zamora, 13, 20 Ana Manuela Jiménez López, 78 Ana Manuela Jiménez López, 78 Ana Manuela Ximénez, 20, 22, 26, 120, 121 Ana Toribia Caramillo y Alcorta, 105, 118 Andrea Ricaurte, 130 Andrés Rosillo y Meruelo, 48 Andrew Jackson, 171, 172, 173, 212 Antonio Alexo Truxillo, 20, 22, 78, 120, 121 Antonio Amador José Nariño y Álvarez, 82	Antonio Bravo, 112 Antonio Caballero y Góngora, 2, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 42, 43, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 72, 74, 78, 80, 87, 89, 90, 91, 95, 96, 98, 99, 101, 106, 119, 254, 255 Antonio Cacua Prada, XV, 284 Antonio Claudio Álvarez de Quiñones, 56 Antonio de Arévalo, 63 Antonio de León y Acero, 48 Antonio Herrán Zaldúa, 56 Antonio José de Torres y Díaz Granados, 102 Antonio Julián, 106 Antonio López de Santa Anna, 64 Antonio Millón, 16 Antonio Nariño Álvarez, 39, 47, 82, 138, 153, 205, 206, 208, 209, Antonio Ortega, 18 Antonio Pita, 40, 42 Antonio Pita, 40, 42 Antonio Pita, 40, 42 Antonio Romero, 21 Antonio Trujillo, 21, 22, 25, 106, 119 Antonio Valdés, 96 Antonio Villavicencio, 130 Apolinar de Torres y Arellano y Gil, 87, 102, 104, 106, 111 Araújo Cotes, 263 Augusto Ramírez Moreno, 264, 266 Baltasar Jaime Martínez Compañón, 90 Banbridge, 247 Baptist Irvine, 132 Barbara Forero, 130 Basilio García, 74, 89 Baute Céspedes, 263 Baute Medina, 263 Baute Medina, 263 Baute Pavajeau, 263
Antonio Alexo Truxillo, 20, 22, 78, 120, 121	Baute Ortega, 263

Benjamin Franklin Bache, 24, 117, 122	Elmer Enrique, 263
Bernardo de Peralta Bocanegra, 21	Eloy Valenzuela, 55
Betsy Ross, 122	Enrique Clay, 155, 199, 213
Blonmart, 41	Enrique II, 5
Bruno Espinosa de los Monteros, 210, 211	Enrique Olaya Herrera, 264, 265, 266
Buffon, 62	Enrique Ortega Ricaurte, 31
Buggles Hubbard, 169	Epifanio Garay, 130
Caballero Carrillo, 15	Ernesto Restrepo Tirado, 107, 108, 113
Cadwallader, 247, 250	Espeleta, 107
Calhoun, 186	Estanislao de Andino, 66
Calixto Raúl, 263	Estela Calero Hernández, 137
Camilo Torres Tenorio, 153, 160	Eusebia Caicedo Caballero Carrillo, 13
Camilo Torres, 158	Eusebia Caicedo, 130
Canning, 257	Eustaquio Galavís, 39
Cardenal Cisneros, 101	Fanny María, 263
Cardenal Gil de Albornoz, 100, 101	Félix Restrepo, 209
Carlos Antonio Cazanova, 147	Fernando Bullit, 256
Carlos Bernard, 170	Fernando Caicedo y Flórez, 48, 92, 205
Carlos Cortés Lee, 264, 266	Fernando de Peñalver, 209
Carlos de León, 263	Fernando el Católico, 3
Carlos Espada, 24	Fernando Marín, 7
Carlos III, 16, 29, 53, 54, 59, 60, 69, 72	Fernando VII, 126, 128, 156, 185, 187, 189
Carlos IV, 72, 73, 76, 83, 88, 89, 98, 102, 126,	191, 219
142, 267	Francis E. Meloy Jr., 18, 19
Carlos Martínez de Irujo, 140	Francisca Antonia Rodríguez y Espinosa, 134
Carlos R. Morales Flores, 97	Francisco Agustín Grande, 51
Carlos Rodolfo Ortega Montero, 72, 85, 104,	Francisco Antonio Gabriel Miranda Rodríguez
110, 244, 246, 247, 263, 267	
	y Espinosa, 133, 134 Francisco Antonio Zea, 60, 153, 174 175, 181
Carlos Soublette, 166, 174	
Carmon Podríguez 130	201, 202, 205 206, 243 Eranaisaa Caballara Carrilla, 21
Carmen Rodríguez, 130	Francisco Caballero Carrillo, 21
Champin 222	Francisco de Cortaz, 113
Chamars, 232	Francisco de Miranda, 127, 133, 134, 153, 157,
Charles H. Bowman, 41, 59, 64, 62, 79, 99,	176 Eranaigas de Paula Santandar, 127, 120, 152
143, 144, 154, 172, 266	Francisco de Paula Santander, 137, 139, 153
Clemente XIV, 16	174, 203, 209, 211, 255
Clerigan, 250	Francisco Espinar, 15
Condillac, 80	Francisco Gil y Lemos, 83, 89, 90, 93, 96
Constante Ferrari, 170	Francisco Javier de Eguino, 66
Coronel Apolinar de Torres y Arellano, 111	Francisco José de Caldas, 55, 128, 130, 153
Cotes Torres, 263	Francisco José Urrutia, 208
Cristóbal Colón, 133, 134, 176	Francisco Manxón, 24
Custodio Arenales, 34	Francisco Morales Fernández, 130
Custodio García Rovira, 153, 161	Francisco Pérez Vásquez, 24, 35, 36, 37
D'Alembert, 62, 80	Francisco Ramírez Bueno Cobo, 15
Dan Ortega, 263	Francisco Rodríguez, 24, 36
Daniel Florencio O'Leary, 197	Francisco Ruiz de Eguino, 90
Daniel Ortega Ricaurte, 56	Francisco Sarmiento, 140
Daniels, 250, 251	Francisco Tomás Caballero Carrillo, 13, 20, 21,
Darling, 40	22, 35, 78, 119
Denis Diderot, 62	Francisco Tomás Morales, 78, 166
Diego de Saavedra, 139	Francisco Truxillo Jiménez, 21, 121
Diego María de Gardoqui y Arriquibar, 65, 117,	Francisco Vallejo, 129
Diego Ponce de León, 168,	Francisco Xavier Mina, 167, 169
Dionisio de Contreras, 40	Francisco Zinza, 139
Dionisio de Villavicencio, 15	Gabriel Díaz Granados, 87, 104
Domingo Esquiaqui, 67, 70, 81, 82	Gabriela Barriga, 130
Domingo Monteverde, 157, 158	García-Abásolo, 23

Garnelo y Coullaut Valera, 8	John Quincy Adams, 115, 131, 132, 154, 172,
Garnett, 232	174, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185,
Gaspar Antonio González, 112	186, 193, 194, 195, 198, 199, 200, 201,
Generoso Jaspe, 164	206, 214, 216, 223, 224, 225, 236, 241,
George Canning, 257	242, 243, 244, 245, 246, 257, 259, 260,
George Catlín, 222	261
George Washington, 117	John Sargeant, 132, 144
Germán Arciniegas, 38, 176, 268	John Stuart Kinner, 132
Gervasio Herrera, 108	John W. Eppes, 132
Gil y Lemos, 91	Jonatham Elliot, 132
Gilber t Stuart, 227	Jony Pérez Oñate, 263
Ginés López, 6	Jorge Eliecer Gaitán, 56
Góngora, 88	Jorge III, 122
González Llorente, 130	Jorge Miguel Lozano y Peralta, 40
Gonzalo Fernández de Córdoba, 5	Jorge Tadeo Lozano de Peralta 60, 131, 137,
Gonzalo Hernández de Alba, 33	139, Logó Álveroz do Tolodo 167
Graham 132	José Alvarez Gubero 10
Graham, 132	José Alvaro Cubero, 10
Guillermo Duane, 88, 215, 216 Gutiérrez de Piñeres, 32, 45, 48	José Antonio Anzoátegui, 174 José Antonio Cabrera, 139
H. Hislop, 165	José Antonio Cableta, 139 José Antonio del Rosal, 89
H. Nelson, 232	José Antonio Galán Zorro, 39, 44, 47
Henry Clay, 131, 132, 235, 236, 246	José Antonio Galán, 34, 44, 46, 50
Henry Cullén, 162, 163, 176	José Antonio Páez, 209, 226, 250, 251
Hernando de Soto, 168	José Bernardo de Gálvez y Gallardo, 24, 69
Hezekiah Niles, 132, 156	José Bernet, 45
Hogan, 249, 250	José Bonaparte Pepe Botellas, 126
I. J. Palmer Louis Hargous, 136, 137	José Caballero, 14
Ignacio Calviño, 34	José Casto Trujillo Jiménez, 43, 177
Ignacio Cavero Cárdenas, 29, 90, 109, 165	José Celestino Bruno Mutis y Bosio, 52, 55
Ignacio de Ardila, 37	José Celestino Mutis, 58, 59, 79, 128
Irwin, 169	José de Ezpeleta Galdeano Di Castillo y Prado,
Isabel de Castilla, 3	83, 93, 107, 108, 109
Isabel María Torres, 262	José de Gálvez, 37
Isidro Molina, 44, 46, 47	José de Ignacio de Astigarra, 89
J. L. Lapresa Rodríguez Contreras , 1	José de Mora, 7
Jacobo Idler, 197	José Domingo Duarte, 29
James Haban, 118	José Fulgencio Gutiérrez, 39,
James Madison, 115, 131, 132, 147, 148, 149,	José García Hidalgo, 121
154, 183, 184, 186	José González Llorente, 129, 130
James Monroe, 7, 115, 131, 132, 142, 151,	José Ignacio de Astigarra, 89
155, 172, 173, 180, 183, 184, 206, 212,	José Leandro Palacios, 255
225, 226, 227, 230, 235, 240, 243, 245,	José Luis Gámiz Valverde, 8
257, 259, 264	José Manuel de Carrión y Marfil, 55
Javier Ocampo López, 134	José Manuel Pérez Ayala, 29, 99, 246
Jean D'Alembert, 62	José María Caballero Ochoa, 67
Jeanne Bourvil, 166	José María del Castillo y Rada, 206
Jerónimo de Segovia de la Vega, 15, 24, 25, 34, 96	José María del Real, 131
,	José María Moledo, 129
Jesús Miguel Alberto Torres Plata, 239 Jiménez de Cisneros, 100	José María Morelos y Pabón, 167 José María Salazar, 246, 251, 255, 260
Joaquín Gutiérres, 93	José María Vergara y Vergara, 50
Joaquín Manuel Fernández Cruzado, 52	José Messia y Caicedo, 66
Joaquín Piñeros Corpas, 133	José Miguel Masústegui Arquer, 72
Joaquín Sorondo, 139	José Miguel Pey, 131
Joaquín Vasco y Vargas, 39	José Osorio, 39
Joaquina Olaya, 130	José Rafael Revenga, 139, 186, 195, 202, 206
John Leamy, 143	José Raymundo, 52

Josefa Ballén, 130	Lord Sidney, 40
Josefa Baraya, 130	Lorenzo Alcantuz, 44, 46, 47
Josefa Caballero Carrillo, 22	Lorenzo Eugenio Manuel Marroquín de la Sierra,
Josefa Clarisa, 14	84, 85, 86, 89, 130
Josefa Fregenal Caballero, 13	Lucía de Arcos, 13
Josefa Lizarralde, 130	Luis Aury, 157, 167, 169 170, 172, 213
Josefa Lovera, 169	Luis Beltrán, 85
Josefa Luisa Caballero y Góngora, 22	Luis Carlos Mantilla Ruiz, 20, 106
Josefa Luisa de la Encarnación, 14	Luis Comte, 170
Josefa Rita Caballero Carrillo, 13	Luis de Onís, 140, 141, 142
Joseph Antonio Galán, 46	Luis Miguel Aury, 139, 168
Joseph de Bargas, 21	Luis Pedraxas, 21
Joseph de Roxas, 53	Luis Perdomo Ospina, 154
Joseph La Grange, 62	Luis Rubio, 130
Jph de Yrribarren, 169	Luis Vidalle, 40, 41, 42
Juan Andrés Gómez y Moreno, 36	Luis XI, 79
Juan Antonio Mon y Velarde, 63	Luis XVI, 79
Juan Bautista Morales, 40, 41, 42	Luisa Caballero, 120
Juan Caballero y Espinar de Ojeda, 13, 14,	Luisa Carrillo Albornoz, 14, 22, 24
15, 20	Luisa de las Angustias Marmolejo, 104
Juan de Alcalá, 22	Luisa Marmolejo, 105
Juan de Ávila, 7	M. Velázquez de la Cadena, 137
Juan de Casa Mayor, 90	Mac Gregor, 169, 170, 173
Juan de Dios Amador, 159	Maeda y Pesquera, 6
Juan de Hoyo y Mendoza., 13	Manuel Antonio de Torres, 63
Juan de la Cosa, 64	Manuel Antonio de Trujillo y Góngora, 17
Juan de Larraga, 110	Manuel Antonio Flórez, 30, 33, 42, 44, 45, 49,
Juan de León y Páez, 90	50, 101
Juan de Torrezal Díaz Pimienta, 49, 50	Manuel Antonio Torres Quintero, 262
Juan Diego de León, 13	Manuel Benito Revollo, 206
Juan Eloy Valenzuela y Mantilla, 48, 49	Manuel Briceño, 34
Juan Esteban Caballero y Espinar, 13	Manuel Caballero Carrillo, 13
Juan Francisco Berbeo, 38, 40, 42, 43	Manuel Campuzano, 112
Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, 33, 49	Manuel Cartas Tejerino, 107, 108, 111
Juan Francisco Pey Ruiz, 42	Manuel de Clemente y Francia, 173
Juan García del Río, 18, 64	Manuel de Godoy Álvarez de Faria, 98
Juan Germán Roscio, 181, 194, 195	Manuel de Jesús Ortega Murgas, 263
Juan Ignacio Gualdrón, 34	Manuel de Torres, 7, 19, 122, 137
Juan José Caballero Carrillo, 14, 15, 24, 25,	Manuel de Torres-Trujillo, 85, 86
34, 96	Manuel de Trujillo Jiménez, 70, 96
Juan José de Urrutia, 109	Manuel de Trujillo Ximénez, 48
Juan José Maya Quintero, 263	Manuel de Trujillo y Torres y Góngora, 17, 58,
Juan Manuel Martínez, 112	59
Juan Navarro Santaella, 7	Manuel del Castillo y Rada, 158, 159, 162
Juan Pedro de Aguirre, 139	Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria,
Juan Prieto de Salazar, 56	82, 93, 94
Juan Vicente Bolívar, 139	Manuel Eugenio, 84
Juana Gregoria Torres, 262	Manuel Franco de Blanco, 89
Juana Petronila Nava, 130	Manuel García Olano, 40
Juana Robledo, 130	Manuel Godoy, 126
Julián Truxillo Jiménez, 21	Manuel José Casto Trujillo Jiménez, 21, 23,
Julián Truxillo y Ximénez, 121	35, 75, 77, 78, 113, 120, 121, 239
Lázaro Tavarone, 133	Manuel José Torres Churón, 103
Lee, 266	Manuel Joseph Casto, 21
Leibnitz, 62	Manuel María Trujillo Jurado, 98
Lino de Clemente y Palacios, 169, 173, 174,	Manuel Martínez, 263
180, 181, 184, 206, 226	Manuel Ortiz. 44, 46, 47

M 1D 1 F 1 120	M / 110 T 2/2
Manuel Pacheco Fajardo, 139	María del Carmen Torres, 262
Manuel Peláez del Rosal, XIII, 4, 5, 10, 17, 19,	María Francisca Torres, 262
20, 22, 23, 24, 25, 36, 119, 137	María Josefa Caicedo de Quijano, 130
Manuel Rodríguez Torices, 157, 158	María Josefa del Mármol, 7
Manuel Torres, 4, 10, 17, 18, 25, 59, 60, 61,	María Luisa de Parma, 126
62, 64, 65, 77, 79, 80, 83, 87, 88, 91, 93,	María Luisa Díaz Granados y Fernández de
99, 116, 117, 118, 119, 121, 123, 125,	Castro, 102
126, 127, 131, 132, 134, 135, 136, 137,	María Margarita, 102
138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145,	María Petronila Torres, 262
147, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 156,	María Ramírez y Góngora, 15, 24
166, 167, 168, 172, 173, 177, 178, 179,	María Teresa Londoño Sáenz de Olaya, 264,
180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187,	265
192, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201,	María Vallejo, 14
202, 206, 207, 211, 212, 213, 215, 216,	María Ventura, 105
222, 223, 224, 225, 234, 235, 236, 239,	Mariana de Ojeda, 13
240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247,	Mariano Cubi, 135
249, 251, 252, 253, 255, 257, 259, 260,	Mariano Montilla, 166
261, 263, 264, 265, 266, 267, 268	Marqués de Bajamar, 72, 95, 96
Manuel Trujillo Jiménez, 63, 71, 73, 74, 76,	Marqués de Laplace, 62
77, 85, 88, 89, 91, 98, 102, 103, 104,	Marqués de Sonora, 68, 69
105, 106, 107, 111, 116, 119, 120, 179,	Marta Ligia Ortega Montero, 263
262, 267,	Martín Guerra Villafañe, 29
	Martin Thonson, 169
Manuel Trujillo Torres y Góngora, 77, 81	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Manuel Trujillo Ximénez, 73, 179	Mateo Aroyo, 89
Manuel Trujillo, 62, 79, 84, 89, 99, 106, 108,	Mauricio Carrasquilla, 89
110, 112, 113	Melchora Nieto, 130
Manuel Truxillo Jiménez, 21, 22	Mendinueta, 109
Manuel Truxillo Ximénez, 72, 82	Mercedes Palacios y Jerez, 173
Manuel Truxillo y Torres, 88	Mess's, 232
Manuel Truxillo y Ximénez, 25	Micaela Miranda Rodríguez y Espinosa, 134
Manuel Truxillo, 22, 23, 23, 24, 25, 26, 36, 37,	Michel Adanson, 62
106, 121	Miguel Cabral de Noroña, 140, 141
Manuela de Jesús Torres, 263	Miguel de Blanco, 89
Manuela de Trujillo, 106	Miguel Díaz Granados, 87
Manuela de Zúñiga y Núñez Dávila, 105, 106,	Miguel Hidalgo y Costilla, 167
111, 112	Miguel Salcedo, 8
Manuela o María Antonia, 38	Miguel Uribe, 37
Manuela Sáenz de Santamaría y Prieto de	Mina, 167
Manrique, 83	Molina Orantes, 19
Manuela Ximénez, 21, 106	Monseñor Lee, 266
Manuelito Trujillo Jiménez, 78	Montesquieu, 62
Mar Vilar, 135	Morelos y Pabón, 167
Marco Fidel Suárez, 99, 100	Mosquera, 58
Marco Qualla, 24	Murden, 171, 212
Marco Tulio Cicerón., 268	Murgas Cotes, 263
	Ç ,
Marcos Qualla, 35, 36	Murgas Torres, 263 N. G. Dufief, 137
Margaret, 124	
María Acuña, 130	Napoleón Bonaparte, 126, 128
María Antonia de León, 13	Nasario de Robles, 112
María Antonia Gil de Rojas, 102	Nelson, 231
María Antonia Vargas, 37, 173	Newton, 62
María Belén García, 23	Nicholas Gouin Dufief, 135
María Cecilia, 263	Nicolás Baute, 263
María Concepción Loperena de Fernández de	Nicolás García Samudio, 179, 200, 241, 251,
Castro, 102, 268	261, Nicolás Joly, 170,
María de la Concepción Caballero Carrillo, 14	Nicolás Mauricio de Omaña, 137, 139
María de la Natividad Caballero Carrillo, 14	O'Flinn, 249, 250
	Oidor Francisco de Cortáz, 109

Oñate Calderón, 263	Rodrigo Elías, 263
Oñate Fernández, 263	Rollin, 181
Ortega Montero, 263	Roque Cristancho, 37
Ortega Murgas, 263	Rosa Miranda Rodríguez y Espinosa, 134
Pablo Antonio García, 11	Rousseau, 138, 155, 156
Pablo de Clemente, 173	Salvador de los Monteros, 65, 117
Pablo de Rojas, 6	Salvador Plata, 45
Pablo Morillo, 91, 153, 164 165, 166 191, 192	Samuel Forsyth, 197
197, 205	Santiago José de Echavarría y Elguezua
Padre Diego Jaramillo Cuartas, XIII, 20	Villalobos, 17
Palacios y Blanco, 173	Santiago Mariño, 162
Palmer Louis Hargous, 135	Santiago Martínez Delgado, 203
Pánfilo de Narváez, 168	Sebastián Miranda, 134
Pantaleón Santamaría, 130	Segoviano Rebollo, 8
Pascual Díaz Granados, 113	Sergio Elías Ortiz, 95
Pavajeau Baute, 263	Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, 167,
Pedro Ardila, 37	168
Pedro Bolio y Torrecilla, 29	Simón Bolívar 60, 64, 127, 151, 152, 153, 154,
Pedro Briceño Méndez, 162, 163, 202	156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163,
Pedro Castro Monsalvo, 268	165, 166, 173, 174, 175, 176, 180, 181,
Pedro Castro Trespalacios, 87	187, 188, 191, 194, 202, 203, 205, 206,
Pedro Claver, 28	208, 209, 211, 244, 257, 206,
Pedro de Heredia, 28, 30	Sinforoso Mutis, 60, 206
Pedro de la Lastra, 137, 139	Smith, 167, 232
Pedro de Raxis, 6	Telésforo de Orea, 139, 207, 214
Pedro de Torres Arellano y García, 102	Theodoric Bland, 132
Pedro Fermín de Vargas, 39, 82	Thomas Jefferson, 117, 138
Pedro Fernández de Córdoba, 5	Tobías Gutiérrez, 263
Pedro Gual, 139, 153, 153, 154, 156, 157, 158,	Todd, 241, 242
159, 166, 167, 169, 170, 171, 206, 211,	Tomás Caballero Carrillo, 106
212, 213, 216, 251, 257	Tomás de Fregenal, 13
Pedro López, 139	Tomás Francisco Caballero Carrillo, 22
Pedro Luis Brión, 166	Tomasa Caballero Carrillo, 14
Pedro Manuel Ortega Rodríguez, 263	Tomasa Coleta, 14
Pedro Nieto, 34	Trimble, 231, 232
Pérez Oñate, 263	Tristán de Luna, 168
Petronila Lozano, 130	Trujillo y Cartas, 109
Pierre Charles L'Enfant, 118	Trujillo-Zúñiga, 106
Piñango, 226	Tucker, 231, 232
Pío VI, 16, 90	Velásquez de la Cadena, 135
Poinselt, 231	Vicente Cataño, 113
Prudencio Gómez, 89	Vicenta Iriarte, 173
Quintero Araujo, 263	Vicente de Aguilar, 40
Quintero Baute, 263	Vicente Palafox, 142
R. W. Meade, 250	Vicente Pazos Kanki, 171, 172, 212
Rafael Córdoba, 129	Virrey Manuel Antonio Flórez, 101
Rafael del Riego, 153, 205	Vives, 180, 201
Rafael Urdaneta, 160	Voltaire, 62
Ramírez Moreno, 266	William Branch Giles, 132
Ramón Correa, 158	William Duane, 115, 123, 124, 125, 126, 131,
Raymundo Acero, 47	132, 147, 150, 155, 215, 250, 251, 253, 254, 255
Rhea, 231, 232	William Hathaway, 197
Ricardo Acevedo Bernal, 204, 208	William Penn, 117, 122
Richard Rush, 257	William Tatham, 138
Robert Anderson, 246, 251, 260	William Thornton, 132, 156
Robert M. Patterson, 123132, 144, 145	Wood Wrigh, 232
Robert Sutherland, 166	Zacarias Poulson, 132
Rodrigo de Bastidas, 76, 88, 102	Zenón Alonso, 90